
INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

Acuerdo por el que se destina al servicio de la Secretaría de Marina, la superficie de 32,582.39 m2, de zona federal marítimo terrestre, localizada en el Puerto de Altamira, Tamps., con objeto de que la utilice en instalaciones navales de carácter estratégico militar 2

Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-113-ECOL-1996, Que establece las especificaciones de protección ambiental para la planeación, diseño, construcción y operación de subestaciones eléctricas de potencia o de distribución que se ubiquen en áreas urbanas, suburbanas, rurales, agropecuarias, industriales, de equipamiento urbano o de servicios y turísticas 3

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-018-SCT4-1995, Especificaciones para el transporte de ácidos y álcalis, en embarcaciones especializadas y de carga 9

Aviso a los interesados en participar en los procesos de licitación de las concesiones para operar y explotar las vías cortas Tijuana-Tecate, Nacozeri y Coahuila-Durango, así como para prestar el servicio público de transporte ferroviario que en ellas opera 12

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Acuerdo por el que se crea el Comité de Informática de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo 13

Boletín número 135, relativos de precios de insumos para la construcción 15

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 18-67-84 hectáreas de riego de uso común, de terrenos ejidales del poblado Estación Poanas, Municipio de Poanas, Dgo. (Reg.- 0295) 21

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 11-66-46 hectáreas de temporal y agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado Cacaloapan, Municipio de Huasca de Ocampo, Hgo. (Reg.- 0296) 23

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 24-16-00 hectáreas de temporal de uso común e individual, de terrenos ejidales del poblado Arindeo y Jamaica, Municipio de Tarímbaro, Mich. (Reg.- 0297) 25

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 12-78-81 hectáreas de riego de uso común, de terrenos ejidales del poblado La Laguna y su Anexo Los Alamitos, Municipio de Navolato, Sin. (Reg.- 0298) 27

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 30-21-70 hectáreas de temporal y agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado Guisamopa, Municipio de Sahuaripa, Son. (Reg.- 0299) 28

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-45-88 hectárea de riego de uso común, de terrenos ejidales del poblado Omealca, municipio del mismo nombre, Ver. (Reg.- 0300) 30

Resolución por la que se benefició por concepto de ampliación de ejido con una superficie de 155-47-00 hectáreas, al poblado San Miguel Regla, Municipio de Huasca de Ocampo, Hgo.	32
Resolución que declara como terreno nacional el predio El Sabanal, Municipio de Ursulo Galván, Ver.	34
Resolución que declara como terreno nacional el predio El Azabache, Municipio de Bacoachi, Son.	35

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	36
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria	36
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	37
Tasa de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio	37

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda Sección)	37
--	----

AVISOS

Judiciales y generales	164
------------------------------	-----

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

ACUERDO por el que se destina al servicio de la Secretaría de Marina, la superficie de 32,582.39 m2, de zona federal marítimo terrestre, localizada en el Puerto de Altamira, Tamps., con objeto de que la utilice en instalaciones navales de carácter estratégico militar.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

JULIA CARABIAS LILLO, Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 bis fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o. fracción I, 8o. fracción II, 9o. párrafo primero, 10 párrafo primero, 29 fracción V, 37, 38, 39, 41, 44 y 49 fracción I de la Ley General de Bienes Nacionales; 5o. y 22 del Reglamento para el Uso y Aprovechamiento del Mar Territorial, Vías Navegables, Playas, Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar, y

CONSIDERANDO

Que forma parte de los bienes de dominio público de la Federación la superficie de 32,582.39 m2 de zona federal marítimo terrestre, localizada en el Puerto de Altamira, Estado de Tamaulipas, misma que se identifica en el plano No. RPALT=93-01, cuya descripción técnico topográfica es la siguiente:

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE

LADO	DISTANCIA	RUMBO	V	Y	X
RP2.C-RP2.D	750.05	N 5.59071 W	RP2.C	40,663.21	21,206.33
RP2.D-RP2.E	370.83	N 0.00000 E	RP2.D	41,409.17	21,128.12
RP2.E-RP2.F	200.00	N 90.00000 W	RP2.E	41,780.00	21,128.12
RP2.F-A	21.59	S 22.05497 W	RP2.F	41,780.00	20,928.12
A-B	180.00	N 90.00000 E	A	41,760.00	20,920.00
B-C	360.00	S 0.00000 E	B	41,760.00	21,100.00
C-D	744.98	S 6.37443 E	C	41,400.00	21,100.00
D-RP2.C	20.58	N 81.01385 E	D	40,660.00	21,186.00

SUPERFICIE: 32,582.39 m2

Que la Secretaría de Marina ha solicitado se destine a su servicio la superficie de zona federal marítimo terrestre, que se describe en el considerando precedente, con el objeto de que la utilice en instalaciones navales de carácter estratégico militar, y

Que en virtud de que se ha integrado debidamente el expediente respectivo, con base en las disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, y siendo propósito del Ejecutivo Federal dar el óptimo aprovechamiento al patrimonio inmobiliario federal, dotando en la medida de lo posible a las dependencias de la Administración Pública Federal con los inmuebles que requieren para la prestación de los servicios públicos a su cargo, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

ARTICULO PRIMERO.- Se destina al servicio de la Secretaría de Marina, la superficie de 32,582.39 m2, descrita en el considerando primero del presente ordenamiento, con el objeto de que la utilice en instalaciones navales de carácter estratégico militar.

ARTICULO SEGUNDO.- Si la Secretaría de Marina, diere a la superficie de terreno que se destina un aprovechamiento distinto al previsto en este Ordenamiento, sin la previa autorización de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca o la dejare de utilizar o necesitar, dicha superficie, con todas sus mejoras y accesiones, se retirará de su servicio para ser administrada por esta última.

ARTICULO TERCERO.- La Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, en el ámbito de sus atribuciones, vigilará el estricto cumplimiento del presente Ordenamiento.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.- La Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, **Julia Carabias Lillo**.- Rúbrica.

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana NOM-113-ECOL-1996, Que establece las especificaciones de protección ambiental para la planeación, diseño, construcción y operación de subestaciones eléctricas de potencia o de distribución que se ubiquen en áreas urbanas, suburbanas, rurales, agropecuarias, industriales, de equipamiento urbano o de servicios y turísticas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-113-ECOL-1996, QUE ESTABLECE LAS ESPECIFICACIONES DE PROTECCION AMBIENTAL PARA LA PLANEACION, DISEÑO, CONSTRUCCION Y OPERACION DE SUBESTACIONES ELECTRICAS DE POTENCIA O DE DISTRIBUCION QUE SE UBIQUEN EN AREAS URBANAS, SUBURBANAS, RURALES, AGROPECUARIAS, INDUSTRIALES, DE EQUIPAMIENTO URBANO O DE SERVICIOS Y TURISTICAS.

FRANCISCO GINER DE LOS RIOS, Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización para la Protección Ambiental, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 46 fracción II y 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 5o. fracciones V y X, 28 fracción II, 29, 31 fracción I, 36, 37, 37 Bis, 160 y 171 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, he tenido a bien expedir el siguiente Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-113-ECOL-1996, Que establece las especificaciones de protección ambiental para la planeación, diseño, construcción y operación de subestaciones eléctricas de potencia o de distribución que se ubiquen en áreas urbanas, suburbanas, rurales, agropecuarias, industriales, de equipamiento urbano o de servicios y turísticas.

El presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-113-ECOL-1996, fue sometido y aprobado por el Comité Consultivo Nacional de Normalización para la Protección Ambiental, en sesión celebrada el 21 de octubre de 1996, y se publica para consulta pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, a efecto de que los interesados, dentro de los 90 días naturales siguientes a la fecha de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** presenten sus comentarios ante el referido Comité, ubicado en avenida Revolución 1425, Mezzanine planta alta, colonia Tlacopac, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01040, de esta ciudad.

Durante el mencionado plazo, los estudios que sirvieron de base para la elaboración del citado Proyecto de Norma, estarán a disposición del público para su consulta en el Centro Documental del Instituto Nacional de Ecología, sito en la planta baja del domicilio antes señalado.

INDICE

0. Introducción
1. Objetivo y campo de aplicación
2. Referencias

3. Definiciones
4. Especificaciones
5. Grado de concordancia con normas y recomendaciones internacionales
6. Bibliografía
7. Observancia de esta Norma
0. **Introducción**

El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 dentro de sus estrategias de Desarrollo Democrático establece la modernización de la gestión pública señalando que el sector público requiere de una renovación que revitalice sus esquemas de trabajo, reoriente sus incentivos, simplifique sus procedimientos y modernice sus métodos de gestión con el objeto de responder con agilidad a las necesidades y particularidades de la población.

La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamento en Materia de Impacto Ambiental, establecen que la realización de obras o actividades públicas o privadas, que puedan causar desequilibrios ecológicos o rebasar los límites y condiciones señalados en los reglamentos y en las normas emitidas por la Federación para proteger al ambiente, deberán ajustarse a la autorización previa del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca o de las entidades federativas o municipios conforme a las competencias que señalan los ordenamientos antes mencionados, sin perjuicio de otras autorizaciones que corresponda otorgar a las autoridades competentes de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Que el citado Reglamento en Materia de Impacto Ambiental establece que cuando se pretenda realizar una obra o actividad de las que requieren autorización en la materia, que se considere que el impacto ambiental de dicha obra o actividad no causará desequilibrio ecológico ni rebasará los límites y condiciones señaladas en los reglamentos y normas oficiales mexicanas emitidas por la Federación para proteger al ambiente, antes de dar inicio a la obra o actividad de que se trate podrá presentar a la Secretaría un informe preventivo para los efectos establecidos en el propio Reglamento.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 29 fracción III de la referida Ley, le corresponde a la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, en materia de impacto ambiental, regular entre otras actividades, las concernientes a la generación y transmisión de electricidad.

Que las empresas dedicadas a estas actividades para distribuir su fluido eléctrico con satisfacción, les es necesaria la instalación de subestaciones eléctricas que de acuerdo con las necesidades se ubican en áreas urbanas, suburbanas, turísticas, industriales, de equipamiento urbano y de servicios, rurales y agropecuarias, por lo que para el efecto y previa su realización se llevan a cabo estudios técnicos correspondientes.

Que el Instituto Nacional de Ecología, por conducto de su Dirección General de Ordenamiento Ecológico e Impacto Ambiental, ha evaluado los estudios correspondientes a la selección, ubicación y operación de las subestaciones eléctricas de lo que se concluye que los impactos ambientales son poco significativos en las áreas donde los ecosistemas han sufrido alteraciones con anterioridad, por lo que se consideró procedente establecer en el presente Proyecto de Norma las especificaciones de protección ambiental que regulan la construcción y operación de las citadas subestaciones.

1. Objetivo y campo de aplicación

Esta Norma Oficial Mexicana establece las especificaciones de protección ambiental que deben cumplir las subestaciones eléctricas de potencia o de distribución, que se ubiquen en áreas urbanas, suburbanas, rurales, agropecuarias, industriales, de equipamiento urbano o de servicios y turísticas, durante sus etapas de planeación, diseño, construcción y operación; y es de observancia obligatoria para las empresas responsables de dichas actividades.

Las disposiciones de la presente Norma Oficial Mexicana no son aplicables en aquellos proyectos de subestaciones eléctricas que se pretendan ubicar en zonas donde existan bosques, terrenos forestales, selvas, desiertos, sistemas ribereños, costeros y lagunares donde sus características ecológicas y biodiversidad no hayan sido alteradas; en áreas que presenten vestigios arqueológicos, o que cuenten con la declaratoria correspondiente y en aquellas zonas que están consideradas como áreas naturales protegidas, en términos del artículo 46 y demás relativos de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

2. Referencias

Norma Oficial Mexicana NOM-059-ECOL-1994, que determina las especies y subespecies de flora y fauna silvestres terrestres y acuáticas en peligro de extinción, amenazadas, raras y las sujetas a protección especial, y que establece especificaciones para su protección, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de mayo de 1994 (La nomenclatura de esta Norma Oficial Mexicana, fue actualizada en términos del Acuerdo mediante el cual se modifica la nomenclatura de 58 normas oficiales mexicanas, publicado en el referido Órgano Informativo el 29 de noviembre de 1994).

3. Definiciones

3.1 Area agropecuaria

Terreno que se utiliza para la producción agrícola o la cría de ganado.

3.2 Area industrial de equipamiento urbano y de servicios

Terreno urbano o aledaño a una área urbana, donde se asientan empresas dedicadas a actividades productivas de manufactura de bienes, de prestación de servicios, mediante el uso de tecnología, maquinaria, instrumentación y equipo.

3.3 Area rural o campo

Area con un núcleo de población inferior a 2,500 habitantes.

3.4 Area suburbana o semiurbana

Area con un núcleo de población entre 2,500 y 9,999 habitantes.

3.5 Area turística

Zona destinada a la recreación, que cuenta con infraestructura de servicios para atender a los visitantes o a los paseantes.

3.6 Area urbana

Area con un núcleo de población de 10,000 o más habitantes.

3.7 Barda perimetral

Es la construcción del material adecuado que se establece en los linderos del predio donde se ubica la subestación para su protección y seguridad.

3.8 Biodiversidad

Es la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otros, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas.

3.9 Centro de carga

Lugar físico donde debe ubicarse una subestación eléctrica por necesidades de uso de la energía eléctrica.

3.10 Distancia de seguridad eléctrica

Distancia mínima que debe existir entre cualquier parte energizada de la subestación eléctrica convencional y la barda perimetral, para garantizar la seguridad de las personas que transitan externamente a la subestación. Esta distancia varía en función de las distintas tensiones normalizadas de la forma siguiente:

Tensión (Kv)	Distancia en metros (m)
400	7
230	6
138,115 y 69	4
menor a 69	2

3.11 Estado de conservación

Calificación de la calidad de un ecosistema con base en la permanencia de sus características originales.

3.12 Gas hexafluoruro de azufre (SF₆)

El SF₆ es incoloro, inodoro y químicamente muy estable no tóxico. Se almacena a presión en forma líquida en recipientes de acero, para ser utilizado posteriormente en estado gaseoso en el equipo de las subestaciones que lo contienen. Por sus propiedades, se usa en los interruptores de potencia como medio de extinción del arco eléctrico, así como medio aislante en las subestaciones encapsuladas.

3.13 Hectárea (Ha)

Múltiplo de la unidad de superficie equivalente a 10,000 m² (diez mil metros cuadrados).

3.14 Kilovoltio (Kv)

El kilovoltio es un múltiplo de unidad de voltaje equivalente a 1000 (mil) voltios.

3.15 Subestación eléctrica convencional

Subestación cuyo aislamiento de las partes energizadas se logra con aire o con un material sólido como la porcelana, el vidrio o una resina sintética.

3.16 Subestación eléctrica de distribución

Subestación cuya tensión primaria es de 138 (ciento treinta y ocho) Kv o menor.

3.17 Subestación eléctrica

Conjunto de diversos equipos, sistemas y edificaciones, que tienen como función la transformación de la energía eléctrica, para elevar o reducir la tensión, de acuerdo con las necesidades de transmisión y distribución a los centros de consumo. Está constituida por los siguientes equipos: transformadores, interruptores, cuchillas desconectadoras, transformadores de instrumentos, apartarrayos, así como los sistemas de protección eléctrica, control y medición, equipos y redes de comunicaciones y sistemas de adquisición de datos, supervisión y telecontrol.

3.18 Subestación eléctrica encapsulada

Subestación que tiene sus partes energizadas confinadas en envoltentes herméticos y aislada internamente con SF₆, de manera que requiere de una área menor a la convencional.

3.19 Subestación eléctrica de potencia

Subestación cuya tensión primaria es de 230 (doscientos treinta) Kv o mayor.

3.20 Tensión nominal

Voltaje de operación de una subestación eléctrica.

3.21 Tensión primaria

Máxima tensión nominal de alimentación en una subestación eléctrica.

3.22 Transformador

Equipo que transforma la energía eléctrica, reduciendo la tensión.

3.23 Zona de refugio

Area con condiciones físicas y bióticas adecuadas que sirve como hábitat temporal a las especies migratorias.

3.24 Zona de reproducción

Sitio específico que por sus condiciones físicas y bióticas resulta adecuado para los fines reproductivos de las especies de fauna silvestre migratoria.

4. Especificaciones**4.1 Disposiciones generales**

Los responsables del cumplimiento de esta Norma Oficial Mexicana deben notificar al Instituto Nacional de Ecología, en el formato contenido en el Anexo 1 de esta Norma, la ejecución de los proyectos para la construcción de las subestaciones eléctricas.

La notificación antes referida deberá presentarse con cinco días hábiles de anticipación al inicio de dichas actividades. Al término de las mismas, se deberá notificar dentro de los quince días hábiles siguientes su conclusión.

Dichas notificaciones deberán realizarse con independencia del cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

4.2 Clasificación de las subestaciones eléctricas**4.2.1 Dicha clasificación se establece en el siguiente cuadro.**

CARACTERISTICA	TIPO DE SUBESTACION		
	Potencia		Distribución
Tensión nominal (kV)	≥ 400	230	≤ 138
Superficie normalizada (Ha)	16	4	1

4.3 El responsable de la planeación y diseño para la ubicación de subestaciones eléctricas, además de lo establecido en el punto 4.1, debe cumplir con los siguientes requisitos:

4.3.1 La ubicación de la subestación se debe localizar en zonas cuyo uso de suelo sea urbano, suburbano, rural, agropecuario, industrial, de equipamiento urbano o de servicios, o turístico conforme a los planes y programas de desarrollo urbano municipal, estatal, o centros de población aplicables a las zonas de interés.

4.3.2 De llegar a encontrar alguna especie sujeta a protección especial de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-059-ECOL-1994, referida en el punto 2 de esta Norma Oficial Mexicana, deberá dar aviso al Instituto Nacional de Ecología para que éste determine las medidas conducentes.

4.3.3 La ubicación de la subestación eléctrica no debe afectar los cuerpos de agua superficiales existentes en la zona.

4.3.4 Se debe elegir el sitio con poca o nula pendiente, con el fin de reducir los cambios físicos del terreno.

4.3.5 Se debe seleccionar una área libre o con poca vegetación arbórea con objeto de reducir al mínimo el derribo del arbolado. Si por la ubicación del centro de carga no fuera posible cumplir con esta disposición, se llevará a cabo como medida de compensación, la siembra de cinco ejemplares de la misma especie del árbol derribado en el sitio que indique la delegación correspondiente de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

4.3.6 Las dimensiones del predio de la subestación serán las mínimas requeridas para la instalación de los equipos y las futuras ampliaciones proyectadas.

4.3.7 De preferencia se debe elegir un sitio que no colinde con casas o fraccionamientos habitacionales.

4.3.8 Se debe dejar libre la distancia de seguridad eléctrica entre la barda perimetral y las partes energizadas.

4.3.9 Las subestaciones de potencia por sus características, se ubicarán de preferencia en áreas rurales y se considerará desde el diseño, una franja frontal de terreno mínima de 3 m (tres metros) de

ancho, con el fin de plantar especies nativas, las cuales en su edad adulta no deberán rebasar 3 m (tres metros) de altura. Del mismo modo, en casos particulares y cuando sea posible, la franja vegetal será establecida en todo el perímetro. Con el fin de obtener una franja de amortiguamiento y minimizar el impacto ambiental se revegetará e inducirá el crecimiento de vegetación nativa en las áreas que no interfieran con la operación de la subestación y con el paso de las líneas eléctricas.

4.3.10 En las subestaciones de distribución, por razones de espacio y de seguridad, no es recomendable construir cortinas vegetales, asimismo, por sus características es recomendable su ubicación en zonas urbanas.

4.4. Requisitos respecto a la preparación del sitio y durante la construcción.

4.4.1 Es recomendable que no se instalen campamentos en el predio de la subestación eléctrica ni en zonas aledañas. El personal que labore en las distintas etapas del proyecto se alojará en los poblados circunvecinos. En caso de que se justifique la instalación de un campamento en el citado predio debe cumplir con la normatividad ambiental aplicable y desmantelarse una vez concluida la obra.

4.4.2 Los residuos vegetales generados por las actividades de desmonte de la obra deben ser picados, mezclados y esparcidos en la superficie del terreno que se destine para las áreas verdes o depositarlos en los lugares que las autoridades competentes designen.

4.4.3 Los residuos sólidos generados durante el desarrollo del proyecto, se deben disponer de acuerdo a su naturaleza, en la forma siguiente:

- * Los residuos sólidos domésticos se depositarán en contenedores provistos de tapa, los cuales se deben ubicar en forma visible y estratégica en las áreas de su generación para su posterior disposición en los sitios que señale la autoridad local competente.
- * Los residuos susceptibles de reutilizarse tales como: madera, papel, vidrio, metales y plásticos se deben separar y enviarse a empresas que los aprovechen o depositarse donde la autoridad competente lo autorice.
- * El material producto de las excavaciones y despalle que no se utilice para rellenar las excavaciones y en general todos los residuos que no sean reutilizados, deberán enviarse fuera del área de la obra, para ser destinados a los sitios que designen las autoridades competentes.

4.4.4 No se deben realizar quemas de maleza durante las actividades de desmonte ni utilizar productos químicos para evitar el brote de la misma.

4.4.5 No se deben usar líquidos aislantes dieléctricos catalogados como sustancias peligrosas, tales como bifenilos policlorados o compuestos orgánicos con 4 (cuatro) o más átomos de flúor o de cloro, a excepción del gas hexafluoruro de azufre SF₆.

4.4.6 El manejo de gas hexafluoruro de azufre (SF₆) se debe hacer con las medidas, sistemas y dispositivos de seguridad para no rebasar el límite de concentración en el aire que es de 600 mg/m³ (seiscientos miligramos por metro cúbico) para la exposición humana, tiempo/peso/promedio.

4.4.7 Deberá evitarse el derrame en el suelo, vertimiento en el drenaje o en cuerpos de agua presentes en la zona, de residuos de grasas, aceites, solventes y sustancias peligrosas que se lleguen a manejar en las diferentes etapas de construcción de la obra. Estos residuos se deben manejar de acuerdo con la normatividad aplicable en la materia.

4.4.8 Se debe contar con letrinas móviles para ser utilizadas por los trabajadores.

4.4.9 Las instalaciones provisionales se deben desmantelar al término de la construcción de la obra.

4.4.10 Se debe contar con la infraestructura adecuada para la captación y recuperación del aceite aislante dieléctrico en caso de fuga o derrame de los transformadores.

4.5 Requisitos durante la operación y mantenimiento.

4.5.1 En las áreas donde se hayan sembrado árboles, se deben aplicar las prácticas adecuadas para que los mismos alcancen una talla suficiente que garantice su desarrollo normal.

4.5.2. A las áreas revegetadas dentro de la subestación eléctrica se les debe dar mantenimiento con la periodicidad necesaria para su conservación.

4.5.3 No se deben almacenar en el predio de la subestación eléctrica lo siguiente: combustibles, pinturas, disolventes, aceites ni líquidos aislantes dieléctricos catalogados como sustancias peligrosas. Cuando por razones de mantenimiento se lleguen a utilizar dichas sustancias, se deben de manejar de acuerdo a la normatividad aplicable.

4.5.4 Si durante la operación de la subestación se genera algún residuo considerado como peligroso, éste se deberá manejar de acuerdo al Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Residuos Peligrosos y demás normatividad aplicable.

4.6 Requisitos para el abandono del sitio

4.6.1. Se debe desmantelar la infraestructura establecida cuando las instalaciones rebasen su vida útil y no existan posibilidades de renovarlas.

5. Grado de concordancia con normas y recomendaciones internacionales

5.1. No hay normas equivalentes, las disposiciones de carácter interno que existen en otros países no reúnen los elementos y preceptos de orden técnico y jurídico que en esta Norma Oficial Mexicana se integran de manera coherente con base en los fundamentos técnicos y científicos reconocidos internacionalmente.

6. Bibliografía

- 6.1** CFE. 1993. Derechos de Vía; Especificaciones. Comisión Federal de Electricidad. 1993. L0000-10, 15 pp.
- 6.2** Folsom, Blair. 1980. Energy Impact Analysis; Environmental Impact Analysis Handbook, Eds. John G. Rau and David C. Wooten, McGraw-Hill Publishing Company, pp 5-1 a 5-98 (Análisis de Impacto de Energía. Manual de Análisis de Impacto Ambiental).
- 6.3** Hernández-Alvarez, Arturo. 1994. Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica y Apéndice Estadístico; El Sector Eléctrico de México, Coordinador D. Reséndiz, Comisión Federal de Electricidad. Fondo de Cultura Económica, 1a. ed., pp 121 a 148 y 525 a 624.
- 6.4** Organization for Economic Co-operation and Development. 1985. Environmental Effects of Electricity Generation, 148 pp. (Organización de Cooperación y Desarrollo Económico. Efectos en el medio ambiente en la generación de energía).
- 6.5** Rau, John G. 1980. Concepts of Environmental Impact Analysis; Environmental Impact Analysis Handbook, Eds. John G. Rau and David C. Wooten, McGraw-Hill Publishing Company, pp 1-1 a 1-57 (Conceptos del Análisis de Impacto Ambiental. Manual del Análisis de Impacto Ambiental).
- 6.6** Reséndiz-Núñez, Daniel, 1994. Aspectos Ambientales de la Evaluación y Manejo de Proyectos Eléctricos y Apéndice Estadístico; El Sector Eléctrico de México, Coordinador D. Reséndiz, Comisión Federal de Electricidad. Fondo de Cultura Económica, 1a. ed., pp 149 a 172 y 525 a 624.

7. Observancia de esta Norma

7.1 La vigilancia del cumplimiento de la presente Norma Oficial Mexicana corresponde a la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, por conducto de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, cuyo personal realizará los trabajos de inspección y vigilancia que sean necesarios. Las violaciones a la misma se sancionarán en los términos de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, su Reglamento en Materia de Impacto Ambiental y demás ordenamientos jurídicos aplicables.

7.2. La presente Norma Oficial Mexicana entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, Distrito Federal, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.- El Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización para la Protección Ambiental, **Francisco Giner de los Ríos**.- Rúbrica.

ANEXO 1

PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-113-ECOL-1996.

AVISO DE INICIO DE ACTIVIDADES PARA LA PLANEACION, DISEÑO, CONSTRUCCION Y OPERACION DE SUBESTACIONES ELECTRICAS DE POTENCIA O DE DISTRIBUCION QUE SE UBIQUEN EN AREAS URBANAS, SUBURBANAS, RURALES, AGROPECUARIAS, INDUSTRIALES, DE EQUIPAMIENTO URBANO O DE SERVICIOS Y TURISTICAS.

- 1.-** Nombre del responsable de la obra.
- 2.-** Nombre del proyecto.
- 3.-** Ubicación geográfica del proyecto:
 - Estado
 - Municipio
 - Coordenadas geográficas.
- 4.-** Características del proyecto.
- 5.-** Programa calendarizado del proyecto.
- 6.-** Comprobantes de anuencia de particulares para el uso del suelo, así como la autorización correspondiente, para la realización de las obras.
- 7.-** En el caso de la utilización de bancos de préstamo, deben presentar el permiso correspondiente otorgado por la autoridad local competente.
- 8.-** Reporte técnico de las especificaciones de materiales y diseño para la construcción de la subestación eléctrica.
- 9.-** Programa de manejo de disposición final de residuos sólidos y líquidos.
- 10.-** Programa calendarizado de mantenimiento preventivo.
- 11.-** Programa de señalización y letreros alusivos a la seguridad de la subestación eléctrica.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana NOM-018-SCT4-1995, Especificaciones para el transporte de ácidos y álcalis, en embarcaciones especializadas y de carga.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- Dirección General de Marina Mercante.

PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-018-SCT4-1995, ESPECIFICACIONES PARA EL TRANSPORTE DE ACIDOS Y ALCALIS, EN EMBARCACIONES ESPECIALIZADAS DE CARGA

PEDRO PABLO ZEPEDA BERMUDEZ, Coordinador General de Puertos y Marina Mercante, Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Marítimo, con fundamento en los artículos 36 fracciones I, XII y XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 38 fracción II, 40 fracciones XIII y XVI, 43, 44, 46, 47 fracción I de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización; 1o., 7o. fracciones V y VII, y 60 de la Ley de Navegación; 4o., 6o. fracción XIII y 28 fracción XVI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, expido el siguiente: PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-018-SCT4-1995, ESPECIFICACIONES PARA EL TRANSPORTE DE ACIDOS Y ALCALIS, EN EMBARCACIONES ESPECIALIZADAS Y DE CARGA.

El presente Proyecto fue aprobado por el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Marítimo, en sesión celebrada el 4 de mayo de 1994, expidiéndose a efecto de que dentro de los siguientes noventa días naturales, contados a partir de la fecha de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, los interesados presenten sus comentarios ante el Comité Consultivo de Normalización de Transporte Marítimo, para que en términos de la ley se considere en su seno lo propuesto; durante este lapso, el análisis a que se refiere el artículo 45 de la Ley Federal de Metrología y Normalización puede ser consultado en el domicilio del comité, en Municipio Libre 377, 8o. piso, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 03310, México, D.F.

PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-018-SCT4-1995, ESPECIFICACIONES PARA EL TRANSPORTE DE ACIDOS Y ALCALIS EN EMBARCACIONES ESPECIALIZADAS Y DE CARGA

“Especifications for the transport of acids and alkalis in specializad and cargo vessels”

INDICE

1. OBJETIVO
2. CAMPO DE APLICACION
3. REFERENCIAS
4. DEFINICIONES
5. ESPECIFICACIONES
6. VIGILANCIA
7. BIBLIOGRAFIA
8. CONCORDANCIA CON NORMAS INTERNACIONALES

PREFACIO

En la elaboración del presente Proyecto de la Norma Oficial Mexicana, participaron las siguientes dependencias, instituciones y empresas:

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

Dirección General de Normas

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Dirección General de Proyectos, Servicios Técnicos y Concesiones

Dirección General de Marina Mercante

Dirección General de Tarifas y Transporte Multimodal

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Instituto Nacional de Ecología

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Unidad de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar

SECRETARIA DE ENERGIA, MINAS E INDUSTRIA PARAESTATAL

Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardas

SECRETARIA DE MARINA, ARMADA DE MEXICO

Dirección General de Construcción y Mantenimiento Navales

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

Dirección General de Infraestructura y Flota Pesquera

SECRETARIA DE SALUD

Dirección General de Salud Ambiental

PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

Cámara Nacional de la Industria del Transporte Marítimo

Colegio Nacional de Profesionales de la Pesca
Asociación Mexicana de Ingeniería Portuaria
Asociación Nacional de la Industria Química
Instituto Nacional de Ecología
Dirección General de Normatividad
Instituto Mexicano del Petróleo
Instituto Mexicano del Transporte
Petróleos Mexicanos
Pemex-Refinación; Gerencia de Transportación Marítima
Transportación Marítima Mexicana, S.A. de C.V.

1. Objetivo

Esta Norma Oficial Mexicana establece los requisitos y especificaciones para el transporte de ácidos y álcalis clasificados como peligrosos conforme a los criterios establecidos por las normas oficiales mexicanas y la recomendación del Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar 1974/78, y sus enmiendas (SOLAS), al respecto de la clasificación contenida por el Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (CODIGO IMDG).

2. Campo de aplicación

Esta Norma es aplicable a todas las embarcaciones especializadas y de carga que transportan ácidos y álcalis en aguas de jurisdicción nacional sin importar que su destino sea o no puertos mexicanos.

3. Referencias

Para una mejor aplicación de esta Norma, es necesario consultar las siguientes normas oficiales mexicanas:

- NOM-002-SCT4-1993 Terminología Marítima.
- NOM-009-SCT4-1994 Terminología y Clasificación de Mercancías Peligrosas Transportadas en Embarcaciones.
- NOM-012-SCT4-1995 Lineamientos para la elaboración del Plan de Contingencias para embarcaciones que transportan Mercancías Peligrosas.
- NOM-050-SCFI-1994 Información Comercial.
- NOM-024-SCT2-1994 Especificaciones para la construcción y reconstrucción, así como métodos de prueba de los envases y embalajes de las sustancias, materiales y residuos peligrosos.

4. Definiciones

4.1 Ácido

Compuesto con hidrógeno, el cual en solución acuosa da el catión H^+ (E. C. Franklin, 1905).

Cualquier partícula capaz de ceder protones al agua (Brönsted Lowry, 1923).

Toda sustancia que produce cationes o que se combina con aniones o electrones, o que da sales con las bases por neutralización (Usanovich, 1939).

Compuestos con hidrógeno que en solución acuosa poseen sabor agrio, enrojecen el tornasol azul, y cuyo hidrógeno es desplazado por un metal, con producción de una sal (Definición clásica).

En la escala de potencial de hidrógeno estos compuestos se encuentran entre los valores de 1 a 6.

4.2 Alcalis

(Nombre genérico equivalente al de BASE); Compuestos que dan iones hidróxido, OH^- (E. C. Franklin, 1905).

Aquellas partículas que tienen la capacidad de fijar iones hidrógeno o protones (Brönsted-Lowry, 1923).

Sustancias que dan aniones o electrones o que se combinan con cationes o neutralizan ácidos (Usanovich, 1939).

Compuestos que en solución acuosa tienen sabor a lejía, devuelven el color azul al tornasol enrojecido y tratados con ácidos dan sales (Definición clásica).

En la escala de potencial de hidrógeno estos compuestos se encuentran entre los valores de 8 a 14.

4.3 Sales

Sustancia resultante de la reacción entre un ácido de cada especie y las bases más diversas (Rouelle, 1741).

Producto que acompaña a la reacción de neutralización (Definición clásica).

4.4 Embarcaciones especializadas

Buque tanque quimiquero o buque de carga construido o adaptado para el transporte a granel de ácidos y álcalis.

4.5 Embarcaciones de carga

Buques multipropósito o portacontenedores, especialmente diseñados para transportar carga envasada o dentro de cajas metálicas, de dimensiones y tipos uniformes acordados internacionalmente, denominados contenedores.

5. Especificaciones**5.1 Información del contenido, empaque y etiquetado**

De acuerdo a la NOM-050-SCFI-1994, Información Comercial.

5.1.1 En todos los documentos relacionados con el transporte, los ácidos y álcalis deben ser designados por su nombre técnico completo y grado de pureza, acompañado por su nombre comercial.

5.1.2 Se debe anexar una declaración que haga constar que el cargamento está embalado, marcado y etiquetado de acuerdo a los lineamientos nacionales e internacionales en vigor.

5.1.3 La descripción del contenido debe ser conforme a la clasificación establecida en la NOM-009-SCT4-1994. "Terminología y Clasificación de Mercancías Peligrosas Transportadas en Embarcaciones".

5.1.4 Los envases o embalajes para los ácidos y álcalis objeto de esta Norma, deben cumplir con lo establecido en la NOM-024-SCT2-1994.

5.2 Carga y transporte

5.2.1 Por las características especiales de estas sustancias, se debe cumplir con las recomendaciones establecidas en la NOM-010-SCT2-1994, "Disposiciones de compatibilidad y segregación para el almacenamiento y transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos."

5.2.2 Las embarcaciones destinadas al transporte de ácidos y álcalis, cualquiera que sea su arqueo, deben cumplir con las características de construcción de los buques, definidas en el Código Internacional para la Construcción y el Equipo de Buques que Transporten Productos Químicos Peligrosos a Granel (Código CIQ), así como el Código para la Construcción y el Equipo de los Buques que Transporten Productos Químicos Peligrosos a Granel (Código CGrQ).

5.2.3 Las embarcaciones deben cumplir los requisitos de estiba y segregación de acuerdo a los lineamientos nacionales e internacionales vigentes.

5.3 Seguridad y prevención de la contaminación.

5.3.1 Las embarcaciones deben traer consigo, disponible en todo momento, el equipo y los procedimientos de emergencia para la o las sustancias que se transportan. Dichos procedimientos deben incluir la información relativa a:

- Clasificación de la sustancia, peligrosidad, tipo de estiba.
- Equipo especial de emergencia que se requiere a bordo.
- Procedimientos de emergencia.
- Acciones inmediatas de emergencia.
- Guía de primeros auxilios.
- Observaciones y recomendaciones especiales.

Como una guía para la elaboración de los procedimientos se deben consultar los publicados por la Organización Marítima Internacional, como Fichas de Emergencia para Embarcaciones que Transportan Mercancías Peligrosas, así como la Guía Médica de Primeros Auxilios para utilización en Accidentes que involucran Mercancías Peligrosas; contenidos en el Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (Código IMDG).

5.3.2 Se debe tener a bordo el Plan de Contingencias para Embarcaciones que Transportan Mercancías Peligrosas conforme a la NOM-012-SCT4-1995, "Lineamientos para la elaboración del Plan de Contingencias para Embarcaciones que Transportan Mercancías Peligrosas".

6. Vigilancia

La dependencia encargada de la vigilancia de la presente Norma es la Dirección General de Marina Mercante.

7. Bibliografía

- Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG).
- Código Internacional para la Construcción y el Equipo de Buques que Transporten Productos Químicos Peligrosos a Granel (CIQ).
- Código para la Construcción y el Equipo de Buques que Transporten Productos Químicos Peligrosos a Granel (Código CGrQ).
- Manual de Normas de Seguridad de Petróleos Mexicanos.
- Manual de Toxicología Industrial de Petróleos Mexicanos.
- U.S. DOT/U.S. Coast Guard; Chemical Data Guide for Bulk Shipment by Water. Washington, D.C., 1990.
- Tratado de Química Inorgánica, de Modesto Bargallo et al, Porrúa 1a. Edición, México, 1962.
- Material Safety Data Sheet, Corporación de Publicistas Genium Shenectady, NY., EUA.

8. Concordancia con normas internacionales

Esta Norma Oficial Mexicana no concuerda con normas internacionales por no existir en el momento de su elaboración.

México, D.F., a 14 de noviembre de 1996.- El Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Marítimo, **Pedro Pablo Zepeda Bermúdez**.- Rúbrica.

AVISO a los interesados en participar en los procesos de licitación de las concesiones para operar y explotar las vías cortas Tijuana-Tecate, Nacoziari y Coahuila-Durango, así como para prestar el servicio público de transporte ferroviario que en ellas opera.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 6 de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario y en el numeral 5 de los Lineamientos Generales para la Apertura a la Inversión en el Sistema Ferroviario Mexicano (los Lineamientos Generales), publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de noviembre de 1995, se expide el siguiente

AVISO A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE LICITACION DE LAS CONCESIONES PARA OPERAR Y EXPLOTAR LAS VIAS CORTAS TIJUANA-TECATE, NACOZARI Y COAHUILA-DURANGO, ASI COMO PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE FERROVIARIO QUE EN ELLAS OPERA.

I. Objeto.

El presente Aviso tiene por objeto que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (en adelante la Secretaría), a través de IXE Banco, S.A. (en adelante el Agente Financiero), conozca el interés existente en participar en las licitaciones, para el otorgamiento de las concesiones antes señaladas, particularmente respecto de las expectativas de los inversionistas potenciales en cuanto a las condiciones, tanto técnicas como económicas, para realizar la operación y explotación de dichas vías cortas.

II. Registro.

Las personas que deseen participar en este procedimiento, de conformidad con el presente Aviso, deberán registrarse ante la Secretaría, para lo cual habrán de llenar un cuestionario informativo (en adelante el Cuestionario), acompañar la documentación que en el mismo se solicite y suscribir un convenio de confidencialidad, mismos que estarán a su disposición a partir del día hábil siguiente al de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, en las oficinas del Agente Financiero, ubicadas en avenida Periférico Sur 314, tercer piso, colonia San Angel, Tlacopac, México, D.F., a la atención de la Dirección Corporativa de Proyectos Especiales, en los teléfonos 481 77 55 y 481 74 84. Los interesados podrán solicitar el envío del Cuestionario por vía facsimilar.

La presentación del Cuestionario debidamente llenado y firmado por el interesado o su representante legal debidamente acreditado, así como la documentación que se deba adjuntar al mismo, constituirán la solicitud de registro, misma que deberá entregarse o enviarse por correo certificado, al Agente Financiero, en el domicilio antes indicado. La fecha límite para presentar el Cuestionario será el 7 de mayo de 1997, a las 14:00 horas.

Aquellos interesados que hayan obtenido constancia de registro en los términos del numeral 4.1.5 de los Lineamientos Generales, sólo deberán presentar una manifestación escrita en la que se precise cuál o cuáles de las vías cortas son de su interés, y a la que acompañarán una explicación de las razones por las que desea participar, la información y documentación adicional que conforme al Cuestionario se solicite y confirmar por escrito que la información presentada para obtener la constancia mencionada se encuentra vigente o, en su caso, anexar la actualización de la misma.

Serán rechazadas las solicitudes que no cumplan con los requisitos antes señalados.

Los interesados que obtengan la constancia de registro, recibirán un Perfil Informativo que contendrá información de la o las vías cortas de su interés y, durante el periodo que concluirá el 6 de junio de 1997, tendrán derecho a intervenir en sesiones con el Agente Financiero para los efectos del objeto del presente Aviso, así como a realizar, a su cargo, visitas programadas a las instalaciones de que se trate.

El registro no implicará autorización para participar en las licitaciones respectivas, puesto que la misma la otorgará la Secretaría únicamente a los interesados que cumplan, a juicio de ésta, con los requisitos que al efecto se establezcan en la convocatoria correspondiente.

El incumplir con el convenio de confidencialidad en cualquier forma, traerá consigo la pérdida del registro y la imposibilidad de los interesados para participar en los procesos de licitación respectivos, sin perjuicio de las responsabilidades que, en su caso, procedan.

III. Licitaciones.

El Gobierno Federal podrá iniciar los procesos de licitación antes señalados en forma simultánea o sucesiva, o integrarlos en un solo proceso pero, en todo caso serán independientes y se sujetarán a lo que dispongan la o las convocatorias respectivas.

El objeto de cada licitación será el otorgamiento de un título de concesión al amparo del artículo 9 de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, para operar y explotar vías férreas, a fin de prestar el servicio público de transporte ferroviario y los servicios auxiliares, en los términos, condiciones y rutas que se señalen en el respectivo título, de las vías cortas que a continuación se mencionan:

VIA CORTA	LONGITUD TOTAL (KM)	ESTADOS EN QUE SE ENCUENTRAN
TIJUANA-TECATE	71.429	BAJA CALIFORNIA
NACÓZARI	320.311	SONORA
COAHUILA-DURANGO	973.875	COAHUILA, DURANGO, CHIHUAHUA Y ZACATECAS

La Secretaría expedirá la o las convocatorias y las bases respectivas para la licitación de que se trate. Dichas convocatorias se publicarán en el **Diario Oficial de la Federación** y, cuando menos, en un periódico local de la entidad donde se encuentre instalada la vía férrea.

Las convocatorias contendrán, entre otros aspectos, los siguientes: el objeto de la licitación; las etapas que integran el proceso de licitación; un calendario de actividades; el procedimiento para obtener autorización para participar; los derechos y obligaciones de los participantes; la forma y términos en que deberán presentarse las proposiciones; los criterios de adjudicación; los términos en los que se expedirá, en su caso, el fallo; la especificación de los casos en que podrá declararse desierta la licitación o suspenderse el procedimiento; y las restricciones generales relativas a la participación o adjudicación.

Para obtener, en su oportunidad, la autorización para participar en los procesos respectivos, se requerirá, entre otros, que los interesados acrediten su capacidad técnica, jurídica, financiera y administrativa, y deberán contar con arraigo regional o demostrar su interés en el negocio, en términos de la convocatoria y bases respectivas.

IV. Consultas e información.

Las consultas e información relacionadas con el presente Aviso, serán atendidas por el Agente Financiero, en el domicilio y números telefónicos antes señalados, en días hábiles, de las 10:00 a las 14:00 y de las 17:00 a las 20:00 horas.

V. Naturaleza del presente Aviso.

La información entregada por los interesados, de conformidad con el presente Aviso, no constituye una solicitud para los efectos de la fracción I del artículo 9 de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario y demás disposiciones aplicables en el Proceso de Apertura a la Inversión en el Sistema Ferroviario Mexicano, y no tendrá carácter vinculativo.

La Secretaría podrá, en cualquier tiempo, sin responsabilidad alguna, modificar los términos y condiciones conforme a los cuales se podrá obtener el registro a que se refiere el presente Aviso, así como suspender o cancelar, total o parcialmente, este procedimiento.

El otorgamiento del registro no implicará el compromiso de la Secretaría de llevar a cabo los procesos de licitación correspondientes, ni otorgará ninguna clase de derechos u obligaciones a los interesados en los procesos de licitación que al efecto se llevarán a cabo.

Atentamente Sufragio Efectivo. No Reelección. México, D.F., a 15 de abril de 1997. - El Subsecretario de Transporte y Presidente del Comité de Reestructuración del Sistema Ferroviario Mexicano, **Aarón Dychter Poltolarek**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

ACUERDO por el que se crea el Comité de Informática de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

ARSENIO FARELL CUBILLAS, Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20 y 37 fracción XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9o. y 32 de la Ley de Planeación; 2, 5 fracciones I y XXIII, 7 fracciones V y IX, y 25 del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, y primero del Decreto por el que se aprueba el programa especial de mediano plazo denominado de Desarrollo Informático, y

CONSIDERANDO

Que en materia de informática, el Plan Nacional de Desarrollo establece el propósito de impulsar la formación de especialistas en todos los niveles, así como la realización de las acciones necesarias para su aprovechamiento en todos los sectores y promover los mecanismos para asegurar la coordinación, promoción, seguimiento y evaluación de las actividades relativas a las tecnologías de la informática;

Que uno de los objetivos fundamentales del Programa de Desarrollo Informático, consiste en fomentar el uso de la informática en el sector público a efecto de mejorar su organización y administración y para aumentar la eficiencia, calidad y cobertura de los servicios públicos en el marco de la modernización de la administración pública, proveyendo a la adecuada planeación y coordinación del desarrollo informático institucional;

Que entre las líneas de acción del referido Programa, se prevé la consolidación del funcionamiento de los comités de informática en las dependencias donde han sido creados, y constituirlos donde no existan para realizar las funciones básicas de planeación, evaluación y ajuste de los programas institucionales en esta materia, y

Que resulta necesario consolidar una adecuada planeación y coordinación del desarrollo informático entre las unidades administrativas y la Oficialía Mayor de la Secretaría, a efecto de elevar la cultura informática de sus servidores públicos, mejorar la calidad de los especialistas en esta materia, así como definir las estrategias tecnológicas de largo plazo, la realización de los proyectos de mediano plazo y los ajustes de corto plazo que permitan aprovechar la aparición de nuevas tecnologías en el marco de los proyectos primordiales y de los objetivos del Programa de Trabajo de la propia Dependencia, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

ARTICULO PRIMERO.- Se crea el Comité de Informática de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo como un mecanismo de participación colegiada de las áreas administrativas de la Dependencia en materia de informática.

ARTICULO SEGUNDO.- El Comité tendrá por objeto planear, organizar, difundir, evaluar y vigilar el desarrollo de la actividad informática interna, conforme a las necesidades institucionales y en cumplimiento de las políticas y normas dictadas en la materia, tanto por las autoridades competentes de esta Secretaría, como por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como promover el aprovechamiento de nuevas tecnologías y fomentar la adecuada capacitación y profesionalización de los servidores públicos de la Secretaría en el campo de la informática.

ARTICULO TERCERO.- Para el logro de sus objetivos, el Comité estará integrado por un Presidente, quien será el Titular de la Secretaría; un Presidente Suplente, quien será el Oficial Mayor; un Secretario Técnico, quien será el Director General de Informática, y tres vocales designados, respectivamente, por el Subsecretario de Normatividad y Control de la Gestión Pública, por el Subsecretario de Atención Ciudadana y Contraloría Social, y por el Presidente de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, todos ellos con derecho a voz y voto.

En el Comité participarán sólo con derecho a voz, representantes nombrados, respectivamente, por el Contralor Interno, por el Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, por el Titular de la Unidad de Desarrollo Administrativo y por el Director General de Comunicación Social.

El Comité contará con un Secretario de Actas designado por el Secretario Técnico, sin derecho a voz y voto.

ARTICULO CUARTO.- El Comité tendrá las siguientes atribuciones:

I. Intervenir en la planeación, seguimiento, control, evaluación y ajuste del Programa de Desarrollo Informático de la Secretaría, de conformidad con los proyectos primordiales y objetivos del Programa de Trabajo de la misma;

II. Fomentar el desarrollo y optimización de los sistemas informáticos para mejorar la eficiencia de las funciones de las áreas administrativas de la Secretaría;

III. Proponer el establecimiento de políticas, normas, criterios y lineamientos para el adecuado desarrollo de los servicios informáticos en la Secretaría, y darles difusión;

IV. Promover en el ámbito institucional la utilización de equipos informáticos y el intercambio de información y desarrollo de sistemas; fomentar la capacitación de los servidores públicos y el aprovechamiento de nuevas tecnologías en esa materia;

V. Integrar y proponer el programa anual de adquisiciones de bienes y servicios informáticos;

VI. Participar en la integración y actualización del inventario de los bienes informáticos de la Secretaría;

VII. Propiciar el asesoramiento académico y la vinculación con centros de investigación en materia de informática que permitan la implantación de nuevas y más eficientes tecnologías;

VIII. Participar con propuestas en los procesos de presupuestación y programación del gasto informático de la Secretaría;

IX. Integrar los grupos de trabajo que considere necesarios para auxiliarse en la realización de estudios y proyectos;

X. Formular y aprobar su reglamento de organización y funcionamiento interno;

XI. Conducir la comunicación institucional en materia de informática con el resto de la Administración Pública Federal;

XII. Invitar a las sesiones del Comité a observadores o asesores, y

XIII. Las demás actividades que le encomiende el Titular de la Secretaría.

ARTICULO QUINTO.- El reglamento del Comité establecerá la organización y funciones de sus miembros, el nombramiento de los suplentes, la forma en que se convocará a sesiones y la manera en

que se llevarán a cabo éstas. Igualmente, preverá la forma en que se integrarán y funcionarán los grupos de trabajo que se consideren necesarios.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Para el cumplimiento de su objeto, el Comité de Informática elaborará su reglamento, dentro de los sesenta días siguientes al de la publicación de este Acuerdo.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas**.- Rúbrica.

BOLETIN número 135, relativos de precios de insumos para la construcción.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

RELATIVOS DE PRECIOS DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION

Con fundamento en el artículo 37 fracción XIX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y en el artículo 12 fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 8 y 68 fracción II de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, publica el siguiente:

BOLETIN No. 135

Se hace del conocimiento de los usuarios que:

- I.- Para los ajustes de costos de los trabajos pendientes de ejecutar de acuerdo al contrato o convenio vigente, los relativos de precios que aparecen en la presente publicación, serán aplicables para el mes de febrero de 1997.
- II.- Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 68 fracción II, de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, las dependencias y entidades procederán a calcular los relativos de precios de insumos que no se encuentren dentro de los publicados en este Boletín, conforme los precios, investigados o que investiguen, prevalecientes durante los diez últimos días del mes de febrero de 1997 con respecto a los diez últimos días de enero de 1997, los cuales se aplicarán a partir del 1o. febrero de 1997.
- III.- La fluctuación en los costos de los insumos, consignada en la columna denominada "Incremento Porcentual", se refiere a la obtenida de enero de 1997 a febrero del mismo año.
- IV.- Los ajustes se llevarán a cabo con la periodicidad y vigencia de los relativos de precios de insumos para la construcción que sean publicados por esta Secretaría en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Titular de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, **Antonio G. Schleske Farah**.- Rúbrica.

ANEXO-1

RELATIVOS DE PRECIOS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION

BASE NOV-DIC 1992 = 100

ENTIDAD FEDERATIVA TODA LA REPUBLICA CONCEPTO	OCTUBRE 1996	NOVIEMBRE 1996	DICIEMBRE 1996	ENERO 1997	FEBRERO 1997	INCREMENTO PORCENTUAL
ACERO DE REFUERZO	232.81	230.02	247.20	252.69	264.44	4.65
ACERO ESTRUCTURAL	205.12	205.12	214.72	215.41	226.09	4.96
ACETILENO	179.84	186.31	212.21	212.21	212.21	0.00
ALAMBRE RECOCIDO	284.56	290.25	296.47	298.57	315.50	5.67
ALAMBRO	231.77	239.98	249.72	253.22	253.95	0.29
ASFALTO	448.38	448.38	465.91	465.91	465.91	0.00
AZULEJOS	207.75	207.75	218.18	223.18	223.67	0.22
BARNICES	224.50	224.50	224.50	224.50	236.01	5.13
BLOCKS DE CONCRETO	183.81	184.27	185.63	188.10	190.45	1.25
CAL HIDRATADA	205.68	203.54	207.78	210.04	214.32	2.04
CALENTADOR DE GAS PARA AGUA	252.82	252.82	252.82	273.05	273.05	0.00
CEMENTO PORTLAND	262.82	263.08	260.48	260.48	260.48	0.00
CLAVOS	230.86	242.29	242.29	248.69	290.04	16.63
CONCRETOS PREMEZCLADOS	189.65	189.71	190.28	196.63	220.72	12.25

16 (Primera Sección)	DIARIO OFICIAL				Jueves 17 de abril de 1997	
CONDUCTOR ALAMBRE DE COBRE	258.46	276.71	279.62	281.46	287.60	2.18
CONDUCTOR CABLE DE COBRE	240.38	257.36	260.06	261.77	267.48	2.18
CRISTALES FLOTADOS LISOS	275.91	275.91	278.73	278.73	349.11	25.25
DINAMITAS Y ACCES. EXPLO.	188.14	205.79	211.65	211.65	211.65	0.00
ESMALTES	252.62	252.62	252.62	252.62	260.48	3.11
FIBRACEL	189.49	210.86	210.54	209.93	209.70	-0.11
FIERRO ESTRUCTURAL	246.44	247.69	250.15	253.32	256.92	1.42
LADRILLO REFRACTARIO	271.83	276.04	276.04	276.04	276.04	0.00
LAMINA DE PLASTICO	284.90	284.90	284.90	284.90	284.90	0.00
LAMINAS DE ACERO GALV.	245.59	248.54	248.04	259.85	261.93	0.80
LAMINAS DE ACERO NEGRO	224.77	225.63	228.85	241.97	249.23	3.00
LAMINAS DE ASBESTO-CEMENTO	272.21	272.21	272.21	272.21	289.47	6.34
LAVABOS	215.32	221.22	225.95	233.20	233.20	0.00
LLAVES PARA AGUA	222.93	226.99	237.68	252.94	252.94	0.00
LOSETAS VINILICAS	156.97	156.97	156.97	172.15	172.68	0.31
MADERA DE PINO	180.65	180.65	180.65	191.91	211.42	10.17
MALLAS DE ACERO	259.09	255.98	275.11	281.21	294.29	4.65
MORTERO DE CEMENTO	268.27	267.79	267.15	267.87	269.24	0.51
MOSAICO Y TERRAZO	175.99	175.99	189.34	189.34	189.34	0.00
OXIGENO INDUSTRIAL	170.98	174.21	187.17	187.17	187.17	0.00
PERFILES DE ACERO	231.87	231.87	239.36	239.89	248.23	3.48
PERFILES DE ALUMINIO	287.47	295.98	294.41	292.62	291.47	-0.39
PINTURAS	219.89	219.89	219.89	219.89	226.73	3.11
SOLDADURAS	198.62	198.62	198.62	205.29	205.29	0.00
TABLEROS AGLOMERADOS	150.95	150.95	159.22	159.22	159.22	0.00
TELAS DE ALAMBRE	240.96	245.78	251.04	252.82	267.16	5.67
TINACO DE ASBESTO-CEMENTO	178.16	178.16	178.16	178.16	188.60	5.86
TRIPLAY DE PINO, CEDRO O CAOBA	253.28	253.28	253.28	253.28	260.37	2.80
TUBOS CONDUIT GALVANIZADOS	282.86	282.86	292.17	308.47	311.87	1.10
TUBOS DE ACERO	337.36	337.36	348.45	367.90	371.95	1.10
TUBOS DE ASBESTO-CEMENTO	269.87	269.87	269.87	269.87	291.32	7.95
TUBOS DE COBRE	217.07	235.74	257.92	259.32	261.63	0.89
TUBOS DE CONCRETO	214.67	222.72	222.75	223.64	231.60	3.56
TUBOS DE FIERRO FUNDIDO	263.58	273.83	273.83	267.18	276.26	3.40
TUBOS DE FIERRO GALVANIZADOS	178.48	190.26	194.41	200.96	206.95	2.98
TUBOS DE PVC	295.03	306.50	306.50	299.05	309.22	3.40
VALVULAS	211.20	215.93	227.94	227.94	227.94	0.00
VIDRIOS PLANOS	239.07	239.07	241.51	241.51	302.49	25.25
W.C., TAZA Y TANQUE	211.42	217.21	221.86	228.98	228.98	0.00
YESO	175.01	179.35	183.81	188.83	193.80	2.63

ANEXO-2

MATERIALES PETREOS

RELATIVOS DE PRECIOS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION

BASE NOV-DIC 1992 = 100

INSUMOS: ARENA						
ENTIDAD FEDERATIVA	OCTUBRE 1996	NOVIEMBRE 1996	DICIEMBRE 1996	ENERO 1997	FEBRERO 1997	INCREMENTO PORCENTUAL
AGUASCALIENTES	185.14	186.49	186.97	192.51	192.51	0.00
BAJA CALIFORNIA	198.99	199.61	200.23	226.46	227.38	0.41
BAJA CALIFORNIA SUR	342.39	342.39	360.20	360.20	360.20	0.00
CAMPECHE	171.91	170.47	173.04	172.75	186.97	8.23
COAHUILA	138.77	138.77	146.47	156.75	156.75	0.00
COLIMA	160.49	161.66	162.08	166.88	166.88	0.00
CHIAPAS	159.79	159.79	159.79	162.48	188.46	15.99
CHIHUAHUA	147.67	148.19	151.69	153.83	155.01	0.77
DISTRITO FEDERAL	128.81	128.90	131.36	132.79	134.28	1.12
DURANGO	183.68	182.89	187.82	193.55	193.53	-0.01
GUANAJUATO	123.09	123.09	123.09	130.14	130.14	0.00
GUERRERO	140.10	139.55	140.46	147.80	148.82	0.69
HIDALGO	133.64	132.05	131.68	136.16	139.47	2.43
JALISCO	237.99	240.73	240.73	240.73	240.73	0.00
MEXICO	166.08	153.79	151.84	153.38	156.94	2.32
MICHOACAN	147.69	147.69	147.69	147.69	147.69	0.00

Jueves 17 de abril de 1997

DIARIO OFICIAL

(Primera Sección) 17

MORELOS	130.92	129.36	129.00	133.39	136.63	2.43
NAYARIT	190.26	190.26	190.26	190.26	190.26	0.00
NUEVO LEON	152.98	148.02	148.02	144.88	141.75	-2.16
OAXACA	168.74	167.32	169.85	169.56	183.52	8.23
PUEBLA	117.69	119.17	120.64	130.55	140.46	7.59
QUERETARO	139.54	140.56	140.92	145.09	145.09	0.00
QUINTANA ROO	171.91	170.47	173.04	172.75	186.97	8.23
SAN LUIS POTOSI	215.03	218.81	221.09	234.57	234.57	0.00
SINALOA	175.31	175.31	175.31	175.31	175.31	0.00
SONORA	147.72	147.72	147.72	147.72	147.72	0.00
TABASCO	169.26	169.26	181.27	177.29	179.18	1.07
TAMAULIPAS	197.41	197.41	202.94	200.70	202.55	0.92
TLAXCALA	132.05	130.48	130.11	134.54	137.83	2.45
VERACRUZ	125.41	127.63	125.39	124.29	123.18	-0.89
YUCATAN	169.09	164.83	160.58	160.58	172.81	7.62
ZACATECAS	183.68	182.89	187.83	193.55	193.53	-0.01

RELATIVOS DE PRECIOS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION

BASE NOV-DIC 1992 = 100

INSUMOS: GRAVA						
ENTIDAD FEDERATIVA	OCTUBRE 1996	NOVIEMBRE 1996	DICIEMBRE 1996	ENERO 1997	FEBRERO 1997	INCREMENTO PORCENTUAL
AGUASCALIENTES	177.69	180.39	180.89	183.71	185.94	1.21
BAJA CALIFORNIA	174.46	174.86	175.26	187.93	188.94	0.54
BAJA CALIFORNIA SUR	478.41	574.10	603.38	714.40	714.40	0.00
CAMPECHE	163.83	162.44	161.02	163.97	176.63	7.72
COAHUILA	141.83	141.83	144.22	156.65	156.65	0.00
COLIMA	167.27	169.81	170.29	172.94	175.04	1.21
CHIAPAS	155.22	155.22	155.22	155.22	179.93	15.92
CHIHUAHUA	152.54	153.07	156.66	160.20	162.74	1.59
DISTRITO FEDERAL	139.09	139.47	141.43	142.52	144.70	1.53
DURANGO	180.49	186.50	189.50	199.72	200.73	0.51
GUANAJUATO	203.70	203.70	203.70	203.70	203.70	0.00
GUERRERO	168.48	170.31	164.54	168.46	168.52	0.04
HIDALGO	171.45	169.40	169.43	170.14	173.71	2.10
JALISCO	159.43	160.46	160.46	165.12	169.54	2.68
MEXICO	157.87	150.52	147.35	148.92	152.11	2.14
MICHOACAN	162.26	162.26	162.26	162.26	162.26	0.00
MORELOS	131.95	130.37	130.39	130.94	133.69	2.10
NAYARIT	149.01	149.01	149.01	149.01	149.01	0.00
NUEVO LEON	183.29	182.13	182.13	178.51	174.89	-2.03
OAXACA	172.60	171.13	169.65	172.75	186.09	7.72
PUEBLA	120.92	118.25	124.13	124.13	128.42	3.45
QUERETARO	178.42	181.13	181.64	184.47	186.71	1.21
QUINTANA ROO	164.94	163.54	162.12	165.08	177.83	7.72
SAN LUIS POTOSI	166.25	175.28	177.24	183.14	187.08	2.15
SINALOA	164.30	164.30	164.30	164.30	164.30	0.00
SONORA	150.44	150.44	150.44	150.44	150.44	0.00
TABASCO	201.36	201.36	201.36	212.44	211.42	-0.48
TAMAULIPAS	171.82	171.82	172.34	168.55	173.57	2.98
TLAXCALA	139.46	137.79	137.81	138.39	141.30	2.10
VERACRUZ	133.40	134.69	135.49	133.07	136.73	2.75
YUCATAN	169.35	165.03	160.71	160.71	173.13	7.73
ZACATECAS	180.48	186.49	189.49	199.70	200.72	0.51

RELATIVOS DE PRECIOS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION

BASE NOV-DIC 1992 = 100

INSUMOS: LADRILLO						
ENTIDAD FEDERATIVA	OCTUBRE 1996	NOVIEMBRE 1996	DICIEMBRE 1996	ENERO 1997	FEBRERO 1997	INCREMENTO PORCENTUAL
AGUASCALIENTES	155.93	157.18	160.18	171.55	178.83	4.24
BAJA CALIFORNIA	241.79	241.79	241.79	250.33	255.64	2.12
BAJA CALIFORNIA SUR	180.97	180.97	180.97	180.97	180.97	0.00
CAMPECHE	174.74	177.08	173.99	179.45	180.31	0.48

18 (Primera Sección)	DIARIO OFICIAL				Jueves 17 de abril de 1997	
COAHUILA	126.54	136.79	147.05	153.28	161.45	5.33
COLIMA	130.49	131.53	134.04	143.56	149.65	4.24
CHIAPAS	214.03	217.42	217.42	233.33	236.71	1.45
CHIHUAHUA	143.10	143.88	148.37	155.43	159.16	2.40
DISTRITO FEDERAL	142.74	143.81	151.35	156.14	161.67	3.54
DURANGO	160.88	163.20	169.19	175.87	182.20	3.60
GUANAJUATO	179.84	179.84	179.84	179.84	179.84	0.00
GUERRERO	157.35	152.47	151.16	163.62	173.60	6.10
HIDALGO	181.55	181.30	197.49	205.05	210.36	2.59
JALISCO	132.23	133.65	133.65	149.84	149.84	0.00
MEXICO	136.15	130.61	130.61	130.92	131.24	0.24
MICHOACAN	138.29	139.71	148.90	167.68	193.57	15.44
MORELOS	136.94	136.75	148.96	154.66	158.67	2.59
NAYARIT	127.16	127.16	127.16	127.16	127.16	0.00
NUEVO LEON	138.70	138.70	150.81	163.02	172.69	5.93
OAXACA	188.07	190.59	187.26	193.14	194.06	0.48
PUEBLA	132.14	137.41	148.90	159.07	172.26	8.29
QUERETARO	177.83	179.26	182.68	195.65	203.95	4.24
QUINTANA ROO	174.74	177.09	173.99	179.45	180.31	0.48
SAN LUIS POTOSI	122.76	124.08	125.41	130.04	132.03	1.53
SINALOA	149.17	149.17	149.17	149.17	149.17	0.00
SONORA	138.16	138.16	138.16	138.16	138.16	0.00
TABASCO	132.07	132.07	132.07	134.84	134.84	0.00
TAMAULIPAS	157.67	157.67	161.85	166.79	176.53	5.84
TLAXCALA	140.96	140.77	153.34	159.21	163.33	2.59
VERACRUZ	117.85	120.96	155.09	155.09	148.47	-4.27
YUCATAN	174.41	178.67	169.29	169.29	169.29	0.00
ZACATECAS	160.88	163.20	169.19	175.87	182.20	3.60

RELATIVOS DE PRECIOS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION
BASE NOV-DIC 1992 = 100

INSUMOS: PIEDRA						
ENTIDAD FEDERATIVA	OCTUBRE 1996	NOVIEMBRE 1996	DICIEMBRE 1996	ENERO 1997	FEBRERO 1997	INCREMENTO PORCENTUAL
AGUASCALIENTES	130.69	132.17	132.52	135.52	136.35	0.61
BAJA CALIFORNIA	145.24	145.63	146.03	160.88	161.65	0.48
BAJA CALIFORNIA SUR	152.34	167.57	176.20	192.41	192.41	0.00
CAMPECHE	134.68	133.53	133.96	135.07	145.85	7.98
COAHUILA	113.45	113.45	117.56	126.75	126.75	0.00
COLIMA	127.69	129.14	129.49	132.41	133.22	0.61
CHIAPAS	115.28	115.28	115.28	116.25	134.80	15.96
CHIHUAHUA	115.76	116.17	118.90	121.08	122.51	1.18
DISTRITO FEDERAL	216.84	216.84	216.84	216.84	216.84	0.00
DURANGO	131.02	132.92	135.79	141.52	141.88	0.25
GUANAJUATO	136.94	136.94	136.94	140.87	140.87	0.00
GUERRERO	124.06	124.50	122.79	127.47	127.94	0.37
HIDALGO	125.61	127.12	126.95	129.38	132.30	2.26
JALISCO	163.65	165.13	165.13	167.52	169.77	1.34
MEXICO	129.54	121.73	119.67	120.93	123.63	2.23
MICHOACAN	107.91	107.91	107.91	107.91	107.91	0.00
MORELOS	119.84	121.28	121.12	123.44	126.23	2.26
NAYARIT	144.20	144.20	144.20	144.20	144.20	0.00
NUEVO LEON	137.32	134.65	134.65	131.88	129.11	-2.10
OAXACA	125.64	124.58	124.97	126.01	136.07	7.98
PUEBLA	114.37	113.82	117.36	122.18	128.92	5.52
QUERETARO	134.67	136.19	136.56	139.65	140.50	0.61
QUINTANA ROO	134.68	133.53	133.96	135.07	145.85	7.98
SAN LUIS POTOSI	157.71	163.39	165.15	172.95	174.81	1.08
SINALOA	122.18	122.18	122.18	122.18	122.18	0.00
SONORA	117.77	117.77	117.77	117.77	117.77	0.00
TABASCO	153.83	153.83	159.29	161.91	162.40	0.30
TAMAULIPAS	157.61	157.61	160.05	157.41	160.48	1.95
TLAXCALA	119.87	121.31	121.15	123.46	126.25	2.26
VERACRUZ	117.68	119.29	118.60	117.02	118.11	0.93
YUCATAN	135.89	132.44	129.00	129.00	138.90	7.68

ZACATECAS	131.02	132.92	135.79	141.52	141.88	0.25
-----------	--------	--------	--------	--------	--------	------

RELATIVOS DE PRECIOS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION
BASE NOV-DIC 1992 = 100

ENTIDAD FEDERATIVA	OCTUBRE 1996	NOVIEMBRE 1996	DICIEMBRE 1996	ENERO 1997	FEBRERO 1997	INCREMENTO PORCENTUAL
INSUMOS: TABIQUE						
AGUASCALIENTES	158.22	159.49	162.54	174.08	181.46	4.24
BAJA CALIFORNIA	230.53	230.53	230.53	238.67	243.73	2.12
BAJA CALIFORNIA SUR	168.40	168.40	168.40	168.40	168.40	0.00
CAMPECHE	183.99	186.45	183.19	188.94	189.85	0.48
COAHUILA	111.90	120.96	130.03	135.54	142.77	5.33
COLIMA	138.32	139.43	142.09	152.18	158.63	4.24
CHIAPAS	219.57	223.04	223.04	239.37	242.84	1.45
CHIHUAHUA	133.58	134.31	138.50	145.09	148.58	2.40
DISTRITO FEDERAL	149.28	150.39	158.28	163.29	169.07	3.54
DURANGO	163.24	165.59	171.67	178.45	184.87	3.60
GUANAJUATO	198.90	198.90	198.90	198.90	198.90	0.00
GUERRERO	168.63	163.40	162.00	175.34	186.04	6.10
HIDALGO	202.21	201.93	219.96	228.38	234.30	2.59
JALISCO	132.54	133.98	133.98	150.20	150.20	0.00
MEXICO	144.85	138.96	138.96	139.29	139.63	0.24
MICHOACAN	145.24	146.74	156.39	176.12	203.31	15.44
MORELOS	140.11	139.92	152.41	158.25	162.35	2.59
NAYARIT	128.68	128.68	128.68	128.68	128.68	0.00
NUEVO LEON	141.47	141.47	153.82	166.28	176.14	5.93
OAXACA	191.91	194.48	191.08	197.08	198.02	0.48
PUEBLA	141.62	147.27	159.58	170.48	184.62	8.29
QUERETARO	195.59	197.15	200.92	215.18	224.31	4.24
QUINTANA ROO	183.99	186.45	183.19	188.94	189.85	0.48
SAN LUIS POTOSI	125.66	127.01	128.37	133.11	135.15	1.53
SINALOA	151.36	151.36	151.36	151.36	151.36	0.00
SONORA	125.20	125.20	125.20	125.20	125.20	0.00
TABASCO	146.46	146.46	146.46	149.54	149.54	0.00
TAMAULIPAS	160.51	160.51	164.76	169.79	179.70	5.84
TLAXCALA	147.25	147.04	160.17	166.31	170.62	2.59
VERACRUZ	134.61	138.16	177.14	177.14	169.57	-4.27
YUCATAN	182.34	186.79	176.99	176.99	176.99	0.00
ZACATECAS	163.25	165.60	171.68	178.46	184.88	3.60

ANEXO-3

RELATIVOS DE PRECIOS DE MAQUINARIA MAYOR PARA LA CONSTRUCCION
BASE NOV-DIC 1992 = 100

ENTIDAD FEDERATIVA TODA LA REPUBLICA CONCEPTO	OCTUBRE 1996	NOVIEMBRE 1996	DICIEMBRE 1996	ENERO 1997	FEBRERO 1997	INCREMENTO PORCENTUAL
CAMIONES FUERA CARRET.	193.26	198.98	197.94	200.78	214.01	6.59
CARGADORES	277.12	283.69	282.50	281.11	289.86	3.11
COMPACTADORES	290.94	297.84	296.59	295.13	304.31	3.11
COMPRESORES	288.88	292.67	292.20	291.24	290.89	-0.12
DOSIFICADORAS	266.51	272.82	271.68	270.34	278.75	3.11
DRAGAS	287.74	296.26	294.71	292.92	291.77	-0.39
DUOS PACTOR	322.52	330.16	328.77	327.16	337.34	3.11
EXCAVADORAS	296.33	303.35	302.08	300.60	309.95	3.11
GRUAS	292.48	301.14	299.57	297.75	296.59	-0.39
MAQ. P/IND. PET Y CONST.	269.55	276.64	275.43	273.86	281.03	2.62
MAQ. Y EQUIPO ELECTRICO	197.08	201.83	202.54	201.85	202.10	0.12
MONTACARGAS	249.35	256.05	255.13	253.52	252.74	-0.31
MOTO CONFORMADORAS	258.41	264.53	263.42	262.13	270.28	3.11
MOTO ESCREPAS	272.06	278.51	277.34	275.98	284.56	3.11
PAVIMENTADORAS	266.73	273.05	271.90	270.57	278.98	3.11

20 (Primera Sección)	DIARIO OFICIAL				Jueves 17 de abril de 1997	
PERFORADORAS	249.40	255.31	254.24	252.99	260.86	3.11
PETROLIZADORAS	259.34	277.10	276.41	280.92	296.06	5.39
TANQUES METALICOS	189.88	205.39	215.72	215.72	204.22	-5.33
TRACTORES	250.58	256.51	255.44	254.18	262.09	3.11
TRITURADORAS	275.22	281.74	280.56	279.18	287.86	3.11

ANEXO-4

RELATIVOS DE PRECIOS DE EQUIPO MENOR PARA LA CONSTRUCCION

BASE NOV-DIC 1992 = 100

ENTIDAD FEDERATIVA TODA LA REPUBLICA CONCEPTO	OCTUBRE 1996	NOVIEMBRE 1996	DICIEMBRE 1996	ENERO 1997	FEBRERO 1997	INCREMENTO PORCENTUAL
---	-----------------	-------------------	-------------------	---------------	-----------------	--------------------------

BOMBAS PARA AGUA	167.92	170.12	169.85	169.29	169.09	-0.12
CAMIONES DE VOLTEO	227.84	243.45	242.84	246.80	260.10	5.39
COMPACTADORES	162.45	166.30	165.60	164.79	169.92	3.11
MALACATES	185.42	185.42	185.42	185.42	185.42	0.00
MOTORES ELECTRICOS	175.38	177.78	189.60	190.31	192.10	0.94
REVOLVEDORAS	165.19	169.11	168.40	167.57	172.78	3.11
TRACTORES AGRICOLAS	218.48	225.42	225.42	225.85	225.85	0.00
TRASHMASTERS	169.95	172.17	171.90	171.33	171.12	-0.12
VIBRADORES	169.93	174.03	174.64	174.04	174.25	0.12

ANEXO-5

RELATIVOS DE PRECIOS DE COMBUSTIBLES AUTOMOTORES

BASE NOVIEMBRE DE 1995 = 100

ENTIDAD FEDERATIVA TODA LA REPUBLICA CONCEPTO	1o. NOVIEMBRE 1996	1o. DICIEMBRE 1996	1o. ENERO 1997	1o. FEBRERO 1997	INCREMENTO PORCENTUAL ENTRE LAS DOS ULTIMAS VIGENCIAS
--	--------------------------	--------------------------	-------------------	---------------------	--

GASOLINA NOVA	127.79	138.01	139.43	140.87	1.03
GASOLINA EXTRA MAGNA SIN	127.79	138.01	139.43	140.87	1.03
DIESEL DESULFURADO	127.79	138.01	139.67	141.34	1.20
DIESEL DESULFURADO USO AUTOMOTRIZ	127.79	138.01	139.67	141.34	1.20
DIESEL SIN	127.79	138.01	139.67	141.34	1.20

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 18-67-84 hectáreas de riego de uso común, de terrenos ejidales del poblado Estación Poanas, Municipio de Poanas, Dgo. (Reg.- 0295)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo del Ordenamiento legal en cita; 93, fracción VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 9.9.-15376 de fecha 9 de octubre de 1968, la Secretaría de Recursos Hidráulicos solicitó al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, la expropiación de 15-64-00 Has., de terrenos ejidales del poblado

denominado "POANAS", Municipio de Poanas del Estado de Durango, para destinarlos a formar parte de obras hidráulicas en la zona de riego del Valle de Poanas; misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley. Posteriormente, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, mediante oficio número 104.1.1.4.2.-330 de fecha 27 de febrero de 1990, confirmó su interés jurídico en la solicitud de expropiación y por último, la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, mediante oficio número 1647 de fecha 27 de marzo de 1995, hace suya la solicitud de referencia y ratifica el compromiso de pago de la indemnización respectiva. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 18-67-84 Has., de riego, considerada de uso común en términos del considerando tercero del presente Decreto.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 22 de septiembre de 1937, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 9 de diciembre de 1937, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "ESTACIÓN POANAS", Municipio de Poanas, Estado de Durango, una superficie de 1,588-00-00 Has., para beneficiar a 84 capacitados en materia agraria, más la parcela escolar, ejecutándose dicha resolución en sus términos.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 97 0056 TRC de fecha 4 de febrero de 1997, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número TRC 97 0056 el día 6 de febrero de 1997, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$18,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 18-67-84 Has., de terrenos de riego a expropiar, es de \$ 336,211.20.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que no obstante que la presente expropiación fue solicitada originalmente por la Secretaría de Recursos Hidráulicos, es de señalarse que con motivo de la expedición de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se creó la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, a la cual pasaron las facultades de la extinta Secretaría de Recursos Hidráulicos. Sin embargo, en virtud de las reformas y adiciones hechas a la Ley Orgánica en comento mediante Decreto de fecha 27 de diciembre de 1994, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 del mismo mes y año, se le concedió a la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, la facultad de realizar obras hidráulicas, según se establece en el artículo 32-Bis de la citada Ley, por lo que procede decretar la presente expropiación a favor de esta última dependencia, además de haber confirmado su interés jurídico en el procedimiento expropiatorio.

SEGUNDO.- Que aun cuando la promovente en su solicitud de expropiación denomina al poblado como "POANAS", es de aclarar que de acuerdo con la única acción agraria con que cuenta el mismo, el nombre correcto es "ESTACIÓN POANAS", por lo que con esta denominación deberá concluir el presente trámite expropiatorio.

TERCERO.- Que aun cuando los trabajos técnicos e informativos señalan que la superficie a expropiar se explota individualmente producto de un reparto de tipo económico, sin embargo no existe constancias del Acta de Asamblea General de Ejidatarios en que se haya reconocido dicho reparto, en términos del artículo 56 de la Ley Agraria, en consecuencia, la misma se considera de uso común y será la propia Asamblea la que en su oportunidad determine a quién o a quiénes deberá cubrirse la indemnización correspondiente, por lo que la indemnización que reciba el núcleo afectado se aplicará en los términos de lo dispuesto por el artículo 96 de la Ley Agraria.

CUARTO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de obras hidráulicas, sus pasos de acceso y demás obras relacionadas, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 18-67-84 Has., de riego de uso común, de terrenos ejidales correspondientes al poblado "ESTACIÓN POANAS", Municipio de Poanas, Estado de Durango, será a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, para destinarlos a formar parte de obras hidráulicas en la zona de riego del Valle de Poanas. Debiéndose cubrir por la citada Dependencia, la cantidad de \$ 336,211.20, por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos Constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 18-67-84 Has., (DIECIOCHO HECTÁREAS, SESENTA Y SIETE ÁREAS, OCHENTA Y CUATRO CENTIÁREAS) de riego de uso común, de terrenos ejidales del poblado "ESTACIÓN POANAS", Municipio de Poanas del Estado de Durango, a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, quien las destinará a formar parte de obras hidráulicas en la zona de riego del Valle de Poanas.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$ 336,211.20 (TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL, DOSCIENTOS ONCE PESOS 20/100 M.N.), suma que se pagará en términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago que se efectúe al núcleo ejidal afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, se establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribáse el presente Decreto por el que se expropián terrenos del poblado "ESTACIÓN POANAS", Municipio de Poanas del Estado de Durango, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútase.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los catorce días del mes de abril del año de mil novecientos noventa y siete.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León.-** Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj.-** Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas.-** Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz Martínez.-** Rúbrica.

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 11-66-46 hectáreas de temporal y agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado Cacaloapan, Municipio de Huasca de Ocampo, Hgo. (Reg.- 0296)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo del Ordenamiento legal en cita; 93, fracción VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 9.9.-3350 de fecha 20 de febrero de 1971, la Secretaría de Recursos Hidráulicos solicitó al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, la expropiación de 11-65-00 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "CACALOAPAN", Municipio de Huasca de Ocampo del Estado de Hidalgo, para destinarlos a formar parte del vaso, zona federal y de protección de la presa Arroyo Seco; misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley. Posteriormente la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, mediante oficio número 104.1.1.4.2.-330 de fecha 27 de febrero de 1990, confirma su interés jurídico en la solicitud de expropiación y por último, la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, mediante oficio número 1647 de fecha 27 de marzo de 1995, hace suya la solicitud de referencia y ratifica el compromiso de pago de la indemnización respectiva. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 11-66-46 Has., de las cuales 8-05-00 Has., son de temporal y 3-61-46 Has., de agostadero, consideradas de uso común en términos del considerando tercero del presente Decreto.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 15 de octubre de 1935, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de marzo de 1936, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "CACALOAPAN", Municipio de Huasca (hoy Huasca de Ocampo), Estado de Hidalgo, una superficie de 452-00-00 Has., para beneficiar a 28 capacitados en materia agraria, más la parcela escolar, ejecutándose dicha resolución en sus términos; y por Resolución Presidencial de fecha 27 de agosto de 1941, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de octubre de 1941, se concedió por concepto de ampliación de ejido al poblado denominado "CACALOAPAN", Municipio de Huasca de Ocampo, Estado de Hidalgo, una superficie de 90-00-00 Has., para beneficiar a 12 capacitados en materia agraria, ejecutándose dicha resolución en sus términos.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 97 0238 de fecha 10 de febrero de 1997, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número 97 0238 el día 11 de febrero de 1997, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario para los terrenos de temporal el de \$ 20,000.00 por hectárea, por lo que el monto a cubrir por las 8-05-00 Has., es de \$ 161,000.00, y para los terrenos de agostadero el de \$ 3,000.00 por hectárea, por lo que el monto a cubrir por las 3-61-46 Has., es de \$ 10,843.80, dando un total por concepto de indemnización de \$ 171,843.80.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que no obstante que la presente expropiación fue solicitada originalmente por la Secretaría de Recursos Hidráulicos, es de señalarse que con motivo de la expedición de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se creó la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, a la cual pasaron las facultades de la extinta Secretaría de Recursos Hidráulicos. Sin embargo, en virtud de las reformas y adiciones hechas a la Ley Orgánica en comento mediante Decreto de fecha 27 de diciembre de 1994, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de diciembre del mismo año, se le concedió a la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, la facultad de realizar obras hidráulicas, según se establece en el artículo 32-Bis de la citada Ley, por lo que procede decretar la presente expropiación a favor de esta última dependencia, además de haber confirmado su interés jurídico en el procedimiento expropiatorio.

SEGUNDO.- Que aun cuando la promovente en su solicitud de expropiación, denomina al Municipio como Huasca de Ocampo, es de aclarar que de conformidad con el artículo 23 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, su nombre correcto es Huasca de Ocampo, por lo que con esta última denominación deberá decretarse la presente expropiación.

TERCERO.- Que aun cuando los trabajos técnicos e informativos señalan que la superficie por expropiar se explota individualmente producto de un reparto de tipo económico, sin embargo, no existe constancia del Acta de Asamblea General de Ejidatarios en que se haya reconocido dicho reparto, en términos del artículo 56 de la Ley Agraria, en consecuencia, la misma se considera de uso común y será la propia Asamblea la que en su oportunidad determine a quién o a quiénes deberá cubrirse la indemnización correspondiente, por lo que la indemnización que reciba el núcleo afectado se aplicará en los términos de lo dispuesto por el artículo 96 de la Ley Agraria.

CUARTO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de obras hidráulicas, sus pasos de acceso y demás obras relacionadas, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 11-66-46 Has., de uso común, de las cuales 8-05-00 Has., son de temporal y 3-61-46 Has., de agostadero, de terrenos ejidales correspondientes al poblado "CACALOAPAN", Municipio de Huasca de Ocampo, Estado de Hidalgo, será a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, para destinarlos a formar parte del vaso, zona federal y de protección de la presa Arroyo Seco. Debiéndose cubrir por la citada Dependencia, la cantidad de \$ 171,843.80, por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos Constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 11-66-46 Has., (ONCE HECTÁREAS, SESENTA Y SEIS ÁREAS, CUARENTA Y SEIS CENTIÁREAS) de uso común, de las cuales 8-05-00 Has., (OCHO HECTÁREAS, CINCO ÁREAS) son de temporal y 3-61-46 Has., (TRES HECTÁREAS, SESENTA Y UNA ÁREAS, CUARENTA Y SEIS CENTIÁREAS) de agostadero, de terrenos ejidales del poblado "CACALOAPAN", Municipio de Huasca de Ocampo del Estado de Hidalgo, a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, quien las destinará a formar parte del vaso, zona federal y de protección de la presa Arroyo Seco.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$ 171,843.80 (CIENTO SETENTA Y UN MIL, OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 80/100 M.N.), suma que se pagará en términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago que se efectúe al núcleo ejidal afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, o en su defecto, se establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribáse el presente Decreto por el que se expropian terrenos del poblado "CACALOAPAN", Municipio de Huasca de Ocampo del Estado de Hidalgo, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútase.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los catorce días del mes de abril del año de mil novecientos noventa y siete.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz Martínez**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 24-16-00 hectáreas de temporal de uso común e individual, de terrenos ejidales del poblado Arindeo y Jamaica, Municipio de Tarímbaro, Mich. (Reg.- 0297)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo del Ordenamiento legal en cita; 93, fracción IV, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número SUFA-GAS-0169/95 de fecha 5 de enero de 1995, PEMEX-Refinación solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 24-27-13.12 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "ARINDEO Y JAMAICA", Municipio de Tarímbaro del Estado de Michoacán, para destinarlos a la construcción de una planta de almacenamiento y distribución de hidrocarburos, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracción IV y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 24-16-00 Has., de temporal, de las cuales 8-50-47 Has., son de uso común y 15-65-53 Has., de uso individual, propiedad de los siguientes ejidatarios:

NOMBRE	No. PARCELA	SUPERFICIE HAS.
EFRAÍN HEREDIA SILVA.	1	2-33-79
JUAN HEREDIA SILVA.	2 Y 10	1-45-89
TEODORO HEREDIA ZACARÍAS.	3	0-51-98
MEDARDO HERNÁNDEZ ESPINOZA.	4	0-07-00
HERMELINDA SILVA ÁVALOS.	11, 26 Y 28	3-40-68

RUBÉN HEREDIA ALCANTAR.	12	1-61-82
PATRICIO CHÁVEZ QUINTANA.	13, 17 Y 19	2-04-48
EUCARIO OLIVARES.	14	0-14-94
PAULO SILVA ALCANTAR.	20	0-24-39
RAMIRO RAMÍREZ CHÁVEZ.	22	0-03-03
J. JESÚS SILVA QUINTANA.	27	0-44-61
PEDRO LÓPEZ LÓPEZ.	29	0-72-85
ELÍAS OLIVEROS CORTÉS.	30	0-08-44
IGNACIO SILVA TORRES.	33	2-03-08
J. NATIVIDAD SILVA SILVA.	35	0-25-46
NORBERTO HEREDIA BALCÁZAR.	37	0-23-09
TOTAL		15-65-53 HAS.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 26 de junio de 1935, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 14 de agosto de 1935, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "ARINDEO Y JAMAICA", Municipio de Tarímbaro, Estado de Michoacán, una superficie de 562-00-00 Has., para beneficiar a 38 capacitados en materia agraria, dicha resolución se ejecutó en forma parcial el 5 de enero de 1936, entregándose una superficie de 446-00-00 Has.; por Asamblea General de Ejidatarios de fecha 7 de noviembre de 1994, se reconoció el reparto de tipo económico existente; por Decreto Presidencial de fecha 8 de diciembre de 1978, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 6 de febrero de 1979, se expropió al ejido del poblado denominado "ARINDEO Y JAMAICA", Municipio de Tarímbaro, Estado de Michoacán, una superficie de 1-18-04.80 Ha., a favor de Petróleos Mexicanos, para destinarse al alojamiento de tubería y derecho de vía del poliducto Salamanca-Morelia; y por Decreto Presidencial de fecha 22 de enero de 1986, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 17 de marzo de 1986, se expropió al ejido del poblado denominado "ARINDEO Y JAMAICA", Municipio de Tarímbaro, Estado de Michoacán, una superficie de 5-55-46 Has., a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para destinarse a la construcción de la carretera Morelia-Salamanca, tramo Zinapécuaro-Uriangato.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 96 0531 MLM de fecha 21 de octubre de 1996, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número 96 0531 MLM el día 23 de octubre de 1996, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$ 19,087.54 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 24-16-00 Has., de terrenos de temporal a expropiar, es de \$ 461,154.96.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente, sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

ÚNICO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la instalación de plantas de beneficio asociadas con la explotación del petróleo, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción IV y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 24-16-00 Has., de temporal, de las que 8-50-47 Has., son de uso común y 15-65-53 Has., de uso individual, de terrenos ejidales correspondientes al poblado "ARINDEO Y JAMAICA", Municipio de Tarímbaro, Estado de Michoacán, será a favor de PEMEX-Refinación, para destinarlos a la construcción de una planta de almacenamiento y distribución de hidrocarburos. Debiéndose cubrir por el citado Organismo, la cantidad de \$ 461,154.96, por concepto de indemnización; de la cual se pagará la parte proporcional al núcleo de población de referencia o a las personas que acrediten tener derecho a ésta por las 8-50-47 Has., de terrenos de uso común y, la cantidad correspondiente a las 15-65-53 Has., en la proporción que les corresponda a los ejidatarios que se les afectan sus terrenos individuales y que se relacionan en el resultando primero de este Decreto.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos Constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 24-16-00 Has., (VEINTICUATRO HECTÁREAS, DIECISÉIS ÁREAS) de temporal, de las cuales 8-50-47 Has., (OCHO HECTÁREAS, CINCUENTA ÁREAS, CUARENTA Y SIETE CENTIÁREAS) son de uso común y 15-65-53

Has., (QUINCE HECTÁREAS, SESENTA Y CINCO ÁREAS, CINCUENTA Y TRES CENTIÁREAS) de uso individual, de terrenos ejidales del poblado "ARINDEO Y JAMAICA", Municipio de Tarímbaro, Estado de Michoacán, a favor de PEMEX-Refinación, quien las destinará a la construcción de una planta de almacenamiento y distribución de hidrocarburos.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de PEMEX-Refinación pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$ 461,154.96 (CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL, CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 96/100 M.N.), suma que se pagará en términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago que se efectúe tanto al núcleo ejidal afectado o a quien acredite tener derecho a éste por los terrenos de uso común, así como a los ejidatarios afectados en sus terrenos individuales, o depósito que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, se establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribáse el presente Decreto por el que se expropián terrenos del poblado "ARINDEO Y JAMAICA", Municipio de Tarímbaro del Estado de Michoacán, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los catorce días del mes de abril del año de mil novecientos noventa y siete.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León.-** Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj.-** Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas.-** Rúbrica.

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 12-78-81 hectáreas de riego de uso común, de terrenos ejidales del poblado La Laguna y su Anexo Los Alamitos, Municipio de Navolato, Sin. (Reg.- 0298)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo del Ordenamiento legal en cita; 93, fracción VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 102.401.-9803 de fecha 4 de septiembre de 1991, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 11-26-50.60 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "LA LAGUNA Y SU ANEXO LOS ALAMITOS", Municipio de Navolato (antes Culiacán) del Estado de Sinaloa, para destinarlos al derecho de vía de la carretera concesionada Mazatlán-Culiacán, tramo Costa Rica-San Pedro; misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 12-78-81 Has., de riego de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 20 de enero de 1937, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 6 de marzo de 1937, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "LA LAGUNA Y SU ANEXO LOS ALAMITOS", Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, una superficie de 908-00-00 Has., para beneficiar a 91 capacitados en materia agraria, más la parcela escolar, ejecutándose dicha resolución en sus términos.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 97 0053 HMO de fecha 10 de febrero de 1997, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número 97 0053-HMO el día 10 de febrero de 1997, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$ 35,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 12-78-81 Has., de terrenos de riego a expropiar, es de \$ 447,583.50.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que aun cuando la Resolución Presidencial de dotación de tierras, ubica al poblado objeto de la presente expropiación en el Municipio de Culiacán, cabe señalar que por Decreto número 212 de fecha 24 de agosto de 1982, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sinaloa el 27 de agosto de 1982, se creó el Municipio de Navolato, bajo cuya jurisdicción se ubica el poblado denominado "LA LAGUNA Y SU ANEXO LOS ALAMITOS", como se hace constar en el oficio sin número de fecha 22 de junio de 1994, suscrito por el Secretario del Ayuntamiento Municipal de Navolato, por lo que la presente expropiación deberá resolverse bajo esta última jurisdicción.

SEGUNDO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de carreteras y demás obras que faciliten el transporte, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 12-78-81 Has., de riego de uso común, de terrenos ejidales correspondientes al poblado "LA LAGUNA Y SU ANEXO LOS ALAMITOS", Municipio de Navolato, Estado de Sinaloa, será a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para destinarlos al derecho de vía de la carretera concesionada Mazatlán-Culiacán, tramo Costa Rica-San Pedro. Debiéndose cubrir por la citada dependencia la cantidad de \$ 447,583.50 por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos Constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 12-78-81 Has., (DOCE HECTÁREAS, SETENTA Y OCHO ÁREAS, OCHENTA Y UNA CENTIÁREAS) de riego de uso común, de terrenos ejidales del poblado "LA LAGUNA Y SU ANEXO LOS ALAMITOS", Municipio de Navolato del Estado de Sinaloa, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, quien las destinará al derecho de vía de la carretera concesionada Mazatlán-Culiacán, tramo Costa Rica-San Pedro.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$ 447,583.50 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL, QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.), suma que pagará en términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago que se efectúe al núcleo ejidal afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribáse el presente Decreto por el que se expropian terrenos del poblado "LA LAGUNA Y SU ANEXO LOS ALAMITOS", Municipio de Navolato del Estado de Sinaloa, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútase.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los catorce días del mes de abril del año de mil novecientos noventa y siete.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz Martínez**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 30-21-70 hectáreas de temporal y agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado Guisamopa, Municipio de Sahuaripa, Son. (Reg.- 0299)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo del Ordenamiento legal en cita; 93, fracción VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 104.1.1.4.-1934 de fecha 11 de octubre de 1989, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 30-12-95 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "GUISAMOPA", Municipio de Sahuaripa del Estado de Sonora, para destinarlos al embalse y zona federal de la presa de almacenamiento Cajón de Onapa; misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley. Posteriormente, la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, mediante oficio número 1647 de fecha 27 de marzo de 1995, hace suya la solicitud de expropiación y ratifica el compromiso de pago de la indemnización respectiva. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 30-21-70 Has., de uso común, de las cuales 3-24-89 Has., son de temporal y 26-96-81 Has., de agostadero.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 23 de junio de 1927, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 19 de agosto de 1927, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "GUISAMOPA", Municipio de Tacupeto (hoy Sahuaripa), Estado de Sonora, una superficie de 2,800-00-00 Has., para beneficiar a 100 capacitados en materia agraria, ejecutándose dicha resolución en sus términos; y por Resolución Presidencial de fecha 17 de enero de 1945, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de noviembre de 1945, se concedió por concepto de ampliación de ejido al poblado denominado "GUISAMOPA", Municipio de Sahuaripa, Estado de Sonora, una superficie de 2,700-00-00 Has., para los usos colectivos del poblado gestor, ejecutándose dicha resolución en sus términos.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 97 0041 HMO de fecha 3 de febrero de 1997, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número 97 0041 HMO el día 3 de febrero de 1997, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario para los terrenos de temporal el de \$ 8,500.00 por hectárea, por lo que el monto a cubrir por las 3-24-89 Has., es de \$ 27,615.65 y para los terrenos de agostadero el de \$ 800.00 por hectárea, por lo que el monto a cubrir por las 26-96-81 Has., es de \$ 21,574.48, dando un total por concepto de indemnización de \$ 49,190.13.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que no obstante que la presente expropiación fue solicitada originalmente por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, es de señalarse que con motivo de las reformas y adiciones hechas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, mediante Decreto de fecha 27 de diciembre de 1994, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de diciembre del mismo año, se le concedió a la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, la facultad de realizar obras hidráulicas, según se establece en el artículo 32-Bis de la citada Ley, por lo que procede decretar la presente expropiación a favor de esta última dependencia, además de haber confirmado su interés jurídico en el procedimiento expropiatorio.

SEGUNDO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de obras hidráulicas, sus pasos de acceso y demás obras relacionadas, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 30-21-70 Has., de uso común, de las cuales 3-24-89 Has., son de temporal y 26-96-81 Has., de agostadero, de terrenos ejidales correspondientes al poblado "GUISAMOPA", Municipio de Sahuaripa, Estado de Sonora, será a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, para destinarlos al embalse y zona federal de la presa de almacenamiento Cajón de Onapa. Debiéndose cubrir por la citada Dependencia, la cantidad de \$ 49,190.13, por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos Constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 30-21-70 Has., (TREINTA HECTÁREAS, VEINTIUNA ÁREAS, SETENTA CENTIÁREAS) de uso común, de las cuales 3-24-89 Has., (TRES HECTÁREAS, VEINTICUATRO ÁREAS, OCHENTA Y NUEVE CENTIÁREAS) son de temporal y 26-96-81 Has., (VEINTISÉIS HECTÁREAS, NOVENTA Y SEIS ÁREAS, OCHENTA Y UNA CENTIÁREAS) de agostadero, de terrenos ejidales del poblado "GUISAMOPA", Municipio de Sahuaripa del Estado de Sonora, a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, quien las destinará al embalse y zona federal de la presa de almacenamiento Cajón de Onapa.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$ 49,190.13 (CUARENTA Y NUEVE MIL, CIENTO NOVENTA PESOS 13/100 M.N.), suma que se pagará en términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago que se efectúe al núcleo ejidal afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, se establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribáse el presente Decreto por el que se expropián terrenos del poblado "GUISAMOPA", Municipio de Sahuaripa del Estado de Sonora, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los catorce días del mes de abril del año de mil novecientos noventa y siete.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León.-** Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj.-** Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas.-** Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz Martínez.-** Rúbrica.

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-45-88 hectárea de riego de uso común, de terrenos ejidales del poblado Omealca, municipio del mismo nombre, Ver. (Reg.- 0300)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo del Ordenamiento legal en cita; 93, fracción I, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 19-RGC 41353 de fecha 24 de noviembre de 1983, la Comisión Federal de Electricidad solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria, la expropiación de 0-45-92 Ha., de terrenos ejidales del poblado denominado "EL JOBO", Municipio de Omealca del Estado de Veracruz, para destinarlos a la construcción de la subestación Omealca; misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93, fracción I y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley. Posteriormente, mediante oficio sin número de fecha 13 de junio de 1996, las autoridades ejidales de los poblados denominados "EL JOBO" y "OMEALCA", hacen constar que la superficie a expropiar es propiedad del ejido de "OMEALCA", Municipio de Omealca, Estado de Veracruz. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 0-45-88 Ha., de riego de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 16 de abril de 1934, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de septiembre de 1934 y ejecutada el 19 de diciembre de 1935, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "OMEALCA", Municipio de San Antonio Tenejapa (hoy Omealca), Estado de Veracruz, una superficie de 580-00-00 Has., para beneficiar a 145 capacitados en materia agraria; por Resolución Presidencial de fecha 29 de noviembre de 1967, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 17 de febrero de 1968 y ejecutada el 20 de agosto de 1970, se dividió el ejido del poblado denominado "OMEALCA", en dos núcleos ejidales, siendo el primero "OMEALCA", Municipio de Omealca, Estado de Veracruz, correspondiéndole una superficie de 361-88-00 Has., para beneficiar a 72 ejidatarios, más la parcela escolar, y el segundo, "EL JOBO", correspondiéndole una superficie de 218-12-00 Has., para beneficiar a 43 ejidatarios, más la parcela escolar; por Decreto Presidencial de fecha 29 de noviembre de 1976, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de febrero de 1977, se expropió al ejido del poblado denominado "OMEALCA", Municipio de Omealca, Estado de Veracruz, una superficie de 0-94-77.82 Ha., a favor de Petróleos Mexicanos, para destinarse al alojamiento del gasoducto Ciudad Pemex-México y líneas de distribución de combustible; por Decreto Presidencial de fecha 3 de mayo de 1979, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 10. de junio de 1979, se expropió al ejido del poblado denominado "OMEALCA", Municipio de Omealca (antes San Antonio Tenejapa), Estado de Veracruz, una superficie de 3-00-84.61 Has., a favor de Petróleos Mexicanos, para destinarse a instalar una estación de compresión, ubicada en el kilómetro 499.00 más 000.00 del gasoducto Ciudad Pemex-México, y el alojamiento del mismo en los kilómetros 496 más 908 al kilómetro 498 más 055.00 y las líneas de distribución de combustible que construirán del Estado de Tabasco a la Ciudad de México; y por Decreto Presidencial de fecha 7 de julio de 1980, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 25 de julio de 1980, se expropió al ejido del poblado denominado "OMEALCA", Municipio de Omealca (antes San Antonio Tenejapa), Estado de Veracruz, una superficie de 0-38-63 Ha., a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, para destinarse a la construcción de la clínica hospital T-3 número 16.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. VER 96 1676 de fecha 26 de noviembre de 1996, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número VER 96 1676 el día 26 de noviembre de 1996, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$ 60,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por la 0-45-88 Ha., de terrenos de riego a expropiar, es de \$ 27,528.00.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

ÚNICO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en el establecimiento de un servicio público, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción I y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 0-45-88 Ha., de riego de uso común, de terrenos ejidales correspondientes al poblado "OMEALCA", Municipio de Omealca, Estado de Veracruz, será a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarlos a la construcción de la subestación Omealca. Debiéndose cubrir por el citado Organismo, la cantidad de \$27,528.00, por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos Constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-45-88 Ha., (CUARENTA Y CINCO ÁREAS, OCHENTA Y OCHO CENTIÁREAS) de riego de uso común, de terrenos ejidales del poblado "OMEALCA", Municipio de Omealca del Estado de Veracruz, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, quien las destinará a la construcción de la subestación Omealca.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Comisión Federal de Electricidad pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$ 27,528.00 (VEINTISIETE MIL, QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.), suma que se pagará en términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago que se efectúe al núcleo ejidal afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, se establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercitará las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscríbese el presente Decreto por el que se expropián terrenos del poblado "OMEALCA", Municipio de Omealca del Estado de Veracruz, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútase.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los catorce días del mes de abril del año de mil novecientos noventa y siete.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León.-** Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj.-** Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas.-** Rúbrica.

RESOLUCION por la que se benefició por concepto de ampliación de ejido con una superficie de 155-47-00 hectáreas, al poblado San Miguel Regla, Municipio de Huasca de Ocampo, Hgo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

VISTO para resolver en definitiva el expediente de ampliación de ejidos solicitada por vecinos del poblado de SAN MIGUEL REGLA, Municipio de Huasca, del Estado de Hidalgo; y

RESULTANDO PRIMERO.- Por escrito de 19 de diciembre de 1936, vecinos del poblado de referencia solicitaron del Gobernador del Estado ampliación de ejidos por no serles suficientes los terrenos que actualmente disfrutan, para satisfacer sus necesidades económicas, que les fueron concedidos por dotación. El ocurso se remitió a la Comisión Agraria Mixta la que inició la tramitación del expediente respectivo y ordenó la publicación que apareció en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, correspondiente al 16 de febrero de 1937, procediéndose en seguida, de conformidad con las disposiciones agrarias vigentes, a la formación del censo general y agropecuario, diligencia que se llevó a cabo el 28 de junio de 1937, resultando 30 individuos capacitados. Una vez practicado el estudio de las fincas afectables, la Comisión Agraria Mixta emitió su dictamen el 14 de noviembre de 1937 sometiéndolo a la consideración del Gobernador del Estado, quien con fecha 17 del mismo mes y año dictó su mandamiento confirmativo, concediendo por concepto de ampliación de ejidos al poblado de SAN MIGUEL REGLA, una superficie total de 123-83-00 Hs., tomadas íntegramente de la hacienda de San Juan Hueyapan y sus Anexos, en la forma siguiente: del predio de San Miguel Regla, 11-83-00 Hs. de riego y 32 Hs. de temporal y laborable y de la finca de La Presa, 16 Hs. de temporal y 64 Hs. de agostadero para cría de ganado, destinadas las tierras de riego y de labor para formar 9 parcelas y las de agostadero para cría de ganado, para usos colectivos de los solicitantes. La posesión provisional se ejecutó en términos hábiles el 20 de noviembre de 1937. Del informe del ingeniero comisionado se desprende que debido a la falta de terrenos no se cumplimentó en sus términos el mandamiento del Gobernador, entregándose únicamente 109-60-00 Hs. constituidas por 7-20-00 Hs. de riego, 27-80-00 Hs. de temporal y 74-60-00 Hs. de agostadero para cría de ganado. Al resolverse en primera instancia el expediente de San Jerónimo, se proyectó para el ejido de este poblado, una porción formada por 22-17-00 Hs. de riego y 6 Hs. de agostadero para cría de ganado, situada al Sur de la Presa de Regla, fracción que

los campesinos de San Jerónimo no aceptaron, en vista de que esta porción se encontraba en poder de los campesinos de SAN MIGUEL REGLA desde hacía 15 años, haciéndose constar la anterior determinación en el acta levantada en San Jerónimo, el 7 de enero de 1938. Además de las 109-60-00 Hs. que recibieron en provisional los vecinos de SAN MIGUEL REGLA, disponen de las 28-17-00 Hs. que se le habían asignado a San Jerónimo, o sea un total de 137-77-00 Hs.

RESULTANDO SEGUNDO.- Por resolución presidencial de 20 de mayo de 1936, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de junio del mismo año, y ejecutada en sus términos el 14 de septiembre de 1936, se dotó al poblado de SAN MIGUEL REGLA, con una superficie total de 483-21-20 Hs. de terrenos en general, tomadas de diferentes fincas, para beneficiar a 45 capacitados, ejido que se encuentra explotado y aprovechado eficientemente en su totalidad, según se desprende de los datos que existen en el expediente. Remitido el expediente que se resuelve para su revisión en segunda instancia, fue turnado al Cuerpo Consultivo Agrario el que formuló dictamen en el sentido de este fallo declarando que son 30 los capacitados que radican en el núcleo peticionario y que dentro del radio de afectación se encuentran la finca de San Juan Hueyapan y sus Anexos San Miguel Regla, La Presa, El Contento, Río Seco o La Ventilla y los ranchos de El Tezontle, Mixquiapan, Santa María, La Providencia, Santa Elena del Monte, Colonia, Regla y Cerro Colorado, propiedad del señor José Landeros, con superficie actual de 3,994-85-00 Hs., clasificadas como sigue: 541 Hs. de riego, 595-05-00 Hs. de temporal, 1,676-60-00 Hs. de agostadero para cría de ganado, 1,094-70-00 Hs. de monte alto y 87-50-00 Hs. que corresponden a caminos, cascos y jagüey, ya descontadas las diferentes desmembraciones que han sufrido, las que por su extensión y calidad de sus tierras deben contribuir a satisfacer las necesidades agrarias del núcleo promovente, no surtiendo efectos en materia agraria los diferentes cambios realizados en el régimen de propiedad, por haberse registrado los traslados de dominio con posterioridad a la fecha de la publicación de la solicitud de ejidos del poblado solicitante y de otros de la región, y, además, por haberse comprobado de la inspección practicada por el ingeniero comisionado que la finca de San Juan Hueyapan y sus Anexos, constituyen una unidad agrícola en explotación, propiedades que resultan afectadas en su totalidad con la presente afectación y otras que se proyectan para varios poblados de la región, con excepción de 50 Hs. de monte alto, consideradas como reserva forestal, ubicadas en la fracción de San Miguel Regla, así como la zona de protección a las obras que lo ameriten, en atención a que el propietario señor José Landeros tiene otros predios rústicos en los Estados de Nayarit y Querétaro, quedando desvirtuados los alegatos formulados a este respecto.

Con los elementos anteriores, el Cuerpo Consultivo Agrario emitió su dictamen el 26 de enero de 1954, en el sentido de este fallo; y

CONSIDERANDO PRIMERO.- El derecho del núcleo peticionario para que se le amplíe su ejido, ha quedado demostrado plenamente de conformidad con los artículos 50 y 51 del Código Agrario, al comprobarse que en él radican 30 capacitados que carecen de las tierras indispensables para satisfacer sus necesidades económicas, y que no se encuentra comprendido en ninguno de los casos de excepción a que se refieren las disposiciones invocadas.

CONSIDERANDO SEGUNDO.- Atendiendo a que los terrenos que deben afectarse son los mencionados en el Resultando Segundo de esta sentencia, atendiendo asimismo, a la extensión y calidad de las tierras y a las demás circunstancias que en el presente caso concurren, procede fincar en dichos terrenos la ampliación de ejidos definitiva a favor de los vecinos del poblado de SAN MIGUEL REGLA, con una superficie total de 155-47-00 Hs., de las que 29-87-00 Hs. son de riego, 28-20-00 Hs. de temporal y 97-40-00 Hs. de agostadero para cría de ganado, tomadas de la hacienda de San Miguel Regla y Anexas consideradas como Anexos de la finca de San Juan Hueyapan, propiedad del señor José Landeros, destinadas las tierras de riego y de temporal, para formar 9 parcelas, para igual número de capacitados y las de agostadero para cría de ganado, para usos colectivos de los solicitantes, dejando a salvo los derechos de 21 capacitados para que los ejerciten de acuerdo con la Ley, en lo que respecta a terrenos de labor, modificándose los términos del mandamiento del Gobernador, en virtud de que al hacerse la distribución de las tierras entre los poblados de la región, al núcleo beneficiado se le asignó la anterior superficie que se le concede por concepto de ampliación.

Con la aprobación de la mayoría de los 30 capacitados que a continuación se detallan, se hará la selección de los 9 individuos beneficiados con parcela y de los 21 cuyos derechos se dejan a salvo, de acuerdo con las disposiciones relativas del Código Agrario vigente, al ejecutarse la presente resolución.

Los nombres de los 30 capacitados que servirán de base a este fallo, son: 1.- Odilón Osorio, 2.- Rosalío Sosa, 3.- Amado Mejía, 4.- Conrado Hernández, 5.- Nicolás Sánchez, 6.- Angel Vargas, 7.- Rosendo Licon, 8.- Germán Ortíz, 9.- Angel Ortíz, 10.- Federico García, 11.- Alvaro García, 12.- Raymundo García, 13.- Maurilio García, 14.- Juan Balderrama, 15.- Luciano Márquez, 16.- Silvestre Montaña, 17.- Eulalio Márquez, 18.- Esteban Martínez, 19.- Porfiria Vargas, 20.- Cenorio Lira, 21.- Candelaria Maneago, 22.- Carmen Lugo, 23.- Trinidad Escorza, 24.- Luisa Lecona, 25.- Rafaela Lechula

Lechuga, 26.- Victoria Amador, 27.- Eleuteria Amador, 28.- Pedro Vargas, 29.- Vicente Vargas y 30.- Angela Escorza.

Por lo expuesto, y con fundamento en los artículos 50, 52, 57, 59, 60, 61, 62, 76, 80, 81, 97, 30. transitorio y demás relativos del Código Agrario vigente, se resuelve:

PRIMERO.- Se modifica el mandamiento del Gobernador del Estado, de fecha 17 de noviembre de 1937, por los motivos que se indican.

SEGUNDO.- Se concede a los vecinos del poblado de SAN MIGUEL REGLA, Municipio de Huasco del Estado de Hidalgo, por concepto de ampliación de ejidos, una superficie total de 155-47-00 Hs. CIENTO CINCUENTA Y CINCO HECTAREAS, CUARENTA Y SIETE AREAS, de las que 29-87-00 Hs. VEINTINUEVE HECTAREAS, OCHENTA Y SIETE AREAS son de riego, 28-20-00 Hs. VEINTIOCHO HECTAREAS, VEINTE AREAS de temporal y 97-40-00 Hs. NOVENTA Y SIETE HECTAREAS, CUARENTA AREAS de agostadero para cría de ganado, tomadas de la hacienda de San Miguel Regla y Anexas consideradas como Anexos de la finca de San Juan Hueyapan, propiedad del señor José Landeros, destinadas las tierras de riego y de temporal, para formar 9 parcelas, para igual número de capacitados y las de agostadero para cría de ganado, para usos colectivos de los solicitantes; decretándose para el efecto, la expropiación correspondiente.

La anterior superficie deberá ser localizada de acuerdo con el plano aprobado por el Departamento Agrario y pasará a poder del poblado beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres, así como con todo cuanto por Ley y naturaleza pudiera corresponderles en relación con el pequeño lago y caminos que a él concurren, lago en donde desde tiempo inmemorial se sirven de sus aguas para usos públicos y domésticos, quedando a salvo los derechos de los mismos beneficiados para que los ejerciten ante quien corresponda a efecto de que se les dote de las aguas que por accesión les pertenece y, siendo de utilidad pública tanto las aguas del lago como los caminos por los que se llega al mismo, tanto los ejidatarios y los propietarios, en armonía quedarán obligados a mantener y mejorar el estado de dichos servicios.

TERCERO.- Expídanse 9 Certificados de Derechos Agrarios a favor de igual número de capacitados, cuyos nombres serán seleccionados al ejecutarse el presente fallo y en su oportunidad los Títulos Parcelarios respectivos.

CUARTO.- Se dejan a salvo los derechos de 21 capacitados, cuyos nombres serán seleccionados al ejecutarse esta sentencia, para que los ejerciten de acuerdo con la Ley, por no disponerse de tierras de labor o laborables dentro del radio Legal.

QUINTO.- Al ejecutarse la presente resolución deberán observarse las prescripciones contenidas en los artículos 111 y 112 del Código Agrario, y en cuanto a la explotación y aprovechamiento de las tierras, deberán sujetarse a lo dispuesto por el artículo 206 del citado Ordenamiento y a los Reglamentos sobre la materia, instruyéndose ampliamente a los ejidatarios sobre sus obligaciones y derechos a este respecto.

SEXTO.- Publíquese esta resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo e inscribáse en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente este mismo fallo, para los efectos de Ley. Notifíquese y cúmplase.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los siete días del mes de abril del año de mil novecientos cincuenta y cuatro.- El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.- Rúbrica.- El Jefe del Departamento Agrario.- Rúbrica.

El C. Lic. **José Rafael Minor Molina**, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Reforma Agraria, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11 fracción X, del Reglamento Interior de esta Secretaría de Estado, CERTIFICA que la presente copia concuerda fiel y exactamente con el original que obra en el expediente respectivo, y que según antecedentes documentales data del siete de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro, perteneciendo las firmas al entonces Presidente de los Estados Unidos Mexicanos C. Adolfo Ruiz Cortines y al entonces Jefe del Departamento Agrario C. Cástulo Villaseñor y se expide en seis fojas, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diez días de marzo de mil novecientos noventa y siete, para ser remitida al **Diario Oficial de la Federación** para su publicación, en cumplimiento a la sentencia dictada por el C. Juez (hoy primero) de Distrito en el Estado de Hidalgo el 9 de diciembre de 1977 en el juicio de garantías 77/77, promovido por el comisariado ejidal del poblado "San Miguel Regla", Municipio de Huasca, Estado de Hidalgo.- Conste.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio El Sabanal, Municipio de Ursulo Galván, Ver.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

Visto para resolver el expediente número 508135 y;

RESULTANDO

1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 508135, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "El Sabanal", localizado en el Municipio de Ursulo Galván del Estado de Veracruz.

2o.- Que con fecha 9 de enero de 1995, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II, de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 18 de febrero de 1997 se emitió el correspondiente dictamen técnico, al cual se le asignó el número 886060, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 558-67-92 (quinientas cincuenta y ocho hectáreas, sesenta y siete áreas, noventa y dos centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 19 grados, 28 minutos, 30 segundos; y de longitud Oeste 96 grados, 20 minutos, 30 segundos, y colindancias:

AL NORTE CON: CONGREGACION DEL PASO DE DOÑA JUANA

AL SUR CON: PEDRO LOPEZ MORALES, CARLOS LOPEZ ROSADO, ALVARO ROSADO URETRA Y ZONA FEDERAL GOLFO DE MEXICO

AL ESTE CON: ZONA FEDERAL GOLFO DE MEXICO

AL OESTE CON: JUAN MONTES RIBERA, PABLO SANCHEZ M. Y EJIDO DEFINITIVO DEL BOBO Y SU ANEXO EL ARENAL

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron pequeños propietarios y representantes de núcleos agrarios con documentación que acredita su interés jurídico sobre las superficies que detentan, mismos que manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que es terreno nacional la superficie de 558-67-92 (quinientas cincuenta y ocho hectáreas, sesenta y siete áreas, noventa y dos centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribáse esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

México, D.F., a 24 de febrero de 1997.- Así lo proveyó y firma.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio El Azabache, Municipio de Bacoachi, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

Visto para resolver el expediente número 508457 y;

RESULTANDO

1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 508457, relativo al procedimiento

de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "El Azabache", localizado en el Municipio de Bacoachi del Estado de Sonora.

2o.- Que con fecha 16 de julio de 1994, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II, de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 25 de febrero de 1997, se emitió el correspondiente dictamen técnico, al cual se le asignó el número 700057, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 1,248-80-63 (un mil doscientas cuarenta y ocho hectáreas, ochenta áreas, sesenta y tres centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 30 grados, 54 minutos, 0 segundos; y de longitud Oeste 109 grados, 58 minutos, 0 segundos, y colindancias:

AL NORTE CON: PREDIO "LA HOYA" DE TOMAS HERNANDEZ AGUIRRE Y TERRENO NACIONAL

AL SUR CON: TERRENO NACIONAL

AL ESTE CON: TERRENO NACIONAL

AL OESTE CON: GANADERA C. COLORADO DE DIEGO REDO Y SAN JOSE LA CUESTA

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron pequeños propietarios y representantes de núcleos agrarios con documentación que acredita su interés jurídico sobre las superficies que detentan, mismos que manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que es terreno nacional la superficie de 1,248-80-63 (un mil doscientas cuarenta y ocho hectáreas, ochenta áreas, sesenta y tres centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

México, D.F., a 25 de febrero de 1997.- Así lo proveyó y firma.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México, así como en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México; de conformidad con lo dispuesto en la Ley Reglamentaria de la fracción XVIII del artículo 73 Constitucional, en lo que se refiere a la facultad del Congreso para dictar reglas para determinar el valor relativo de la moneda extranjera y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de Marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$7.8978 M.N. (SIETE PESOS CON OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el

día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente
BANCO DE MEXICO
México, D.F., a 16 de abril de 1997.

Act. David Margolin Schabes Tesorero Rúbrica.	Lic. Eduardo Gómez Alcázar Gerente de Instrumentación Legal y de Asuntos Jurídicos Internacionales Rúbrica.
---	---

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria.

	TASA BRUTA		TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	18.69	Personas físicas	19.21
Personas morales	18.69	Personas morales	19.21
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	18.56	Personas físicas	19.43
Personas morales	18.56	Personas morales	19.43
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	18.17	Personas físicas	18.88
Personas morales	18.17	Personas morales	18.88

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 16 de abril de 1997. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 16 de abril de 1997.

BANCO DE MEXICO

Lic. Eduardo Gómez Alcázar Gerente de Instrumentación Legal y de Asuntos Jurídicos Internacionales Rúbrica.	Lic. Cuauhtémoc Montes Campos Gerente de Evaluación y Cobertura de Riesgos en la Operación de Intermediarios Financieros Rúbrica.
---	---

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997 dirigida a instituciones de Banca Múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 25.2500 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por BANCOMER S.A., CONFIA S.A., BANCA SERFIN S.A., BANCO DEL ATLANTICO S.A., BANCO MEXICANO S.A., BANCO INTERNACIONAL S.A., BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS MEXICO S.A., CHASE MANHATTAN BANK MEXICO S.A., BANCO J.P.MORGAN S.A., BANCO INVERLAT S.A., BANCA PROMEX S.A., y BANCRECER S.A.

México, D.F., a 16 de abril de 1997.

BANCO DE MEXICO

Dr. José Quijano León Director de Operaciones Rúbrica.	Lic. Eduardo Gómez Alcázar Gerente de Instrumentación Legal y de Asuntos Jurídicos Internacionales Rúbrica.
--	---

TASA de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio.

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue 25.8300 por ciento y la Tasa de Interés Interbancaria Promedio a dicho plazo fue de 25.8740 por ciento.

Las tasas de interés citadas se calcularon con base a las cotizaciones presentadas por BANCOMER S.A., CONFINA S.A., BANCO DEL ATLANTICO S.A., BANCO MEXICANO S.A., BANCO INTERNACIONAL S.A., BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., BANCO INTERACCIONES S.A., BANCA QUADNUM S.A., BANCO INVEX S.A., BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS MEXICO S.A., CHASE MANHATTAN BANK MEXICO S.A., BANCO J.P.MORGAN S.A., BANCO INVERLAT S.A., BANCA PROMEX S.A., y BANCRECER S.A.

México, D.F., a 16 de abril de 1997.

BANCO DE MEXICO

Dr. José Quijano León
Director de Operaciones
Rúbrica.

Lic. Eduardo Gómez Alcázar
Gerente de Instrumentación Legal y
de Asuntos Jurídicos Internacionales
Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL EN YUCATAN

AVISO DE FALLO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES Nos.

YUC-ADM-SG-001/96-BIS Y YUC-ADM-SG-002/96

LA DELEGACION ESTATAL DEL I.S.S.S.T.E. EN YUCATAN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN VIGOR, HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS INTERESADOS, EL FALLO DE LAS CONVOCATORIAS DE LAS LICITACIONES ARRIBA SEÑALADAS, REFERENTE A LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA Y VIGILANCIA, A LOS PRESTADORES QUE OFRECIERON LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL INSTITUTO.

LICITACION NUMERO	PROVEEDOR DE SERVICIO	IMPORTE
YUC-ADM-SG-001/96-BIS FALLO: 12 FEBRERO 1997 SERVICIO LIMPIEZA	"VIGILANCIA Y LAVADO DE MERIDA, S.A. DE C.V."	\$1'770,961.50
YUC-ADM-SG-002/96 FALLO: 23 ENERO 1997 SERVICIO VIGILANCIA	"CORPORATIVO DE SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL SURESTE, S.A. DE C.V."	\$1'477,081.27

MERIDA, YUC., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

C. ERMILO COELLO SALAZAR

RUBRICA.

(R.- 65100)

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

CONVOCA A TODOS LOS PROVEEDORES INTERESADOS EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL QUE SE INDICA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A TODOS LOS PROVEEDORES NACIONALES, EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION:

LICITACION PUBLICA NACIONAL	DESCRIPCION SINTETIZADA DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO DE LAS BASES	VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA DE / PREC
SDIF-011/97	JUGUETES	43,900	PIEZAS	\$500.00	ABRIL 17-22	ABRIL 22 18:00 HORAS	TEC ECONC
SDIF-012/97	EQUIPO PARA COCINAS POPULARES	25	LOTE	\$500.00	ABRIL 18-23	ABRIL 25 11:00 HORAS	TEC ECON

1. LAS BASES DE ESTAS ESPECIFICACIONES, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA CAJA GENERAL DE ESTE SISTEMA, UBICADA EN EL TERCER PISO DE LA PRIV. 5 "B" SUR NUMERO 4302, COLONIA GABRIEL PASTOR, PUEBLA, PUE. LAS CUALES SE ENTREGARAN MEDIANTE EL PAGO DE LA SUMA INDICADA, LA QUE DEBERAN CUBRIR EN EFECTIVO Y/O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.
2. LAS BASES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ESTA LICITACION ESTARAN A DISPOSICION DE LOS PROVEEDORES INTERESADOS PARA CONSULTA, ANTES DE SU ADQUISICION EN EL DEPARTAMENTO DE

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES SECCION DE ADQUISICIONES, DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS, EN LAS FECHAS INDICADAS EN LA COLUMNA DE VENTA DE BASES, EN DIAS HABILES Y EN EL DOMICILIO INDICADO.

3. LA CELEBRACION DE LOS ACTOS DE LICITACION Y JUNTA DE ACLARACIONES, SE REALIZARAN EN EL AUDITORIO DEL SISTEMA EN EL DOMICILIO INDICADO.
4. EL DIA QUE CORRESPONDA A LA PRESENTACION DE APERTURA TECNICA, EN ACTO PREVIO, SE LLEVARA A CABO EL REGISTRO DE PROVEEDORES, QUE SERA MEDIA HORA ANTES DE DAR INICIO A LA APERTURA TECNICA, COMO SE ESTABLECE EN LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES.
5. ES REQUISITO PARA QUEDAR INSCRITO, EL CUBRIR EL COSTO DE LAS BASES DEL 15 DE ABRIL A LAS FECHAS QUE SE INDICAN EN LA COLUMNA DE VENTA DE LAS BASES, ANTES DE LAS 15:00 HORAS, EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN ESTA CONVOCATORIA.
6. LOS DOCUMENTOS LEGALES Y FINANCIEROS QUE SE SOLICITAN PARA PODER TENER DERECHO A PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, SE MENCIONAN EN EL CONTENIDO DE LAS BASES.
7. LA FORMA DE PAGO SERA EN MONEDA NACIONAL, A LOS 15 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ACEPTACION, POR PARTE DEL CONVOCANTE, DE LOS BIENES CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN LAS BASES Y PREVIA PRESENTACION DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.
8. PARA CUALQUIER CONSULTA O ACLARACION RESPECTO A ESTA CONVOCATORIA, FAVOR DE COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 43-33-80, 40-79-66 O ACUDIR DIRECTAMENTE A LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DEL SISTEMA ESTATAL DIF EN EL DOMICILIO INDICADO.

HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, PUE., A 17 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL
LIC. PIERRE A. GILLY DIAZ
RUBRICA.

(R.- 65101)

CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION GENERAL DE EVALUACION DE PROGRAMAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL CMH-DGEP-002/97
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

La Contaduría Mayor de Hacienda de la H. Cámara de Diputados, a través de su Dirección General de Evaluación de Programas, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, convoca a las personas físicas o morales, que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos de auditoría de resultados al Programa de Subsidio al Consumo de Tortilla, a cargo del Sistema de Distribuidoras Conasupo, S.A. de C.V. (DICONSA), a participar en la Licitación Pública Nacional número CMH-DGEP-002/97, de acuerdo con los requisitos y actividades que a continuación se describen:

Ubicación y descripción de los trabajos	Recepción de ofertas técnica y económica, y apertura de ofertas técnicas	Apert propi econó
Verificar que el otorgamiento del subsidio al consumo de tortilla de 1995, por parte del Fideicomiso para la Liquidación al Subsidio de la Tortilla (FIDELIST) en las zonas de liquidación del Estado de Veracruz que se especifican en las "BASES DE LICITACION", se haya efectuado conforme a lo establecido en la legislación vigente y en el Manual de Normas y Procedimientos del Programa de Subsidio al Consumo de Tortilla.	6-V-97 Hasta las 12:00 horas	9-V

Límite para adquirir las bases: 24 de abril de 1997.

Anticipo inicio de auditoría: 10%.

Costo de la documentación: \$500.00.

Requisitos que deberán cumplir los interesados para adquirir las bases y participar en la licitación:

Los interesados deberán acudir a las oficinas de la Dirección General de Evaluación de Programas, ubicadas en el 2o. piso del número 1501 de la avenida Coyoacán, colonia Del Valle, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases, en días hábiles, de 10:00 a 14:00 horas, presentando la siguiente documentación en original y copia:

- a) Declaración Anual del Impuesto Sobre la Renta del último ejercicio fiscal y/o los últimos estados financieros dictaminados y auditados por un contador público independiente, registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Código Fiscal de la Federación vigente).
- b) En el caso de personas morales, deberán presentar el acta constitutiva de la sociedad y sus modificaciones, y en el caso de personas físicas, el alta en la SHCP.

Prevía revisión de los documentos antes descritos y pago de la documentación mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Contaduría Mayor de Hacienda, con cargo a una institución de crédito autorizada, se entregarán las bases de la licitación.

Demostrar capacidad técnica y económica, así como contar con la infraestructura requerida y experiencia en trabajos similares a los señalados en dicha licitación, acreditando que el coordinador de los trabajos y al menos el 50% del personal directivo y técnico que se proponga, cuente con titulación y una experiencia mínima de un año en ese tipo de auditorías.

El licitante entregará relación de los contratos en vigor que tenga celebrados, tanto con la administración pública como con los particulares, señalando el importe total contratado y por ejercer, desglosado por anualidades y anexando copia de las carátulas de los contratos manifestados; en caso de no tenerlos deberá manifestarlo por escrito.

El contrato se adjudicará al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que se estime garantice satisfactoriamente las necesidades de la Contaduría Mayor de Hacienda.

Los trabajos a que se refiere la presente convocatoria no podrán ser subcontratados.

Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español.

MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL DE EVALUACION DE PROGRAMAS

LIC. ANTONIO HORTA MAGDALENO

RUBRICA.

(R.- 65102)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.
COMISION NACIONAL DEL AGUA

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y EN RELACION A LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL NUMERO **CEASG-APA-GTO./96-08**, RELATIVO A LA CONSTRUCCION DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (LODOS ACTIVADOS), DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 1996, SE INFORMA QUE EL FALLO DE DICHA CONVOCATORIA SE DIO EN FAVOR DE CONSTRUCTORA SILMEL, S.A. DE C.V., DE LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO., A 1 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE DEL SAPAF.

ING. JOSE LUIS PEREDA RUENES

RUBRICA.

(R.- 65103)

SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor y el Reglamento de la Ley de Obras Públicas, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, y que estén en posibilidad de llevar a cabo la obra descrita a continuación, a participar en la Licitación Pública Nacional para la adjudicación del contrato respectivo.

Esta convocatoria se formula con base al oficio número 304.A-452 de fecha 10 de abril de 1997 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NUMERO DE LICITACION:

ASA-SCC-O-042-97

TITULO DE LA OBRA:

CONSTRUCCION DE LA AMPLIACION DE LA PISTA 10-28, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN EL AEROPUERTO DE MERIDA, YUC.

VISITA DE OBRA:

DIECISEIS (16) DE MAYO DE 1997, A LAS 12:00 HORAS EN LA ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO.

PRESENTACION Y APERTURA

DE PROPOSICIONES:

VEINTISEIS (26) DE MAYO DE 1997, A LAS 12:00 HORAS.

FALLO:

CINCO (5) DE JUNIO DE 1997, A LAS 14:30 HORAS.

PERIODO DE EJECUCION

DE LOS TRABAJOS:

DEL 16 DE JUNIO DE 1997 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 1997, 182 DIAS CALENDARIO.

CAPITAL CONTABLE

MINIMO REQUERIDO:

\$20'000,000.00

COSTO DE LA DOCUMENTACION:

\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS I.V.A. EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES.

ANTICIPOS:

10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS

20% PARA LA COMPRA DE EQUIPO Y MATERIALES DE INSTALACION PERMANENTE.

LOS INTERESADOS DEBERAN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

Presentar solicitud e integrar en una carpeta, y que entregará de 10:00 a 14:00 horas, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta siete (7) días naturales antes del acto de presentación y apertura de propuestas, en la Gerencia de Concursos, Contratos y Precios Unitarios de la Subdirección de Construcción y Conservación, sita en las oficinas generales de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

1. Documentación comprobatoria del capital contable mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros auditados o su última declaración fiscal.
2. Copia del acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
3. Copia del registro actualizado de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.
4. Relación de los contratos de obras en vigor que tengan celebrados tanto con la Administración Pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
5. Documentación que compruebe fehacientemente su capacidad técnica y experiencia en trabajos de construcción o ampliaciones de pistas y rodajes, similares los que son motivo de esta convocatoria.
6. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

PRESENTACION DE LA PROPOSICION Y FALLO:

Los participantes en la licitación deberán presentar su proposición en idioma español.

La presentación y apertura de las proposiciones, así como el fallo respectivo, se efectuarán en las fechas y horas indicadas, en la sala para licitaciones de la Subdirección de Construcción y Conservación, ubicada en el área de diseño, a un costado de la Unidad Deportiva de las Oficinas Generales de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, D.F.

Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato respectivo a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resultara que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja, contra esta resolución no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 1997.
AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 65104)

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

CONVOCATORIA PARA LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

El Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, por conducto de la Unidad Administrativa de la Secretaría General de Gobierno, con fundamento en los artículos 134 y 132 de la Constitución Política Federal y Local, respectivamente; 4o., 20, 26, 27 fracción X, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Veracruz; 6o. de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado; 6o., 28, 30, 31 A) fracción I y 32, 33, 34, 35, 36, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a todas las personas físicas o morales constituidas conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, que se encuentran en aptitud de participar en las Licitaciones Públicas Nacionales números LP-GEV-26-002-97 y LP-GEV-26-003-97, relativas a la adquisición de los siguientes bienes:

BIENES EN CONCURSO	COSTO DE BASES	FECHA DE VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS	DIAGRAMA DE PROYECTO
LP-GEV-26-002-97 EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION, EQUIPO DE PROTECCION Y EQUIPO DE COMPUTO.	\$500.00	FECHA: 17, 18, 21, 22 Y 23 DE ABRIL DE 1997. HORA: 9:00 A 15:00, Y DE 18:00 A 21:00 HRS.	FECHA: 25 DE ABRIL DE 1997. HORA: 18:30 HRS. LUGAR: AUDITORIO DE LA SEFIPLAN.	FECHA: 30 DE ABRIL DE 1997. HORA: 18:30 HRS. LUGAR: AUDITORIO DE LA SEFIPLAN.	FECHA: 6 HORAS LUGAR: /
LP-GEV-26-003-97 348 VEHICULOS AUTOMOTORES, PINTURAS AUTOMOTRICES Y TORRETAS	\$500.00	FECHA: 17, 18, 21, 22, 23 Y 25 DE ABRIL DE 1997. HORA: 9:00 A 15:00, Y DE 18:00 A 21:00 HRS.	FECHA: 28 DE ABRIL DE 1997. HORA: 18:30 HRS. LUGAR: AUDITORIO DE LA SEFIPLAN	FECHA: 2 DE MAYO DE 1997. HORA: 18:30 HRS. LUGAR: AUDITORIO DE LA SEFIPLAN.	FECHA: 8 HORAS LUGAR: /

Los bienes serán adquiridos con recursos del Gobierno Federal y Estatal y deberán entregarse en el almacén de la Dirección General de Seguridad Pública, dentro de un plazo de treinta días naturales, a partir de la suscripción del contrato y de conformidad con las bases de licitación.

El pago se hará a crédito dentro de los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de los bienes. FF

Las propuestas deberán presentarse por escrito, en idioma español y moneda nacional.

Los interesados deberán cubrir los requisitos que se especifican en las bases. Las bases y especificaciones de los bienes en concurso, estarán a disposición de los interesados en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de Seguridad Pública, ubicado en Justo Sierra esquina con Flores Bello de la ciudad de Xalapa, Ver. El costo de las bases se podrá pagar en efectivo, cheque certificado o de caja expedido a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, en la Subdirección de Administración de la Dirección General de Seguridad Pública, ubicada en la dirección antes indicada.

XALAPA, VER., A 17 DE ABRIL DE 1997.
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
C. MANUEL MUÑOZ GANEM
RUBRICA.

(R.- 65105)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION SUR
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE CONTRATOS
SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS

CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO
EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA ALTA
CAMPO SITIO GRANDE No. 2000
FRACC. CARRIZAL. C.P. 86030
VILLAHERMOSA, TABASCO
TELEFONO Y FAX 10-64-19

CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PUBLICA No. SRS-CO-184-97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLOS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	VISI : ACL
SRS-CO-184-97 LINEAS PARA INTERCONEXION CABEZAL SUR A CABEZAL NORTE 2 DE 16" DE DIAM. Y 1 DE 8" DE DIAM. CAMPO SEN POR 2.2 KMS. ESTADO DE TABASCO	4-AGO-97 1-DIC-97 PLAZO 120 DIAS	\$800,000.00	10% PARA INICIO Y 20% PARA COMPRA DE MATERIALES	17-ABR-97 AL 21 MAY-97 \$1,500.00 MAS I.V.A.	1 1

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
 - LOS CRITERIOS CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARAN LOS CONTRATOS SERAN DE ACUERDO CON EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
 - REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS AL INSCRIBIRSE:
 - I SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
 - II COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
 - III TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
 - IV PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
 - V SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION, Y EN ESTE DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMUN.
 - VI DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y EN EL ARTICULO 47 FRACCIONES VII, VIII, XV Y XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
 - VII CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN LA CAJA QUE PARA TAL EFECTO TIENE LA ENTIDAD, EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA.
 - VIII CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - IX DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA.
- SE PODRA SUBCONTRATAR LA INSPECCION RADIOGRAFICA.
- (NOTA: PARA LOS PUNTOS II, III, IV, V Y VIII PRESENTAR COPIAS FOTOSTATICAS Y ORIGINALES PARA COTEJAR).
- LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA, Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN HORAS HABLES, EN EL DOMICILIO ARRIBA CITADO.
 - LAS PRESENTES CONVOCATORIAS CONTIENEN LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- CONVOCATORIA AUTORIZADA EN SESION DE COTECO ORDINARIA DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1996 (OBRA REPROGRAMADA).

VILLAHERMOSA, TAB., A 17 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUBGERENTE DE CONTRATOS

ING. HECTOR J. MALIBRAN OLGUIN

RUBRICA.

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION REGION SUR
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SUBGERENCIA DE CONTRATOS
 SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS
 CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO
 EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA ALTA
 CAMPO SITIO GRANDE No. 2000
 FRACCIONAMIENTO CARRIZAL
 ENTRE CAMPO SAMARIA Y GIRALDAS
 C.P. 86030
 VILLAHERMOSA, TABASCO
 TELEFONO Y FAX 10-64-18 Y 10-64-19

CONVOCATORIAS NACIONALES DE OBRA PUBLICA Nos. SRS-ST-203-97 Y SRS-ST-204-97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES EN DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DE LOS CORRESPONDIENTES CONTRATOS A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	VISI AC
SRS-ST-203-97 "MODERNIZACION Y AMPLIACION DE CAMINOS CON PAVIMENTO EN LOCALIDADES DE ALVARADO COLIMA, ALVARADO GUARDA COSTA, ANACLETO CANABAL 1a. Y ANACLETO CANABAL 2a. EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO". REGION SUR	4 AGO. 97 AL 31 DIC. 97 PLAZO: 150 DIAS	\$1'650,000.00	NO SE OTORGAN	17 ABR. 97 AL 21 MAY. 97 \$800.00 MAS IVA	
SRS-ST-204-97 "MODERNIZACION Y AMPLIACION DE CAMINOS CON PAVIMENTO EN LOCALIDADES DE BUENA VISTA 1a., ENCRUCIJADA 3a., POZA REDONDA 1a. Y 2a. A, SANTUARIO 3a. Y EL MINGO, EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, TABASCO". REGION SUR	4 AGO. 97 AL 31 DIC. 97 PLAZO: 150 DIAS	\$2'250,000.00	NO SE OTORGAN	17 ABR. 97 AL 21 MAY. 97 \$800.00 MAS IVA	

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- LOS CRITERIOS CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARAN LOS CONTRATOS SERAN: DE ACUERDO CON EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS AL INSCRIBIRSE:
 - I SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO LOS NUMEROS Y DESCRIPCIONES DE ESTAS LICITACIONES.
 - II COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
 - III TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
 - IV PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
 - V SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION Y EN ESTE DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMUN.
 - VI DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y EN EL ARTICULO 47 FRACCIONES XII, XIII, XV Y XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
 - VII CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, EN LA CAJA QUE PARA TAL EFECTO TIENE LA ENTIDAD EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA.
 - VIII CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

IX DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA.

(NOTA: PARA LOS PUNTOS II, III, IV, V Y VIII PRESENTAR COPIAS FOTOSTATICAS Y ORIGINALES PARA COTEJAR).

- LAS BASES, CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA, Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN HORAS HABILES, EN EL DOMICILIO ARRIBA CITADO.
- LAS PRESENTES CONVOCATORIAS CONTIENEN LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- LAS PARTES DE LA OBRA QUE PODRAN SER SUBCONTRATADAS SON: NINGUNA.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- SE AUTORIZARON LAS PUBLICACIONES EN LA SESION 7 ORDINARIA DEL COTECO EL 3/ABR/97.

VILLAHERMOSA, TAB., A 17 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUBGERENTE DE CONTRATOS

ING. HECTOR J. MALIBRAN OLGUIN

RUBRICA.

(R.- 65107)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE CONTRATOS

SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS

CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO

EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA ALTA

CAMPO SITIO GRANDE No. 2000

FRACCIONAMIENTO CARRIZAL

ENTRE CAMPO SAMARIA Y GIRALDAS

C.P. 86030

VILLAHERMOSA, TABASCO

TELEFONO Y FAX 10-64-19

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL PARA PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES

No. SRS-RS-EX-050-97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS SERVICIOS)		DESTINO Y PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS	ANTICIPOS A OTORGAR	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO \$ M.N.	VISITA TEC Y JUNTA ACLARACIONES
SRS-RS-EX-050-97 "ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO MARCA SUN MICROSYSTEMS Y SUS PERIFERICOS".		ESTADO DE TABASCO 730 DIAS	10% PARA MATERIALES	17 ABR-97 AL 2-MAY-97 2,000.00 MAS I.V.A.	28-ABR-97 9:00 HR: 29-ABR-97 14:00 HR:
ASPECTOS RELEVANTES					
1.- POLIZA DE MANTTO. PREVENTIVO DEL EQUIPO DE COMPUTO	08 TRIMES				
2.- POLIZA DE MANTTO. CORRECTIVO DEL EQUIPO DE COMPUTOERVICIO DE INST. Y SUM. DE MODEMS	24 MES				
3.- POLIZA DE MANTTO. DEL SISTEMA OPERATIVO	24 MES				
4.- ACTUALIZACION DE EQUIPO DE COMPUTO	1 LOTE				

LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

- CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBA EN LA "VENTANILA UNICA" LA FACTURACION Y SOPORTES DE LA MISMA, PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL AREA CONTRATANTE (FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO DE LOS SERVICIOS), INICIANDO AL SIGUIENTE DIA EL PERIODO DE 20 DIAS NATURALES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 52 DE LA L.A.O.P.
NO SE ADELANTARAN PAGOS CON RESPECTO A LA FECHA PACTADA.
- NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUN SUPUESTO DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y EN EL ARTICULO 47 FRACCIONES XII, XIII, XV Y XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
PARA ADQUIRIR LAS BASES DEBERAN PRESENTAR:
 - I SOLICITUD POR ESCRITO, CITANDO DESCRIPCION Y NUMERO DE ESTA LICITACION.
 - II CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION.
- LAS BASES, CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS, A PARTIR DE LA FECHA, Y HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN EL DOMICILIO ARRIBA CITADO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS, PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
NOTA: CONVOCATORIA AUTORIZADA EN CAPEP, EN SESION ORDINARIA NUMERO 133 DEL 9 DE ENERO DE 1997.

VILLAHERMOSA, TAB., A 17 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE
SUBGERENTE DE CONTRATOS
ING. HECTOR J. MALIBRAN OLGUIN
RUBRICA.

(R.- 65108)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX-REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REFINERIA "MIGUEL HIDALGO"
UNIDAD DE PRODUCCION
UNIDAD DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA MULTIPLE NACIONAL
CONVOCATORIA No. PR-03-004-N-7-THS-2

UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE ALMACENES EN LA REFINERIA "MIGUEL HIDALGO", LOCALIZADA EN EL KILOMETRO 26.5 DE LA CARRETERA JOROBAS-TULA, TULA DE ALLENDE, HGO. TELEFONO Y FAX (91-5) 7-26-13-76.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTICULOS 30, 31 APARTADO "A" PARRAFO "I" Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN VIGOR, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, Y QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

No. DE CONCURSO Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS BIENES)	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	JU ACLA
CCS-RMH-029/97 REPARACION GENERAL DE ROTORES DE LOS COMPRESORES CENTRIFUGOS DE LA PLANTA HIDROS No. 1 Y REDUCTORA DE VISCOSIDAD DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO, (7 ROTORES AYR, 3 ROT. BYR, 2 ROT. CYR, 1 ROT. DYR, 2 ROT. MOD. 2CYRHPG, MARCAS ELLIOT	REFINERIA "MIGUEL HIDALGO" PLAZO DE ENTREGA 45 DIAS NATURALES	17-ABRIL-97 AL 25-ABRIL-97 \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.)	25- 10:

CCS-RMH-030/97 AUTOMATIZACION DEL ALUMBRADO EN EL AREA DE TABLEROS Y SOTANOS DE SUBESTACIONES ELECTRICAS DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO, (SUMINISTRO E INSTALACION, DE TUBERIA CONDUIT DE 3/4", CED. 40, (2,760 MTS.), CONDULETS, SERIE OVALADA, LR, LL, O LB, (215 PZAS.), CABLE MONOPOLAR VINANEL 900 THWN, CAL. 10, (5,000 MTS), SWITCH SELECTOR DE 3 POSICIONES (71 PZAS.), SENSOR DE PRESENCIA HUMANA (71 PZAS.)	REFINERIA "MIGUEL HIDALGO" PLAZO DE ENTREGA 120 DIAS NATURALES	17-ABRIL-97 AL 29-ABRIL-97 \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.)	29- 9:
CCS-RMH-031/97 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LOS CAMBIADORES DE CALOR, CONDENSADORES Y SOLOAIRES DE LA PLANTA CATALITICA No. 1 DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO, MANTTO. A RECALENTADORES, REHERBIDORES Y GENERADORES DE VAPOR (10 PZAS), INTERCAMBIADORES DE CALOR (15 PZAS.), CONDENSADORES Y ENFRIADORES (65 PZAS.), SOLOAIRES (4 PZAS.)	REFINERIA "MIGUEL HIDALGO" PLAZO DE ENTREGA 21 DIAS NATURALES	17-ABRIL-97 AL 25-ABRIL-97 \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.)	25- 12:
CCS-RMH-032/97 "REPARACION DE ROTOR DE LA TURBINA MODELO SBHG4-1 DEL COMPRESOR GB-401 DE LA PLANTA HIDROS No. 1 DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO", (1 PZA.)	REFINERIA "MIGUEL HIDALGO" PLAZO DE ENTREGA 8 DIAS NATURALES	17-ABRIL-97 AL 29-ABRIL-97 \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.)	29- 12:
CCS-RMH-034/97 "REPARACION GENERAL DE 2 BOMBAS TIPO TORNILLO, MARCA IMO DE LAVAL, MOD. 323-FF-550, 1400 GPM, 1180 RPM, 200 HP., PRESION DE DESCARGA 10.9 KG/CM2, LOC. BR-1220-A/B/C, DE CASA DE BOMBAS No. 2, SECTOR BOMBEO DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO", (2 PZAS.)	REFINERIA "MIGUEL HIDALGO" PLAZO DE ENTREGA 45 DIAS NATURALES	17-ABRIL-97 AL 29-ABRIL-97 \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.)	29- 10:

- La licitación no se hará bajo la cobertura de ningún tratado.
- Las propuestas se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: 30 días naturales después de que la Supervisión de Pemex-Refinación reciba a satisfacción el servicio requerido y a la presentación de la factura.
- Para adquirir las bases se deberá presentar efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex-Refinación.
- Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en incisos I a XII de dicho artículo.
- Las bases que contienen las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados, a contar de la fecha y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, la cual corresponde a la fecha indicada como fecha límite periodo venta de bases, en horario de 9:00 a 13:30 horas, excepto el día de la fecha límite, en el cual el horario vence a las 10:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.
- No se otorgará anticipo para ninguna de las licitaciones.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La inscripción deberá solicitarse por escrito en papel membretado de la compañía.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 17 DE ABRIL DE 1997.

GERENTE

ING. FRANCISCO G. TOSCANO MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 65109)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX REFINACION, TERMINAL MARITIMA PAJARITOS, VER.,
KM. 7.5 CARRET. COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA
COATZACOALCOS, VER.

TEL. (91.921) 8.01.09 DIRECTO Y FAX

8.06.11 AL 13 CONMUTADOR EXT. 3.26.50

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

No. GTM-TMP-DA-002/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a personas físicas

o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en las licitaciones públicas nacionales en dos etapas, que se describen a continuación:

Número(s) de licitación(es) y cantidad, unidad de medida y descripción de los bienes	Destino y plazo de entrega de los bienes	Venta de las bases (costo, lugar, periodo y horario)	Junta de aclaraciones (lugar, fecha y hora)
502.6.A2.342PJ 373,000 PZAS. PAPELERIA Y ART. DE DIBUJO	L.A.B. TERMINAL MARITIMA PAJARITOS 30 DIAS	\$1,065.00 CAJA TERM. MARITIMA PAJARITOS 17 AL 25 ABRIL DE 97. 11:00 A 14:00 HRS.	SALA DE JUNTAS TERM. MARIT. PAJARITOS 25 DE ABRIL DE 97. 12:00 HORAS
RS.500.6.A2.359PJ 6,445 PZAS. ART. DE SEG. Y PROTECCION	L.A.B. TERMINAL MARITIMA PAJARITOS 15 DIAS	\$1,065.00 CAJA TERM. MARITIMA PAJARITOS 17 AL 25 DE ABRIL DE 97 11:00 A 14:00 HRS.	SALA DE JUNTAS TERM. MARITIMA PAJARITOS 25 DE ABRIL DE 97. 16:00 HORAS
RS.500.6.A2.384PJ 9,903 UNIDADES ROPA, ZAPATOS, IMPERMEABLES PARA PERSONAL EMBARCADO	L.A.B. TERMINAL MARITIMA PAJARITOS 25 DIAS	\$1,065.00 CAJA TERM. MARITIMA PAJARITOS 18 AL 29 DE ABRIL DE 97. 11:00 A 14:00 HRS.	SALA DE JUNTAS TERM. MARITIMA PAJARITOS 29 DE ABRIL DE 97. 9:00 HORAS
RS.500.6.A2.387PJ 4,558 PZAS. ACOPLAMIENTOS, MANG Y CONEXIONES	L.A.B. TERMINAL MARITIMA PAJARITOS 25 DIAS	\$1,065.00 CAJA TERM. MARITIMA PAJARITOS 18 AL 29 DE ABRIL DE 97. 11:00 A 14:00 HRS.	SALA DE JUNTAS TERM. MARITIMA PAJARITOS 29 DE ABRIL DE 97. 12:00 HORAS
RS.500.6.A2.389PJ 2,690 PZAS. FILTROS PARA ACEITE, AIRE Y COMBUSTIBLE	L.A.B. TERMINAL MARITIMA PAJARITOS 15 DIAS	\$1,065.00 CAJA TERM. MARITIMA PAJARITOS 21 AL 30 DE ABRIL DE 97. 11:00 A 14:00 HRS.	SALA DE JUNTAS TERM. MARITIMA PAJARITOS 30 DE ABRIL DE 97. 10:00 HORAS
RS.500.6.A2.393PJ 33,703 UNIDADES DIELECTRICO, SOLVENTES, DESENGRASANTES Y ADITIVOS	L.A.B. TERMINAL MARITIMA PAJARITOS 25 DIAS	\$1,065.00 CAJA TERM. MARITIMA PAJARITOS 21 AL 30 DE ABRIL DE 97. 11:00 A 14:00 HRS.	SALA DE JUNTAS TERM. MARITIMA PAJARITOS 30 DE ABRIL DE 97. 13:00 HORAS
RS.500.6.A2.290PJ 240 PZAS. LAMINA PARA JUNTAS Y EMPAQUES	L.A.B. TERMINAL MARITIMA PAJARITOS 20 DIAS	\$1,065.00 CAJA TERM. MARITIMA PAJARITOS 17 AL 25 DE ABRIL DE 97 11:00 A 14:00 HRS.	SALA DE JUNTAS TERM. MARITIMA PAJARITOS 25 DE ABRIL DE 97. 9:00 HORAS

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente, en ventanilla única, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por la Superintendencia General de Transportación Marítima.
- No se otorgarán anticipos.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada de entrega de materiales.
- Para adquirir las bases se deberá presentar en la caja de la Terminal Marítima Pajaritos, el pago en cheque de caja o certificado, de institución de crédito establecida en la localidad, a nombre de Pemex Refinación.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases, en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, los pedidos se adjudicarán a las personas que, de entre los licitantes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación, Terminal Marítima Pajaritos, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante, o comunicarse a los teléfonos, arriba citados.

COATZACOALCOS, VER., A 17 DE ABRIL DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ REGIONAL DE ABASTECIMIENTO ZONA SUR

(R.- 65110)

PETROLEOS MEXICANOS

PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.

CARRETERA A PALMA SOLA S/N COL. 5 DE MAYO, POZA RICA, VER. TEL. 91 (782) 4-26-88 FAX 91 (782) 3-17-11

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS CN-ES-005-97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la(s) Licitación(es) Pública(s) Nacional(es) en dos etapas, que se describe(n) a continuación:

Número(s) de licitación(es) y cantidad, unidad de medida y descripción de los bienes/servicios	Destino y plazo de entrega de los bienes/servicios	Venta de las bases (costo, lugar, periodo y horario)	Junta de aclaraciones (lugar, fecha y hora)
LS-ES-019/97 SERVICIO DE AFINACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DE 71 VEHICULOS OFICIALES DE COMBUSTION INTERNA TIPO GASOLINA DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., EN UN TOTAL DE 190 SERVICIOS.	PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V. POZA RICA, VER. 205 DIAS	DEPTO. DE CONCURSOS Y CTOS. C.P. ESCOLIN, VER. DEL 17/ABR/97 AL 29/ABR/97 DE 9:00 A 15:00 HRS. \$400.00	PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V. POZA RICA, VER. 28/ABR/97 10:00 HRS.
LS-ES-021/97 REPARACION Y/O CAMBIO DEL SISTEMA DE ESCAPE A 71 VEHICULOS LIGEROS OFICIALES DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., EN UN TOTAL DE 205 SERVICIOS.	PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V. POZA RICA, VER. 205 DIAS	DEPTO. DE CONCURSOS Y CTOS. C.P. ESCOLIN, VER. DEL 17/ABR/97 AL 29/ABR/97 DE 9:00 A 15:00 HRS. \$400.00	PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V. POZA RICA, VER. 28/ABR/97 13:00 HRS.
LS-ES-023/97 REHABILITACION DE 50 TERMOPOZOS BRIDADOS DE ESPECIFICACION INCOLOY ALLOY 800 PARA HORNO DE PIROLISIS DE LA PLANTA DE ETILENO DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.	PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V. POZA RICA, VER. 205 DIAS	DEPTO. DE CONCURSOS Y CTOS. C.P. ESCOLIN, VER. DEL 17/ABR/97 AL 29/ABR/97 DE 9:00 A 15:00 HRS. \$400.00	PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V. POZA RICA, VER. 28/ABR/97 15:00 HRS.
LS-ES-027/97 RELEVADO DE ESFUERZOS DE 3 RECIPIENTES CILINDRICOS CON ACCESORIOS DE LOS REACTORES DE POLIMERO TIPO MARK 1 DE LA PLANTA DE P.E.B.D. DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.	PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V. POZA RICA, VER. 205 DIAS	DEPTO. DE CONCURSOS Y CTOS. C.P. ESCOLIN, VER. DEL 17/ABR/97 AL 30/ABR/97 DE 9:00 A 15:00 HRS. \$400.00	PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V. POZA RICA, VER. 29/ABR/97 10:00 HRS.
LS-ES-028/97 REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DE 62 UNIDADES DEL PARQUE VEHICULAR TIPO GASOLINA DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., EN UN TOTAL DE 62 SERVICIOS.	PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V. POZA RICA, VER. 205 DIAS	DEPTO. DE CONCURSOS Y CTOS. C.P. ESCOLIN, VER. DEL 17/ABR/97 AL 30/ABR/97 DE 9:00 A 15:00 HRS. \$400.00	PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V. POZA RICA, VER. 29/ABR/97 13:00 HRS.
LS-ES-029/97 REPARACION GENERAL DE BRAZOS HIDRAULICOS MARCA "HIAB" DE 2 UNIDADES DE PATIOS Y MANIOBRAS DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.	PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V. POZA RICA, VER. 90 DIAS	DEPTO. DE CONCURSOS Y CTOS. C.P. ESCOLIN, VER. DEL 17/ABR/97 AL 2/MAYO/97 DE 9:00 A 15:00 HRS. \$400.00	PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V. POZA RICA, VER. 30/ABR/97 10:00 HRS.
LS-ES-030/97 REPARACION DEL PAQUETE DE ACEITE HIDRAULICO MARCA VICKERS CON LOS TANQUES FA-405 A/B DE LA PLANTA DE ETILENO DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.	PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V. POZA RICA, VER. 90 DIAS	DEPTO. DE CONCURSOS Y CTOS. C.P. ESCOLIN, VER. DEL 17/ABR/97 AL 2/MAYO/97 DE 9:00 A 15:00 HRS. \$400.00	PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V. POZA RICA, VER. 30/ABR/97 13:00 HRS.

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio presente en la ventanilla única o su equivalente, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por Petroquímica Escolín, S.A. de C.V.
- No se otorgará anticipo.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.

- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo o cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases, en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en algunos de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfonos(s), arriba citados.

POZA RICA DE HGO., VER., A 17 DE ABRIL DE 1997.

DIRECTOR GENERAL
PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.
ING. CARLOS LOPEZ BLUMENKRON
RUBRICA.

(R.- 65111)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION SUR
DISTRITO COMALCALCO
EDIF. DE LA SUPTCIA. GRAL. DE DISTRITO
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
ZONA INDUSTRIAL DE P.E.P.
PROLONG. JUAREZ S/N
RANCHERIA SUR
COMALCALCO, TAB.

LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES DE DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS.

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHA PROB. DE INICIO Y TERM. DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO \$	ANTIPIPOS A OTORGAR	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO \$
DCO-O-084-97 - REPARACION GENERAL DE CUBOS DE ENFRIAMIENTO DE GAS Y EL PISO DE ENFRIADORES EN LAS ESTACIONES DE COMPRESION GOLPE Y MECOACAN, DISTRITO COMALCALCO. CAMPOS GOLPE Y MECOACAN.	INI. 2-JUL-97 TERM. 30-AGO-97	25,000	10% PARA INICIO DE LA OBRA 20% PARA COMPRA DE MATERIALES Y REFACCIONES	DEL 17-ABR-97 AL 20-MAYO-97 1,000 + IVA

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- LOS CRITERIOS CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARAN LOS CONTRATOS SERAN, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- REQUISITOS GENERALES PARA INSCRIPCION QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS AL INSCRIBIRSE:
 - I. SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y LA DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
 - II. COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO EXTERNAMENTE O CON SU ULTIMA DECLARACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
 - III. TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN CASO DE PERSONAS FISICAS ACTA DE NACIMIENTO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA.
 - IV. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
 - V. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y EN EL ARTICULO 47 FRACCIONES VII, VIII, XV Y XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
 - VI. CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, O EN EFECTIVO.
 - VII. CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

VIII. DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA, DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA.

- LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA Y HASTA SIETE DIAS NATURALES, PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADO.
- LAS PARTES DE LA OBRA QUE SE PODRAN SUBCONTRATAR SON: NINGUNA.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

COMALCALCO, TAB., A 17 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUPTTE. GENERAL DEL DISTRITO

ING. JOSE FCO. GOMEZ GARAY

RUBRICA.

(R.- 65112)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE CONTRATOS

SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS

CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO

EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA ALTA

CAMPO SITIO GRANDE No. 2000

FRACCIONAMIENTO CARRIZAL

ENTRE CAMPO SAMARIA Y GIRALDAS

C.P. 86030

VILLAHERMOSA, TABASCO

TELEFONO Y FAX 10-64-18 Y 10-64-19

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL PARA PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS DE NACIONALIDAD MEXICANA QUE DESEEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES EN DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS SERVICIOS)	DESTINO Y PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS	ANTICIPOS A OTORGAR	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	VISITA JULI ACLA
SRS-CA-PE-034-97 "MTTO. A LOS EXTREMOS HIDRAULICOS Y MECANICOS DE LAS BOMBAS DE LODO DURANTE LA PERFN. Y TERMN. DE LOS POZOS FENIX 201, TECOMINOACAN 422, JACINTO 4 Y POZOS DE LA REGION SUR, CON UNA DURACION DE 365 DIAS".	VERACRUZ, CHIAPAS Y TABASCO 365 DIAS	NO SE OTORGARAN	17-ABRIL-97 AL 25-ABRIL-97 \$1,400 MAS I.V.A.	23-A 9:0 24-A 9:0
SRS-CO-PE-036-97 "MTTO. A LOS EXTREMOS HIDRAULICOS Y MECANICOS DE LAS BOMBAS DE LODO DURANTE LA PERFN. Y TERMN. DE LOS POZOS PUERTO CEIBA 111-A, PUERTO CEIBA 113, PUERTO CEIBA 101-B Y POZOS DE LA REGION SUR, CON UNA DURACION DE 320 DIAS".	VERACRUZ, CHIAPAS Y TABASCO 320 DIAS	NO SE OTORGARAN	17-ABRIL-97 AL 25-ABRIL-97 \$1,400 MAS I.V.A.	23-A 11:0 24-A 12:0
SRS-CO-PE-038-97 "MTTO. A LOS EXTREMOS HIDRAULICOS Y MECANICOS DE LAS BOMBAS DE LODO DURANTE LA PERFN. Y TERMN. DE LOS POZOS ZEREQUE 1, RIBEREÑO 1, GUALAS 1 Y POZOS DE LA REGION SUR, CON UNA DURACION DE 365 DIAS".	VERACRUZ, CHIAPAS Y TABASCO 365 DIAS	NO SE OTORGARAN	17-ABRIL-97 AL 25-ABRIL-97 \$1,400 MAS I.V.A.	23-A 10:0 24-A 11:0
ASPECTOS RELEVANTES	CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA			

1.-	REFACCIONES PARA ENSAMBLES DE LA CRUCETA	01 LOTE
2.-	REFACCIONES PARA ENSAMBLES DE LUBRIC. BASICA	01 LOTE
3.-	REFACCIONES PARA SIST. DE LUBRIC. DE CAMISAS	01 LOTE
4.-	REFACCIONES PARA ENSAMBLES DEL EXTR. HDGO.	01 LOTE
5.-	REFACCIONES PARA ENSAMBLES DE FLECHA PIÑON.	01 LOTE

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ESTOS CONTRATOS SON ABIERTOS EN BASE AL ARTICULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y LOS ASPECTOS RELEVANTES SON LOS MISMOS PARA CADA UNO DE ELLOS.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBA EN LA VENTANILLA UNICA LA FACTURACION Y SOPORTES DE LA MISMA, PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL AREA CONTRATANTE (FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO DE LOS SERVICIOS), INICIANDO AL SIGUIENTE DIA EL PERIODO DE 20 DIAS NATURALES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. NO SE ADELANTARAN PAGOS CON RESPECTO A LA FECHA PACTADA.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUN SUPUESTO DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y EN EL ARTICULO 47 FRACCIONES XII, XIII, XV Y XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR:

- I SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO DESCRIPCION Y NUMERO DE LA LICITACION EN QUE PRETENDE PARTICIPAR.
- II CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN LA CAJA QUE PARA TAL EFECTO TIENE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN LA DIRECCION ARRIBA DESCRITA.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA Y HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN EL DOMICILIO ARRIBA CITADO.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. EN CADA UNA DE LAS LICITACIONES SE PODRAN SUBCONTRATAR LOS SERVICIOS DE: MAQUINADOS DE COMPONENTES.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. LICITACIONES AUTORIZADAS EN C.A.P.E.P. EN SESIONES ORDINARIAS NUMEROS 133 Y 134 DEL 9 Y 17 DE ENERO DE 1997, RESPECTIVAMENTE.

VILLAHERMOSA, TAB., A 17 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUBGERENTE DE CONTRATOS, R.S.

ING. HECTOR J. MALIBRAN OLGUIN

RUBRICA.

(R.- 65113)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION COMERCIAL

GERENCIA COMERCIAL ZONA NORTE

SUPERINTENDENCIA DE VENTAS SANTA CATARINA MONTERREY

KM. 2.5 ANTIGUA CARRETERA MINERA DEL NORTE, SANTA CATARINA, NUEVO LEON

TEL. 91 (8) 3-55-10-99, 3-55-18-50

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. GCZN-604-01/97

OBRA PUBLICA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas

físicas, morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en las licitaciones públicas nacionales de dos etapas, para la adjudicación del correspondiente contrato a base de precios unitarios, que a continuación se describen:

OBRA PUBLICA

No. DE LICITACION	DESCRIPCION DE LA OBRA	LIMITE DE INSCRIPCION	VISITA DE OBRA Y ACLARACION DE DUDAS	APERTURA DE PROPUESTAS		ESTIMACION DE LA TERMINACION DE LA OBRA
				TECNICA	ECONOMICA	
STC0401N7	CONSTRUCCION DE ANILLOS DE ENFRIAMIENTO DE 5 TANQUES VERTICALES 3 DE 55,000 Y 2 DE 100,000 BARRILES.	26-MAY-97 11:00 HRS.	26-MAY-97 13:00 HRS. 26-MAY-97 14:00 HRS.	2-JUN-97 13:00 HRS.	3-JUN-97 13:00 HRS.	25-A 7-D
STC0402N7	INSTALACION DE LINEAS INDEPENDIENTES PARA EL SISTEMA DE INYECCION SUBSUPERFICIAL EN 14 TANQUES VERTICALES DE ALMACENAMIENTO.	28-MAY-97 11:00 HRS.	28-MAY-97 14:00 HRS. 28-MAY-97 15:00 HRS.	4-JUN-97 9:00 HRS.	5-JUN-97 9:00 HRS.	24-J 14-D
STC0403N7	INSTALACION DE SISTEMA DE ASPERSORES EN CASA DE BOMBAS Y LLENADERAS DE AUTOTANQUES.	28-MAY-97 11:00 HRS.	28-MAY-97 18:00 HRS. 28-ABR-97 19:00 HRS.	4-JUN-97 13:00 HRS.	5-JUN-97 13:00 HRS.	1-A 29-O
STC0404N7	TRABAJOS PRELIMINARES EN 3 TANQUES DE ALMACENAMIENTO PARA LA INSTALACION DE MEMBRANA FLOTANTE INTERNA.	26-MAY-97 11:00 HRS.	26-MAY-97 16:00 HRS. 26-MAY-97 17:00 HRS.	2-JUN-97 9:00 HRS.	3-JUN-97 9:00 HRS.	25-A 9-N
STC0408N7	LIMPIEZA INTERIOR DE 5 TANQUES VERTICALES DE ALMACENAMIENTO INCLUYE TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE 850 M3 DE SEDIMENTOS.	19-MAY-97 9:00 HRS.	19-MAY-97 10:00 HRS. 19-MAY-97 11:00 HRS.	26-MAY-97 9:00 HRS.	26-MAY-97 11:00 HRS.	24-J 9-N
STC0409N7	MEDICION DE ESPESORES DE PLACA DE FONDO Y CUPULA DE 4 TANQUES VERTICALES, 20,605 MTS DE TUBERIA Y 40 AUTOTANQUES	30-MAY-97 11:00 HRS.	30-MAY-97 14:00 HRS. 30-MAY-97 15:00 HRS.	6-JUN-97 9:00 HRS.	6-JUN-97 11:00 HRS.	11-A 7-D
STC0410N7	LIMPIEZA DE 6600 MTS DE TUBERIA DE DRENAJE INDUSTRIAL, PLUVIAL Y REGISTROS	20-MAY-97 9:00 HRS.	20-MAY-97 14:00 HRS. 20-MAY-97 15:00 HRS.	27-MAY-97 9:00 HRS.	28-MAY-97 9:00 HRS.	24-J 11-S
STC0411N7	REPARACION DE 2,000 M2 DE LOSAS DE CONCRETO Y 25,000 M.L. DE CALAFATEO	20-MAY-97 11:00 HRS.	20-MAY-97 17:00 HRS. 20-MAY-97 18:00 HRS.	27-MAY-97 13:00 HRS.	28-MAY-97 13:00 HRS.	21-J 18-S
STC0412N7	PINTURA DE 2 TV'S Y 1500 M.L. DE TUBERIA	22-MAY-97 11:00 HRS.	22-MAY-97 14:00 HRS. 22-MAY-97 15:00 HRS.	29-MAY-97 9:00 HRS.	30-MAY-97 9:00 HRS.	29-J 30-N
STC0406N7	AUDITORIA AMBIENTAL	30-MAYO-97 11:00 HRS.	30-MAYO-97 16:00 HRS. 18:00 HRS.	6-JUN-97 10:00 HRS.	9-JUN-97 10:00 HRS.	25-A 23-OCT

El costo de las bases será \$250 para cada una de las licitaciones STC0401N7, STC0404N7, STC0408N7, STC0409N7, STC0410N7, STC0411N7, STC0412N7; y de \$500 para cada una de las licitaciones STC0402N7, STC0403N7 Y STC0406N7 incluyen I.V.A.

Las propuestas se presentarán en idioma español.

CONDICIONES DE PAGO: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de la Superintendencia de Ventas de Sta. Catarina, N.L., a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de obra.

A petición del contratista se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada, por lo que por cada día de adelanto se aplicará al contratista un descuento equivalente a la Tasa de Interés Interbancario de Equilibrio (TIIE) más 4 (cuatro) puntos porcentuales. Esta tasa base y su sobretasa correspondiente, estarán sujetas a las variaciones que el Banco de México establezca.

Se podrá subcontratar parte de la obra en las licitaciones números STC0408N7 y STC0410N7.

I.- LUGAR DE LA CONVOCANTE Y DE LOS TRABAJOS A EFECTUAR:

Superintendencia de ventas Sta. Catarina, N.L. antigua carretera Minera del Norte kilómetro 2.5, ciudad Monterrey, N.L., teléfonos 91 (8) 3-55-10-99 y 3-55-18-50.

II.- ENTREGA DE DOCUMENTACION PARA LA LICITACION:

Las bases estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta la fecha y hora límite de la inscripción, para lo cual Pemex Refinación, con base en los requisitos generales, inscribirá aquellos que hayan demostrado tener capacidad jurídica para contratar, previo pago por el costo de las bases, mediante cheque certificado o de caja a favor de Pemex Refinación, presentado en las oficinas de la Superintendencia de Ventas Sta. Catarina, N.L., lugar señalado para efectuar todos los actos a que hace mención la presente convocatoria y las bases de la misma.

III.- REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA ADQUIRIR LAS BASES (debiendo presentar en copia simple la documentación legal de la empresa).

1. Solicitud por escrito citando el número de licitación y descripción de la obra en la cual pretende participar.
2. Documentos que comprueben la experiencia y capacidad técnica de la empresa, de acuerdo con las características de la obra.
3. Documentación que acredite el capital contable comprobable con la última declaración ante la S.H.C.P. o mediante estados financieros auditados.
4. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, de las personas morales, o el alta de la S.H.C.P. para personas físicas.
5. Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
6. Registro vigente de la cámara a la que corresponda.
7. Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
8. Inscribirse en los horarios de 8:30 a 12:30 horas, de lunes a viernes, antes de la fecha y hora límite de inscripción, en las oficinas de la Superintendencia de Ventas Sta. Catarina, N.L., en la dirección arriba citada.
9. Para la licitación STC0408N7, deberán presentar registro vigente ante SEMARNAP.
10. Para la licitación STC0406N7, deberá comprobar o contar con registro oficial vigente del Instituto Nacional de Ecología y/o PRO.FE.P.A.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

IV.- PRESENTACION DE PROPOSICIONES:

La presentación de apertura de propuestas técnicas y económicas se efectuará en la fecha y hora señaladas, en las oficinas de la Superintendencia de Ventas, Sta. Catarina, N.L.

V.- LOS CRITERIOS CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARAN LOS CONTRATOS SERAN:

Pemex Refinación, con base en una evaluación de las proposiciones admitidas y al análisis comparativo de las mismas, así como en su propio presupuesto, emitirá el fallo dentro de los cuarenta días naturales posteriores a la apertura de propuestas técnicas y, en su caso, adjudicará el contrato correspondiente a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias, así como garantice el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos o más contratistas satisfacen los requerimientos de Pemex Refinación, el contrato se adjudicará al que presente la postura más baja. Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno.

Pemex Refinación rechazará aquellas propuestas que no presenten la totalidad de los análisis de precios unitarios solicitados o cuando éstos contengan errores aritméticos o no incluyan la totalidad de los cargos que se establecen en los alcances de los mismos, así como que presenten plazos de ejecución mayores a lo estipulado.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información se deberá acudir al domicilio de la convocante, o bien comunicarse a los teléfonos arriba citados.

VI.- ANTICIPOS:

Pemex Refinación otorgará anticipo en las licitaciones números STC0401N7, STC0402N7, STC0403N7, STC0411N7, STC0412N7, para lo cual los interesados en participar, deberán considerar en sus presupuestos, que Pemex Refinación otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del 10% para el inicio de los trabajos y 20% adicional de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio correspondiente, para la adquisición de materiales y equipo de instalación permanente.

SANTA CATARINA, N.L., A 17 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE COMERCIAL ZONA NORTE

ING. JOSE ANTONIO HERRERA PEGO

RUBRICA.

(R.- 65114)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE CONTRATOS

SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS

CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO

EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA ALTA

CAMPO SITIO GRANDE No. 2000

FRACCIONAMIENTO CARRIZAL

ENTRE CAMPO SAMARIA Y GIRALDAS

C.P. 86030

VILLAHERMOSA, TABASCO

TELEFONO Y FAX 10-64-18 Y 10-64-19

CONVOCATORIAS NACIONALES DE OBRA PUBLICA Nos. SRS-ST-201-97 Y SRS-ST-202-97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES EN DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DE LOS CORRESPONDIENTES CONTRATOS A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	VISITA J. ACL.
SRS-ST-201-97 "MODERNIZACION Y AMPLIACION DE CAMINOS CON PAVIMENTO EN LOCALIDADES DE LA LIMA, MEDELLIN-PIGUA 3a. Y TIERRA AMARILLA 1a. EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO" REGION SUR	4 AGO. 97 AL 1 NOV. 97 PLAZO: 90 DIAS	\$1'350,000.00	NO SE OTORGAN	17 ABR. 97 AL 20 MAY. 97 \$800.00 MAS IVA	29 9: 2 18
SRS-ST-202-97 "MODERNIZACION Y AMPLIACION DE CAMINOS CON PAVIMENTO EN LOCALIDADES DE BUENA VISTA RIO NUEVO 3a. - PUENTE PEDRERO Y GONZALEZ 3a. EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO" REGION SUR	4 AGO. 97 AL 1 NOV. 97 PLAZO: 90 DIAS	\$1'650,000.00	NO SE OTORGAN	17 ABR. 97 AL 20 MAY. 97 \$800.00 MAS IVA	2 9: 7 18

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- LOS CRITERIOS CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARAN LOS CONTRATOS SERAN: DE ACUERDO CON EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS AL INSCRIBIRSE:
 - I SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO LOS NUMEROS Y DESCRIPCIONES DE ESTAS LICITACIONES.
 - II COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
 - III TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
 - IV PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
 - V SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION Y EN ESTE DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMUN.
 - VI DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y EN EL ARTICULO 47 FRACCIONES XII, XIII, XV Y XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
 - VII CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, EN LA CAJA QUE PARA TAL EFECTO TIENE LA ENTIDAD EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA.
 - VIII CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - IX DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA.

(NOTA: PARA LOS PUNTOS II, III, IV, V Y VIII PRESENTAR COPIAS FOTOSTATICAS Y ORIGINALES PARA COTEJAR).

- LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA, Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN HORAS HABILES, EN EL DOMICILIO ARRIBA CITADO.
- LA PRESENTES CONVOCATORIAS CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- LAS PARTES DE LA OBRA QUE PODRAN SER SUBCONTRATADAS SON: NINGUNA.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- SE AUTORIZARON LAS PUBLICACIONES EN LA SESION 07 ORDINARIA DEL COTECO EL 3/ABR/97.

VILLAHERMOSA, TAB., A 17 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUBGERENTE DE CONTRATOS

ING. HECTOR J. MALIBRAN OLGUIN
RUBRICA.

(R.- 65115)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION SUR
SUPERINTENDENCIA GENERAL DISTRITO REFORMA
AREA DE CONTRATOS
CARRETERA A ESTACION JUAREZ S/N
ZONA INDUSTRIAL
TELEFONO (91-932) 8-02-69
REFORMA, CHIS.

CONVOCATORIAS PUBLICAS NACIONALES PARA PRESTACION DE SERVICIOS

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES DE DOS ETAPAS, QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS SERVICIOS)	DESTINO Y PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	VISITA TE Y JUNT. ACLARAC
CSRE-PF-050/97 "REPARACION GENERAL DE 8 SOPLADORES PARA MOTOR DE C.I. MCA. E.M.D. MOD. 12-645-E1." 1.- 8048295 ROTORES 8 PZAS. 2.- 8206553 COJINETE DELANTERO 16 PZAS. 3.- 8028466 COLLAR DE FUERZA 16 PZAS. 4.- 8028594 FLECHA 8 PZAS. 5.- 8204450 JUNTA DE CORCHO 8 PZAS.	DISTRITO REFORMA 45 DIAS	17-ABRIL-97 AL 25-ABRIL-97 \$500.00 (INCLUYE IVA)	24-ABRIL-97 9:00 H 24-ABRIL-97 8:00 H
CSRE-MI-052/97 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS MECANICO, ELECTRICO, ELECTRONICO, HIDRAULICO, DE LUBRICACION, NEUMATICO Y DE PINTURA DE 40 MAQUINAS DEL TALLER DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS DEL DISTRITO REFORMA."	DISTRITO REFORMA MIN. 181 DIAS MAX. 213 DIAS	17-ABRIL-97 AL 25-ABRIL-97 \$500.00 (INCLUYE IVA)	24-ABRIL-97 10:00 H 24-ABRIL-97 9:00 H

1.- M. DE O. POR MANTTO. PREV. Y/O CORREC. DEL SISTEMA ELECTRICO (DETALLADOS EN EL ANEXO B-1). 1 LOTE 2.- M. DE O. POR MANTTO. PREV. Y/O CORREC. DEL SISTEMA NEUMATICO (DETALLADOS EN EL ANEXO B-1). 1 LOTE 3.- M. DE O. POR MANTTO. PREV. Y/O CORRECTIVO DEL SISTEMA HIDRAULICO (DETALLADOS EN EL ANEXO B-1). 1 LOTE 4.- M. DE O. POR MANTTO. PREV. Y/O CORREC. DEL SISTEMA ELECTRONICO (DETALLADOS EN EL ANEXO B-1). 1 LOTE 5.- M. DE O. POR MANTTO. PREV. Y/O CORREC. DEL SISTEMA DE LUBRICACION (DETALLADO EN EL ANEXO B-1). 1 LOTE			
--	--	--	--

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBAN EN LA VENTANILLA UNICA LA FACTURACION Y SOPORTES DE LA MISMA, PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL AREA CONTRATANTE (FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO DE LOS SERVICIOS), INICIANDO AL SIGUIENTE DIA EL PERIODO DE 20 DIAS NATURALES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 52 DE LA L.A.O.P.
- PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR:
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO DE INSCRIPCION A LA PRESENTE LICITACION.
 - 2.- PARA CUBRIR EL COSTO DE LAS BASES, EXCLUSIVAMENTE EFECTIVO.
- LAS BASES, CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS, PARA SU VENTA COMO PARA SU CONSULTA, A PARTIR DE LA FECHA Y HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE 8:00 A 14:00 HORAS, EN EL DOMICILIO ARRIBA CITADO.

- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR, LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, A TRAVES DE INTERNET: <http://rtn.net.mx/compranet/> SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

REFORMA, CHIS., A 17 DE ABRIL DE 1997.

SUPTTE. GENERAL DE DISTRITO

ING. JOSE LUIS FRANCO GARCIA

RUBRICA.

(R.- 65116)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO

SECRETARIA DE EDUCACION, SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION, SALUD Y DESARROLLO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LOS RESULTADOS DE LAS LICITACIONES QUE POR DIVERSOS BIENES HA REALIZADO EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A MARZO DE 1997.

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

No. DE LICITACION	DESCRIPCION	FECHA DE CONVOCATORIA	FECHA DE FALLO	PROVEED
LPN/SESDS/DNC/002/97	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	30-01-97	13-02-97	PROVEEDORA DE PAPELERIAS, S

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES

No. DE LICITACION	DESCRIPCION	FECHA DE CONVOCATORIA	FECHA DE FALLO	PROVEED
LPI/SESDS/DNC/003/97	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	30-01-97	17-02-97	CICOVISA, S.A. DE C.V. ALFA SOLUCIONES INTEGRALES, REPARACION Y ADMINISTRACION COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.

MEXICO, D.F., A 9 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO

LIC. JAVIER SANCHEZ HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 65117)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NORESTE

CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL

LPN-PD001-004/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y, demás disposiciones en vigor, se invita a las personas físicas o morales que no estando impedidas legalmente, mexicanas que deseen participar en las licitaciones públicas nacionales que abajo se mencionan, para la adjudicación de contratos de adquisición de servicios relativos a la ejecución de los trabajos cuya descripción se indica a continuación:

No. LICITACION	UBICACION	PARTIDA	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS	UNIDAD	CANTIDAD
LPN-PD001-004/97	PIEDRAS NEGRAS, COAH.	7	SERVICIOS DE DESHIERE, LIMPIEZA Y RETIRO DEL RESIDUO EN LAS	M2	75,400
	REYNOSA, TAMAULIPAS	10	SIGUIENTES SUBESTACIONES:	M2	62,451
	VICTORIA, TAMAULIPAS	12	S.E. CARBON II	M2	70,000
	HUINALA, N.L.	17	S.E. AEROPUERTO	M2	87,582
	VILLA DE GARCIA, N.L.	19	S.E. GUEMEZ	M2	134,800
			S.E. HUINALA		
			S.E. VILLA DE GARCIA		

- El acto de recepción y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 20 de mayo 1997, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia Administrativa, ubicada en avenida Eugenio Garza Sada sin número cruz con avenida Lázaro Cárdenas (interior de la subestación Tecnológico), colonia Mederos, código postal 64780, Monterrey, N.L., donde se indicará la fecha y hora de la apertura de proposiciones económicas.

- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo del 2 al 13 de mayo 1997, en cada una de las subestaciones. (De acuerdo a las bases), la asistencia a la junta de aclaraciones es voluntaria.
- Las bases de la licitación y las especificaciones detalladas de los servicios estarán disponibles para su consulta o adquisición en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de esta institución, cita en avenida Eugenio Garza Sada sin número cruz con avenida Lázaro Cárdenas (interior de la subestación Tecnológico), colonia Mederos, código postal 64780, Monterrey, N.L., teléfonos (91-8) 155-2114 y 155-2115, desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos a la recepción de proposiciones, de las 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.
- La adjudicación del contrato respectivo se hará a la persona que reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y que presente la proposición solvente cuyo precio sea bajo y aceptable para Comisión Federal de Electricidad.
- Está licitación es nacional abajo de umbrales.

Los interesados acreditarán ante la Comisión Federal de Electricidad, el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación.

- A) La documentación y proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- B) La recepción de los servicios se llevarán a cabo en los sitios de ubicación antes señalados.
- C) Condiciones de pago: neto a los 30 días contra presentación de facturas.
- D) La C.F.E. No considerará el abastecimiento simultáneo.
- E) Garantías requeridas: seriedad de la proposición, 5% del importe de la proposición, sin IVA y con un tope máximo de \$73,500.00 pesos, y en su oportunidad, presentar garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los servicios por 10% del importe del contrato, sin IVA.
- F) Documentos legales requeridos: acta constitutiva o contrato mercantil, poder notarial, estados financieros e identificación, entre otros.
- G) No se permitirán correcciones o negociaciones a las propuestas presentadas.
- H) Los licitantes deberán cubrir los requisitos de calidad indicados en las bases.
- I) No se aceptarán propuestas por vía electrónica.
- J) Las demás contenidas en las bases de licitación.

MONTERREY, N.L., A 17 DE ABRIL DE 1997.
 AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NORESTE
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE
 KM. 7.5 CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN
 VERACRUZ, VER.

(R.- 65118)

FALLO

EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN SU ARTICULO 37, POR ESTE MEDIO DAMOS A CONOCER EL FALLO QUE SE DIO A LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL POR CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO **LPI-GRPSE-016/96-P**, QUE AMPARA "VALVULA DE MARIPOSA MCA. KEYSTONE", PARA LA CENTRAL GEOTERMoeLECTRICA HUMEROS, A FAVOR DEL PROVEEDOR LUIS BORIOLO, S.A. DE C.V., SITA EN BULEVAR CERVANTES SAAVEDRA NUMERO 15 DELEGACION M. HIDALGO, COLONIA GRANADA, CODIGO POSTAL 11520, MEXICO, D.F., POR UN MONTO TOTAL DE: \$564,224.50.

EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN SU ARTICULO 37, POR ESTE MEDIO DAMOS A CONOCER EL FALLO QUE SE DIO A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL POR CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO **LPN-GRPSE-012-97-P**, QUE AMPARA "HIDRAZINA CATALIZADA AL 35%", A FAVOR DEL PROVEEDOR BENSON QUIMICA, S.A. DE C.V., SITO EN TENAYUCA NUMERO 64, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL SAN NICOLAS, CODIGO POSTAL 54030, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, POR UN MONTO TOTAL DE: \$144,842.50.

H. VERACRUZ, VER., A 17 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

(R.- 65119)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION
 UNIDAD DE CONTRATACION Y PRECIOS UNITARIOS
 RIO MISSISSIPPI No. 71, PLANTA BAJA, COL. CUAUHTEMOC,
 MEXICO, 06500, D.F.

AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se hace del conocimiento la identidad del ganador de la siguiente Licitación Pública Internacional:

LICITACION No.**SDC-12/96**

Prestación del servicio de transporte de gas natural, la prestación del servicio se efectuará en los estados de Tabasco, Chiapas, Campeche y Yucatán.

FECHA FALLO:

20/MAR/97

CONTRATISTA GANADOR:

Nombre:

GUTSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V./
 TRANSCANADA PIPELINES LIMITED/ MERIDA
 COMPANY LIMITED.

Domicilio:

AV. REVOLUCION No. 1387

MONTO CONTRACTUAL:

MEXICO, 01040, D.F.

SEGUN TARIFA PROPUESTA.

MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 1997.
 ATENTAMENTE
 JEFE DE LA UNIDAD
ING. FRANCISCO MORENO DERBEZ
 RUBRICA.

(R.- 65120)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DELEGACION ESTATAL GUANAJUATO
CONVOCATORIA

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en cumplimiento con las disposiciones que establecen el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 30, 31 inciso A fracción I, 34 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, a través de la Subdelegación de Administración en el Estado de Guanajuato, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional ISSSTE-LPNMCP-011-SA-002-97, para la adjudicación de los servicios de vigilancia que a continuación se detallan:

LICITACION	DESCRIPCION DE SERVICIOS	DURACION
ISSSTE-LPNMCP-011-SA-002-97	Vigilancia en 5 Unidades Médicas, 14 Unidades de Venta, 4 Oficinas Administrativas, 5 E.B.D.I.S. 2 Centros Culturales, y 1 Almacén Estatal.	Del 16 de mayo al 31 de diciembre de 1997

Las bases de la licitación estarán a su disposición en las oficinas del Departamento de Servicios Generales de la Delegación Estatal del I.S.S.S.T.E., con domicilio en Insurgentes esquina con Manuel Doblado, en la ciudad de Celaya, Guanajuato, del 18 al 24 de abril de 1997, en días hábiles, de las 9:00 a las 15:00 y de las 18:00 a las 20:00 horas, y se pagarán con cheque certificado o de caja, expedido por una institución bancaria, a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por un importe de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.).

La junta de aclaraciones de dudas será el día 25 de abril de 1997, en la sala de juntas de la Delegación Estatal, con domicilio en Insurgentes esquina Manuel Doblado, a las 12:00 horas; se informa que las preguntas y las dudas sobre las bases de la licitación de referencia, se harán por escrito y se recibirán 24 horas antes de la celebración de la junta de aclaración de dudas, como requisito indispensable para asistir a ésta.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español y pesos mexicanos, mismas que se recibirán en dos sobres cerrados, uno conteniendo la propuesta técnica y en otro la económica, en el Departamento de Servicios Generales, en el domicilio antes descrito, desde el día 18 de abril hasta las 12:00 horas del día 6 de mayo de 1997, previo registro de hora de entrada, nombre de la empresa y nombre de quien la representa.

El acto de apertura de las propuestas técnicas será el día 6 de mayo de 1997, a las 12:30 horas, y las económicas el día 12 de mayo del mismo año, a las 12:00 horas.

El fallo se celebrará el día 15 de mayo de 1997, a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal del ISSSTE, en el domicilio ya señalado. Firma del contrato: viernes 16 de mayo de 1997.

CELAYA, GTO., A 17 DE ABRIL DE 1997.
 ATENTAMENTE
 SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. MANUEL PALLARES RAMIREZ
 RUBRICA.

(R.- 65121)

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
CONVOCATORIA PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL
NF-LN-8/97

Nacional Financiera, S.N.C., en acatamiento de las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y el Reglamento vigente, invita a los proveedores que cumplan los requisitos establecidos en las bases, a participar en la siguiente licitación pública:

No. LICITACION DENOMINACION	DESCRIPCION DE LOS CONCEPTOS	VENTA DE BASES (DIAS HABILES)	REUNION DE ACLARACIONES
NF-LN-8/97 SERVICIO DE CONEXION CORPORATIVA A LA RED INTERNET	CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA CONEXION CORPORATIVA DE NACIONAL FINANCIERA A LA RED INTERNET INCLUYENDO EL DISEÑO DE PAGINAS WEB.	DEL 17-ABRIL-97 AL 21-ABRIL-97 9:30 A 14:00 HRS.	22-ABRIL-97 A LAS 10:00 HRS.

Las bases de esta licitación y anexos de especificaciones técnicas, estarán disponibles para consulta en la unidad de adquisiciones, ubicada en conjunto Plaza Nafin, Insurgentes Sur número 1971, torre III, piso 3, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, teléfonos 3-25-61-79 y 80.

Si deciden participar deberán cubrir el pago de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) por cada una, con cheque certificado o de caja a nombre de Nacional Financiera, S.N.C., (no se acepta efectivo), y presentar copia de cédula del R.F.C.

Los concursantes deberán presentar sus ofertas en idioma español, en dos sobres (cerrados de manera inviolable). Uno que contenga solamente la oferta técnica de los servicios solicitados y otro que contenga la oferta económica correspondiente, y la garantía de sostenimiento de oferta.

MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. CARLOS CRUZ ROSALES
RUBRICA.

(R.- 65122)

SERVICIOS DE SALUD MORELOS
COMITE DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA

LOS SERVICIOS DE SALUD MORELOS, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO LO QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN VIGOR, INVITA A PERSONAS FISICAS O MORALES QUE, SIN ENCONTRARSE IMPEDIDAS LEGALMENTE DESEEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES, PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE SE CITAN A CONTINUACION:

No. DE LICITACION:	CCE-SSM-001/97
COSTO DE BASES:	\$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
DESCRIPCION DE BIENES:	VESTUARIO, UNIF. Y BLANCOS. 2701S001- SABANA STANDARD 180 x 250 cm. 2820 PZAS. 2701C014- COMPRESA DE ESPONJEAR 60 x 45 cm. 2750 PZAS. 2701C011- COMPRESA DE ENVOLTURA SENCILLA 90 x 90 cm. 2904 PZAS. 2701C020- CONJUNTO QUIRURGICO SACO Y PANTALON 1980 PZAS. 2701P021- PAÑAL PARA LACTANTE 60 X 80 cm 1600 PZAS.
CONDICIONES DE PAGO:	20 DIAS HABILES RECEP. FACTURA ORIG.
JUNTA DE ACLARACIONES:	24 DE ABRIL 1997, A LAS 10:00 HRS.
INSCRIPCION DE LICITANTES:	25 DE ABRIL DE 1997, A LAS 10:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS:	6 DE MAYO DE 1997, A LAS 10:00 HRS.
FALLO TEC. Y APERTURA DE PROP. ECONOMICAS:	13 DE MAYO DE 1997, A LAS 10:00 HRS.
FALLO ECONOMICO Y FIRMA DE CONTRATO:	19 DE MAYO DE 1997, A LAS 12:30 HRS.
ENTREGA DE LOS BIENES:	
PRIMERA ENTREGA:	30 DE MAYO DE 1997, DE LAS 8:00 A 13:00 HRS.
SEGUNDA ENTREGA:	30 DE SEPTIEMBRE DE 1997, DE 8:00 A 13:00 HRS.
ORIGEN DEL RECURSO:	PRESUPUESTO FEDERAL

LA ENTREGA DE LOS BIENES SERA EN CALLEJON DE DOLORES SIN NUMERO, CARRETERA FED. A CUAUTLA KM. 5 FRENTE AL BALNEARIO SAN JOSE, CUERNAVACA, MOR. (19 37 41).

LA VENTA DE BASES Y ESPECIFICACIONES ESTARAN A SU DISPOSICION EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, UBICADO EN CALLEJON BORDA NUMERO 8, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 62000, CUERNAVACA, MOR. (TELEFONOS 14 37 76/ 12 34 32/ 18 53 34, EXTENSION 130), DEL 17 AL 23 DE ABRIL DE 1997, EN DIAS HABILES, DE 9:00 A 14:00 HORAS.

EL IMPORTE DEL COSTO DE LAS BASES DEBERA SER CUBIERTO EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE SERVICIOS DE SALUD MORELOS.

DOCUMENTACION NECESARIA PARA LA INSCRIPCION: ACTA CONSTITUTIVA, EN CASO DE PERSONAS FISICAS, ACTA DE NACIMIENTO, PODER NOTARIAL (EN CASO DE REPRESENTANTE LEGAL), ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS FIRMADOS POR CONTADOR PUBLICO TITULADO (COPIA DE CEDULA PROFESIONAL), IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE E INSCRIPCION EN LA CAMARA CORRESPONDIENTE, COPIA DEL R.F.C. (SE REQUIERE ORIGINAL Y COPIA DE CADA DOCUMENTO).

CUERNAVACA, MOR., A 14 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES

DR. ENRIQUE CASTRO PARRES

RUBRICA.

(R.- 65123)

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO

COORDINACION EJECUTIVA TECNICA
GERENCIA DE VIA Y ESTRUCTURA
CONVOCATORIA NACIONAL SC-FNM-CET-04-97

En cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a las personas físicas o morales, a participar en la licitación en dos etapas, para la adjudicación de los servicios por contrato a precios unitarios y tiempo determinado que este organismo realizará, consistente en:

CONCURSO	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE EN MILES	ENTREGA DE PROPUESTAS	FECHA DE INICIO Y DE TERMINACION DE LA OBRA
SC-FNM-CET-19-97	SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA Y MATERIALES PARA LOS TRABAJOS DE CONSERVACION MECANIZADA DE VIAS FERREAS EN DIVERSOS TRAMOS DE LAS LINEAS "B" "BC" DEL SISTEMA FERROVIARIO NACIONAL.	\$3,000	28-ABRIL-97 A LAS 10:00 HRS.	DEL 14 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
SC-FNM-CET-20-97	SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA Y MATERIALES PARA LOS TRABAJOS DE CONSERVACION MECANIZADA DE VIAS FERREAS EN DIVERSOS TRAMOS DE LA LINEA "N" DEL SISTEMA FERROVIARIO NACIONAL.	\$4,000	28-ABRIL-97 A LAS 13:00 HRS.	DEL 14 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

La visita al sitio de los trabajos se realizará el día 18 de abril de 1997.

La reducción en el plazo para la presentación y apertura de las propuestas fue autorizada por el ingeniero Erich Wetzel Storsberg, Coordinador Ejecutivo Técnico, mediante oficio número CET-EWS-65-97 del 11 de abril de 1997.

No podrán subcontratarse partes de los servicios.

Se otorgará el 10% para inicio de los trabajos.

A).- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

Para la revisión previa a la venta de las bases, presentar los documentos que se indican a continuación y que serán recibidos en horas hábiles a más tardar siete días antes de la fecha de entrega de las propuestas a las 16:00 horas, en el Departamento de Concursos, Contratos y Precios Unitarios, en avenida Jesús García número 140, séptimo piso ala C, colonia Buenavista, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

- 1.- Experiencia: Documentación que compruebe fehacientemente la experiencia de la empresa y/o personal que la integra sobre trabajos de conservación mecanizada de vías férreas en operación.
- 2.- Capacidad técnica: Curriculum vitae del personal técnico que se encargará directamente de la supervisión en campo, que deberá tener conocimientos sobre la operación y tráfico ferroviario, curriculum vitae del personal técnico que se encargará directamente del control de calidad de materiales, que deberá tener conocimientos sobre materiales y equipo ferroviario.
- 3.- Capacidad financiera: Ultima declaración fiscal y/o balance financiero actualizado avalado por un auditor externo, en el (los) que se pueda comprobar el capital contable mínimo requerido.
- 4.- Testimonio notarial del acta constitutiva inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y modificaciones, en su caso, poder notarial del representante legal cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física.
- 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

B).- ENTREGA DE DOCUMENTOS.

Los interesados tendrán a su disposición las bases del concurso a partir de esta fecha y hasta siete días naturales previos a la fecha de entrega de las propuestas técnicas y económicas. Todos aquéllos que cumplan con los requisitos podrán adquirir las bases antes mencionadas, mediante cheque certificado de institución de crédito mexicana, a nombre de Ferrocarriles Nacionales de México, por la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.)

C).- PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES Y FALLO.

- 1.- La presentación y apertura de proposiciones, que deberán ser en idioma español, se efectuará en la fecha y hora indicada, en la sala de concursos del Departamento de Concursos, Contratos y Precios Unitarios, sita en avenida Jesús García número 140, 7o. piso ala C, colonia Buenavista, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., al término de los actos de apertura de las propuestas económicas se informará respecto al lugar y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- 2.- La entidad, con base en el análisis de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y además haya presentado la postura solvente más baja, contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 1997.
COORDINACION EJECUTIVA TECNICA

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO
FERROCARRIL PACIFICO NORTE
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, TELECOMUNICACIONES E INMUEBLES
CONVOCATORIA NACIONAL FCNM-PN-01/97

En cumplimiento de los artículos 4 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a las personas físicas o morales que deseen participar en las licitaciones en dos etapas, para la adjudicación de los trabajos por contrato a precios unitarios y tiempo determinado que este organismo realizará, consistente en:

CONCURSO	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE	ENTREGA DE PROPUESTAS	FECHA DE INICIO Y DE TERMINACION DE LA OBRA
FCNM-PN-05/97	TRABAJOS DE CONSERVACION MECANIZADA DE VIAS FERREAS EN LOS TRAMOS DE: GUADALAJARA - ALZADA LINEA "I" KMS. 262+000 AL 498+000 DE LA DIVISION GUADALAJARA, EMP. ORENDAIN-GUADALAJARA LINEA "T" KMS. 1729+000 AL 1765+000 Y PANI - COMPOSTELA LINEA "T" KMS. 1427+000 AL 1524+000 DE LA DIVISION SINALOA.	\$5'000,000.00	A LAS 10:00 HRS. DE MAYO 20 DE 1997.	DEL 16 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.
FCNM-PN-06/97	TRABAJOS DE CONSERVACION MECANIZADA DE VIAS FERREAS EN LOS TRAMOS DE FELIPE PESCADOR-TORREON LINEA "A" KMS. 814+000 AL 1134+000 DE LA DIVISION TORREON Y OBAYOS - ZERTUCHE LINEA "R" KMS. 160+000 AL 405+000 DE LA DIVISION MONCLOVA.	\$5'000,000.00	A LAS 13:00 HRS. DE MAYO 20 DE 1997.	DEL 16 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, la reducción de los plazos para las diversas fases del concurso fue autorizado por el ciudadano ingeniero Javier Tello Sandoval, Subdirector de Operación, con su oficio SDO-JTS-038 de fecha 9 de abril de 1997.

No podrán subcontratarse partes de la obra.

Se otorgará el 10% para inicio de los trabajos y 20% para compra de materiales y equipos de instalación permanente y demás insumos.

A).- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

Para la revisión previa a la venta de las bases presentar los documentos que se indican a continuación y que serán recibidos en horas hábiles a más tardar el día 13 de mayo a las 15:00 horas, en el Departamento de Proyectos y Concursos de la Gerencia de Infraestructura, Telecomunicaciones e Inmuebles, en avenida Enrique Díaz de León número 336, primer piso, Guadalajara, Jal., zona centro.

- 1.- Experiencia: información completa y comprobable sobre los trabajos de conservación mecanizada de vías férreas que hayan realizado.
- 2.- Capacidad técnica: Las compañías interesadas presentarán curriculum vitae del personal técnico que haya participado en este tipo de obras y documentación que compruebe la disponibilidad inmediata de la maquinaria de vía necesaria para la ejecución de los trabajos.
- 3.- Capacidad financiera: última declaración fiscal y/o balance financiero actualizado que compruebe el capital contable mínimo requerido avalado por un auditor externo a opción del licitante.
- 4.- Testimonio notarial del acta constitutiva inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y modificaciones, en su caso, poder notarial del representante legal cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física.
- 5.- Registro actualizado de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, en su caso.
- 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

B).- ENTREGA DE DOCUMENTOS.

Los interesados tendrán a su disposición las bases del concurso a partir de esta fecha y hasta siete días naturales previos a la fecha de entrega de las propuestas técnicas y económicas. Todos aquellos que cumplan con los requisitos podrán adquirir las bases antes mencionadas, mediante cheque certificado de institución de crédito mexicana, a nombre de Ferrocarriles Nacionales de México por la cantidad de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

C).- PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES Y FALLO.

- 1.- La presentación y apertura de proposiciones, que deberán ser en idioma español, para la licitación a dos etapas se efectuará en la fecha y hora indicada, en la sala de juntas ingeniero Francisco M. Togno de Ferrocarriles Nacionales de México, Región Pacífico - Norte, sita en avenida Enrique Díaz de León número 336, planta baja, Guadalajara,

Jal., zona centro, al término de los actos de apertura de las propuestas económicas se informará respecto al lugar y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.

- 2.- La entidad, con base en el análisis de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y además haya presentado la postura solvente más baja, contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

GUADALAJARA, JAL., A 17 DE ABRIL DE 1997.

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA,
TELECOMUNICACIONES E INMUEBLES

(R.- 65125)

SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO

(SENEAM)

SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CONVOCATORIA MULTIPLE

Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), organo desconcentrado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con domicilio en bulevar Puerto Aéreo número 485, zona federal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, delegación Venustiano Carranza, código postal 15620, México, D.F., teléfono 726-1579, en cumplimiento de las disposiciones que establecen la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles vigente, invita a todos los interesados a participar en las licitaciones públicas para el suministro de los bienes que se indican:

	LICITACION SGRM-05/97 NACIONAL	LICITACION SGRM-06/97 INTER
Descripción general de los bienes:	ADQUISICION DE VEHICULOS AUTOMOTORES. 7 Pick-up corta, marca Nissan, dos puertas, cuatro cilindros, modelo 1997, austera, capacidad de carga de 1 tonelada, de preferencia en color blanco.	SISTEMAS DE RADAR. 01 Sistema Radar Secundario Mon 01 Sistema Radar Primario equipac Secundario Monopulso.
Lugar y plazo(s) de entrega:	Deberán entregar los bienes en el Almacén Central de SENEAM, en el domicilio arriba citado. El plazo para la entrega de los bienes no deberá exceder de 15 días naturales, contados a partir de la entrega del pedido correspondiente.	El Proveedor Nacional deberá entre SENEAM. El Proveedor Extranjero Internacional "Benito Juárez" de la entrega de los bienes no deberá ex partir del establecimiento de la Car vez firmado el contrato correspondi
Condiciones de pago:	El pago se efectuará 8 días hábiles después de la recepción de los bienes por parte del Organó Desconcentrado.	Para Proveedor Nacional, el pago s de carta de Crédito Irrevocable Dor Para Proveedor Extranjero, el pago de Carta de Crédito Irrevocable de
Límite de inscripción, venta de bases: y especificaciones:	30 de abril de 1997, a las 14:00 horas. Las bases estarán a disposición de los interesados para consultas, sin ningún costo. Para ef bases deberán ser adquiridas.	21 de mayo de 1997, a las 14:00 h
Idiomas:	Las propuestas técnica y económica deberán estar elaboradas en idioma español. Los folleto idiomas español o inglés.	
Aclaración de bases:	29 de abril de 1997, a las 10:00 horas	19 de mayo de 1997, a las 10:00 h
Entrega de propuestas:	7 de mayo de 1997, a las 10:00 horas	28 de mayo de 1997, a las 10:00 h
Costo y forma de pago de las bases:	\$1000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) En cheque certificado o de caja, expedido por una institución mexicana establecida en territor Federación.	\$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 N

La inscripción y entrega de las bases se efectuará a partir del día de hoy en las oficinas de la Subgerencia de Recursos Materiales de SENEAM en el domicilio arriba citado, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles, mismas que se entregarán mediante el pago de las sumas aquí indicadas.

MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. FERNANDO RODARTE GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 65126)

SERVICIOS A LA NAVEGACION EN

EL ESPACIO AEREO MEXICANO

SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y fracción III del oficio circular 005 de la Dirección General de Normatividad y Desarrollo Administrativo de la S.H.C.P., publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 1994, Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), Organó desconcentrado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con domicilio en Bulevar Puerto Aéreo número 485, zona federal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Delegación Venustiano Carranza, código postal 15620, México, D.F.

Comunica el fallo de la licitación número SGRM-01/97 internacional, para la adquisición de Tiras de Cartulina Térmica para el Control de Tráfico Aéreo, siendo la empresa ganadora: Moore de México, S.A. de C.V., cerrada de Galeana número 26, Tlalnepantla, Edo. de México, código postal 54060, con un monto total de US \$134,550.00 (ciento treinta y cuatro mil, quinientos cincuenta 00/100 dólares de los E.U.A.); fecha del fallo de la licitación: 7 de febrero de 1997.

Asimismo, comunica el fallo de la licitación número SGRM-02/97 nacional, para la contratación de los Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Elevadores, siendo las empresas ganadoras: Elevadores Schindler, S.A. de C.V., Eje Central Lázaro Cárdenas Norte número 1150, colonia Nueva Industrial Vallejo, código postal 07700, México, D.F., con un monto total de \$222,740.80 (doscientos veintidós mil setecientos cuarenta pesos 80/100 M.N.); Elevadores Kone Sabiem, S.A. de C.V., Clavel número 227, colonia Atlampa, código postal 06450, México, D.F., con un monto total de \$237,289.85 (doscientos treinta y siete mil doscientos ochenta y nueve pesos 85/100 M.N.); Elevadores Otis, S.A. de C.V., Abedules número 75, colonia Santa María Insurgentes, código postal 06430, México, D.F., con un monto total de \$179,963.15 (ciento setenta y nueve mil novecientos sesenta y tres pesos 15/100 M.N.); fecha del fallo de la licitación: 18 de febrero de 1997.

MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. FERNANDO RODARTE GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 65127)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

UNIDAD DE SUMINISTROS

BAHIA DE BALLENAS No. 5 ESQ. BAHIA DEL ESPIRITU SANTO, EDIFICIO "D", PISO 11o., COL. HUASTECA, C.P.

11311,

DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., TEL. (FAX) 531-62-38

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

CONVOCATORIA No. 039/97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA O EXTRANJERA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES EN DOS ETAPAS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION R-300-7-I-070-42	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE BASES	JUNTAS DE ACLARACION BASES. FECHA
BIEN: SISTEMA DE MONITOREO DE TEMPERATURA MARCA "BENTLY NEVADA" O EQUIVALENTE (UNIDADES COMPLETAS). CANTIDAD: 4. UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	PLAZO DE ENTREGA: 115 DIAS LUGAR DE ENTREGA: D.D.U. DESTINO FINAL SALINA CRUZ, OAX.	DEL 17 DE ABRIL DE 1997 AL 20 DE MAYO DE 1997. \$1,065.00	19 DE MAYO DE 1997 A LAS 9:00 HORAS

LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, ASI COMO LA INFORMACION TECNICA Y CATALOGOS COMPLEMENTARIOS.

CONDICIONES DE PAGO: TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR/PRESTADOR DEL SERVICIO PRESENTE, EN EL DEPARTAMENTO DE FACTURAS DE LA UNIDAD DE SUMINISTROS, UBICADO EN LA DIRECCION ARRIBA CITADA, SU FACTURACION Y SOPORTES QUE CUMPLAN LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS Y ESTEN AUTORIZADOS POR EL AREA USUARIA DEL BIEN O SERVICIO.

- LA ADQUISICION DE LAS BASES SE HARA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA (UNO POR CADA LICITACION), DE BANCO DEL AREA METROPOLITANA, A NOMBRE DE PEMEX-REFINACION.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS, DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES, PREVIAMENTE A SU COMPRA, EN EL DOMICILIO ARRIBA SEÑALADO.
- ES OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PODER PARTICIPAR.
- EL HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO ES DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ASI COMO LA RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LA UNIDAD DE SUMINISTROS, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, ESQUINA BAHIA DEL ESPIRITU SANTO, EDIFICIO "D", PISO 11o., COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., TELEFONO (FAX) 531-62-38.
- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS MENCIONADOS EN LOS INCISOS I A XII DE DICHO ARTICULO.
- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX REFINACION, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR

CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADA.

MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 1997.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO

(R.- 65128)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION SUR
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE CONTRATOS
SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS
CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO
EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA ALTA
CAMPO SITIO GRANDE No. 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL
ENTRE CAMPO SAMARIA Y GIRALDAS, C.P. 86030,
VILLAHERMOSA, TABASCO
TELEFONO Y FAX 10-64-18 Y 10-64-19

CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL PARA PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES No. SRS-CO-PE-TLC-035-97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA O EXTRANJERA QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION ABIERTA INTERNACIONAL EN DOS ETAPAS, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORME PARTE, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS SERVICIOS)		DESTINO Y PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS	ANTICIPOS A OTORGAR	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO \$ M.N.	VI AC
SRS-CO-PE-TLC-035-97 "MTTO. A LOS EXTREMOS HIDRAULICOS Y MECANICOS DE LAS BOMBAS DE LODO DURANTE LA PERFORACION Y TERMINACION DE LOS POZOS TECOMATE 1, CHINCHORRO 12, PALANGRE DL-1, YAGUAL DL-1, SANTUARIO 31-D, SANTUARIO 28 Y POZOS DE LA REGION SUR, CON UNA DURACION DE 365 DIAS".		VERACRUZ, CHIAPAS Y TABASCO 365 DIAS	NO SE OTORGARAN	17 ABR. 97 AL 21 MAY. 97 3,100.00 MAS I.V.A.	
ASPECTOS RELEVANTES					
1.- REFACCIONES PARA ENSAMBLES DE LA CRUCETA	01 LOTE				
2.- REFACCIONES PARA ENSAMBLES DE LUBRIC. BASICA	01 LOTE				
3.- REFACCIONES PARA SIST. DE LUBRIC. DE CAMISAS	01 LOTE				
4.- REFACCIONES PARA ENSAMBLES DEL EXTR. HDCO.	01 LOTE				
5.- REFACCIONES PARA ENSAMBLES DE FLECHA PIÑON	01 LOTE				

- ESTE CONTRATO ES ABIERTO EN BASE AL ARTICULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- SE ESTIMA QUE NO HABRA UNA CONVOCATORIA SUBSECUENTE.
- ESTA LICITACION ES ABIERTA NO SUJETA A NEGOCIACION.
- NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y EN EL ARTICULO 47 FRACCIONES XII, XIII, XV Y XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
- NO SE ADELANTARAN PAGOS CON RESPECTO A LA FECHA PACTADA.
- CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EN QUE SE RECIBA EN LA VENTANILA UNICA LA FACTURACION Y SOPORTES DE LA MISMA PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL AREA CONTRATANTE (FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO DE LOS SERVICIOS), INICIANDO AL SIGUIENTE DIA EL PERIODO DE 20 DIAS NATURALES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 52 DE LA L.A.O.P
- PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR:
 - I SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
 - II DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LOS SERVICIOS.
 - III TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
 - IV PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.

- V** SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION Y EN ESTE DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMUN.
- VI** CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN LA CAJA QUE PARA TAL EFECTO TIENE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA.
- VII** CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- (NOTA: PARA LOS PUNTOS III, IV Y VII, PRESENTAR COPIAS FOTOSTATICAS Y ORIGINALES PARA COTEJAR).
- LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA, Y HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN EL DOMICILIO ARRIBA CITADO.
 - LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
 - LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
 - SE PODRAN SUBCONTRATAR LOS SERVICIOS DE: MAQUINADO DE COMPONENTES.

ESTA LICITACION FUE AUTORIZADA EN SESION ORDINARIA NUMERO 133 DE CAPEP DEL 9 DE ENERO DE 1997.

VILLAHERMOSA, TAB., A 17 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUBGERENTE DE CONTRATOS, R.S.

ING. HECTOR J. MALIBRAN OLGUIN

RUBRICA.

(R.- 65129)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

UNIDAD DE SUMINISTROS

BAHIA DE BALLENAS No. 5 ESQ. BAHIA DEL ESPIRITU SANTO, EDIFICIO "D", PISO 11o., COL. HUASTECA, C.P.

11311 DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F. TEL. (FAX) 531-62-38

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

CONVOCATORIA No. 40/97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA QUE DESEEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES EN DOS ETAPAS, QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE BASES	JUNTAS DE ACLARACIONES. FECHA Y HORAS
R-300-7-NR-097-45 BIEN: INSPECCION TECNICA PARA LA SUPERVISION DE ESTACIONES DE SERVICIO INCORPORADAS A LA FRANQUICIA PEMEX EN TODO EL PAIS. (PEDIDO ABIERTO). CANTIDAD: 1 UNIDAD DE MEDIDA: SERVICIO.	PLAZO DE ENTREGA: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999. L.A.B. DESTINO FINAL. AREA METROPOLITANA, GUADALAJARA, JAL., MONTERREY, N.L., Y EN TODA LA REPUBLICA MEXICANA.	DEL 17 DE ABRIL DE 1997 AL 30 DE ABRIL DE 1997 \$1,065.00	29 DE ABRIL DE 1997 A LAS 9:00 HORA

- LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, ASI COMO LA INFORMACION TECNICA Y CATALOGOS COMPLEMENTARIOS.

CONDICIONES DE PAGO: TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR/PRESTADOR DEL SERVICIO, PRESENTE EN EL DEPARTAMENTO DE FACTURAS DE LA UNIDAD DE SUMINISTROS, UBICADO EN LA DIRECCION ARRIBA CITADA, SU FACTURACION Y SOPORTES, QUE CUMPLAN LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS Y ESTEN AUTORIZADOS POR EL AREA USUARIA DEL BIEN O SERVICIO.

- LA ADQUISICION DE LAS BASES SE HARA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA (UN CHEQUE PARA CADA LICITACION), DE BANCO DEL AREA METROPOLITANA, A NOMBRE DE PEMEX-REFINACION.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES, PREVIAMENTE A SU COMPRA, EN EL DOMICILIO ARRIBA SEÑALADO.
- ES OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PODER PARTICIPAR.
- EL HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO ES DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ASI COMO LA RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LA UNIDAD DE SUMINISTROS, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, ESQUINA BAHIA DEL ESPIRITU SANTO, EDIFICIO "D", PISO 11o., COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., TELEFONO (FAX) 531-62-38.

- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS MENCIONADOS EN LOS INCISOS I A XII DE DICHO ARTICULO.
- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX REFINACION, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADA.

MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 1997.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO

(R.- 65130)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

UNIDAD DE SUMINISTROS

BAHIA DE BALLENAS No. 5, ESQ. BAHIA DEL ESPIRITU SANTO, EDIFICIO "D", PISO 11o., COL. HUASTECA, C.P.

11311, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., TEL. (FAX) 531-62-38

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES**CONVOCATORIA No. 38/97**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES EN DOS ETAPAS, QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE BASES	JUNTAS DE ACLARACIONES DE BASES FECHA Y HORA
R-300-7-N-069-42 BIEN: AEREADORES COMPLETOS CON CAPACIDAD DE 30 H.P. CANTIDAD: 18 UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA.	PLAZO DE ENTREGA 60 DIAS. LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL. CADEREYTA, N.L.	DEL 17 DE ABRIL DE 1997 AL 29 DE ABRIL DE 1997 \$1,065.00	28 DE ABRIL DE 1997 A LAS 12:00 HORAS

- LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, ASI COMO LA INFORMACION TECNICA Y CATALOGOS COMPLEMENTARIOS.

CONDICIONES DE PAGO: TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR/PRESTADOR DEL SERVICIO PRESENTE, EN EL DEPARTAMENTO DE FACTURAS DE LA UNIDAD DE SUMINISTROS, UBICADO EN LA DIRECCION ARRIBA CITADA, SU FACTURACION Y SOPORTES QUE CUMPLAN LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS Y ESTEN AUTORIZADOS POR EL AREA USUARIA DEL BIEN O SERVICIO.

- LA ADQUISICION DE LAS BASES SE HARA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA (UN CHEQUE PARA CADA LICITACION), DE BANCO DEL AREA METROPOLITANA, A NOMBRE DE PEMEX-REFINACION.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS, DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES, PREVIAMENTE A SU COMPRA, EN EL DOMICILIO ARRIBA SEÑALADO.
- ES OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PODER PARTICIPAR.
- EL HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO ES DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ASI COMO LA RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LA UNIDAD DE SUMINISTROS, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, ESQUINA BAHIA DEL ESPIRITU SANTO, EDIFICIO "D", PISO 11o., COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., TELEFONO (FAX) 531-62-38.
- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS MENCIONADOS EN LOS INCISOS I A XII DE DICHO ARTICULO.
- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX REFINACION, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADA.

MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 1997.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO

(R.- 65131)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE CONTRATOS
SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS
CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO
EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA ALTA
CAMPO SITIO GRANDE No. 2000
FRACCIONAMIENTO CARRIZAL
ENTRE CAMPO SAMARIA Y GIRALDAS
C.P. 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO
TELEFONO Y FAX 10-64-18 Y 10-64-19

CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PUBLICA No. SRS-AD-116-97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	VISI ACI
SRS-AD-116-97 "TRATAMIENTO Y RESTAURACION DE ZONAS CONTAMINADAS CON HIDROCARBUROS EN AREA ALEDAÑA AL CORREDOR DE LINEAS CAMPO CINCO PRESIDENTES POZOS No. 128, 129 Y 576 DISTRITO AGUA DULCE, REGION SUR, MEDIANTE PROCESO FISICO-MECANICO Y TECNICA DE BIORREMEDIACION IN SITU. DTTO. AGUA DULCE	23-JUL-97 AL 8-ENE-99 PLAZO 540 DIAS	\$500,000.00	10% INICIO	17-ABR-97 AL 2-MAY-97 \$1,000.00 MAS IVA	:

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- LOS CRITERIOS CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO SERAN DE ACUERDO CON EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS AL INSCRIBIRSE:
 - I.- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
 - II.- COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
 - III.- TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
 - IV.- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
 - V.- SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION Y EN ESTE DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMUN.
 - VI.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y EN EL ARTICULO 47 FRACCIONES XII, XIII, XV Y XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
 - VII.- CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, EN LA CAJA QUE PARA TAL EFECTO TIENE LA ENTIDAD, EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA.
 - VIII.- CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - IX.- DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA.
- LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA, Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN HORAS HABILES, EN EL DOMICILIO ARRIBA CITADO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

- LAS PARTES DE LA OBRA QUE PODRAN SUBCONTRATARSE SON: EQUIPO PESADO (MAQUINARIA DE USO COMUN PARA LA CONSTRUCCION, RETROEXCAVADORA, TRAXCAVO, TRACTOR AGRICOLA, PAYLODER, ETC.).
- CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO NUMERO 1.3 CUARTO PARRAFO DE LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLECE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, EN LA PUBLICACION DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL DIA 15 DE MARZO DE 1996, EL INGENIERO CARLOS HERNANDEZ GARCIA, GERENTE INTERINO PROTECCION AMBIENTAL REGION SUR, AUTORIZA LA REDUCCION EN LOS TIEMPOS DE ESTA LICITACION.

VILLAHERMOSA, TAB., A 17 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUBGERENTE DE CONTRATOS, R.S.

ING. HECTOR J. MALIBRAN OLGUIN

RUBRICA.

(R.- 65132)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

UNIDAD DE SUMINISTROS

BAHIA DE BALLENAS No. 5 ESQ. BAHIA DEL ESPIRITU SANTO, EDIFICIO "D", PISO 11o., COL. HUASTECA, C.P. 11311,

DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F. TEL.(FAX) 531-62-38

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

CONVOCATORIA No. 37/97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES EN DOS ETAPAS, QUE SE DECRIBEN A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE BASES	JUNTAS DE ACLARACIONES BASES FECHA Y H
R-300-7-NR-091-42 BIEN: MATERIAL AISLANTE Y REFRACTARIO (PEDIDO ABIERTO). CANTIDAD: 120,200/717,800/29,700. UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA/KG./MTS.	PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS DESPUES DE FINCADA LA ORDEN DE SURTIMIENTO. LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL. TULA, HGO., CD. MADERO, TAMP., CADEREYTA, N.L., Y DEMAS REFINERIAS.	DEL 17 AL 29 DE ABRIL DE 1997 \$1,065.00	28 DE ABRIL DE 1 A LAS 9:00 HORAS

- LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, ASI COMO LA INFORMACION TECNICA Y CATALOGOS COMPLEMENTARIOS.
- **CONDICIONES DE PAGO:** TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR/PRESTADOR DEL SERVICIO, PRESENTE EN EL DEPARTAMENTO DE FACTURAS DE LA UNIDAD DE SUMINISTROS, UBICADO EN LA DIRECCION ARRIBA CITADA, SU FACTURACION Y SOPORTES QUE CUMPLAN LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS Y ESTEN AUTORIZADOS POR EL AREA USUARIA DEL BIEN O SERVICIO.
- LA ADQUISICION DE LAS BASES SE HARA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA (UN CHEQUE PARA CADA LICITACION), DE BANCO DEL AREA METROPOLITANA, A NOMBRE DE PEMEX-REFINACION.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES, PREVIAMENTE A SU COMPRA, EN EL DOMICILIO ARRIBA SEÑALADO.
- ES OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PODER PARTICIPAR.
- EL HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO ES DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ASI COMO LA RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LA UNIDAD DE SUMINISTROS, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, ESQUINA BAHIA DEL ESPIRITU SANTO, EDIFICIO "D", PISO 11o., COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., TELEFONO (FAX) 531-62-38.
- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS MENCIONADOS EN LOS INCISOS I A XII DE DICHO ARTICULO.
- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX REFINACION, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADA.

MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 1997.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO

(R.- 65133)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
OBRAS FINANCIADAS CON RECURSOS DEL CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL
RAMO XX DESARROLLO SOCIAL
CONVOCATORIA NACIONAL

Oficio de Autorización No.: DGPOP-97-D-063, Oficio de Aprobación No.: en trámite

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Vocalía Ejecutiva para el Desarrollo Municipal, convoca a las personas físicas o morales que deseen participar en la licitación para el suministro, que a continuación se indica:

LIC. No.	OBRA	FECHAS		
		LIMITE DE VENTA DE BASES	APERTURA DE PROPOSICIONES	INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS
VEDM-VU-01/97	SUMINISTRO DE 5666 M3 DE CONCRETO HIDRAULICO MR=45 KG/CM2 TAMAÑO MAXIMO DE AGREGADO 40 MM SUMINISTRO DE 1638 M3 DE CONCRETO HIDRAULICO Fc=150 KG/CM2 TAMAÑO MAXIMO DE AGREGADO 20 MM, AVE. CAMINO REAL, MONTERREY, N.L.	21/ABR./97	TECNICA 28/ABR./97 10:00 HRS. ECONOMICA 29/ABR./97 10:00 HRS.	7/MAYO AL 31/

En el contrato del suministro mencionado se pactará la entrega de un 20% de anticipo del valor del contrato o, en su caso, de la asignación presupuestal asignada para el primer ejercicio.

Las bases están a disposición de los interesados para su consulta a partir de la fecha de esta publicación.

I.- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

Para la adquisición de las bases, los interesados deberán presentar la siguiente documentación y otorgarán, en su caso, las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad.

- 1.- Solicitud escrita indicando que desea participar en la licitación.
- 2.- Estado financiero auditado o declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal enero-diciembre/96 que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido.
- 3.- Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, en caso de personas morales, o identificación con fotografía en caso de ser personas físicas; en ambos casos se deberá acompañar una copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- 4.- Instrumento jurídico que acredite los poderes necesarios a favor de quien firmará las propuestas y, en su caso, el contrato que se derive.
- 5.- De acuerdo con las disposiciones legales aplicables, registro actualizado en la Cámara que le corresponde.
- 6.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en suministros similares al motivo de esta convocatoria.
- 7.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

II.- VENTA DE BASES.

Los interesados deberán acudir a presentar la documentación indicada en las oficinas de la Vocalía Ejecutiva para el Desarrollo Municipal, ubicadas en mezzanine 2 del Condominio Acero con dirección en Zaragoza número 1000 Sur Centro, Monterrey, N.L., a partir de la fecha de la presente convocatoria, de 9:00 a 13:30 horas, en días hábiles, hasta la fecha límite de venta.

A los proveedores que satisfagan cuantitativa y cualitativamente los requisitos de la presente convocatoria, se les proporcionarán las bases de la licitación, previo pago de la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), mediante cheque girado con cargo a una institución de crédito nacional, expedido a nombre de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

III. PRESENTACION DE LA PROPOSICION Y FALLO.

- 1.- El acto de la apertura de las ofertas se celebrará el día y la hora indicados en esta convocatoria, en la Sala de Juntas de la Vocalía Ejecutiva para el Desarrollo Municipal, en la dirección anteriormente indicada.
- 2.- El idioma en que se presentará la proposición será el español.
- 3.- La adjudicación se sujetará a los criterios que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, su reglamento, el Oficio Circular publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 1994 y los lineamientos publicados el 15 de marzo de 1996, en el referido órgano informativo.

La dependencia convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que de entre los proponentes:

A) Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas. B) Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. C) Cuenten con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos, y D) De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del presupuesto de la Federación para 1997 en igualdad de condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes se dará prioridad a los proveedores locales.

Si una vez considerados los criterios anteriores, resultara que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

NOTA: Los plazos establecidos en esta convocatoria son con fundamento en lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y de conformidad con el acuerdo número 01/97 signado por el C. Vocal Ejecutivo para el Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado de Nuevo León, el 10 de abril de 1997.

MONTERREY, N.L., A 17 DE ABRIL DE 1997.
C. VOCAL EJECUTIVO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
C.P. JOSE ANTONIO QUIROGA CHAPA
RUBRICA.

(R.- 65134)

INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA, OPTICA Y ELECTRONICA
CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. LPN-INAOE-01/97

EL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA, OPTICA Y ELECTRONICA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE NO SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE ESTA LEY, A PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO RESPECTIVO.

No. DE LICITACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS	APE PROP ECO
LPN-INAOE-01/97	SUMINISTRO DE PASAJES AEREOS Y SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES	MAY-23-97 12:00 HRS.	MAY-29-97 12:00 HRS.	J 12

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, CON DOMICILIO EN LUIS ENRIQUE ERRO NUMERO 1, SANTA MARIA TONANTZINTLA, PUE., TELEFONOS (22) 47-20-11, EXTENSION 3107, (22) 47-01-81, ATENCION LICENCIADA GLORIA CASTRO IBARRA. LAS JUNTAS DE ACLARACIONES Y LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPOSICIONES, SE REALIZARAN EN ESTE MISMO DOMICILIO.

PERIODO DE VENTA DE LAS BASES: A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA EL DIA 22 DE MAYO DE 1997.

TIEMPO DE ENTREGA: DE ACUERDO AL CALENDARIO ESTIPULADO EN LAS BASES.

TIEMPO DE PAGO: DIEZ DIAS HABILES CONTRA LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS.

EL COSTO DE LAS BASES SERA DE \$200.00, MISMOS QUE SERAN CUBIERTOS EN EFECTIVO O CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL "INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA, OPTICA Y ELECTRONICA", EN LA CAJA GENERAL. LOS INTERESADOS DEBERAN REVISAR PREVIAMENTE LAS BASES ANTES DE SU ADQUISICION.

TONANTZINTLA, PUE., A 17 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

LIC. OSCAR G. ESCOBAR FRANCO

RUBRICA.

(R.- 65135)

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
CONVOCATORIA PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A LAS EMPRESAS PROYECTISTAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

LICITACION PUBLICA No.	DESCRIPCION GENERAL	DESCRIPCION POR PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD LICITADA	VENTA DE BASES	FECHA Y HORA DE LA JUNTA ACLARATORIA	FE PR Y A PRI
LPN-DAI-03/97	PROYECTO DE REESTRUCTURACION DE EDIFICIO	PROYECTO DE REESTRUCTURACION DEL EDIFICIO DE LA J.F.C.A.	PROYECTO	1	DEL 17 AL 26 DE ABRIL DE 1997	2-MAYO-97 18:00 HRS.	

LAS EMPRESAS PROYECTISTAS INTERESADAS DEBERAN PRESENTAR SU PROPUESTA EN IDIOMA ESPAÑOL. LAS EMPRESAS PROYECTISTAS INTERESADAS QUE DESEEN PARTICIPAR, PODRAN REVISAR LAS BASES PREVIO A SU ADQUISICION, MISMAS QUE ESTAN A SU DISPOSICION EN LA DIRECCION DE ADECUACION DE INMUEBLES, UBICADA EN PERIFERICO SUR NUMERO 4271, EDIFICIO "B", NIVEL 23, COLONIA FUENTES DEL PEDREGAL, CODIGO POSTAL 14140, DELEGACION TLALPAN, D.F., Y EN EL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES "COMPRANET" CON EL URL SIGUIENTE: <http://rtn.net.mx/compranet/> DICHAS BASES TIENEN UN COSTO NO REEMBOLSABLE DE \$250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL DEBE SER CUBIERTO CON CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O COMPROBANTE DE PAGO DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES "COMPRANET", SELLADO POR LA

INSTITUCION BANCARIA, A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION Y SU VENTA ES DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS, EN DIAS LABORABLES.

LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE GANADORA Y REALIZARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS A MAS TARDAR DENTRO DE LOS TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA.

LA JUNTA ACLARATORIA Y LA PRESENTACION DE PROPUESTAS, SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORAS CITADAS EN LAS BASES DE LICITACION. PARA CUALQUIER ACLARACION COMUNICARSE CON EL INGENIERO ARMANDO ROMERO MERCENARIO, TELEFONO 645-64-68, NIVEL 23.

MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL OFICIAL MAYOR

ING. ERASMO MARIN CORDOVA

RUBRICA.

(R.- 65136)

SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO

AVISO DE FALLO

De conformidad con lo establecido por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, con domicilio en Capitán Francisco de Ibarra y Heroico Colegio Militar sin número, en la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., hace del conocimiento del fallo de la Licitación Pública Nacional **DIF 01/97**, contratación de leche natural ultra pasteurizada, 12'000,000 de Brick de 250 ml.; para el proveedor Jutri, S.A. de C.V., con domicilio en calle Luis F. García número 24 E, Torreón, Coah.; fecha de fallo 21 de febrero de 1997; monto contratado de \$16'560,000.00 (dieciséis millones quinientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.)

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 14 DE ABRIL DE 1997.

EL DIRECTOR GENERAL DEL DIF ESTATAL DURANGO

DR. CESAR H. FRANCO MARISCAL

RUBRICA.

(R.- 65137)

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CELAYA, GUANAJUATO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

PRESTAMO No. 3559-ME

CONVOCATORIA No. DDUOP/010/97

OFICIO DE AUTORIZACION DE INVERSION DE LA S.H.C.P.

No. 801.1.-0143 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 1997

- 1.- El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante denominado el "BIRF") un préstamo en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa de Transporte Urbano para Ciudades Medias, y se prevé que parte de los recursos de este préstamo sea asignada a la realización de pagos elegibles a efectuarse con arreglo al contrato para la obra indicada en la tabla I. Podrán participar en la licitación pública todos los licitantes de los países que reúnan los requisitos de elegibilidad que se estipulan en las Normas de Adquisiciones del BIRF.

TABLA I

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	PERIODO DE INSCRIPCION Y HORARIOS	VISITA DE OBRA	REUNION DE ACLARACIONES	PRESEI APER PROPUES
010	CONSTRUCCION DE LA AVENIDA CONSTITUYENTES 2a. ETAPA EN CELAYA, GTO.	17 AL 19 DE ABRIL DE 1997 DE 10:00 A 15:00 HRS.	28 DE ABRIL DE 1997 A LAS 10:00 HRS.	28 DE ABRIL DE 1997 A LAS 17:00 HRS.	19 DE MA/ A LAS :

- 2.- La Presidencia Municipal de Celaya, Gto., a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales, convoca a los licitantes elegibles a presentar propuestas selladas en idioma español para la realización de los trabajos de construcción de la 2a. etapa de la Avenida Constituyentes, del tramo considerando del kilómetro 0+000 al kilómetro 0+250 y 0+850 al kilómetro 1+200 origen vía FF.CC. a Acámbaro: I.- Terracerías, II.- Pavimentos asfálticos, III.- Obras de Urbanización, IV.- Jardinería, V.- Señalamientos y VI.- Alumbrado, de dicha avenida de la cabecera Municipal de Celaya, Gto. De estos trabajos, podrán subcontratarse las partes de los mismos que específicamente se indican en las bases de licitación.
- 3.- Los licitantes elegibles que estén interesados, podrán obtener información adicional y revisar las bases y demás documentos de la licitación, previo pago de las mismas, en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Celaya, ubicadas en la calle de Privada de Venustiano Carranza número 119, cuarto piso, zona centro, código postal 38000, fax 3-52-26 de Celaya, Gto., en fecha y horarios indicados en tabla I.
- 4.- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán adquirir las bases y demás documentos de la licitación, mediante solicitud por escrito a la oficina antes mencionada y el pago de un derecho no reembolsable de \$1,300.00 (mil trescientos pesos 00/100 M.N.), en efectivo o en cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería Municipal de Celaya.
- 5.- Todas las ofertas deben ir acompañadas de una garantía del 5% (cinco por ciento) del monto de la oferta y ser recibidas a más tardar a las 10:00 horas del día 19 de mayo de 1997, en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, en Portal Independencia número 101, zona centro, código postal 38000, de Celaya, Gto. (conforme a la tabla I).

- 6.- El acto de presentación y apertura de proposiciones será de acuerdo a la tabla I, en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, en Portal Independencia 101, zona centro, código postal 38000 de Celaya, Gto.
- 7.- Los plazos estimados para iniciación y terminación de los trabajos se indican en la tabla I.
- 8.- Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo de 10% respecto al monto del contrato, y para la adquisición de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% de la asignación para el contrato en el ejercicio de que se trate.
- 9.- Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar la experiencia o capacidad técnica y financiera, y cumplir con los demás requisitos solicitados por la convocante.
- 10.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, y por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

CIUDAD DE CELAYA, GTO., A 17 DE ABRIL DE 1997.

EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DEL MUNICIPIO DE CELAYA

(R.- 65138)

MUNICIPIO DE DELICIAS

CONVOCATORIA DE OBRA PUBLICA

EL MUNICIPIO DE DELICIAS, A TRAVES DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE TENGAN INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVO A LA CONSTRUCCION DE LA OBRA QUE A CONTINUACION SE SEÑALA; LA CUAL SE EJECUTARA CON RECURSOS CONCERTADOS DEL PROGRAMA 100 CIUDADES 1997, SEGUN OFICIO DE AUTORIZACION DG-POP-97D-048.

No. DE LICITACION	UBICACION	DESCRIPCION DE DE LOS TRABAJOS	RECEPCION DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS	FECHA:
				INICIO
OPM-100-01-97	AV. RIO CHUV. SUR ENTRE AV. 10A. SUR Y BLVD. GOMEZ MORIN	CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, AGUA POTABLE, PAVIMENTACION Y ALUMBRADO	2 MAYO 97 10:00 HRS.	12 MAYO 97

LA OBRA OBJETO DE LA LICITACION NO SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE ALGUN TRATADO Y EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA EL ESPAÑOL. LA REDUCCION DE PLAZOS PARA LAS DIVERSAS FASES DEL CONCURSO FUE AUTORIZADA POR EL CIUDADANO INGENIERO JESUS HEBERTO VILLALOBOS MAYNEZ, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, CON FECHA 20 DE MARZO DE 1997.

EN EL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DE LOS CONCURSOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS, SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA LA INICIACION DE LOS TRABAJOS POR EL DIEZ POR CIENTO (10%) DE LA ASIGNACION AUTORIZADA DEL CONTRATO Y UN DIEZ POR CIENTO PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO Y MATERIAL DE INSTALACION PERMANENTE EN LA OBRA.

A) PARA EFECTOS DE REGISTRO DE LA DOCUMENTACION Y VENTA DE BASES DEBERAN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- A.1 TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES EN SU NATURALEZA JURIDICA, PARA PERSONAS MORALES Y CONSTANCIA DE NACIONALIDAD PARA PERSONAS FISICAS, ASI COMO LOS PODERES QUE DEBAN ACREDITARSE.
- A.2 COPIA DEL REGISTRO VIGENTE EN LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION.
- A.3 DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (DEBERA ACREDITARSE CON COPIA DE LA DECLARACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 1995 Y ESTADO FINANCIERO AUDITADO DEL EJERCICIO DE 1996).
- A.4 DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

B) LAS BASES Y SUS ANEXOS, SE ENTREGARAN A LOS INTERESADOS QUE EFECTUEN EL PAGO DE \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.), QUE ES EL COSTO DE LA DOCUMENTACION (BASES), EN CHEQUE A FAVOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL, UBICADA EN EL CIRCULO DEL RELOJ PUBLICO Y CALLE CENTRAL ORIENTE, DONDE SE LLEVARA A CABO LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA PARA EL CONCURSO, Y ESTARAN DISPONIBLES DESDE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.

C) PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS.

- C.1 LA PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES TECNICA Y ECONOMICA Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS SE EFECTUARA EN FECHA Y HORA INDICADA EN LA SALA DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA UBICADA EN EL CIRCULO DEL RELOJ PUBLICO Y CALLE CENTRAL ORIENTE DE ESTA CIUDAD, AL TERMINO DEL ACTO DE APERTURA DE

- PROPOSICIONES TECNICAS, SE DARA A CONOCER EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS.
- C.2** LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON BASE AL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE OBRA, EMITIRA EL DICTAMEN QUE SE FUNDAMENTARA EL FALLO DEL CONCURSO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE DE ENTRE LAS PROPONENTES REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CUENTE CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, SI UNA VEZ CONSIDERADOS LOS CRITERIOS ANTERIORES RESULTA QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPUESTA SOLVENTE CON PRECIO MAS BAJO.
- C.3** EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES SERA CAUSA DE DESCALIFICACION Y NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS PODRA SER NEGOCIADA.
- C.4** SE PODRA SUBCONTRATAR PARTE DE LA OBRA.

CIUDAD DELICIAS, CHIH., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

PRESIDENTE MUNICIPAL
DR. ROGELIO MUÑOZ OCHOA
RUBRICA.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ING. J. HEBERTO VILLALOBOS MAYNEZ
RUBRICA.

SE
LIC. IS

(R.- 65139)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION
GERENCIA DE LA CNA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS
CONVOCATORIA NACIONAL No. SGO-DR-97-03-CN
PROYECTO: CONSERVACION DE OBRAS

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo número 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, se convoca a las personas físicas o morales mexicanas que estén en posibilidad de llevar a cabo las obras descritas a continuación, a participar en los concursos para la adjudicación de los contratos respectivos, sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado (no podrá subcontratarse parte de las obras).

Clave del concurso, contrato y ubicación	Descripción de los trabajos	Apertura de propuestas	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido	Anticipos %
CNA-DR-029-02-97 CD. XICOTENCATL, TAMPS.	EXTRACCION DE PLANTAS ACUATICAS Y RASTREO DE CAMINOS EN RED PRINCIPAL. REPARACION DE COMPUERTAS Y MECANISMOS EN OBRAS DE CABEZA Y CANAL PRINCIPAL Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.	26 DE MAYO DE 1997 A LAS 11:00 HRS.	DEL 1 DE JULIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1997.	\$60,000.00	Inicio 10 Mat. 20

I.- Fechas:

- a.- Límite de inscripción:** 19 de mayo de 1997, a las 10:00 horas.
- b.- Apertura de proposiciones:** 26 de mayo de 1997, a las 11:00 horas, en las Oficinas del Distrito de Riego número 029 Xicotencatl, ubicada en Abasolo número 602 Sur, Ciudad Xicotencatl, Tamaulipas.
- c.- Idioma:** Las propuestas se entregarán en el idioma español.
- d.- Visita a la obra:** Será el día 19 de mayo de 1997, partiendo a las 10:00 horas del edificio que ocupan las Oficinas del Distrito de Riego número 029 Xicotencatl.

II.- Costo de la documentación: Será de \$1,000.00. Los interesados deberán presentar cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, o recibo de pago en formato SHCP-5. Este pago no es reembolsable.

Los interesados deberán acudir a inscribirse a las Oficinas del Distrito de Riego número 029 Xicotencatl, ubicadas en Abasolo 602 Sur, Ciudad Xicotencatl, Tamps., a partir de la fecha de la presente convocatoria, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas, hasta la fecha límite de inscripción señalada, para cualquier aclaración llamar a los teléfonos 91 123 5-02-20 y 5-06-95 Ciudad Xicotencatl, Tamps.

Al momento de inscribirse deberán presentar la siguiente documentación y, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar su veracidad.

- Solicitud por escrito, indicando su participación en el concurso.
- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- Relación de contratos de obras en vigor que tenga celebrados con la Administración Pública o con particulares, señalando: clave, contratante y el importe total contratado, así como el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- Documentación que acredite la experiencia o capacidad técnica requerida de acuerdo con las características de la obra.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

- 6.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros auditados o en su última declaración fiscal.

La venta de las bases y especificaciones para este concurso, se hará en las oficinas de la Residencia de Conservación del Distrito de Riego 029 Xicotencatl, ubicada en calle Abasolo 602 Sur, Ciudad Xicotencatl, Tamps. Fecha límite de venta de la documentación 19 de mayo de 1997, a las 10:00 horas.

El plazo para comunicar los fallos no excederá de 40 (cuarenta) días naturales, contados a partir de la fecha de inicio de la primera etapa de apertura de proposiciones, y la adjudicación del contrato se hará en base a los análisis comparativos de las proposiciones admitidas y del propio presupuesto de las obras, formulándose un dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato al proponente que, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

La adjudicación del contrato obligará a la dependencia y a la contratista en quien hubiese recaído dicha adjudicación, a formalizar el documento relativo dentro de los 30 días naturales siguientes al fallo.

MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 1997.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL SUBDIRECTOR GENERAL
ING. CESAR O. RAMOS VALDES
RUBRICA.

(R.- 65140)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA EN EL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA MULTIPLE
No. SGO-DR-97-033-I

PROGRAMA DE REHABILITACION Y MODERNIZACION DE LOS DISTRITOS DE RIEGO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a los artículos 28, 29 y 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, la Comisión Nacional del Agua convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidad de llevar a cabo las obras que a continuación se describen, a participar en las licitaciones públicas nacionales números SGO-RMDR-033-97-01 A, SGO-RMDR-033-97-02 A y SGO-RMDR-033-97-03 A, de acuerdo a los requisitos y actividades que a continuación se describen:

UBICACION Y DESCRIPCION DE LA OBRA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	COSTO DE LA DOCUMENTACION	FECHA Y HORA DE APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LOS TRABAJS	FECHA ESTIMADA TERMINAC DE LOS TRABAJO
LICITACION PUBLICA NACIONAL SGO-RMDR-033-97-01-A					
Desazolve y rectificación del arroyo "Las Lajas" del km. 0+000 al km. 8+000, del módulo IV Atlacomulco, Mpio. de Atlacomulco, México	19 de mayo de 1997	\$500.00	26 de mayo de 1997, 10:00 horas	15 de junio de 1997	15 de dicien de 1997
LICITACION PUBLICA NACIONAL SGO-RMDR-033-97-02 A					
Desazolve del dren "Río Chiquito" del km. 0+000 al km. 5+340 del módulo III Toxi, Mpio. de Atlacomulco, México	20 de mayo de 1997	\$500.00	27 de mayo de 1997, 10:00 horas	15 de junio de 1997	15 de dicien de 1997
LICITACION PUBLICA NACIONAL SGO-RMDR-033-97-03-A					
Reposición de losas y suministro y colocación de compuertas en el canal principal margen derecha de km 0+000 al km. 10+653 del módulo IV Atlacomulco, Mpio. de Atlacomulco, México	21 de mayo de 1997	\$500.00	28 de mayo de 1997, 10:00 horas	15 de junio de 1997	15 de dicien de 1997

REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA ADQUIRIR LAS BASES Y PARTICIPAR EN LA LICITACION.

Los interesados deberán acudir a las oficinas de la Comisión Nacional del Agua.- Subgerencia de Operación, ubicadas en el conjunto Sedagro, Metepec, México, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases, en días hábiles de 9:00 a 15:00 horas, presentando la siguiente documentación en original y copia.

1. Solicitud por escrito indicando el interés de participar en la(s) presente(s) licitación(es).
2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
3. Relación de contratos de obras en vigor que tenga o que hayan celebrado tanto con la administración pública, como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
4. Documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica y financiera, que se requiere para participar en la licitación, de acuerdo con las características de la obra.
5. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
6. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros auditados o en su última declaración fiscal.

7. No podrán subcontratarse partes de la obra y deberán contar con equipo propio sujeto a comprobación.

ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACION.

- 1.- La venta de las bases se hará únicamente a los interesados que cumplan con todos los requisitos señalados. La Comisión Nacional del Agua utilizará hasta tres días hábiles para comprobar que la documentación se encuentre completa, así como la veracidad de la información proporcionada, y dependiendo del resultado del examen decidirá si vende o no las bases al solicitante. Asimismo, la dependencia entregará la documentación correspondiente a las bases de licitación dentro del plazo comprendido de la fecha de publicación de la convocatoria, hasta siete (7) días naturales anteriores a la fecha de presentación de las proposiciones, previo pago de la cantidad antes señalada, importe de dicha documentación, mediante cheque certificado o de caja, a favor de la Tesorería de la Federación, este pago no es reembolsable. La documentación que reciban los interesados podrá ser revisada por los mismos antes de efectuar el pago correspondiente.
2. Una vez cubierto el importe, entregada y recibida la documentación se le tendrá por inscrito.

PRESENTACION DE LA PROPOSICION Y FALLO.

1. La proposición y toda la documentación y correspondencia que se genere deberá ser en idioma español.
2. La presentación de proposiciones se efectuará en dos etapas, mismas que se desarrollarán en la sala de juntas de las oficinas de la Gerencia Estatal de la Comisión Nacional del Agua, ubicadas en kilómetro 3.5 carretera Metepec-San Mateo Atenco, Municipio de Metepec, Edo. de México.
3. En la fecha y hora señaladas en la licitación pública correspondiente, se efectuará la primera etapa consistente en la presentación de las propuestas técnicas, al término de la primera etapa se indicará la fecha y hora en que se efectuará la segunda etapa, la apertura de las propuestas económicas, en la cual se dará a conocer lugar, fecha y hora del fallo.
4. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación y en las propuestas presentadas por los licitantes podrán estar sujetas a negociación alguna.
5. La dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas y del propio presupuesto de las obras, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 17 DE ABRIL DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GERENTE EN EL ESTADO DE MEXICO

ING. GERONIMO MANCILLAS MANJARREZ

RUBRICA.

(R.- 65141)

**COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA REGIONAL DEL GOLFO SUR
CONVOCATORIA MULTIPLE
No. GRGS-97-001**

PROGRAMA DE REHABILITACION Y MODERNIZACION DE LOS DISTRITOS DE RIEGO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a los artículos 28, 29 y 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, la Comisión Nacional del Agua convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidades de llevar a cabo las obras que a continuación se describen, a participar en las licitaciones públicas nacionales números SGO-RMDR-059-97-01 A, SGO-RMDR-101-97-02 A y SGO-RMDR-107-97-03 A, de acuerdo a los requisitos y actividades que a continuación se describen:

UBICACION Y DESCRIPCION DE LA OBRA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	COSTO DE LA DOCUMENTACION (\$)	FECHA Y HORA DE APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	FECHA ESTIMADA DE TERMINACION DE LOS TRABAJOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. SGO-RMDR-059-97-01 A Reposición de losas de concreto hidráulico, en tramos alternos en el canal principal margen derecha e izquierda y zona de riego. Distrito de Riego 059 "Río Blanco", Municipio de Venustiano Carranza, Chis.	19 DE MAYO DE 1997	500.00	26 DE MAYO DE 1997 10:00 HORAS	12 DE JUNIO DE 1997	15 DE DICIEMBRE DE 1997
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. SGO-RMDR-101-97-02 A Revestimiento de concreto hidráulico del canal lateral km. 15+360 del km. 6+951 al km. 8+000, reposición de losas de concreto hidráulico en tramos alternos del canal principal y zona de riego, desazolve en drenes y revestimiento de 4.0 kms. de caminos del Distrito de Riego 101 "Cuxtepeques", Municipio de La Concordia, Chis.	19 DE MAYO DE 1997	500.00	26 DE MAYO DE 1997 12:00 HORAS	12 DE JUNIO DE 1997	15 DE DICIEMBRE DE 1997

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. SGO-RMDR-107-97-03 A Revestimiento de 34.5 kms. de caminos de operación, rehabilitación y reposición de 248 piezas de mecanismos de compuertas del módulo 02 "Lagartero" del Distrito de Riego 107 "San Gregorio", Municipio de La Trinitaria, Chis.	20 DE MAYO DE 1997	500.00	27 DE MAYO DE 1997 10:00 HORAS	13 DE JUNIO DE 1997	15 DE DICI DE 1997
--	-----------------------	--------	--------------------------------------	------------------------	-----------------------

REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA ADQUIRIR LAS BASES Y PARTICIPAR EN LA LICITACION

Los interesados deberán a acudir a las oficinas de la Gerencia Regional del Golfo Sur, carretera a Chicoasen kilómetro 1.5 sin número fraccionamiento Los Laguitos, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases, en días hábiles, de 9:00 a 15:00 horas, presentando la siguiente documentación en original y copia.

1. Solicitud por escrito indicando el interés de participar en la(s) presente(s) licitación(es).
2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
3. Relación de contratos de obras en vigor que tenga, o que haya celebrado, tanto con la administración pública, como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosando por anualidades.
4. Documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica y financiera, que se requiere para participar en la licitación, de acuerdo con las características de la obra.
5. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
6. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros o en su última declaración fiscal.
7. Podrán subcontratarse partes de la obra.

ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACION

1. La venta de las bases se hará únicamente a los interesados que cumplan con todos los requisitos señalados. La Comisión Nacional del Agua utilizará hasta tres días hábiles para comprobar que la documentación se encuentre completa, así como la veracidad de la información proporcionada y, dependiendo del resultado del examen, decidir si vende o no las bases al licitante. Asimismo, la dependencia entregará la documentación correspondiente a las bases de licitación, dentro del plazo comprendido de la fecha de publicación de la convocatoria hasta siete (7) días naturales anteriores a la fecha de presentación de las proposiciones, previo pago de la cantidad antes señalada, importe de dicha documentación, mediante cheque certificado o de caja, a favor de la Tesorería de la Federación, este pago no es reembolsable. La documentación que reciban los interesados podrá ser revisada por los mismos antes de efectuar el pago correspondiente.
2. Una vez cubierto el importe, entregada y recibida la documentación, se le tendrá por inscrito.

PRESENTACION DE LA PROPOSICION Y FALLO

1. La proposición y toda la documentación y correspondencia que se genere deberá ser en idioma español.
2. La presentación de proposiciones se efectuará en dos etapas, mismas que se desarrollarán en la sala de juntas de la Comisión Nacional del Agua, Gerencia Regional del Golfo Sur, carretera a Chicoasen Km. 1.5 sin número, fraccionamiento Los Laguitos, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
3. En fecha y hora señaladas en la licitación pública correspondiente, se efectuará la primera etapa consistente en la presentación de las propuestas técnicas, al término de la primera etapa se indicará la fecha y hora en que se efectuará la segunda etapa, la apertura de las propuestas económicas, en la cual se dará a conocer lugar, fecha y hora del fallo.
4. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, y en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán estar sujetas a negociación alguna.
5. La dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas y del propio presupuesto de las obras, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 17 DE ABRIL DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GERENTE REGIONAL DEL GOLFO SUR

ING. JOSE LUIS ADAME DE LEON

RUBRICA.

(R.- 65142)

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES Y RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA

LA DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES Y RECURSOS MATERIALES, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y EL REGLAMENTO EN VIGOR, INVITA A LOS PROVEEDORES INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL:

LICITACION PUBLICA	DESCRIPCION	PARTIDAS REPRESENTATIVAS
SRE-RM-06/97	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA Y FUMIGACION A LOS INMUEBLES DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA Y FUMIGACION . POLANCO Y 9 DELEGACIONES DE PASAPORTES EXTERIORES

LICITACION	FECHA LIMITE COMPRA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE APERTURA DE BASES
SRE-RM-06/97	23 DE ABRIL DE 1997 18:00 HRS.	24 DE ABRIL DE 1997 11:00 HRS.	2 DE MAYO DE 1997 11:00 HRS.

EL PLAZO DE ENTREGA SOLICITADO SERA SEGUN CALENDARIO PROPORCIONADO. LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR Y TODA LA INFORMACION RELATIVA A ESTA LICITACION PUBLICA, ESTARAN DISPONIBLES PARA TODOS LOS INTERESADOS A PARTIR DE ESTA FECHA, EN LA SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES, UBICADA EN HOMERO 213-6o. PISO, COLONIA CHAPULTEPEC MORALES.

LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL. EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS SE DETERMINARA LA FECHA DE FALLO TECNICO Y APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS.

CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS NATURALES DESPUES DE PRESENTAR A REVISION LAS FACTURAS.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES Y LOS ACTOS DE APERTURA DE OFERTAS SE CELEBRARAN EN LA SALA A DEL PISO 14, UBICADA EN HOMERO 213, COLONIA CHAPULTEPEC MORALES.

LOS INTERESADOS PODRAN PASAR A LA SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, DE 9:00 A 18:00 HORAS, A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA LA ARRIBA SEÑALADA, A FIN DE RECOGER LA DOCUMENTACION DE LA LICITACION, MEDIANTE EL PAGO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, CUBRIENDO LA CUOTA INDICADA.

MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. ARTURO PUENTE ORTEGA
RUBRICA.

(R.- 65143)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO

SECRETARIA DE EDUCACION, SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE PROTECCION SOCIAL

CONVOCATORIA

El Departamento del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Protección Social, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, invita a todas las personas físicas y morales, a participar en la Licitación Pública Nacional, cuyo número se indica a continuación, para la adquisición de los bienes que se señalan:

No. DE LA LICITACION	CANTIDAD UNIDAD Y DESCRIPCION DE LOS BIENES	COSTOS DE LAS BASES	VI
LPN/DGPS/RM/005/97	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS PENICILINA G PROCAINICA 8000 000 UI INY. FCO. AMP. 7000 FCO. CARBAMAZEPINA TAB. 200 MGS. C/20 PZAS. 6000 CJA. BIPERIDEN CLORHIDRATO TAB. 2 MGS. C/50 PZAS. 1200 CJA. HALOPERIDOL TABS. 5 MGS. C/20 PZAS. 4000 CJA. LINDANO SHAMPOO DE 120 ML. 3000 FCO. DIAZEPAN TBAS. 10 MGS. C/20 PZAS. 1000 CJA.	\$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	DEL C A 1

Las bases y especificaciones estarán a su disposición en la Subdirección de Recursos Materiales de la Dirección de Servicios de Apoyo, ubicada en el segundo piso de la calzada México Tacuba número 235, colonia Santo Tomás, las cuales se entregarán mediante cheque certificado o de caja (únicamente se aceptarán cheques locales), a nombre de la Tesorería del Distrito Federal.

Todos los eventos se efectuarán en la sala de juntas de la Dirección de Servicios de Apoyo, ubicada en el segundo piso de la calzada México-Tacuba número 235, colonia Santo Tomás, en fechas, horas y lugar antes citados.

Los pagos se realizarán a los veinte días naturales siguientes a la fecha de presentación de las facturas debidamente requisitadas.

El plazo de la entrega de los bienes de la licitación LPN/DGPS/RM/005/97, será según calendario anexo a las bases.

Los bienes deberán ser entregados en el almacén de la Dirección General de Protección Social, ubicado en Sur 65 A, número 3246, colonia Viaducto Piedad.

MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. RUBEN REYNA GARCIA
RUBRICA.

(R.- 65144)

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA C.N.B.V.

CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CNBV/001/97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE TIENE SUSCRITOS MEXICO CON OTROS PAISES, LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA O EXTRANJERA INTERESADAS, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CNBV/001/97, PARA LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS, CON REDUCCION DE PLAZOS, QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN, AUTORIZADA EN LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE 1997, DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA C.N.B.V.

DESCRIPCION DE LOS BIENES	PERIODO DE VENTA DE BASES	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES
200 MICROCOMPUTADORAS. 18 SERVIDORES. 1 INFRAESTRUCTURA PARA RED INTERNA. 1 ACTUALIZACION DEL CENTRO DE COMPUTO. 1 EQUIPAMIENTO DE LA RED INTERNA.	DEL 17 DE ABRIL AL 12 DE MAYO DE 1997.	\$800.00	15 DE MAYO DE 1997 10:00 HRS.

- 1.- LAS BASES ESTARAN A SU DISPOSICION EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS, UBICADO EN EL PISO 6o., DE LA TORRE SUR DEL CONJUNTO PLAZA INN, CON DOMICILIO EN INSURGENTES SUR 1971, COLONIA GUADALUPE INN, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01020, MEXICO, D.F., TELEFONO 724-62-60. LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES, PREVIAMENTE AL PAGO DE LAS MISMAS, DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS.
- 2.- LAS BASES SE ENTREGARAN MEDIANTE EL PAGO DE LA SUMA INDICADA, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DE LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES.
- 3.- LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS ARRIBA INDICADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTE ORGANISMO, SITA EN AVENIDA INSURGENTES SUR 1971, TORRE SUR, 9o. PISO DEL CONJUNTO INMOBILIARIO PLAZA INN, COLONIA GUADALUPE INN, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01020, MEXICO, D. F.
- 4.- LAS PROPOSICIONES SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL, EN MONEDA NACIONAL Y/O DOLARES AMERICANOS.
- 5.- LAS CONDICIONES DE PAGO Y PLAZO DE ENTREGA SE ENCUENTRAN SEÑALADOS EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- 6.- PARA GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LAS PROPOSICIONES, LOS LICITANTES DEBERAN CONSTITUIR SU GARANTIA, A FAVOR DE LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O FIANZA, POR UN IMPORTE DEL 5% DEL MONTO TOTAL DE SU PROPOSICION ECONOMICA, ANTES DE IVA.
- 7.- LA ENTREGA DE LOS BIENES SE HARA EN EL DEPARTAMENTO DE INVENTARIOS, SITA EN AVENIDA INSURGENTES SUR 1971, TORRE SUR, TERCER PISO, COLONIA GUADALUPE INN, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01020 EN MEXICO, D.F.

MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. ABEL RAMIREZ FLORES

RUBRICA.

(R.- 65145)

FIDEICOMISO FONDO DE CAPITALIZACION

E INVERSION DEL SECTOR RURAL

AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA

EL FONDO DE CAPITALIZACION E INVERSION DEL SECTOR RURAL, CON DOMICILIO EN LIVERPOOL NUMERO 48 ESQUINA DINAMARCA, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, DELEGACION CUAUHTEMOC DE ESTA CIUDAD, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DEL PARTICIPANTE GANADOR DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **LP-FOCIR-001-97** PARA EL SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES Y BOLETOS DE AVION. EL GANADOR FUE VIAJES GENESIS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN REFORMA NUMERO 87-303, CODIGO POSTAL 06030; LA FECHA DE FALLO FUE EL DIA 31 DE MARZO DE 1997.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

EL COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ING. CIPRIANO LOZANO VILLALOBOS

RUBRICA.

(R.- 65146)

SERVICIO POSTAL MEXICANO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EL SERVICIO POSTAL MEXICANO, A TRAVES DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, INVITA A TODAS LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE NO SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY ANTES CITADA, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO SPM.-SG.-RP.-03/97, RELATIVA A LA ADQUISICION DE LOS SERVICIOS, QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

MODALIDAD DE LA LICITACION	DESCRIPCION SINTETIZADA DE LOS BIENES, CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA	JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES	ACTO DE APERTURA PROPUESTAS TECNICAS	ACTO DE APERTURA PROPUESTAS ECONOMICAS
----------------------------	--	-----------------------------------	--------------------------------------	--

NACIONAL SPM.-SG.-RP.- 03/97	SERVICIOS DE RECEPCION Y TRANSPOR- TACION DE MATERIA POSTAL Y REMESA DE FONDOS POR LAS RUTAS POSTALES, QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN: 1.- PUEBLA, PUE.-OAXACA, OAX. 2.- VERACRUZ, VER.-VILLAHERMOSA, TAB. 3.- MERIDA, YUC.-VILLAHERMOSA, TAB. 4.- VERACRUZ, VER.-TUXTLA GUTIERREZ, CHIS. 5.- TAPACHULA, CHIS.-ARRIAGA, CHIS.	30 DE ABRIL DE 1997 A LAS 10:00 HORAS.	7 DE MAYO DE 1997 A LAS 11:00 HORAS	14 DE MAYO DE 1997 A LAS 10:00 HORAS
------------------------------------	---	--	---	--

LA REDUCCION DE PLAZOS FUE AUTORIZADA POR EL DIRECTOR GENERAL, PREVIO ACUERDO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE ESTE ORGANISMO, EN LA TERCERA REUNION EXTRAORDINARIA, EL DIA 16 DE ABRIL DE 1997.

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES ESTARAN A SU DISPOSICION PARA SU ANALISIS Y COMPRA, EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS, SITO EN LA CALLE DE NETZAHUALCOYOTL NUMERO 109, 7o. PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06082, MEXICO, D.F.

LAS BASES PODRAN PAGARSE EN EFECTIVO Y/O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO, LAS CUALES TIENEN UN COSTO DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), LAS CUALES DEBERAN PAGARSE EN EL DEPARTAMENTO DE TESORERIA, SITO EN EL 4o. PISO DEL MISMO DOMICILIO.

LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES Y LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y PROPUESTAS ECONOMICAS DE LA LICITACION, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, SITO EN EL 3er. PISO DEL DOMICILIO DESCRITO.

LAS PROPUESTAS, TECNICA Y ECONOMICA, ASI COMO LA GARANTIA DE SERIEDAD, DEBERAN ELABORARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

LOS SERVICIOS PARA CADA RUTA POSTAL SERAN PRESTADOS EN LOS LUGARES QUE SE ESPECIFICAN EN LAS BASES.

EL PAGO QUE CORRESPONDA POR LA PRESTACION DEL SERVICIO, OBJETO DE ESTA LICITACION, SE EFECTUARA EN FORMA MENSUAL A LOS 20 DIAS SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE AQUEL EN QUE EL PROVEEDOR PRESENTE SUS FACTURAS PARA COBRO.

MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

(R.- 65147)

SERVICIO POSTAL MEXICANO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CONVOCATORIA PUBLICA

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EL SERVICIO POSTAL MEXICANO, A TRAVES DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, INVITA A TODAS LA PERSONAS FISICAS O MORALES QUE NO SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY ANTES CITADA, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **SPM.-AD.-08/97**, RELATIVA A LA ADQUISICION DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

MODALIDAD DE LA LICITACION	DESCRIPCION SINTETIZADA DE LOS BIENES, CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA	JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES	ACTO DE APERTURA PROPUESTAS TECNICAS	ACTO DE APERTURA PROPUESTAS ECONOMICAS
NACIONAL SPM.-AD.-08/97	ADQUISICION DE VALES CANJEABLES POR GASOLINA PARA LOS VEHICULOS DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO, 1'734,906 VALES CON DENOMINACION DE \$5.00 Y \$10.00 ADQUISICION DE VALES CANJEABLES POR DESPESA PARA LOS EMPLEADOS DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO, 962,152 VALES CON DENOMINACION DE \$50.00	21 DE ABRIL DE 1997 A LAS 18:30 HORAS	28 DE ABRIL DE 1997 A LAS 11:00 HORAS	28 DE ABRIL DE 1997 A LAS 12:00 HORAS

LA REDUCCION DE PLAZOS FUE AUTORIZADA POR EL DIRECTOR GENERAL, PREVIO ACUERDO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE ESTE ORGANISMO, EN LA TERCERA REUNION EXTRAORDINARIA DEL DIA 16 DE ABRIL DE 1997.

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES ESTARAN A SU DISPOSICION PARA SU ANALISIS Y COMPRA LOS DIAS 17, 18 Y 21, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS, SITO EN LA CALLE DE NETZAHUALCOYOTL NUMERO 109-7o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06082, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.

LAS BASES PODRAN PAGARSE EN EFECTIVO Y/O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DE SERVICIO POSTAL MEXICANO, LAS CUALES TIENEN UN COSTO DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y DEBERAN PAGARSE EN EL DEPARTAMENTO DE TESORERIA, UBICADO EN EL 4o. PISO DE LA CALLE DE

NETZAHUALCOYOTL NUMERO 109, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06082, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.

LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES Y LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y PROPUESTAS ECONOMICAS DE LA LICITACION, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, SITA EN EL 3er. PISO DE LA CALLE DE NETZAHUALCOYOTL NUMERO 109, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06082, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.

LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA, ASI COMO LA GARANTIA DE SERIEDAD DEBERA ELABORARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION DEBERAN ENTREGARSE L.A.B. EN LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, SITA EN LA CALLE DE NETZAHUALCOYOTL NUMERO 109-7o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06082, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., Y EN LAS GERENCIAS POSTALES ESTATALES DE LOS ESTADOS DE LA REPUBLICA.

LOS PAGOS QUE CORRESPONDAN POR EL SUMINISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACION, SE REALIZARAN A LA PRESENTACION DE LA FACTURA EN LA UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTAL DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO, SITA EN LA CALLE DE NETZAHUALCOYOTL NUMERO 109-7o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06082, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.

MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 1997.

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C.P. FERNANDO CALVO

RUBRICA.

(R.- 65148)

BANCO DE MEXICO

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

Banco de México, de conformidad con lo establecido en su propia ley, y demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional número **GI-003-97**, para la adquisición de los siguientes bienes:

Descripción general de los bienes	Cantidad	Unidad de medida
Computadoras personales	551	Piezas
Impresoras de matriz	80	Piezas
Impresoras láser y de chorro de tinta	86	Piezas
Computadoras portátiles	20	Piezas
Dispositivos para equipo de cómputo	68	Piezas

Las demás características y especificaciones de dichos bienes se mencionan en el anexo "A" de las bases de licitación.

Las bases de licitación estarán a su disposición mediante el pago de \$3,450.00 (tres mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) que incluye el impuesto al valor agregado, a través de cheque certificado o de caja, expedido precisamente a favor de Banco de México, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 2 de mayo de 1997, de las 10:00 a las 13:00 horas, en días hábiles bancarios, con la licenciada Perla Jureidini Macías, en la Oficina de Gestión Administrativa de Sistemas, ubicada en avenida 5 de Mayo número 1, 5o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F., sin embargo, los interesados podrán revisar tales documentos previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito para participar en la licitación.

El lugar y plazo de entrega de los bienes, así como las condiciones de pago son los siguientes:

Lugar de entrega:	Gerencia de Informática del Banco de México, ubicada en Av., 5 de Mayo número 1, 5o. piso, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06059, México, D.F.
Plazo de entrega:	Dentro de los 45 días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato respectivo.
Condiciones de pago:	Se realizarán dos pagos, conforme a lo señalado en el modelo de contrato anexo a las bases de licitación.

El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas será el día 9 de mayo de 1997, y el acto de apertura de proposiciones económicas será el día 23 de mayo de 1997, en el Auditorio de Garantías del Banco de México, ubicado en Marconi número 2, primer piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F., a las 10:30 horas.

Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español, en dos sobres cerrados que contendrán, por separado, la propuesta técnica y la propuesta económica, esta última deberá incluir la garantía de seriedad de la oferta. En esa misma fecha y lugar se llevará a cabo el registro de asistentes y la recepción de documentos que deberán presentar los interesados, dichas actividades se realizarán en el lapso de la hora anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere la fracción XXIII del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

El fallo será comunicado por escrito a más tardar el día 9 de junio de 1997, sin efectuarse acto de fallo.

La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional.

MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

BANCO DE MEXICO

GERENTE DE INFORMATICA
ING. JUAN JESUS CRESPO OVIEDO
RUBRICA.

SUBGERENTE DE DESARROLLO TECNOLÓGICO
ING. FEDERICO MORALES FAVILA
RUBRICA.

(R.- 65149)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION ALVARO OBREGON

CONVOCATORIA MULTIPLE

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 30 Y 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LA DELEGACION ALVARO OBREGON, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES INTERESADAS, A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS: **LPN/DAO/SA-026/97** ADQUISICION DE MADERA Y **LPN/DAO/SA-027/97** ADQUISICION DE ARTICULOS DE PAPELERIA.

LICITACION PUBLICA NACIONAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	FECHA ACLARACION DE BASES	APERTURA OFERTA TECNICA
LPN/DAO/SA-026/97	ADQUISICION DE MADERA			23 DE ABRIL A LAS 14:00 HRS.	28 DE ABRIL A LAS 10:00 HRS.
	BARROTE DE PINO DE DIF. MEDIDAS	3076	PZAS		
	TABLA DE PINO DIF. MEDIDAS	1072	PZAS		
	HOJAS DE TRIPLAY DIF. MEDIDAS	110	PZAS		
	CLAVOS SIN CABEZA DIF. MEDIDAS	100	KGS		
LPN/DAO/SA-027/97	TRIPLAY DE PINO DE UNA CARA P/CIMBRA	145	PZAS	23 DE ABRIL A LAS 19:00 HRS.	28 DE ABRIL A LAS 12:00 HRS.
	ADQUISICION DE ARTICULOS DE PAPELERIA				
	MASKING TAPE	1000	PZAS		
	PAPEL MIMEOGRAFO T/CARTA Y OFICIO	200	MILLAR		
	CINTA ADHESIVA	600	PZAS		
	PAPEL FOTOCOPIA T/CARTA Y OFICIO	2000	MILLAR		
	REGISTRADOR T/CARTA Y OFICIO	1000	PZAS		

Para las licitaciones públicas que se llevarán a cabo, el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Delegacional, autorizó las mismas con acortamiento de plazos, lo cual se plasma en la sexta sesión ordinaria. Las bases tendrán un costo de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) por licitación, se deberán pagar con cheque certificado o de caja, emitido por una institución bancaria del Distrito Federal, a nombre de la Delegación Alvaro Obregón y estarán a disposición de los proveedores interesados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de ofertas técnicas, en la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, sito en el edificio delegacional en Calle 10 esquina avenida Canario, colonia Tolteca, de las 10:00 a las 14:00 horas. La venta de bases se llevará a cabo del 17 al 21 de abril.

MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES

LIC. JORGE A. MORAN NAREDO

RUBRICA.

(R.- 65150)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

CONVOCATORIA

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y EL REGLAMENTO EN VIGOR, SE INVITA A LOS PROVEEDORES INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES.

LICITACION PUBLICA	DESCRIPCION	PARTIDAS REPRESENTATIVAS
PR-009-97	"SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA" (SEGUNDA CONVOCATORIA)	10,405 GARRAFONES APROX.
PR-010-97	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO" (SEGUNDA CONVOCATORIA)	89 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO
PR-011-97	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A MOTOCICLETAS"	65 MOTOCICLETAS DIFERENTES

LICITACION	FECHA LIMITE COMPRA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE APERTURA DE OFERTAS
PR-009-97	24 DE ABRIL A LAS 13:00 HRS.	24 DE ABRIL A LAS 11:00 HRS.	2 DE MAYO A LAS 10:00 HRS.
PR-010-97	24 DE ABRIL A LAS 13:00 HRS.	24 DE ABRIL A LAS 12:00 HRS.	2 DE MAYO A LAS 10:00 HRS.
PR-011-97	24 DE ABRIL A LAS 13:00 HRS.	24 DE ABRIL A LAS 13:00 HRS.	2 DE MAYO A LAS 10:00 HRS.

EL PLAZO DE ENTREGA SOLICITADO SERA SEGUN CALENDARIO PROPORCIONADO; LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR Y TODA LA INFORMACION RELATIVA A ESTAS LICITACIONES, ESTARAN DISPONIBLES PARA TODOS LOS INTERESADOS A PARTIR DE ESTA FECHA.

LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS, SE DETERMINARA LA FECHA DE APERTURA ECONOMICA.

CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS NATURALES DESPUES DE PRESENTAR A REVISION LAS FACTURAS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS SE CELEBRARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE ADQUISICIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, UBICADA EN PALACIO NACIONAL, EDIFICIO 12 ANEXO, 3er. PISO, COLONIA CENTRO, MEXICO, D.F.

LOS INTERESADOS PODRAN PASAR A LA COORDINACION DE ADQUISICIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, PALACIO NACIONAL, DE 9:00 A 13:00 HORAS, A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA LA ARRIBA SEÑALADA, A FIN DE RECOGER LA DOCUMENTACION DE LA LICITACION CORRESPONDIENTE, MEDIANTE EL PAGO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, CUBRIENDO LA CUOTA INDICADA.

MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 1997.

EL COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO
EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES
ING. ALBERTO ORDOÑEZ BENITEZ
RUBRICA.

(R.- 65152)

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,
GEOGRAFIA E INFORMATICA**

AVISO DE FALLO DE LICITACION: EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA; ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, UBICADO EN AVENIDA HEROE DE NACAZARI SUR NUMERO 2301, FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL PARQUE, EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS., MEXICO, EN RELACION A LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO INEGI-CA-I-004/96, PARA LA ADQUISICION DE DIVERSOS BIENES; DA A CONOCER LOS NOMBRES Y DOMICILIOS DE LOS PROVEEDORES GANADORES: INFORMATICA UNIVERSAL, S.A. DE C.V., UNION CENTRAL NUMERO 105, PLAZA FUTURA LOCAL NUMERO 45, ZACATECAS, ZAC., CON UN MONTO TOTAL DE \$31,227.55 (TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 55/100 M.N.); LA CASA DE LAS BATERIAS, S.A. DE C.V., RAMON DEL VALLE INCLAN NUMERO 615, COLONIA JARDINES UNIVERSIDAD, CODIGO POSTAL 45110, ZAPOPAN, JAL., CON UN MONTO TOTAL DE \$278,967.61 (DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 61/100 M.N.); BALANDRANO, ARQUITECTURA, DIBUJO E INGENIERIA, S.A. DE C.V., PLUTONIO MANZANA Z LOTE 8, COLONIA PARAJE SAN JUAN, DELEG. IZTAPALAPA, MEXICO, D.F., CON UN MONTO TOTAL DE \$379,869.91 (TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 91/100 M.N.); SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE INFORMACION, S.A. DE C.V., AVENIDA COYOACAN NUMERO 912, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., CON UN MONTO TOTAL DE \$1'055,819.00 (UN MILLON CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.); SUMINISTROS INSTITUCIONALES DE COMPUTO, S.A. DE C.V., AMORES NUMERO 407, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., CON UN MONTO TOTAL DE \$1'836,220.15 (UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 15/100 M.N.); CORPORATIVO TONIVISA, S.A. DE C.V., AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 243, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., CON UN MONTO TOTAL DE \$848,246.57 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 57/100 M.N.); SUMINISTROS Y CURSOS DE COMPUTACION, S.A. DE C.V., AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 990, EDIFICIO M, 10-C, 12-D Y 13-D, COLONIA MODERNA, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.; CON UN MONTO TOTAL DE \$108,769.97 (CIENTO OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 97/100 M.N.); BLUE AND WHITE Co. DE MEXICO, S.A. DE C.V., MADERO NUMERO 59, COLONIA CENTRO, DELEG. CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.; CON UN MONTO TOTAL DE \$14,085.20 (CATORCE MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.); OFITODO DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V., HEROE DE NACAZARI SUR NUMERO 1117-A, AGUASCALIENTES, AGS.; CON UN MONTO TOTAL DE \$4,910.44 (CUATRO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS 44/100 M.N.); INGENIERIA Y DIBUJO DEL CENTRO, S.A. DE C.V., CENTRO COMERCIAL PLAZA AGUASCALIENTES, LOCALES 11 Y 12, CODIGO POSTAL 20250, AGUASCALIENTES, AGS.; CON UN MONTO TOTAL DE \$267,238.15 (DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 15/100 M.N.); GRUPO SCANDEX, S.A. DE C.V., AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 1001-512, TORRE PLAZA BOSQUES, CODIGO POSTAL 20127, AGUASCALIENTES, AGS.; CON UN MONTO TOTAL DE \$50,714.85 (CINCUENTA MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS 85/100 M.N.); GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V., AVENIDA LOPEZ MATEOS SUR NUMERO 238, COLONIA VALLARTA PONIENTE, CODIGO POSTAL 44110, GUADALAJARA, JAL.; CON UN MONTO TOTAL DE \$35,445.67 (TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 67/100 M.N.); FALLO QUE SE DIO A CONOCER EL DIA 20 DE ENERO DE 1997.

AGUASCALIENTES, AGS., A 17 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO
NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

LIC. DANIEL GARCIA AGOITIA

RUBRICA.

(R.- 65153)

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,
GEOGRAFIA E INFORMATICA
AVISO DE FALLO DE LICITACION**

EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA, ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, UBICADO EN AVENIDA HEROE DE NACAZARI SUR NUMERO 2301, FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL PARQUE, EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS., MEXICO, EN RELACION A LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO INEGI-CA-010/96 (SEGUNDA CONVOCATORIA), PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE TELEFONIA, DA A CONOCER EL NOMBRE Y DOMICILIO DEL PROVEEDOR GANADOR: REDES Y SISTEMAS ERICSSON, S.A. DE C.V., LOPEZ COTILLA NUMERO 2239, SECTOR JUAREZ, CODIGO POSTAL 44130, GUADALAJARA, JAL., CON UN MONTO TOTAL DE \$6'122,225.54 (SEIS MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 54/100 M.N.); FALLO QUE SE DIO A CONOCER EL DIA 17 DE MARZO DE 1997.

AGUASCALIENTES, AGS., A 17 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO
NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

LIC. DANIEL GARCIA AGOITIA

RUBRICA.

(R.- 65154)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DELEGACION ESTATAL TAMAULIPAS

2a. CONVOCATORIA MULTIPLE

La Procuraduría General de la República, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 28 inciso "A", 30, 31, y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, invita a todos los proveedores que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 del ordenamiento citado, ni en lo previsto por el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en las Licitaciones Públicas para la contratación de los siguientes servicios y adquisiciones:

No. Y TIPO DE LICITACION	CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA Y DESCRIPCION GENERAL	VENTA DE BASES	FECHA DE ACLARACION DE BASES	F APE
LPN-PGR-TAM-04-97	VALES DE GASOLINA	17 AL 22 ABRIL-97	12:00 HRS. 22-ABRIL-97	11:
LPN-PGR-TAM-05-97	FLETES Y MANIOBRAS (ESTIBADORES)	17 AL 22 ABRIL-97	18:00 HRS. 22-ABRIL-97	18:
LPN-PGR-TAM-07-97	ALIMENTACION DE PERSONAS	17 AL 22 ABRIL-97	12:00 HRS. 23-ABRIL-97	11:
LPN-PGR-TAM-08-97	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	17 AL 22 ABRIL-97	18:00 HRS. 23-ABRIL-97	18:
LPN-PGR-TAM-09-97	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO	17 AL 22 ABRIL-97	12:00 HRS. 24-ABRIL-97	11:

La fecha de venta de bases se inicia a partir de la publicación de la convocatoria y hasta la fecha indicada para cada una de estas licitaciones. Se comunica a todos los interesados que las bases de estas licitaciones estarán a su disposición en las Subdelegaciones Administrativas correspondientes, ubicadas en: 9 Hernán Cortez y Carretera Nacional número 136, colonia Pedro Sosa, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

El pago de las bases se deberá hacer mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación, o bien por el sistema de pago directo en banco, mediante los recibos que genera el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales Compranet (<http://rtn.net.mx/compranet>). Los actos de aclaración de bases y presentación y apertura de ofertas, se celebra en la sala de juntas de la Delegación Estatal antes mencionada. En el acto de apertura de ofertas económicas, se fijará la fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente. Los pagos se efectuarán a los 20 días naturales siguientes contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación para la Procuraduría General de la República. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español. La fecha de inicio en la presentación de los servicios se indicará en las bases correspondientes.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 17 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE
EL C. DELEGADO ESTATAL
LIC. DAVID PEÑA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 65155)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
COORDINACION EJECUTIVA PARA EL DISTRITO DE RIEGO 092 RIO PANUCO Y PUJAL-COY II FASE
DISTRITO DE TEMPORAL TECNIFICADO 005 PUJAL-COY II S.L.P. Y TAMPS.

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. SGOP-DTT-97-006 A

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, la Comisión Nacional del Agua, convoca a las personas físicas o morales, que estén en posibilidad de llevar a cabo las obras que a continuación se describen, a participar en el concurso programado sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado.

Clave del concurso	Ubicación	Descripción de la obra	Fecha límite de adquisición de documentación	Fecha de presentación de apertura de proposiciones	Fecha estimada de inicio de los trabajos
SGOP-DTT-97-006 A	Mpios. de Tamián y Ebano, S.L.P.	Conservación de caminos de acceso zona Tamián y Tullilo (12.8 KM), Mpios. de Tamián y Ebano, Edo. de San Luis Potosí.	20/May/97 10:00 Hrs.	27/May/97 11:00 Hrs.	20/Jun/97

Los interesados previamente a la adquisición de las bases de licitación, deberán presentar en original y copia la documentación en idioma español y, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar su veracidad.

- 1.- Solicitud por escrito, indicando su participación en el concurso.
- 2.- La documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados o con la última declaración fiscal. La contratista deberá anexar copia de la cédula profesional del auditor y el balance se hará en papel membreteado del auditor registrado en la S.H.C.P.
- 3.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.

4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Los interesados deberán presentar la documentación en: Coordinación de Zona 2 (Pujal -Coy II Fase), sita en boulevard México-Laredo Sur número 66 altos, Ciudad Valles, S.L.P., a partir de la fecha de la presente convocatoria, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 15:00 horas, asimismo, podrán revisar los documentos de la licitación previamente al pago de dicho costo. A los interesados que cumplan con la presentación de los requisitos de esta convocatoria, se les proporcionará la documentación de la licitación dentro del plazo estipulado por la ley previo pago de su importe que deberá ser mediante cheque certificado o de caja, a nombre de la Tesorería de la Federación (local).

Visita a la obra: 20 de mayo de 1997, a las 11:00 horas, en la Coordinación de Zona 2 (Pujal-Coy II Fase), sita en boulevard México-Laredo Sur número 66, altos, Ciudad Valles, S.L.P.

Los licitantes deberán cumplir con los siguientes requisitos en su proposición, además de los especificados en las bases.

Acreditación de la experiencia o capacidad técnica en: trabajos similares (1 año de experiencia).

La contratista no podrá subcontratar la obra.

Inversión: Se utilizarán los recursos fiscales autorizados para su ejercicio en 1997.

Este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Costo de la documentación: Será de \$300.00, los interesados deberán presentar cheque certificado o de caja (local), a favor de la Tesorería de la Federación, este pago no es reembolsable.

Anticipo: Se otorgará el 10% por anticipo para inicio de obra del costo total del contrato.

El concurso se llevará a cabo por el procedimiento de dos sobres mediante el cual se efectuará la recepción en forma simultánea.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se celebrará en las oficinas de la Coordinación de Zona 2 (Pujal-Coy II Fase), sita en boulevard México-Laredo Sur centro número 66 altos, Ciudad Valles, S.L.P.

El plazo para comunicar el fallo no excederá de 40 (cuarenta) días naturales, contados a partir de la fecha de inicio de la primera etapa de apertura de proposiciones y la adjudicación del contrato se hará con base a los análisis comparativos de las proposiciones admitidas y del propio presupuesto de las obras, formulándose un dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual en su caso, se adjudicará el contrato al proponente, que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente, el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

La adjudicación del contrato obligará a la dependencia y a la contratista en quién hubiese recaído dicha adjudicación, a formalizar el documento relativo dentro de los 30 días naturales siguientes al fallo.

ALTAMIRA, TAMPS., A 17 DE ABRIL DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL COORDINADOR EJECUTIVO

(R.- 65156)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SECRETARIA DE SALUD

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

No. SS-LPN-08/97

LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY GENERAL DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE TENGAN INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, CUYOS DATOS GENERALES SE MENCIONAN A CONTINUACION:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION SINTETIZADA DE LOS BIENES	CANT.	UNIDAD	COSTO DE LAS BASES	VENTA DE LAS BASES	FECHA APE
SS-LPN-08/97 ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE COMPUTO.	PAPEL T/CARTA DE 37 KG. CON 500 HOJAS. STENCIL ELECTRONICO 44 DISKETTES HD.3.5 C/10 FORMAT. CINTA PARA IMPRESORA DP-054	2400 2000 95 100	PQTES. PZAS. CJAS. PZAS.	\$500.00	DEL 17 AL 25 DE ABRIL DE 1997	VIERNES EN EL AUDITORIO PASEO TABASCO DE GOBIERNO VILLAHERMO

LOS LICITANTES QUE ESTEN INTERESADOS, PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL E INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DE RECS. MATERIALES, UBICADA EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DE GOB. AVENIDA PASEO TABASCO 1504, TABASCO 2000, VILLAHERMOSA, TAB., DE LAS 9:00 A LAS 13:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES O AL TELEFONO 16-34-80, CON EL LRC. CARLOS A. PIZANO SANDOVAL, SUBDIRECTOR DE RECS. MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

LOS LICITANTES INTERESADOS PODRAN ADQUIRIR LAS BASES MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO A LA OFICINA ANTES MENCIONADA, EN EL HORARIO SEÑALADO Y MEDIANTE EL PAGO DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), CUBIERTO CON CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZARA EL DIA 28 DE ABRIL DE 1997, A LAS 10:30 HORAS.

VILLAHERMOSA, TAB., A 17 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

DR. LUCIO G. LASTRA ESCUDERO

RUBRICA.

(R.- 65157)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
CONVOCATORIA MULTIPLE

El Distrito Federal, a través de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 34 Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y con la aprobación del subcomité de obras de la DGCOH, convoca a las personas físicas o morales para las licitaciones DGCOH/LP/042/97, DGCOH/LP/089/97, DGCOH/LP/090/97 y DGCOH/LP/091/97, que estén en posibilidades de llevar a cabo la obra pública descrita a continuación, para participar en la Licitación Pública Nacional para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a la inversión autorizada por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (S.F.D.F.) según oficio de preautorización número SFDF/OP/012/96 de fecha 1 de noviembre de 1996.

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	FECHA DE VISITA A LA OBRA	FECHA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA DE PRESENTACION APERTURA DE PROPOSICIONE
DGCOH/LP/042/97	CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE "TANQUE TC-6", ASI COMO OBRAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS, UBICADA EN LA DELEGACION TLALPAN, D.F.	16-MAY-97	16-MAY-97 A LAS 8:30 HRS.	16-MAY-97 A LAS 18:30 HRS.	26-MAY-97 A LAS 10:00 HRS.
DGCOH/LP/089/97	LINEA DE AGUA POTABLE DE 508 MM. (20") DE DIAMETRO SOBRE LAS CALLES DE REVOLUCION, AVENIDA CENTRAL Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, COLONIA TEPALCATES, EN LA DELEGACION IZTAPALAPA, D.F.	16-MAY-97	16-MAY-97 A LAS 8:30 HRS.	16-MAY-97 A LAS 18:30 HRS.	26-MAY-97 A LAS 11:00 HRS.
DGCOH/LP/090/97	CONSTRUCCION DE LA LINEA DE AGUA NEGRA SAN PEDRO ATOCPAN A LA PLANTA SAN LUIS TLAXIALTEMALCO (DRENAJE SANITARIO ATOCPAN-AMECA 3A. ETAPA), EN LA DELEGACION XOCHIMILCO, D.F.	16-MAY-97	16-MAY-97 A LAS 8:30 HRS.	16-MAY-97 A LAS 18:30 HRS.	26-MAY-97 A LAS 13:00 HRS.

- 1.- Las juntas de aclaraciones se efectuarán en la sala de juntas de la Dirección de Construcción de la D.G.C.O.H., ubicada en avenida Viaducto M. Alemán número 507, 4o. piso, código postal 08400, Delegación Iztacalco de esta ciudad el día y hora indicados anteriormente.
 - 2.- El acto de presentación de proposiciones y apertura de sobres de proposiciones técnicas se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Construcción, ubicada en avenida Viaducto M. Alemán número 507, 4o. piso, código postal 08400, Delegación Iztacalco, el día y hora mencionados anteriormente. Al finalizar este acto se dará a conocer el lugar, fecha y hora para la apertura de sobres de las propuestas económicas.
 - 3.- El pago deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Tesorería del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal, este pago no es reembolsable.
- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional, revisar las bases en la Subdirección de Contratos de la D.G.C.O.H., ubicada en avenida Viaducto M. Alemán número 507, 4o. piso, código postal 08400, Delegación Iztacalco, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta siete días antes de la apertura de ofertas; de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles, presentando los siguientes documentos y, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad.
- a. Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar.
 - b. Comprobatorios de capital contable mínimo (estados financieros 1996 debidamente auditados por contador público externo a la compañía, o última declaración fiscal, correspondiente, donde se compruebe el capital contable mínimo requerido).
 - c. Copia certificada del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de personas físicas, así como los poderes que deban presentarse.
 - d. Copia del registro de la Cámara nacional que corresponda 1997.
 - e. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 41 y 88 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - f. Relación de contratos en vigor, tanto con la administración pública como con la iniciativa privada, (indicando: descripción de obra, importe y avance).
 - g. Las bases de concursos tienen un costo de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.)
 - h. Se otorgará un anticipo del 10% (diez por ciento) para inicio de obra y 20% (veinte por ciento) para compra de materiales para las licitaciones DGCOH/LP/042/97, DGCOH/LP/089/97 y DGCOH/LP/090/97.
 - i. Los interesados en la licitación DGCOH/LP/042/97, deberán presentar la documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en obras civiles y electromecánicas en plantas de bombeo de agua potable, como empresa, deberá entregar copia de contratos donde se demuestre esta experiencia, suscritos en los últimos cinco años.

- j. Los interesados en las licitaciones DGCOH/LP/089/97 y DGCOH/LP/090/97, deberán presentar la documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en construcción de obras hidráulicas similares; como empresa, deberá entregar copia de contratos donde se demuestre esta experiencia, suscritos en los últimos cinco años.

k. Presentar curriculum vitae de la empresa debidamente actualizado y del personal técnico que la integra.

El capital contable mínimo requerido para cada licitación será acumulable.

(Prevía revisión de los documentos anteriores y pago, la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica entregará las bases y documentos del concurso).

La Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con base en análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al licitante que, reuniendo las condiciones necesarias garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR GENERAL

ING. CESAR NUÑEZ GARDUÑO

RUBRICA.

(R.- 65158)

FIDEICOMISO LIQUIDADOR DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CREDITO

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. FIDE 05/97

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, DE NACIONALIDAD MEXICANA, A PARTICIPAR EN LA LICITACION QUE ENSEGUIDA SE MENCIONA:

OBRA		
DESCRIPCION GENERAL	UBICACION	SUBCONTRATACION
CEMENTACION Y/O TAPONADO DE POZOS ABIERTOS A LA ATMOSFERA "MUERTOS" Y CON EMANACIONES DE GAS Y LIQUIDOS.	COACHAPA Y OTAPA, VER.	NO HABRA SUBCONTRATACION DE NINGUNA PARTIDA.

FECHA ESTIMADA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE TERMINACION	ANTICIPOS		CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
21/MAYO/97	28/AGOSTO/97	INICIO 10% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL DEL PRIMER EJERCICIO.	MATERIALES DE INSTALACION PERMANENTE 20% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE.	\$750,000.00

FECHA LIMITE PARA LA OBTENCION DE BASES	COSTO DE BASES	FECHA DE APERTURA DE PROPUESTA TECNICA	FECHA DE APERTURA DE PROPUESTA ECONOMICA
25/ABRIL/97	\$950.00 + IVA	6/MAYO/97 10:00 HRS.	7/MAYO/97 17:30 HRS.

- I.- LOS INTERESADOS EN ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACION, DEBERAN PRESENTARSE DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN INSURGENTES SUR 1079, PLANTA BAJA, COLONIA NOCHEBUENA, CODIGO POSTAL 03720, MEXICO, D.F., A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE LICITACION, DE LUNES A VIERNES HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ASIMISMO SE LES FACILITARAN LAS BASES DE LA LICITACION PARA QUE SEAN REVISADAS, DEBIENDO PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION (ORIGINAL Y COPIA):

- 1.- SOLICITUD DE PARTICIPACION POR ESCRITO, DOCUMENTACION EN LA QUE DEBERAN SEÑALAR EL INTERES DE PARTICIPAR EN LA LICITACION, EMITIDA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, EN SU CASO, O POR LA PERSONA FISICA INTERESADA.
- 2.- DECLARACION ANUAL DEL ULTIMO EJERCICIO FISCAL Y SUS RESPECTIVOS ESTADOS FINANCIEROS. ASIMISMO, DEBERAN PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS RECIENTES A LA FECHA DE LA PRESENTE LICITACION, LOS CUALES SERAN FIRMADOS POR CONTADOR PUBLICO.
- 3.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, PARA PERSONAS MORALES, Y PARA PERSONAS FISICAS ACTA DE NACIMIENTO, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL O PASAPORTE.
- 4.- EN SU CASO, REGISTRO ACTUALIZADO PARA 1997, DE LA CAMARA QUE LE CORRESPONDA.
- 5.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

A LOS INTERESADOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE LICITACION, SE LES PROPORCIONARA LA DOCUMENTACION DE LA MISMA, PREVIO PAGO DE SU IMPORTE QUE DEBERA SER EN

CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DEL FIDEICOMISO LIQUIDADOR DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CREDITO.

LAS EMPRESAS LICITANTES, EN TODO CASO, OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS A LA CONVOCANTE PARA VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA.

- II.- EL ACTO DE RECEPCION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURAS DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, SERA EL DIA 6 DE MAYO DE 1997, A LAS 10:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL FIDEICOMISO LIQUIDADOR, UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 1079, PLANTA BAJA, COLONIA NOCHEBUENA, EN MEXICO, D.F.
- III.- LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA, SE EFECTUARA EL DIA 28 DE ABRIL DE 1997, A LAS 10:00 HORAS, EN EL MUELLE DE CABOTAJE EN EL JAGUEY, EN MINATITLAN, VER.
- IV.- DE ESTA LICITACION NO SE PODRA SUBCONTRATAR PARTE ALGUNA DE LA OBRA.
- V.- SE PROPORCIONARAN ANTICIPOS CON LOS PORCENTAJES INDICADOS PARA EL INICIO DE OBRA, ASI COMO PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE INSTALACION PERMANENTE.
- VI.- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTAR LAS PROPUESTAS SERA EN ESPAÑOL.
- VII.- LA ADJUDICACION DE LA PRESENTE LICITACION SE HARA CON BASE EN EL DICTAMEN QUE EMITA EL FIDEICOMISO LIQUIDADOR DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CREDITO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

FIDEICOMISO LIQUIDADOR DE INSTITUCIONES
Y ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CREDITO

(R.- 65159)

UNIVERSIDAD AUTONOMA CHAPINGO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CHAPINGO, MEXICO

CONVOCATORIA

LA UNIVERSIDAD AUTONOMA CHAPINGO, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y 28, 30, 02 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, A TRAVES DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES CON CAPACIDAD ECONOMICA Y DE SERVICIO, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **UACH-002/B/LP/97**, CUYOS DATOS SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES	VENTA DE BASES	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES
UACH-002/B/LP/97	ADQUISICION DE VESTUARIO, UNIFORMES Y CALZADO DE VESTIR E INDUSTRIAL.	DEL 17 AL 23 ABR-97 DE 10:00 A 14:00 HRS.	\$1,600.00	24-ABR-97 A LAS 10:00 HRS.

LOS EVENTOS ANTES MENCIONADOS SE REALIZARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA CHAPINGO, UBICADA EN EL KM. 38.5 DE LA CARRETERA MEXICO-TEXCOCO, CHAPINGO, EDO. DE MEXICO.

LAS BASES ESTARAN A SU DISPOSICION, PARA SU CONSULTA O SU ADQUISICION, EN LAS OFICINAS DE LA MISMA SUBDIRECCION; EL PAGO DEL IMPORTE DE LAS MISMAS BASES DEBERA REALIZARSE EN EFECTIVO, O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA CHAPINGO; PARA REALIZAR CUALQUIER CONSULTA, SOLICITAR ALGUNA ACLARACION O MAYOR INFORMACION, PODRA COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 91(595) 4-50-12 (FAX) Y 4-22-00, EXTENSIONES 5299 Y 5099, CON EL LICENCIADO NOE CRUZ FRANCO.

CHAPINGO, EDO. DE MEX., A 17 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

"ENSEÑAR LA EXPLOTACION DE
LA TIERRA, NO LA DEL HOMBRE"

SUBDIRECTOR

M.C. JORGE MANUEL RIVERA DIAZ
RUBRICA.

(R.- 65161)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AVISO DE FALLO DE LICITACION

LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, CON DOMICILIO EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 2140, MEXICO, D.F., INFORMA QUE:

SE ADJUDICA EL CONTRATO NUMERO **CNA-GRM-086/96-97**, REFERENTE A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL HELICOPTERO BELL-212, NUMERO DE SERIE 31111, MATRICULA XC-DIG, AL PRESTADOR DE SERVICIOS "CENTRO DE HELICOPTEROS, S.A. DE C.V.", CON DOMICILIO EN FUERZA AEREA MEXICANA NUMERO 465, COLONIA FEDERAL, CODIGO POSTAL 15700, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE \$120,375.00 (CIENTO VEINTE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE MANO DE OBRA, MAS \$144,773.25 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 25/100 M.N.) Y \$172,728.81 U.S.D. (CIENTO SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO DOLARES AMERICANOS 81/100 U.S.D.), RESPECTIVAMENTE, POR CONCEPTO DE REFACCIONES, CANTIDADES QUE NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.); FECHA DE FALLO: 9/12/96; CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **CNA-GRM-TA-001/96-BELL**.

MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES
ING. SALVADOR GARCIA ROMERO
RUBRICA.

(R.- 65162)

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

SEGUNDA CONVOCATORIA

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones aplicables, invita a los proveedores interesados en participar en las siguientes licitaciones públicas nacionales:

LICITACION No.:	2LPN/PGJDF/RM/001/97	2LP
DESCRIPCION:	VALES DE ALIMENTACION \$200,000 MENSUALES DE MAYO A DICIEMBRE	VALES I MENSUALES Y DE \$5'00
COSTO BASES:	\$500.00	
PRESENTACION DE OFERTAS:	LUNES 28 ABRIL, 10:00 HRS.	I
FALLO:	LUNES 28 ABRIL	
LUGAR DE ENTREGA DE BIENES:	FRAY SERVANDO No. 32, PISO 5, COL. CENTRO, C.P. 06080	DR (
PLAZO DE ENTREGA:	MENSUAL MAYO-DICIEMBRE	MENSI

Las bases estarán a su disposición para consulta y entrega, a partir del día 17 de abril, en la Subdirección de Adquisiciones, en avenida Fray Servando Teresa de Mier número 32, piso 5, colonia Centro, en la Ciudad de México, de 10:00 a 15:00 horas, en el plazo de ley. Su pago deberá cubrirse en la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, en el mismo domicilio, en el 7o. piso, con cheque certificado o de caja, a nombre de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Los actos de la licitación se llevarán a cabo en el auditorio "Maestro Carlos Franco Sodi", ubicado en avenida Niños Héroes número 106, colonia Doctores en esta ciudad. Pago a proveedores en 10 días naturales, contados a partir de la presentación a revisión de las facturas debidamente requisitadas y entregada la totalidad de los bienes. No se otorgarán anticipos. La reducción de plazos fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en su 5a. sesión extraordinaria de fecha 7 de abril de 1997.

MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. JORGE THOMPSON AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 65163)

CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL, A.C.

CONVOCATORIA

PARA ASIGNACION DE CONTRATO DE OBRA PUBLICA

POR LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONFORME A LOS ARTICULOS 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS VIGENTE, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES CON EXPERIENCIA EN CONSTRUCCION Y REMODELACIONES, QUE DISPONGAN DE CAPACIDAD TECNICA, ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA NECESARIA, Y QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DE OBRA POR CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO A LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CUYA DESCRIPCION SE INDICA A CONTINUACION:

LICITACION	CENTROS REGIONALES	OBRA	UBICACION	VENTA DE BASES	VISITA DE OBRA	A AI
LOPN/DA/SG/001/97	U.P.C. GUSTAVO A. MADERO ORIENTE	REMODELACION	CALLE 1557 No. 36 COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO ORIENTE, MEX., D.F.	17-28/04/97	29/04/97 12:00 HRS.	1:

LOPN/DA/SG/002/97	UNIDAD DE INTERNAMIENTO TIJUANA	AMPLIACION	AV. LIC. MARTIN CAREAGA No. 2264 FRACC. LAS PALMERAS, C.P. 22110, TIJUANA, B.C.	17-29/04/97	30/04/97 12:00 HRS.	1:
-------------------	---------------------------------	------------	---	-------------	---------------------	----

LA PRESENTE LICITACION NO SE ENCUENTRA BAJO LA COBERTURA DE ALGUN TRATADO, POR LO CUAL LA PROPOSICION SE PRESENTARA EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN MONEDA NACIONAL. EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), LA COMPRA DEBERA REALIZARSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DE CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL, A.C.

PARA LA **LOPN/DA/SG/001/97**, EL PERIODO PARA PREGUNTAS Y ACLARACIONES SERA EL 29 DE ABRIL DE 1997, MISMAS QUE DEBERAN PRESENTARSE POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA LICITANTE, DESDE EL DIA DE LA PUBLICACION HASTA LA VISITA DE OBRA. EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y ACLARACION DE DUDAS, SERA EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN TLAXCALA NUMERO 208, COLONIA HIPODROMO CONDESA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06100, MEXICO, D.F., EL PAGO SE EFECTUARA EN MIER Y PESADO NUMERO 141, 3er. PISO, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., UNA VEZ OBTENIDO EL RECIBO DE PAGO, RECOGER LAS BASES EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, EN TLAXCALA NUMERO 208.

PARA LA LICITACION **LOPN/DA/SG/002/97**, LA CONSULTA, VENTA, VISITA DE OBRA Y ACLARACION DE DUDAS, SE EFECTUARAN EN EL DOMICILIO DEL RECUADRO DE UBICACION (VISITA DE OBRA Y ACLARACION DE DUDAS SERA EL MISMO DIA).

LOS INTERESADOS DEBERAN LEER LAS BASES PREVIA A LA COMPRA, PRESENTANDO LA SIGUIENTE DOCUMENTACION EN ORIGINAL Y COPIA.

- I.- CAPITAL CONTABLE COMPROBADO, SERA DE \$50,000.00 CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N., MEDIANTE EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO POR UN CONTADOR PUBLICO TITULADO EXTERNO O LA DECLARACION FISCAL ANUAL 1996.
- II.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y LAS MODIFICACIONES, EN SU CASO, INSCRITAS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO Y PODER PROTOCOLIZADO DEL REPRESENTANTE LEGAL, ASI COMO IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA.
- III.- REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION.
- IV.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 Y 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y EL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
- V.- CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL Y COPIA SIMPLE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA S.H.C.P.
- VI.- EXPERIENCIA MINIMA DE 1 (UN) AÑO.

LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE SU REVISION, OTORGANDO LAS FACILIDADES NECESARIAS A LA CONVOCANTE PARA COMPROBAR SU VERACIDAD.

LA ENTIDAD, CON BASE EN LA INFORMACION PRESENTADA, VENDERA LAS BASES DE LICITACION A LOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADOS.

LA ENTIDAD OTORGARA ANTICIPO DEL 10% PARA EL INICIO DE OBRA Y UN 20% PARA LA COMPRA DE MATERIALES, ADQUISICION DE EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE Y DEMAS INSUMOS, LA ADJUDICACION SE SUJETARA A LOS CRITERIOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN EL ARTICULO 59.

MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

DIRECTORA DE ADMINISTRACION

C.P. EDITH ESCUDERO CORIA

RUBRICA.

(R.- 65164)

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO
SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CONVOCATORIA

Ferrocarriles Nacionales de México, a través del Ferrocarril Sureste, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a los prestadores de servicios y proveedores que tengan interés en participar en las licitaciones nacionales, cuyos números se indican a continuación para la contratación del servicio y adquisición del bien señalado.

Concurso	Descripción	Costo de las bases	Venta de bases	Fecha de apertura	Plazo de entrega
NACIONAL					
FNM-FS-N-04/97	Vales para canje de gasolina por un monto aproximado de \$3'736,994.00	\$900.00	Del 17/abril/97 al 22/abril/97 de 10:00 a 12:30 Hrs.	29/abril/97 10:00 Hrs.	240 días

Las bases y especificaciones estarán a su disposición en la Gerencia de Recursos Materiales del Ferrocarril Sureste, ubicada en Montesinos número 1 planta alta, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Ver., con teléfono 9129 32-40-83, las

cuales se entregarán mediante el pago de la suma citada, que deberá cubrirse con cheque certificado o de caja a nombre de Ferrocarriles Nacionales de México; el acto de presentación y apertura de proposiciones se celebrará en la Sala de Concursos de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en el mismo domicilio indicado para la adquisición de las bases.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo 7 días naturales antes de la fecha programada para la celebración de la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español. Los pagos se efectuarán a los 20 días naturales siguientes, contados a partir de la fecha de presentación de la documentación completa necesaria para realizar el trámite de cobro.

VERACRUZ, VER., A 17 DE ABRIL DE 1997.

COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

FERROCARRIL SURESTE

(R.- 65165)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

DIRECCION DE OBRAS MARITIMAS

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

LICITACION No. SCT-DGP-DOM-005/97

OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL MUELLE FISCAL

EN PUERTO ANGEL, MPIO. DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAX.

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 31 apartado B de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales a participar en la Licitación Pública Nacional, y que estén en posibilidad de llevar a cabo la ejecución de la obra por contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, descrita a continuación:

No. DE LICITACION: SCT-DGP-DOM-005/97

RUBRO: Obras de mantenimiento y reparación del muelle fiscal en Puerto Angel, Mpio. de San Pedro Pochutla, Oax.

UBICACION DE LA OBRA: Bahía de Puerto Angel, Municipio de San Pedro Pochutla, en el Estado de Oaxaca.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS: Rehabilitación de 58 pilas de concreto reforzado de la subestructura, demolición y reparación de trabes, losa de concreto en muelle, pasarela y pantallas de atraque, sistema de defensas y atraque a base de bitas, instalación de servicios de agua potable y energía eléctrica, pintura de señalización en pantalla de atraque e instalación de luces de señalamiento en muelle.

PERIODO DE INSCRIPCION Y VENTA DE BASES: Del 17 de abril al 9 de mayo de 1997.

VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS: 15 de mayo de 1997.

APERTURA DE PROPUESTAS: TECNICA: 28 de mayo de 1997, a las 11:00 horas.

ECONOMICA: 3 de junio de 1997, a las 11:00 horas.

FECHA DE EMISION DEL FALLO: 9 de junio de 1997, a las 11:00 horas.

FECHA DE INICIACION Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS: Del 30 de junio al 30 de noviembre de 1997.

ANTICIPOS: Se otorgará el 10% para el inicio de los trabajos y 10% para compra de materiales y equipo de instalación permanente, con relación a la asignación autorizada.

SUBCONTRATACION: No se subcontratará parte alguna de la ejecución de las obras. Sólo se admite subcontratación de laboratorios de control de calidad.

A) INSCRIPCION. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

1. Presentar solicitud de inscripción por escrito, en idioma español, a la Dirección de Obras Marítimas, adjuntando los documentos indicados a continuación, los que deberán entregarse para su revisión y comprobación, previo a la venta de las bases, las cuales estarán disponibles en el periodo indicados, de 10:00 a 15:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Obras Marítimas, ubicadas en Municipio Libre 377, piso 7, ala A, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, México, D.F., teléfono 604-78-75. El costo de las bases es de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.).
2. Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según la naturaleza jurídica, y poder notarial de representación, ambos con sello del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como cédula de identificación fiscal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e identificación actualizada (credencial de elector o pasaporte).
3. Registro actualizado de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
4. Comprobación del capital contable mínimo de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), con base en los estados financieros auditados en 1997 o la declaración fiscal de 1997, de acuerdo a los documentos que establece el artículo 32 apartado B fracción III de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y el oficio circular de fecha 19 de enero de 1994.
5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia (curriculum vitae original) en la construcción de obras marítimas similares.
6. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor.
7. Los que cumplan con los anteriores requisitos, podrán consultar las bases previo a su adquisición. El pago no es reembolsable y éste se hará únicamente mediante cheque certificado o de caja, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por el monto mencionado, a efecto de que se le entreguen las bases.

B) PRESENTACION DE PROPUESTAS, APERTURAS Y FALLO.

1. Las propuestas deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional mexicana. No se negociarán ni se permitirán correcciones a las propuestas presentadas.
2. El acto de recepción de las propuestas y apertura de la propuestas técnica y económica se celebrará en las fechas y horas indicadas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Marítimas de la Dirección General de Puertos, sita en el piso 7, ala A, del domicilio arriba citado, de acuerdo al procedimiento del artículo 58 de la Ley de Adquisiciones

y Obras Públicas, y demás disposiciones vigentes. Se recomienda la presencia de los participantes treinta minutos antes de la hora establecida.

3. La Dirección de Obras Marítimas, con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, evaluará las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo en la fecha y hora indicadas, en el domicilio antes citado, mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que haya reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
4. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 65166)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL JALISCO

CONVOCA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN VIGOR, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES MEXICANAS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

No. DE CONCURSO	ENTREGA DEL BIEN	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	COSTO BASES	FECHA LIMITE		PRESEN. DE PROI. DE PROI. TECNICAS
				DE VENTA DE BASES	ACLARACION DE DUDAS	
ISSSTE-LPNMCP-DEJ-14/004/97	DELEGACION ESTATAL	VALES PARA COMBUSTIBLE	500.00	25 ABRIL 1997	6 MAYO 1997 12:00 HORAS	14 MAYO 1997 12:00 HORAS
ISSSTE-LPNMCP-DEJ-14/005/97 2a. VTA. 14/002/97	ALMACEN ESTATAL	MATERIAL DE LIMPIEZA	200.00	25 ABRIL 1997	7 MAYO 1997 12:00 HORAS	15 MAYO 1997 12:00 HORAS
ISSSTE-LPNMCP-DEJ-14/006/97 2a. VTA. 14/003/97	ALMACEN ESTATAL	ARTICULOS DE ESCRITORIO Y PAPELERIA	400.00	25 ABRIL 1997	30 ABRIL 1997 12:00 HORAS	13 MAYO 1997 12:00 HORAS
ISSSTE-LPNMCP-DEJ-14/007/97	HOSP. REG. Y ALMACEN ESTATAL	REACTIVOS Y MATERIAL DE LABORATORIO	1,000.00	25 ABRIL 1997	28 ABRIL 1997 12:00 HORAS	9 MAYO 1997 12:00 HORAS
ISSSTE-LPNMCP-DEJ-14/008/97	HOSPITAL REGIONAL V.G.F.	CONSUMIBLES P/HEMODIALISIS	1,000.00	25 ABRIL 1997	29 ABRIL 1997 12:00 HORAS	12 MAYO 1997 12:00 HORAS
ISSSTE-LPNMCP-DEJ-14/009/97	EN CADA CENTRO DE TRABAJO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR	500.00	25 ABRIL 1997	8 MAYO 1997 12:00 HORAS	16 MAYO 1997 12:00 HORAS

ANALISIS Y ENTREGA DE BASES-UNIDAD DE ABASTECIMIENTO, SITA EN GABINO BARREDA NUMERO 1015 SECTOR REFORMA, GUADALAJARA, JALISCO, CODIGO POSTAL 44330, TELEFONO/FAX 619-28-26, DE 9:00 A 13:00 HORAS, ENTREGA PREVIO PAGO DE LAS MISMAS EN LA SUBDELEGACION DE FINANZAS, DEPARTAMENTO DE TESORERIA SITO EN AVENIDA ENRIQUE DIAZ DE LEON, ESQUINA PEDRO MORENO, PLANTA BAJA EN GUADALAJARA, JAL.

LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS SE HARAN EN BASE AL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES SERAN PROPORCIONADAS CON LAS BASES EXPEDIDAS POR LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO.

LOS CONTRATOS DE ADQUISICION SE ADJUDICARAN EN BASE AL ARTICULO 48 FRACCION I DE LA LEY ANTES CITADA.

EL HORARIO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE DARA A CONOCER DESPUES DE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS.

LAS CONDICIONES DE PAGO SE ESPECIFICAN EN LAS BASES DE CADA LICITACION.

LA REDUCCION DE PLAZOS FUE AUTORIZADA EN LA SESION NUMERO 5 EN SU ACUERDO 52/97, DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

GUADALAJARA, JAL., A 17 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

EL JEFE DE LA UNIDAD

C. MOISES J. MORALES CAZARES

RUBRICA.

(R.- 65167)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. YUCATAN

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES

Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Centro S.C.T. Yucatán, Calle 35 número 148, colonia Petcanché, Mérida, Yuc. Relativo a la adquisición de formas impresas. Fecha de fallo: 25 de marzo de 1997. Empresa ganadora: JORGE ALBERTO RIVERO VILLAJUANA. Domicilio: Calle 67-A número 705-B, Mérida, Yuc. Monto del contrato abierto: mínimo \$20,000.00, máximo \$300,000.00. Licitación Pública Nacional número SCT.659.08/97.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Centro S.C.T. Yucatán, Calle 35 número 148, colonia Petcanché, Mérida, Yuc. Relativo a la adquisición del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados, enfriadores de agua y máquinas de oficina. Fecha de fallo: 25 de marzo de 1997. Se declaró desierta. Licitación Pública Nacional número SCT.659.09/97.

MÉRIDA, YUC., A 17 DE ABRIL DE 1997.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 65168)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CENTRO S.C.T. "COAHUILA"

CONVOCATORIA NACIONAL No. CSCT-05-CC-04.97

En cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones vigentes aplicables, se convoca a las personas físicas o morales nacionales que cuenten con el equipo específico y estén en posibilidad de realizar los trabajos de reparación y refuerzo de puentes en el tramo carretero que se estipula, a participar en las licitaciones para la adjudicación de los contratos de obra a base de precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se describen:

Número de licitación	Obra		Fechas			
	Ubicación (carretera, tramo y km)	Descripción	Límite entrega de bases	Visita a la obra	Apertura de ofertas	Iniciación de la obra
CSCT-05- CC-04.97- EJ-03-13	SALTILLO-TORREON Saltillo-Torreón 177+500	Reparación y refuerzo del puente "Sol I"	20 May. '97	20 May. '97 10:00 Hrs.	27 May. '97 10:00 Hrs.	9 Jun. '97
CSCT-05- CC-04.97- EJ-03-14	SALTILLO-TORREON Saltillo-Torreón 177+700	Reparación y refuerzo del puente "Sol II"	20 May. '97	20 May. '97 10:00 Hrs.	27 May. '97 11:00 Hrs.	9 Jun. '97

Toda la documentación y correspondencia que se genere será en idioma español.

En los contratos de obra que se adjudiquen en las licitaciones antes mencionadas, se pactará un anticipo para la iniciación de los trabajos por el 10% (diez por ciento) de la asignación autorizada para el primer ejercicio y además, se otorgará anticipo por el 20% (veinte por ciento) de la asignación autorizada para cada uno de los ejercicios del contrato respectivo, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, anticipos que estarán a disposición con antelación a la fecha que se señale para inicio de los trabajos.

A) REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

Presentar solicitud de inscripción señalando la o las licitaciones en que pretenda participar, a la cual anexarán los documentos que se indican a continuación y que entregarán de 9:30 a 14:30 horas, a más tardar en la fecha límite para entrega de bases, en la Subdirección de Obras del Centro S.C.T. "Coahuila", ubicado en el domicilio que se precisa en el párrafo C-2 de esta convocatoria. Previamente el interesado podrá revisar las bases de licitación, antes de solicitar su inscripción.

- 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los estados financieros para el año en curso, auditado y dictaminado por contador público titulado externo y con los documentos completos de su última declaración fiscal.
- 2.- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física.
- 3.- Registro actualizado en la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.
- 4.- Relación de los contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto en la administración pública federal y/o estatal como con los particulares señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, últimos tres años.
- 5.- Documentación comprobable por la dependencia, que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria, mediante curriculum tanto de la empresa como de su personal técnico, de los que se derive una experiencia mínima de tres años, y de que tiene en propiedad el equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra, descrito en una relación indicando su ubicación actual para su verificación, en su caso.
- 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

B) INSCRIPCION Y ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACION:

- 1.- La dependencia con base en la información presentada por los interesados, entregará en la Subdirección de Obras del Centro S.C.T. "Coahuila", cuyo domicilio se precisa en el párrafo C-2) de esta convocatoria, la documentación correspondiente a las bases de licitación a los que cumplan con los requisitos, dentro del plazo comprendido entre la fecha de publicación de la convocatoria y hasta la fecha límite para entrega de bases señalado en la convocatoria, previo el pago de la cantidad de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), importe de dicha documentación, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de la inscripción,

expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; una vez efectuado el pago, éste no será reembolsable.

- 2.- Una vez cubierto el importe, entregada y recibida por el interesado la documentación, se le tendrá por inscrito.

C) RECEPCION DE LA PROPOSICION Y FALLO:

- 1.- En la ejecución de la obra no se aceptarán subcontrataciones.
- 2.- La recepción y apertura de proposiciones, se efectuará en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas del centro S.C.T. "Coahuila", con domicilio en el Km. 255+680, del tramo Matehuala-Salttillo, de la carretera México-Piedras Negras, código postal 25290, en la ciudad de Saltillo, Coah., teléfono 91 (84) 30 14 23. Al término de este primer acto, se informará respecto de la fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- 3.- La dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la postura solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

SALTILLO, COAH., A 17 DE ABRIL DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 65169)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

CONVOCATORIA NACIONAL No. SCT-CC-02.97

SUPERVISION GLOBAL DE TRABAJOS DE CONSERVACION Y/O RECONSTRUCCION EN LA RED FEDERAL DE CARRETERAS DE LOS ESTADOS DE GUERRERO, MICHOACAN Y OAXACA

En cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones vigentes aplicables, se convoca a las personas físicas o morales nacionales, que cuenten con el equipo específico y estén en posibilidad de realizar los trabajos inherentes a la supervisión global de los trabajos de conservación y/o reconstrucción, en la Red Federal de Carreteras de las entidades federativas que se estipulan, a participar en las licitaciones para la adjudicación de los contratos de servicios relacionados con la obra pública respectivos, a base de precios unitarios y tiempo determinado, que a continuación se describen:

Número de licitación/ entidad	Obra a supervisar		Fechas			
	Ubicación (carretera, tramo y km a km)	Descripción	Límite entrega de bases	Visita a la obra	Apertura de ofertas	Inicio de la obra
SCT-CC-02.97-BG-04-01 GRO	Diversas carreteras, tramos y subtramos de la Red Federal en la Entidad	Conservación, y Reconstrucción de tramos y/o de puentes	20-May-97	20-May-97 10:00 Hrs.	27-May-97 10:00 Hrs.	16-Jun-97
SCT-CC-02.97-BG-04-02 MICH	Diversas carreteras, tramos y subtramos de la Red Federal en la Entidad	Conservación, y Reconstrucción de tramos y/o de puentes	20-May-97	20-May-97 10:00 Hrs.	27-May-97 11:30 Hrs.	16-Jun-97
SCT-CC-02.97-BG-04-03 OAX	Diversas carreteras, tramos y subtramos de la Red Federal en la Entidad	Conservación, y Reconstrucción de tramos y/o de puentes	20-May-97	20-May-97 10:00 Hrs.	27-May-97 13:00 Hrs.	16-Jun-97

Toda la documentación y correspondencia que se genere será en idioma español.

En los contratos de obra que se adjudiquen en las licitaciones antes mencionadas, se pactará un anticipo para la iniciación de los trabajos por el 10% (diez por ciento) de la asignación autorizada para el primer ejercicio, anticipo que estará a disposición con antelación a la fecha que se señale para inicio de los trabajos.

A) REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

Presentar solicitud de inscripción señalando la o las licitaciones en que pretenda participar, a la cual anexarán los documentos que se indican a continuación, y que entregarán de 9:30 a 14:30 horas, a más tardar en la fecha límite para entrega de bases, en las oficinas del Departamento de Concursos, Contratos y Estimaciones, ubicado en el domicilio que se precisa en el párrafo C-2 de esta convocatoria. Previamente el interesado podrá revisar las bases de licitación, antes de solicitar su inscripción.

- 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los estados financieros para el año en curso, auditado y dictaminado por contador público titulado externo, y con los documentos completos de su última declaración fiscal.
- 2.- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física.
- 3.- Registro actualizado en la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría.
- 4.- Relación de los contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal, como con los particulares señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, últimos tres años.
- 5.- Documentación comprobable por la dependencia, que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria, mediante curriculum, tanto de la empresa como de su personal técnico, de los que se

derive una experiencia mínima de tres años, y de que tiene en propiedad el equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra, descrito en una relación indicando su ubicación actual para su verificación, en su caso.

- 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

B) INSCRIPCION Y ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACION:

- 1.- La dependencia, con base en la información presentada por los interesados, entregará en las oficinas del Departamento de Concursos, Contratos y Estimaciones, cuyo domicilio se precisa en el párrafo C-2) de esta convocatoria, la documentación correspondiente a las bases de licitación a los que cumplan con los requisitos dentro del plazo comprendido, entre la fecha de publicación de la convocatoria y hasta la fecha límite para entrega de bases señalado en la convocatoria, previo el pago de la cantidad de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), importe de dicha documentación, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria, autorizada para operar en el lugar de la inscripción, expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; una vez efectuado el pago, éste no será reembolsable.

- 2.- Una vez cubierto el importe, entregada y recibida por el interesado la documentación, se le tendrá por inscrito.

C) RECEPCION DE LA PROPOSICION Y FALLO:

- 1.- En la ejecución de la obra no se aceptarán subcontrataciones.
- 2.- La recepción y apertura de proposiciones se efectuará en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, con domicilio en Magdalena número 21, 3er. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, en la Ciudad de México, D.F., teléfono 682-44-87. Al término de este primer acto, se informará respecto de la fecha y hora, en que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- 3.- La dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, y haya presentado la postura solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 65171)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS
DIRECCION DE OBRAS MARITIMAS
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
LICITACION No. SCT-DGP-DOM-004/97

OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS MUELLES EN PUERTO PEÑASCO, SON.

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 31 apartado "B" de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales a participar en la Licitación Pública Nacional y que estén en posibilidad de llevar a cabo la ejecución de la obra por contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, descrita a continuación:

No. DE LICITACION: SCT-DGP-DOM-004/97

RUBRO: Obras de mantenimiento y reparación de los muelles en Puerto Peñasco, Son.

UBICACION DE LA OBRA: Recinto portuario de Puerto Peñasco, Municipio de Puerto Peñasco, en el Estado de Sonora.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS: Rehabilitación de tres pilas de la subestructura de los muelles marginales números 6 y 7, a base de concreto hidráulico, de trabes, losa y pantallas de la superestructura a base de concreto reforzado en los muelles marginales 6 y 7 y en muelles en espigón números 8 y 9, rehabilitación en protección marginal a base de material pétreo adyacentes a los muelles, sistemas de defensas y de atraque, pintura de señalización en pantallas, construcción de barda perimetral, caseta de vigilancia y pavimentación de las áreas perimetrales de circulación a base de concreto asfáltico.

PERIODO DE INSCRIPCION Y VENTA DE BASES: Del 17 de abril al 9 de mayo de 1997.

VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS: 15 de mayo de 1997.

APERTURA DE PROPUESTAS:

TECNICA: 27 de mayo de 1997 a las 11:00 horas.

ECONOMICA: 2 de junio de 1997 a las 11:00 horas.

FECHA DE EMISION DEL FALLO: 6 de junio de 1997 a las 11:00 horas.

FECHA DE INICIACION Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS: Del 30 de junio al 30 de noviembre de 1997.

ANTICIPOS: Se otorgará el 10% para el inicio de los trabajos y 10% para compra de materiales y equipo de instalación permanente, con relación a la asignación autorizada.

SUBCONTRATACION: No se subcontratará parte alguna de la ejecución de las obras. Sólo se admite subcontratación de laboratorios de control de calidad.

A) INSCRIPCION. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

1. Presentar solicitud de inscripción por escrito en idioma español a la Dirección de Obras Marítimas, adjuntando los documentos indicados a continuación, los que se deberán entregar para su revisión y comprobación previo a la venta de las bases, las cuales estarán disponibles en el periodo indicado, de 10:00 a 15:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Obras Marítimas ubicada en Municipio Libre 377, piso 7 ala "A", colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310 México, D.F., teléfono 604-78-75. El costo de las bases es de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.).

2. Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según la naturaleza jurídica y poder notarial de representación, ambos con sello del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como cédula de identificación fiscal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e identificación actualizada (credencial de elector o pasaporte).
 3. Registro actualizado de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
 4. Comprobación del capital contable mínimo de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), con base en los estados financieros auditados en 1997 o la declaración fiscal de 1997, de acuerdo a los documentos que establece el artículo 32 apartado "B" fracción III de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y el oficio circular de fecha 19 de enero de 1994.
 5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia (curriculum vitae original) en la construcción de obras marítimas similares.
 6. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor.
 7. Los que cumplan con los anteriores requisitos, podrán consultar las bases previo a su adquisición. El pago no es reembolsable y éste se hará únicamente mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por el monto mencionado a efecto de que se le entreguen las bases.
- B) PRESENTACION DE PROPUESTAS, APERTURAS Y FALLO.**
1. Las propuestas deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional mexicana. No se negociarán ni se permitirán correcciones a las propuestas presentadas.
 2. El acto de recepción de las propuestas y apertura de las propuestas técnica y económica, se celebrará en las fechas y horas indicadas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Marítimas de la Dirección General de Puertos, sita en el piso 7 ala "A" del domicilio arriba citado, de acuerdo al procedimiento del artículo 58 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones vigentes. Se recomienda la presencia de los participantes, treinta minutos antes de la hora establecida.
 3. La Dirección de Obras Marítimas, con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, evaluará las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo en la fecha y hora indicadas en el domicilio antes citado, mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que haya reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
 4. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 1997.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 65172)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. "TABASCO"

AVISO DE FALLO DE LICITACION

NUMERO DE LICITACION; OBRA; FECHA DE FALLO; EMPRESA GANADORA Y DOMICILIO; MONTO TOTAL CONTRATADO (\$).

CSCT-26-CC-02.97-EJ-05-01-02; Reparación superficial y riego de sello premezclado en la carretera Villahermosa-Escárcega, tramo: Villahermosa-Lím.Tab/Chis., Km. 17+000 - Km. 47+000, en el Estado de Tabasco; Fallo: 27 de enero de 1997; Constructora Jamsa, S.A. de C.V.; Km. 2 de la carretera Cárdenas-Comalcalco, colonia Melchor Ocampo, H. Cárdenas, Tabasco; \$1'803,618.00.

CSCT-26-CC-02.97-EJ-05-01-03; Reparación superficial y riego de sello premezclado en la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, tramo: Cárdenas-Villahermosa, Km. 120+000-Km.-132+000 (Cuerpo B), en el Estado de Tabasco; Fallo: 27 de enero de 1997; Constructora Jamsa, S.A. de C.V.; Km. 2 de la carretera Cárdenas-Comalcalco, colonia Melchor Ocampo, H. Cárdenas, Tabasco; \$1'070,813.19.

CSCT-26-CC-01.97-EJ-05-01-01; Trabajos de conservación rutinaria entre los Kms. 132+800-166+000 (Cuerpos A y B), y Kms. 3+230-61+550, de los tramos: Samaria-Villahermosa y Villahermosa-Lím.Tab/Chis., de las carreteras: Coatzacoalcos-Villahermosa y Villahermosa-Tuxtla Gutiérrez, respectivamente, longitud total 124.72 Kms., en el Estado de Tabasco; Fallo: 29 de enero de 1997; Hidalgo y Cortés, S.A. de C.V.; avenida Aluminio y Antimonio, Ciudad Industrial, código postal 86010, Villahermosa, Tabasco; \$9'047,981.65.

CSCT-27-CC-03.97-EJ-03-01-04; Reconstrucción mediante recuperación del pavimento, carpeta de concreto asfáltico, riego de sello premezclado y obras complementarias de drenaje de la carretera Villahermosa-Tuxtla Gutiérrez, tramo: Villahermosa-Pichucalco, Km. 3+000-Km.-20+000, longitud total 17.0 Kms., en el Estado de Tabasco; Fallo: 31 de enero de 1997; Constructora Jamsa, S.A. de C.V.; Km. 2 de la carretera Cárdenas-Comalcalco, colonia Melchor Ocampo, H. Cárdenas, Tabasco; \$18'037,255.81.

VILLAHERMOSA, TAB., A 17 DE ABRIL DE 1997.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 65173)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA MULTIPLE

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, invita a todas las personas físicas y morales, que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el

artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como del artículo 47 fracciones XXII y XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en las licitaciones públicas que a continuación se describen:

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. DGRM-NAL-002/97

"VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS"

DESCRIPCION DEL BIEN: Trajes sastre (dama), trajes (caballero), entre otros.
COSTO DE LAS BASES: \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.).
VENTA DE LAS BASES: Del 17 al 23 de abril de 1997, de 9:00 a 14:00 horas.
JUNTA DE ACLARACION A BASES: 24 de abril de 1997 a las 10:00 horas.
REGISTRO DE LICITANTES: 2 de mayo de 1997 a las 9:00 horas.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 2 de mayo de 1997 a las 10:00 horas.
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES: Conforme a lo establecido en las bases de licitación.
FECHA DE PAGO: Conforme a lo establecido en las bases de licitación.

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. DGRM-NAL-003/97

"ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS"

DESCRIPCION DEL BIEN: Torres para balizas.
COSTO DE LAS BASES: \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.).
VENTA DE LAS BASES: Del 17 al 28 de abril de 1997, de 9:00 a 14:00 horas.
JUNTA DE ACLARACION A BASES: 29 de abril de 1997 a las 10:00 horas.
REGISTRO DE LICITANTES: 7 de mayo de 1997 a las 9:00 horas.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 7 de mayo de 1997 a las 10:00 horas.
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES: Conforme a lo establecido en las bases de licitación.
FECHA DE PAGO: Conforme a lo establecido en las bases de licitación.

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. DGRM-NAL-004/97

"VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS"

DESCRIPCION DEL BIEN: Uniformes para cadetes y pilotos P.F.C.
COSTO DE LAS BASES: \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.).
VENTA DE LAS BASES: Del 17 al 23 de abril de 1997, de 9:00 a 14:00 horas.
JUNTA DE ACLARACION A BASES: 24 de abril de 1997 a las 18:00 horas.
REGISTRO DE LICITANTES: 2 de mayo de 1997 a las 17:00 horas.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 2 de mayo de 1997 a las 18:00 horas.
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES: Conforme a lo establecido en las bases de licitación.
FECHA DE PAGO: Conforme a lo establecido en las bases de licitación.

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. DGRM-NAL-006/97

"REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MAYORES"

DESCRIPCION DEL BIEN: boyas, cadenas y grilletes.
COSTO DE LAS BASES: \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.).
VENTA DE LAS BASES: Del 17 al 28 de abril de 1997 de 9:00 a 14:00 horas.
JUNTA DE ACLARACION A BASES: 29 de abril de 1997 a las 18:00 horas.
REGISTRO DE LICITANTES: 7 de mayo de 1997 a las 17:00 horas.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 7 de mayo de 1997 a las 18:00 horas.
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES: Conforme a lo establecido en las bases de licitación.
FECHA DE PAGO: Conforme a lo establecido en las bases de licitación.

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. DGRM-NAL-007/97

"VEHICULOS Y EQUIPO MARITIMO, LACUSTRE Y FLUVIAL"

DESCRIPCION DEL BIEN: Lanchas rápidas tipo vigilante.
COSTO DE LAS BASES: \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.).
VENTA DE LAS BASES: Del 17 al 29 de abril de 1997, de 9:00 a 14:00 horas.
JUNTA DE ACLARACION A BASES: 30 de abril de 1997 a las 10:00 horas.
REGISTRO DE LICITANTES: 8 de mayo de 1997 a las 9:00 horas.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 8 de mayo de 1997 a las 10:00 horas.
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES: Conforme a lo establecido en las bases de licitación.
FECHA DE PAGO: Conforme a lo establecido en las bases de licitación.

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. DGRM-NAL-008/97

"EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO"

DESCRIPCION DEL BIEN: Equipo de sistema EMIT, equipo TRAUMAKIT, equipo Rayos "X", entre otros.
COSTO DE LAS BASES: \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.).
VENTA DE LAS BASES: Del 17 al 29 de abril de 1997, de 9:00 a 14:00 horas.
JUNTA DE ACLARACION A BASES: 30 de abril de 1997 a las 18:00 horas.
REGISTRO DE LICITANTES: 8 de mayo de 1997 a las 17:00 horas.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 8 de mayo de 1997 a las 18:00 horas.
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES: Conforme a lo establecido en las bases de licitación.
FECHA DE PAGO: Conforme a lo establecido en las bases de licitación.

Se comunica a todos los interesados que las bases de las licitaciones estarán a su disposición para su consulta y venta, en la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en avenida Xola, esquina Universidad, edificio "B", 5o. piso, colonia Narvarte, Centro Nacional S.C.T., México, D.F., código postal 03020, en la fecha y hora señaladas, las cuales se deberán pagar mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

El registro de licitantes y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en dos etapas: la primera corresponderá a la propuesta técnica, la que se llevará a cabo en la fecha indicada, en el lugar que señalan las bases, en el

domicilio antes citado. Al término de este acto se informará respecto al lugar, fecha y hora en que se procederá a la apertura de las propuestas económicas.

MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 1997.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 65174)

**LICONSA, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA**

En cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a los prestadores de servicios interesados en participar en la siguiente Licitación Pública Nacional, conforme al calendario que a continuación se indica:

Número de licitación y descripción general de los servicios requeridos	Disponibilidad de las bases	Junta de aclaraciones	Registro de participantes	Recepción de documentación, presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas	Apertura de propuestas económicas
SA/TLPMP2/04/97 Contratación del servicio de transporte de leche en polvo (materia prima) de los Almacenes Nacionales de Depósito, S.A. y Bodegas Rurales Conasupo, S.A. de C.V. hacia las Plantas Industriales de LICONSA, S.A. de C.V., para el periodo del 1 de junio al 31 de diciembre de 1997.	Del 17 al 28 de abril de 1997, de las 10:00 a las 14:00 horas, días hábiles.	28 de abril de 1997, a las 17:00 horas.	6 de mayo de 1997, de las 10:30 a las 11:00 horas.	6 de mayo de 1997, a las 11:00 horas. Después de esta hora no será permitida la entrada a ningún participante.	19 de mayo de 1997, a las 11:00 horas.

Las bases y especificaciones correspondientes estarán a disposición de los interesados en las fechas y horarios arriba indicados para ser revisadas y, en su caso, adquiridas en las oficinas de la Subdirección de Adquisiciones de LICONSA, S.A. de C.V., ubicadas en el segundo piso de Ricardo Torres número 1, fraccionamiento Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, Estado de México, teléfono 237-92-24. El costo de las bases será de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), el cual deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de LICONSA, S.A. de C.V. La junta de aclaraciones se efectuará el día y hora señalados, en el tercer piso de Ricardo Torres número 1, fraccionamiento Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, Estado de México. La presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el domicilio mencionado, en las fechas y horarios establecidos. Las propuestas deberán presentarse en idioma español.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 17 DE ABRIL DE 1997.

SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES

RAMIRO MORALES LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 65175)

**PATRONATO DEL AHORRO NACIONAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. PAHNAL 05/97
CONVOCATORIA**

El Patronato del Ahorro Nacional en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones aplicables vigentes, invita a todos los proveedores de la Administración Pública Federal que no se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 41 de la citada ley, así como el artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en el siguiente concurso con reducción de plazos autorizado por el Comité de Adquisiciones.

CONCURSO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	VENTA DE BASES A PARTIR	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE OFERTAS	ACTO DE FALLO, CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA
PAHNAL 05/97	Formas impresas	Del 17 al 21 de abril de 8:00 a 13:00 Hrs. Costo \$400.00 Reforma No. 77 5o. piso	24 de abril 1997 a las 11:00 Hrs.	Técnica: 28 abril a las 11:00 Hrs. Económica: 30 abril 11:00 Hrs.	Fallo: 2 mayo 11:00 Hrs. Pago: 15 días a la entrega de la factura Entregas: Parciales

Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de publicación y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones. Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo o cheque certificado a nombre del Patronato del Ahorro Nacional en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios ubicado en Reforma número 77, 5o. piso, colonia Revolución, México, D.F., 06030.

AVISO DE FALLO

Licitación Pública Nacional número PAHNAL 04/97.- "Suministro de vales de despensa y vales de gasolina".- Se declara desierta

MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 1997.
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

(R.- 65176)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
CIUDAD DE MEXICO
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
No. OC-42-97

GOBIERNO DEL ESTADO DE ME
SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

El Departamento del Distrito Federal, por conducto de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo y el Gobierno del Estado de México, a través de su Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 28 fracción A, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convocan a las personas físicas y morales que estén en posibilidades de llevar a cabo la obra pública que a continuación se describe para participar en la Licitación Pública Nacional para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a la inversión autorizada por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (S.F.D.F.) según oficio número SFDF/OP/022/96, de fecha 1 de noviembre de 1996.

LICITACION No. DOC-42-97.

Fabricación, suministro, transporte y montaje de trabes prefabricadas de concreto hidráulico con longitudes desde 21.50 hasta 45.00 m, para la superestructura del Puente Vehicular Marruecos, ubicado en avenida Marruecos en la intersección con la avenida Oceanía, en el Distrito Federal, correspondiente al Metropolitano Línea "B", Buenavista-Ecatepec.

LICITACION No.	LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	FECHAS					COSTO DE LA DOCUMENTACION
		VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCION DE OFERTAS ECONOMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS	INICIO DE OBRA	TERMINO DE OBRA	
DOC-42-97	27-MAY-97	28-ABR-97 10:00 HRS.	28-ABR-97 18:00 HRS.	3-JUN-97 10:00 HRS.	21-JUL-97	28-FEB-98	1800.

Anticipo: 10% para el inicio de los trabajos y 20% para compra de materiales.

I.- Requisitos que deberán cumplir los interesados:

Los interesados deberán acudir a las oficinas de la Dirección de Costos y Concursos de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo, ubicada en el 3er. piso del número 800 de la avenida Universidad (estación Metro Zapata), colonia Sta. Cruz Atoyac de esta ciudad, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases, señalada en el cuadro anterior, de lunes a viernes de las 9:00 a las 14:00 horas, en días hábiles, debiendo presentar los siguientes documentos (original y copia):

- A.-** Demostración del capital contable mínimo requerido, mediante declaración anual del impuesto sobre la renta del último ejercicio fiscal o los últimos estados financieros dictaminados y auditados por un contador público independiente, registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Código Fiscal de la Federación vigente).
- B.-** Acta constitutiva y actas posteriores que contemplen las modificaciones al capital, en su caso.
- C.-** Registro vigente en la Cámara que le corresponda.
- D.-** Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Prevía revisión de los documentos antes descritos y pago de la documentación mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal, esta Dirección General entregará las bases de la licitación.

II.- El participante deberá cumplir en su proposición con lo siguiente:

- 1.-** Demostrar capacidad técnica y experiencia en trabajos similares a los de esta licitación, cumpliendo los requisitos siguientes:
 - 1.1.-** Haber tenido a su cargo la fabricación, transporte y montaje de por lo menos 100 trabes de concreto hidráulico presforzado de longitud mínima de 20 m para puentes vehiculares (2,000 m de trabes) o su equivalente en trabes de mayor longitud.
 - 1.2.-** El licitante deberá ser propietario de la planta de fabricación.
- 2.-** El licitante entregará declaración de los contratos en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública, como con los particulares, señalando el importe total contratado y por ejercer, desglosándolo por anualidades y anexando copia de las carátulas de los contratos manifestados; en caso de no tenerlos deberá manifestarlo por escrito.

III.- Junta de aclaraciones y recepción de las proposiciones.

- 1.-** La junta de aclaraciones se efectuará en la sala de juntas de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo, 4o. piso de la avenida Universidad número 800, colonia Sta. Cruz Atoyac, el día y hora indicados en el cuadro de referencias.

- 2.- El acto de presentación y recepción de ofertas económicas y apertura de propuestas técnicas se llevará a cabo en el mismo lugar mencionado en el punto anterior. Al finalizar el acto se dará a conocer el lugar, fecha y hora para la apertura de sobres de las proposiciones económicas de aquellas propuestas técnicas que no hubieren sido desechadas durante su análisis.
- IV.- Se podrán subcontratar el transporte y el montaje con empresas de reconocido prestigio, debiéndose anexar documentación comprobatoria.
- V.- La propuesta deberá presentarse en idioma español y con importes en moneda nacional.
- VI.- Con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas se efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se formulará el dictamen y se emitirá el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato al licitante que, reuniendo las condiciones solicitadas, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno (artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas).

MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 1997.
 ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS
 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ING. SERVANDO DELGADO GAMBOA
 RUBRICA.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y
 TRANSPORTES DEL ESTADO
ING. SIMON MURILLO T
 RUBRICA.

(R.- 65177)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
 SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
 DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS
 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
 SECRETARIA DE COMERCIO
 Y TRANSPORTES

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
No. OE-62-97

El Departamento del Distrito Federal, por conducto de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo y el Gobierno del Estado de México, a través de su Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 28 fracción A, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convocan a las personas físicas y morales que estén en posibilidades de llevar a cabo la obra pública que a continuación se describe para participar en la Licitación Pública Nacional para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a la inversión autorizada por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (S.F.D.F.), según oficio número SFDF/OP/022/96, de fecha 1 de noviembre de 1996.

LICITACION No. DOE-62 -97. Construcción de las vías principales y secundarias, tramo superficial, comprendidas entre el km 12+115.996 Villa de Aragón-Continentes, y el km 1+199.951 Talleres Ciudad Azteca, correspondientes al Metropolitano Línea "B", Buenavista-Ecatepec.

LICITACION No.	LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	FECHAS					DO
		VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCION DE PROPUESTAS ECONOMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS	INICIO DE OBRA	TERMINO DE OBRA	
DOE-62 -97	30-ABR-97	30-ABR-97 10:00 HRS.	30-ABR-97 19:00 HRS.	6-MAY-97 10:00 HRS.	19-JUN-97	31-DIC-98	

Anticipo: 10% de la asignación para el primer ejercicio, para el inicio de los trabajos; y 20% de la asignación, en el ejercicio de que se trate, para compra de materiales.

I.- Requisitos que deberán cumplir los interesados:

Los interesados deberán acudir a las oficinas de la Dirección de Costos y Concursos de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo, ubicada en el 3er. piso del número 800 de la avenida Universidad (Estación Metro Zapata), colonia Sta. Cruz Atoyac de esta ciudad, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases, señalada en el cuadro anterior, de lunes a viernes, de las 9:00 a las 14:00 horas, en días hábiles. Deberán presentar los siguientes documentos (original y copia) para adquirir las bases:

- A.-** Demostración del capital contable mínimo requerido, mediante declaración anual del impuesto sobre la renta del último ejercicio fiscal y/o los últimos estados financieros dictaminados y auditados por un contador público independiente, registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Código Fiscal de la Federación vigente).
- B.-** Acta constitutiva y actas posteriores que contemplen las modificaciones al capital, en su caso.
- C.-** Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Prevía revisión de los documentos antes descritos y pago de la documentación mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal, esta Dirección General entregará las bases de la licitación.

II.- El participante deberá cumplir en su proposición con lo siguiente:

- 1.- Demostrar capacidad técnica y experiencia en trabajos similares a los de esta licitación, cumpliendo uno de los requisitos siguientes:
- 1.1.- Haber tenido a su cargo la construcción de 10 km de vía doble de sistemas urbanos de ferrocarril (Metro) durante los últimos 5 años.
- 1.2.- Haber tenido a su cargo la construcción de 20 km de vía doble de sistemas urbanos de ferrocarril (Metro) durante los últimos 10 años.
- 1.3.- Haber tenido a su cargo la construcción de obras que tengan similitud con los procesos de construcción de vías de Metro, con un monto promedio superior a \$ 60'000, 000.00 por año durante los últimos 5 años (\$300'000,000.00 en total); por ejemplo, construcción y mantenimiento de: vías de ferrocarril, plantas industriales, instalaciones portuarias, casas de máquinas, hidroeléctricas, termoeléctricas, etc. En este caso el 100% del personal técnico directivo (gerente técnico, jefe de superintendentes o cargos equivalentes), deberá contar con una experiencia mínima de 10 años de participación en trabajos de instalación de vías de Metro, de la Ciudad de México, o en otras ciudades y por lo menos el 50% del personal técnico que se proponga (superintendentes, jefes de tramo, jefes de frente o cargos equivalentes), haya participado como constructor o supervisor en trabajos de instalación de vías para sistemas de ferrocarriles urbanos en cualquier ciudad, durante los últimos 5 años.
- 2.- El licitante entregará declaración de los contratos en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública como con los particulares, señalando el importe total contratado y por ejercer, desglosándose por anualidades y anexando copia de las carátulas de los contratos manifestados; en caso de no tenerlos deberá manifestarlo por escrito.
- III.- Junta de aclaraciones y recepción de las proposiciones.
- 1.- La junta de aclaraciones se efectuará en la sala de juntas de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo, 4o. piso de la avenida Universidad número 800, colonia Sta. Cruz Atoyac, el día y hora indicados en el cuadro de referencias.
- 2.- El acto de presentación y recepción de ofertas económicas y apertura de propuestas técnicas se llevará a cabo en el mismo lugar mencionado en el punto anterior. Al finalizar el acto se dará a conocer el lugar, fecha y hora para la apertura de sobres de las proposiciones económicas de aquellas propuestas técnicas que no hubieren sido desechadas durante su análisis.
- IV.- Podrán subcontratarse el suministro y acarreo de balasto y concreto hidráulico, así como los servicios de laboratorio para el ensayo de materiales.
- V.- La propuesta deberá presentarse en idioma español y con importes en moneda nacional.
- VI.- La reducción a 15 días naturales contra los 40 mínimos que establece el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, para la apertura técnica respecto a la publicación de la convocatoria, se autorizó por el Subcomité de Obras de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo, el 8 de abril de 1997.
- VII.- Con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se formulará el dictamen y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al licitante que, reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno (artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas).

MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

ING. SERVANDO DELGADO GAMBOA

RUBRICA.

SECRETARIO DE COML
TRANSPORTES DEL EST

ING. RODOLFO MARTÍ

RUBRICA

(R.- 65178)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS

JEFATURA DE ZONA ESTADO: PUEBLA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 05

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en las Licitaciones Nacionales, para la adjudicación de los contratos de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativos a los trabajos que se describen a continuación:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LAS OBRAS Y UBICACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A. \$	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO \$	FECHAS	
				PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES FECHA Y HORA	ESTIMACION INICIAL TERMINAL LOS TRABAJOS

2197-0067 PAQUETE No. 1	CONSTRUCCION DE: UNITEC TECAMACHALCO, ECAMACHALCO. (EDIF. UNIDAD DE DOCENCIA 2 NIVELES (EST. ESP. 2,378.88 M2) 15 AULAS DID., LABORATORIOS DE INFORMATICA, LABORATORIOS DE IDIOMAS, DIRECCION DE DIVISION/SALA DE JUNTAS/TOILET, SALA DE CONFERENCIA, SALA DE DOCENCIA/COORDINACION TECNICA, CUBICULOS, DOCUMENTACION, SERV. SANIT., VESTIBULO, ESCALERA Y OBRA EXTERIOR, IMPERMEABILIZACION DE 1,190 M2)	500.00	1'000,000.00	28-ABRIL-97 A LAS 10:00 HORAS	DEL 19-M AL 30-AGOS
2197-0068 PAQUETE No. 3	CONSTRUCCION DE: UNITEC TECAMACHALCO, ECAMACHALCO. (EDIF. LAB. PESADO 7 E/E (EST. ESP. 7 E/E 1,290 M2) 4 LABORATORIOS, OFICINAS, TALLER, ALMACEN, ESCALERA, SERV. SANIT. Y OBRA EXTERIOR, LINEAS DE CONJUNTO (CORRESPONDIENTE A UNIDAD DE DOCENCIA Y LAB. PESADO DE 7 E/E)	500.00	650,000.00	28-ABRIL-97 A LAS 12:00 HORAS	DEL 19-M AL 30-AGOS

NOTA: El número de Licitación **2197-0067** Paquete número 1 y el número de Licitación **2197-0068** Paquete número 3, se autoriza la realización de éste con reducción de plazos mínimos, en base al artículo 34 párrafo II de LAOP con oficio número Cos.02.051/97 con fecha de 3 de abril de 1997, firmado por el ingeniero Renato Lázaro Santamaría, Gerente de Ingeniería de Costos.

Las bases de licitación estarán a disposición de los interesados, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondiente, en las oficinas de Jefatura de Zona de Puebla, sitas en 23 Poniente 2301, Puebla, Puebla, en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas, para su previa consulta y adquisición mediante cheque de caja o certificado, a favor de C.A.P.F.C.E. en la caja general, ubicada en 23 Poniente 2301, Puebla, Puebla, dando cumplimiento a los siguientes

REQUISITOS:

1. Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado o administrador legal.
2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
3. Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán de presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el C.A.P.F.C.E.
4. Capital contable con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa o la última declaración fiscal.
5. Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
6. La experiencia y capacidad técnica, deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
7. Registro actualizado en la Cámara que corresponda, en caso de estar inscrito.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, en la sala de juntas de la Jefatura de Zona, ubicada en 23 Poniente 2301, Puebla, Puebla, en la fecha y hora indicadas.

Sí se podrán subcontratar partes de la obra.

Criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato: con base en lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.

PUEBLA, PUE., A 17 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

JEFATURA DE ZONA EN EL ESTADO DE PUEBLA

(R.- 65179)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION GUSTAVO A. MADERO

EN AVENIDA 5 DE FEBRERO Y VICENTE VILLADA, COLONIA VILLA GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO, SE EMITEN LOS SIGUIENTES FALLOS ENLISTANDO LOS TRABAJOS A REALIZAR, CONCURSO DEL QUE DERIVAN Y EMPRESA QUE LO GANO, POR QUE MONTO Y CON QUE DOMICILIO:

DGAM/SDUO/CP-001/97

MANTTO. CORRECTIVO MAYOR A 20 PLANTELES ESCOLARES

DESIERTO

DGAM/SDUO/CP-002/97

MANTTO. CORRECTIVO MAYOR A 20 PLANTELES ESCOLARES

EMPRESA: LAM CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.

CON UN MONTO DE \$2'552,701.07 (DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS UN PESOS 07/100 M.N.)

UBICADA EN: RIO RHIN NUMERO 12 2o. PISO, COLONIA CUAUHEMOC, DELEGACION CUAUHEMOC.

DGAM/SDUO/CP-003/97

MANTTO. CORRECTIVO MAYOR A 17 PLANTELES ESCOLARES

A LA EMPRESA: GRUPO INMOBILIARIO Y CONSTRUCTORA FAJJE, S.A. DE C.V.

CON UN MONTO DE \$1'441,562.89 (UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 89/100 M.N.)

UBICADA EN: EMPRESA NUMERO 173 COLONIA INSURGENTES MIXCOAC, DELEGACION BENITO JUAREZ CODIGO POSTAL 03910

DGAM/SDUO/CP-004/97

MANTTO. CORRECTIVO MAYOR A 16 PLANTELES ESCOLARES

A LA EMPRESA SERVICIOS PROFESIONALES JAS, S.A. DE C.V.

CON UN MONTO DE \$1'235,670.28 (UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 28/100 M.N.)

UBICADA EN: COCOTEROS NUMERO 49 COLONIA NVA. SANTA MARIA CODIGO POSTAL 02800

DGAM/SDUO/CP-005/97

MANTTO. CORRECTIVO MAYOR A 17 PLANTELES ESCOLARES

A LA EMPRESA: SIGA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

CON UN MONTO DE \$2'567,398.74 (DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 74/100 M.N.)

UBICADA EN: TEPETLAPA EDIF. 9A-31 COLONIA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA DELEGACION COYOACAN CODIGO POSTAL 04800.

DGAM/SDUO/CP-006/97

MANTTO. CORRECTIVO MAYOR A 18 PLANTELES ESCOLARES

A LA EMPRESA: BLASON INGENIERIA, S.A. DE C.V.

CON UN MONTO DE: \$1'255,989.27 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 27/100 M.N.)

UBICADA EN: PRODUCTOS QUIMICOS DE MEXICO NUMERO 70-101 COLONIA VISTA HERMOSA, TLALNEPANTLA EDO. DE MEX. CODIGO POSTAL 54080.

DGAM/SDUO/CP-007/97

MANTTO. CORRECTIVO MAYOR A 9 PLANTELES ESCOLARES

A LA EMPRESA PROYECTOS, ARQUITECTURA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.

CON UN MONTO DE \$736,252.55 (SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 55/100 M.N.)

UBICADA EN: BOSQUES DE BELGICA NUMERO 82K COLONIA BOSQUES DE ARAGON, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO.

DGAM/SDUO/CP-008/97

MANTTO. CORRECTIVO MAYOR A 15 PLANTELES ESCOLARES

A LA EMPRESA SOFIA, CONSTRUCCIONES PROYECTOS Y ASESORIA, S.A. DE C.V.

CON UN MONTO DE \$1'298,060.94 (UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SESENTA PESOS 94/100 M.N.)

UBICADA EN: ORIENTE 164 NUMERO 380 COLONIA MOCTEZUMA DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA CODIGO POSTAL 15500.

MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 1997.

(R.- 65181)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL "SUR"

DELEGACION VERACRUZ NORTE

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES

El Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la Delegación Veracruz Norte, en cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, da a conocer la identidad de los ganadores de la primera y segunda vuelta de las Licitaciones Públicas Nacionales IMSSVN 001/97 a IMSSVN 007/97 Alimentos Básicos y Semiprosados, IMSSVN 008/97 Transportación de Bienes de Consumo e Inversión, e IMSSVN 009/97 Servicios de Carga y Descarga de Vehículos.

Los fallos fueron emitidos con base en la documentación recibida y después de analizar las propuestas técnicas y económicas, se determinó que los proveedores ganadores son:

NUMERO DE LICITACION	PROVEEDOR GANADOR	FECHA DE FALLO
IMSSVN 001/97 ZONA LERDO DE TEJADA	ADJUDICADO EN SEGUNDA VUELTA A: CIA. ABASTECEDORA DE IMPORTACIONES, S.A. DE C.V. Con domicilio en Presidente Miguel Alemán No. 278, entre Mina e Iturbide, colonia Centro, C.P. 91700, Veracruz, Ver.	17 de marzo de 1997

IMSSVN 002/97 ZONA VERACRUZ	ADJUDICADO EN PRIMERA VUELTA A: SUPER LAS AMERICAS, S.A. DE C.V. Con domicilio en Sol de Invierno No. 20 esquina Constituyentes, fraccionamiento Vista Mar, C.P. 91780, Veracruz, Ver. SUPER PANIFICADORA MAROÑO, S.A. DE C.V. Con domicilio en Díaz Mirón 494, Centro, C.P. 91700, Veracruz, Ver.	30 de enero de 1997
IMSSVN 003/97 ZONA XALAPA	DESIERTA EN PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA. Se procede conforme al artículo 82 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.	
IMSSVN 004/97 ZONA MARTINEZ DE LA TORRE	ADJUDICADO EN SEGUNDA VUELTA A: CENTRO COMERCIAL MANTEROLA, S.A. DE C.V. Con domicilio en Av. Manuel Avila Camacho y Pedro Belli, Zona Centro, C.P. 93600, Martínez de la Torre, Ver.	17 de marzo de 1997
IMSSVN 005/97 ZONA POZA RICA	ADJUDICADO EN PRIMERA VUELTA A: PROVEEDORA GASA, S.A. DE C.V. Con domicilio en Prolongación Avalo No. 305, colonia Benito Juárez, Poza Rica, Ver. JIMENEZ LOPEZ IRMA PILAR Y/O GRANJA AVICOLA IRMA AURORA. Con domicilio conocido, Venustiano Carranza, Puebla. EL MOLINO DE POZA RICA, S.A. DE C.V. Con domicilio en 4 Norte y 6 Oriente, colonia Obrera, Poza Rica, Ver.	30 de enero de 1997
IMSSVN 006/97 CHICONTEPEC	DESIERTA EN PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA. Se procede conforme al artículo 82 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.	
IMSSVN 007/97 PAPANTLA	ADJUDICADO EN PRIMERA VUELTA A: VICENCIO DEL ANGEL JORGE DAVID. Con domicilio en Nicolás Bravo 304, Barrio del Naranjo, C.P. 93400, Papantla, Ver. PROVEEDORA GASA, S.A. DE C.V. Con domicilio en Prolongación Avalo No. 305, colonia Benito Juárez, C.P. 93310, Poza Rica, Ver.	31 de enero de 1997
IMSSVN 008/97	ADJUDICADO EN PRIMERA VUELTA A: ALCANTARA HERNANDEZ JOSE GORGONIO RUBEN. Con domicilio en Hortensia No. 16, colonia Estibadores, Xalapa, Ver.	30 de enero de 1997
IMSSVN 009/97	ADJUDICADO EN PRIMERA VUELTA A: QUIROZ PEREZ ELISEO ELIGIO. Con domicilio en Camino Antiguo a Coatepec S/N, colonia Emiliano Zapata, C.P. 91090, Xalapa, Ver.	29 de enero de 1997

XALAPA, VER., A 17 DE ABRIL DE 1997.

DELEGADA REGIONAL

MA. GUADALUPE EMILIA MARTIN AMAYA

RUBRICA.

(R.- 65182)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

DELEGACION ESTATAL EN QUERETARO

CONVOCATORIA No. 5/97**PARA ASIGNACION DE CONTRATO DE OBRA PUBLICA POR LICITACION NACIONAL**

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LOS ARTICULOS 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS VIGENTE, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES CON EXPERIENCIA EN CONSTRUCCION DE UNIDADES HOSPITALARIAS, QUE DISPONGAN DE CAPACIDAD TECNICA, ECONOMICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA NECESARIA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO QUE AMPARA LA OBRA QUE A CONTINUACION SE INDICA:

NUMERO DE LICITACION	OBRA		F	
	UBICACION	DESCRIPCION	LIMITE DE VENTA DE DOCUMENT.	APERTURA DE PROPOS. 1a. ETAPA
1-97-23-01	DESARROLLO SAN PABLO QUERETARO, QRO.	OBRA CIVIL E INSTALACIONES Y E.P.I. PARA LA CONST. DE LA U.M.F. 5 CONSULTORIOS	16-MAYO-97	26-MAYO-97 10:00 HRS.

LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR LAS BASES Y ADQUIRIR LA DOCUMENTACION RELATIVA A LA LICITACION, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN DIAS HABILES

DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 15:00 HORAS, HASTA LA FECHA LIMITE SEÑALADA EN EL CUADRO, EN DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION, UBICADO EN AVENIDA 5 DE FEBRERO Y CALZADA IGNACION ZARAGOZA, QUERETARO, QUERETARO, CODIGO POSTAL 76030.

PARA ACEPTAR SU PARTICIPACION, LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

- I.- CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO: \$1'000,000.00, EL CUAL DEBERA COMPROBARSE PRESENTANDO LA ULTIMA DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR O CON LOS DOS ULTIMOS BALANCES AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO AJENO A LA EMPRESA, Y CUENTE CON EL REGISTRO CORRESPONDIENTE ANTE LA DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO PARA AVALAR ESTE TIPO DE DOCUMENTOS (ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL Y DEL OFICIO DE AUTORIZACION CORRESPONDIENTE).
- II.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, CON EL SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD SECCION COMERCIO.
- III.- REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA CORRESPONDIENTE.
- IV.- RELACION DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS, TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA COMO CON LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
- V.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y ADMINISTRATIVA, ASI COMO EL DE HABER EJECUTADO OBRAS SIMILARES A LA DE LA PRESENTE LICITACION, CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO RESPONSABLE, RELACION DEL NUMERO DE LOS CONTRATOS Y DE LA LOCALIDAD DONDE SE HAYAN REALIZADO LOS TRABAJOS INDICANDO MONTO Y PLAZO DE EJECUCION, INCLUYENDO CONVENIOS AMPLIATORIOS, ASI COMO EL NOMBRE DE LA ENTIDAD O DEPENDENCIA CON QUIEN SE HUBIEREN CELEBRADO, EN LOS CUALES LA EMPRESA O SU PERSONAL TECNICO HAYAN PARTICIPADO, DANDO FACILIDADES AL INSTITUTO PARA SU VERIFICACION.
- VI.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA, DEBERAN SUJETARSE A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 9 Y 62 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

DESPUES DE QUE EL AREA CONVOCANTE HAYA REVISADO Y VERIFICADO QUE EL PARTICIPANTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ANTERIORES COMO LO ESTABLECE EL BOLETIN PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 19 DE ENERO DE 1994 POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, EL CONTRATISTA CUBRIRA EL COSTO DE LA DOCUMENTACION BASICA QUE INCLUYE BASES DE LA LICITACION, PLANOS Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA, POR EL IMPORTE QUE SE INDICA EN LAS OBSERVACIONES IMPORTANTES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, NO REEMBOLSABLE.

LAS BASES DE LA LICITACION ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ESTA PUBLICACION, Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES.

OBSERVACIONES IMPORTANTES:

COSTO DE LA DOCUMENTACION NO REEMBOLSABLE: \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.). LOS ANTICIPOS QUE SE OTORGUEN SERAN: 10% PARA INICIO DE OBRA Y 20% PARA ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE PARA EL PRESENTE EJERCICIO, CONFORME A LA INVERSION AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO EN EL OFICIO NUMERO 801.1.1673 DE FECHA 14/NOV/96.

LA PRESENTE LICITACION NO SE ENCUENTRA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.

LAS PROPOSICIONES SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

EN LA OBRA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION NO PODRAN SUBCONTRATARSE PARTE O PARTES DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR.

LA APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACION (1a. Y 2a. ETAPAS), ASI COMO EL FALLO, SE CELEBRARAN EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NUMERO 16, UBICADA EN AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 118 ORIENTE, QUERETARO QRO., CODIGO POSTAL 76047.

LA OBRA SE REALIZARA POR CONTRATO CON BASE EN PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO. LOS FALLOS QUE EMITA ESTA ENTIDAD SE SUJETARAN A LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

ASPECTO TECNICO	ASPECTO ECOI
- CUMPLIR INTEGRAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACION. - PROGRAMAS DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS FACTIBLES DE REALIZAR CON LOS RECURSOS QUE PROPONGA EL CONTRATISTA. - PLANTILLA TECNICO-ADMINISTRATIVA ADECUADA ACORDE AL PROGRAMA DE OBRA PROPUESTO POR EL CONTRATISTA. - EQUIPO PROPUESTO ADECUADO ACORDE AL PROGRAMA DE OBRA PROPUESTO POR EL CONTRATISTA. - MATERIALES DE LA CALIDAD REQUERIDA POR EL INSTITUTO, ASI COMO SUS COSTOS.	- QUE LOS ANALISIS DE COSTOS DIRECTOS UTILIDAD, ASI COMO LOS ANALISIS DE PRI EQUIPO CONSIDEREN TODOS LOS CARGO ESTRUCTURADOS EN LOS TERMINOS QUE - LOS COSTOS DE TODOS LOS INSUMOS SE

TITULAR DE LA DELEGACION ESTATAL DEL IMSS EN QUERETARO

LIC. VICTOR CESAR CADENA GRAJEDA

RUBRICA.

(R.- 65183)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTO

AVISO DE FALLO

AVISO DE FALLO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONAL **ISSSTE-LPNMCP-SGM-08/97**, SEGUNDA VUELTA DE CLAVES DESIERTAS DE LA LPNMCP-SGM-03/97; E INTERNACIONAL **ISSSTE-LPIMCP-SGM-07/97**, SEGUNDA VUELTA DE CLAVES DESIERTAS DE LA LPIMCP-SGM-33/96; CELEBRADAS EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLEJON VIA SAN FERNANDO NUMERO 12, 4o. PISO, COLONIA BARRIO DE SAN FERNANDO, CODIGO POSTAL 14070, TLALPAN, MEXICO, D.F.

ISSSTE-LPNMCP-SGM-08/97, SEGUNDA VUELTA DE CLAVES DESIERTAS DE LA LPNMCP-SGM-03/96, RELATIVA A LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION; FECHA DE FALLO 4 DE MARZO DE 1997, IMPORTE TOTAL ASIGNADO EN LA LICITACION \$1'277,304.08, BIEN DE MAYOR MONTO, CLAVE 060.167.3437; CATETER PARA EMBOLECTOMIA, DE DACRON, ESTERIL Y DESECHABLE, MODELO FOGARTY, LONG. 80 CM. CALIBRE 7 FR, 1,976 CAJAS, CON UN IMPORTE DE \$362,220.56; ADJUDICADO A LA EMPRESA: PRODUCTOS ADEX, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ERMITA IZTAPALAPA NUMERO 855, COLONIA SANTA ISABEL INDUSTRIAL, DELEGACION IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09820, MEXICO, D.F., OTROS BIENES FUERON ASIGNADOS A LA MISMA EMPRESA.

ISSSTE-LPIMCP-SGM-07/97, SEGUNDA VUELTA DE CLAVES DESIERTAS DE LA LPIMCP-SGM-33/96, RELATIVA A LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION; FECHA DE FALLO 10 DE MARZO DE 1997, IMPORTE TOTAL ASIGNADO EN LA LICITACION \$1'349,661.78, BIEN DE MAYOR MONTO, CLAVE 100.550.0021, JERINGA DE PLASTICO DESECHABLE PARA APLICAR BCG Y ANTISARAMPION CAPACIDAD 0.5 ML. CON 2 AGUJAS UNA CALIBRE 20 X 32 PARA CARGAR LA JERINGA CON EL BIOLOGICO, Y OTRA CALIBRE 27 X 13 PARA APLICAR LA VACUNA, CADA JERINGA CON LA LEYENDA "PROGRAMA DE VACUNA UNIVERSAL", EMPAQUE PROTECTOR INDIVIDUAL Y GRADUACION. UNIDAD DE PRESENTACION CAJA CON 100 PIEZAS, 11,334 CAJAS CON CONTENEDOR, CON UN IMPORTE DE \$860,930.64 ADJUDICADO A LA EMPRESA: BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MONTE PELVOUX NUMERO 111, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11000, OTROS BIENES FUERON ASIGNADOS A LA MISMA EMPRESA.

MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES

LIC. ADRIAN ORDAZ HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 65184)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA

CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, A TRAVES DE LA DELEGACION REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA, POR CONDUCTO DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO), CELEBRARA

LICITACION PUBLICA NACIONAL **IMSS/043/97**

POR CONVOCATORIA PUBLICA, A FIN DE CONTRATAR "SERVICIO DE OPTOMETRIA Y DE OTORGAMIENTO DE ANTEOJOS", CON OBJETO DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO POR EL PERIODO DEL 13 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

ACTO	PERIODO Y/O DIA	HORA
-ENTREGA DE BASES	17 AL 25 DE ABRIL DE 1997	9:00 A 15:00
-ACTO PUBLICO DE ACLARACION DE BASES	28 DE ABRIL DE 1997	12:00
-INSCRIPCION A LA LICITACION	5 DE MAYO DE 1997	9:30
-ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS	5 DE MAYO DE 1997	10:00
-ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS	5 DE MAYO DE 1997	14:00

LA FECHA DE FALLO DE ESTA LICITACION SERA COMUNICADA EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, MISMO QUE SE DARA EN UN TERMINO NO MAYOR DE 5 DIAS HABILES POSTERIORES AL EVENTO.

SE LES COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS QUE TANTO LAS BASES COMO LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES ESTARAN A SU DISPOSICION SIN COSTO ALGUNO, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO), UBICADO EN BOULEVARD LAZARO CARDENAS SIN NUMERO, FRACCION 7 LOTE 11, COLONIA 10, DIVISION 2, DELEGACION COMPUERTAS, FRENTE AL FRACCIONAMIENTO NUEVO MEXICALI, CODIGO POSTAL 21600, TELEFONOS: 61-11-37, 62-50-30, 61-13-32 Y 62-63-02, EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

MEXICALI, B.C., A 16 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
DELEGADO REGIONAL
LIC. AURELIANO CRUZ MONREAL
RUBRICA.

(R.- 65185)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA PUBLICA DAEFO-02/97

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones en vigor, se invita a las personas físicas o morales mexicanas que deseen participar en la Licitación Pública Nacional, para la adjudicación del contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativo a la ejecución de los trabajos cuya descripción se indica a continuación:

No. de licitación	Ubicación	Descripción	Límite de venta de bases	Visita al sitio de los trabajos	Presentación y apertura técnica	Ejecución trabajo inicio terminación
DPC-904/97	Mexicali, Baja Cfa.	"Remodelación y ampliación de la Subgerencia Divisional de Trabajo y Servicios Administrativos.	23-05-97	30-04-97 10 Hrs.	29-05-97 10:00 Hrs.	Del 23-06 al 5-10-97

Los interesados deberán acudir al Departamento Div. de Concursos y Contratos de esta institución, ubicado en bulevares Benito Juárez y Lázaro Cárdenas, en Mexicali, Baja Cfa., teléfono 66-01-70, a partir de la fecha de la presente convocatoria, en días hábiles, de lunes a viernes de las 8:00 a las 14:00 horas, hasta la fecha límite de venta de bases.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Administración Divisional, ubicada en bulevares Benito Juárez y Lázaro Cárdenas, en Mexicali, Baja California, en el día y hora señalados anteriormente. En dicho acto se informará la fecha, hora y lugar del acto de apertura económica.

Los licitantes deberán tener experiencia y capacidad técnica para la ejecución de los trabajos señalados en la presente convocatoria.

La adjudicación del contrato respectivo se hará a la persona que reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y que presente la proposición solvente, cuyo precio sea el más bajo y aceptable para Comisión Federal de Electricidad.

La documentación y proposiciones que se presenten se harán en idioma español.

El licitante a quien se adjudique el contrato, sí podrá subcontratar partes de las obras.

Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo del 10% de la asignación aprobada para el primer ejercicio y para la compra de materiales y demás insumos, se otorgarán por concepto de anticipo, el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.

Los interesados acreditarán ante la Comisión Federal de Electricidad, el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los documentos siguientes:

- 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros auditados o su última declaración fiscal anual.
- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- 3.- Cuando proceda, registro actualizado de la Cámara que le corresponda.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Los interesados que cumplan los requisitos anteriores, podrán adquirir las bases de la licitación de su interés, previo pago de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) más I.V.A., mediante efectivo o cheque certificado o de caja, a favor de Comisión Federal de Electricidad.

MEXICALI, B.C., A 17 DE ABRIL DE 1997.
GERENTE DIVISIONAL
ING. ENRIQUE L. GUZMAN SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 65186)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
CIUDAD DE MEXICO
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
CONVOCATORIAS NACIONALES LP/DGSU/054-055/97

El Distrito Federal, a través de la Dirección General de Servicios Urbanos, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 28 fracción A, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a las personas físicas y morales que estén en posibilidades de llevar a cabo la (s) obra (s) pública (s) descrita (s) a continuación, para participar en la licitación pública nacional para la adjudicación del contrato a precios unitarios, con cargo a la inversión autorizada por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION Y UBICACION	VENTA DE BASES	FECHA DE APERTURA DE PROPOSICIONES	INICIACION PROBABLE DE TRABAJO	TERMINACION PROBABLE DE TRABAJO
LP/DGSU/054/97.	OPERACION DE LA DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MEDIANTE LA TECNICA DEL RELLENO SANITARIO E IMPERMEABILIZACION FINAL DE LA CAPA DE COBERTURA CON PRODUCTO ORGANICO MULTIENZIMATICO EN LA IV ETAPA ZONA "B" UBICADO EN LA ZONA FEDERAL DEL EX-LAGO DE TEXCOCO.	17-ABR-97 10:00 HRS. A 25-ABR-97 15:00 HRS.	12-MAY-97 10:00 HRS.	1-JUN-97	31-DIC-97
LP/DGSU/055/97.	OPERACION DE LA DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MEDIANTE LA TECNICA DEL RELLENO SANITARIO, METODO DEL AREA EN EL SITIO DE DISPOSICION FINAL SANTA CATARINA, UBICADO EN EL KM. 22 DE LA AUTOPISTA MEXICO-PUEBLA.	17-ABR-97 10:00 HRS. A 25-ABR-97 15:00 HRS.	12-MAY-97 12:00 HRS.	1-JUN-97	31-DIC-97

- 1.- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se efectuarán en la Subdirección de Disposición Final, ubicada en avenida Prolongación San Antonio número 423, colonia Carola, Delegación Alvaro Obregón, con fecha (s) 28-04-97 y 30-04-97 a las 10:00 horas, respectivamente.
- 2.- El acto de presentación de proposiciones y apertura de sobres de proposiciones técnicas se llevará a cabo en la Subdirección de Concursos y Contratos, ubicada en Canal de Apatlaco número 502, colonia Zapata Vela, Delegación Iztacalco, teléfono 654-03-84. Al finalizar este acto, se darán a conocer el lugar, fecha y hora para la apertura de sobres de proposiciones económicas.
- 3.- El pago de las bases será de \$500.00 y deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Dirección General de Servicios Urbanos, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
Los interesados deberán acudir a las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases arriba señalada, de lunes a viernes de las 10:00 a las 15:00 horas, en días hábiles, presentando los siguientes documentos:
 - a. Comprobatorios del capital contable mínimo de \$ 1'000,000.00 requerido con la declaración fiscal 1995 o estados financieros auditados al 31-diciembre-1996.
 - b. Acta constitutiva y modificaciones, en su caso. Cuando se trate de persona física, copia certificada del acta de nacimiento.
 - c. Copia del registro actualizado en la Cámara nacional que corresponda.
 - d. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Prevía revisión de los documentos antes descritos y pago, en su caso, la Subdirección de Concursos y Contratos entregará las bases y documentos del concurso.

La capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación es de operar rellenos sanitarios.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

La reducción a 17 días naturales para los concursos, contra los 40 mínimos que establece el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas para la apertura técnica respecto a la publicación de la convocatoria, la autorizó el licenciado Eduardo Castro Rivas con fecha 8/abril/97.

Para la realización de los trabajos se otorgará un anticipo del 10% del importe del contrato que se dedicará al inicio de los trabajos (concursos 54 y 55), y 20% para la adquisición de materiales (concurso 54).

La dependencia con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual, se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL

LIC. EDUARDO CASTRO RIVAS
RUBRICA.**(R.- 65187)****COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**
SUBDIRECCION DE TRANSMISION, TRANSFORMACION Y CONTROL
AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION OCCIDENTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LATTOC-004/97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO A LOS ARTICULOS 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES EN VIGOR, SE INVITA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES, A PARTICIPAR EN EL CONCURSO QUE SE ENUNCIA A CONTINUACION PARA LA CONTRATACION DE LA OBRA SIGUIENTE:

No. CONCURSO	OBRA	UBICACION DE LA OBRA	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.
CATTO-OP-001/97	ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIO PARA OFICINAS TECNICO-ADMINISTRATIVAS DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION OCCIDENTE.	EDO. DE JALISCO	97-04-28 10:00 HRS.	97-05-12 10:00 HRS.	97-05-26 97-12-21	4,600.00

EL LIMITE PARA ADQUISICION DE BASES DE LICITACION SERA HASTA SIETE DIAS NATURALES ANTES DEL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES.

ANTICIPOS: EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DE ESTA LICITACION SE PACTARA ANTICIPO: DEL DIEZ POR CIENTO, PARA LA INICIACION DE LOS TRABAJOS, EL VEINTE POR CIENTO PARA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS.

REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR LAS BASES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA LICITACION PREVIAMENTE A SU INSCRIPCION Y ADQUISICION, DE LUNES A VIERNES DE 8:30 A 14:00 HORAS, EN EL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION OCCIDENTE, UBICADA EN CALLE VICENTE GUERRERO SIN NUMERO, COLONIA AGUA BLANCA INDUSTRIAL, ZAPOPAN, JALISCO, TELEFONOS 668-66-22 Y 668-66-23.

LOS INTERESADOS PODRAN INSCRIBIRSE Y ADQUIRIR LAS BASES DANDO CUMPLIMIENTO A LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACION.
- 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, EL ACTA DEBERA ESTABLECER EXPRESAMENTE QUE DENTRO DE SU OBJETO SE ENCUENTRA LA ESPECIALIDAD A QUE SE REFIERE LA OBRA A EJECUTAR, EL ACTA DEBERA ESTAR DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.
- 3.- PODER NOTARIAL DEL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA MISMA. LAS PERSONAS FISICAS DEBERAN PRESENTAR COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, SU REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO E IDENTIFICACION OFICIAL. EN CASO DE LICITANTES QUE DESEEN PRESENTAR CONJUNTAMENTE PROPOSICION ADICIONALMENTE A LOS REQUISITOS SOLICITADOS, DEBERAN PRESENTAR EL CONVENIO CORRESPONDIENTE, DESIGNADO EN EL MISMO, REPRESENTANTE COMUN Y LA MANERA DE COMO CUMPLIR SUS OBLIGACIONES ANTE ESTA ENTIDAD, LAS DEMAS ESTIPULACIONES NO TENDRAN EFECTO O CONSECUENCIA ALGUNA CON RESPECTO A C.F.E.
- 4.- CAPITAL CONTABLE CON BASE EN LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS FIRMADOS POR CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE Y POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA O LA ULTIMA DECLARACION ANUAL FISCAL.
- 5.- DECLARACION ESCRITA FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA, O DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS QUE PARTICIPEN CONJUNTAMENTE, Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- 6.- REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA ACTIVIDAD PRINCIPAL A QUE SE DEDIQUE LA EMPRESA.
- 7.- LA EXPERIENCIA DEBERA SER DEMOSTRADA MEDIANTE CARATULA DE CONTRATOS Y CURRICULA DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO A SU SERVICIO, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE.

PARA LO CUAL DEBERAN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIA EN LOS DIAS, HORAS Y DOMICILIO SEÑALADOS, PREVIA REVISION DE QUE LOS INTERESADOS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE ESTA CONVOCATORIA, A MAS TARDAR 2 DIAS HABILES A SU RECEPCION, LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR NUEVAMENTE A FIN DE QUE SE LES INFORME SI SATISFACEN LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADOS Y SI ES EL CASO, RECOGERAN LAS BASES EL MISMO DIA PREVIO PAGO QUE DEBERA SER

CUBIERTO MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN DIAS HABILES DE 8:30 A 14:00 HORAS, EN LA CAJA GENERAL DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION OCCIDENTE, UBICADA EN CALLE VICENTE GUERRERO SIN NUMERO, COLONIA AGUA BLANCA INDUSTRIAL, ZAPOPAN, JALISCO.

EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS, SERA MOTIVO PARA NO APROBAR SU INSCRIPCION A LA LICITACION.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y CRITERIOS GENERALES, CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO.

- 1.- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA SE EFECTUARA EN DOS ETAPAS, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION OCCIDENTE, UBICADA EN CALLE VICENTE GUERRERO SIN NUMERO, COLONIA AGUA BLANCA INDUSTRIAL, ZAPOPAN, JALISCO, EN LA HORA Y FECHA INDICADAS Y AL TERMINO DE LA PRIMERA SE INFORMARA EL LUGAR, FECHA Y HORA DE LA SEGUNDA ETAPA.
- 2.- COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, HARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, ELABORANDO UN DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EMITIR EL FALLO, MEDIANTE EL QUE SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LAS PERSONAS QUE DE ENTRE LAS PROPOSICIONES REUNAN LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA Y QUE HAYAN PRESENTADO LA PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA.
- 3.- SUBCONTRATACION: SE ACEPTA CONFORME A LOS REQUISITOS QUE CONTEMPLAN LAS BASES.

NOTA: SE REDUCE EL PLAZO DE ESTE CONCURSO POR RAZONES JUSTIFICADAS, SIN TENER POR OBJETO EL REDUCIR EL NUMERO DE PARTICIPANTES Y FUE AUTORIZADO POR EL JEFE DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION OCCIDENTE, EL DIA 14 DE ABRIL DE 1997.

ZAPOPAN, JAL., A 17 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION OCCIDENTE

(R.- 65188)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE TRANSMISION TRANSFORMACION Y CONTROL

AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION ORIENTE

A. FRAMBOYANES LOTE 22 MANZANA 6 CIUDAD INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI, C.P. 91697

TEL. 89-50-82/89-50-83, FAX 89-50-84 Y 89-50-09, VERACRUZ, VER.

CONVOCATORIA MULTIPLE NACIONAL E INTERNACIONAL No. CMNI-003/97

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES EN LA MATERIA, INVITA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES MEXICANAS Y EXTRANJERAS QUE SIN ESTAR IMPEDIDAS LEGALMENTE, DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SIGNADOS POR MEXICO CON LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA Y CANADA CON COLOMBIA Y VENEZUELA CON COSTA RICA Y BOLIVIA PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS DESCRITOS EN ESTA CONVOCATORIA:

OBJETO DEL CONCURSO	No. DEL CONCURSO	VISITA AL SITIO	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA TECNICA
(1 PZA.) PROTECCION DIFERENCIAL DE BUS ULTRA ALTA VELOCIDAD PARA FASES Y TIERRA PARA 5 AMPERES NOMINALES A 60 Hz, TRIFASICA, SIMILAR AL MODELO RADSS DE LA MARCA ABB(REQ. A-7-PJ000-0023)	LPN-A-060/97	N/A	6/MAY/97 10:00 HRS.	13/MAY/97 10:00 HRS.
(5 PZAS) REFACCIONES P/ RELEVADOR DE PROTECCION CONTRA FALLA DE INTERRUPTOR 50F1 CONFORMANDO ESQUEMAS COMPLETOS, ALIMENTACION UNIVERSAL DE 48-125-250 VCD, FRECUENCIA 60 Hz(REQ. A-7-PJ000-0056)	LPN-A-061/97	N/A	6/MAY/97 12:00 HRS.	13/MAY/97 12:00 HRS.
(2 PZAS) REFACCIONES PARA REGISTRADORES DE FALLAS, DISTURBIOS O TRANSITORIOS CONFORMANDO ESQUEMAS COMPLETOS (PARA MONTAJE EN BASTIDOR DE 19 PULGADAS, CON 16 CANALES ANALOGICOS 8 VOLTAJES, 8 CORRIENTES) (REQ. A-7-PJ000-0058)	LPN-A-062/97	N/A	6/MAY/97 14:00 HRS.	13/MAY/97 14:00 HRS.
(70 PZAS) BLOCK DE PRUEBAS (PARA INSTRUMENTOS DE MEDICION DE PARAMETROS ELECTRICOS DEL SISTEMA DE POTENCIA, 10 POLOS PARA 3 CORRIENTES ENTRADA Y SALIDA PARA CUATRO POTENCIALES TRES FASES Y NEUTRO) (REQ. A-7-PJ000-0059)	LPN-A-063/97	N/A	7/MAY/97 10:00 HRS.	14/MAY/97 10:00 HRS.

(5 PZAS) REFACCIONES PARA LOCALIZADORES DE FALLA CON FUNCIONES DE PROTECCION DE RESPALDO PARA LINEAS DE 115 KV (LOCALIZADOR DE FALLAS, ESQUEMAS DE TELEPROTECCION, FUNCION DE LINEA MUERTA) (REQ. A-7-PJ000-0060)	LPN-A-064/97	N.A.	7/MAY/97 12:00 HRS.	14/MAY/97 12:00 HRS.
(2 PZAS) MULTIPLEXOR PARA PROCESAMIENTO DE COMUNICACIONES ENTRE DISPOSITIVOS INTELIGENTES, COMUNICACION RS-232, 48 VCD Y 16 PUERTOS DE COMUNICACIONES (REQ. A-7-PJ000-0045)	LPN-A-065/97	N.A.	7/MAY/97 14:00 HRS.	14/MAY/97 14:00 HRS.
(27 PZAS) CUADROS DE ALARMAS DE 24 O 36 VENTANAS, CON ALIMENTACION DE 125 O 250 VCD CON SEÑALIZACION POR LEDS INTERMITENTE AL OCURRIR LA ALARMA Y FIJA AL SER RECONOCIDA, CON SALIDA PARA BOCINA. (A-7-PJ000-0048)	LPN-A-066/97	N/A	8/MAY/97 10:00 HRS.	15/MAY/97 10:00 HRS.
(7000 MTS) CABLE DE CONTROL ANTIFLAMA APANTALLADO (CONDUCTOR DE COBRE TEMPLE SUAVE) AISLAMIENTO DE POLIETILENO BAJA DENSIDAD PARA 1000 VOLTS Y 90 GRADOS. (2500 MTS) CABLE DE INSTRUMENTACION APANTALLADA (CONDUCTOR DE COBRE, AISLAMIENTO DE POLIETILENO, BARRERA TERMICA DE 2 CONDUCTORES) (2500 MTS) CABLE DE INSTRUMENTACION APANTALLADA (CONDUCTOR DE COBRE, AISLAMIENTO DE POLIETILENO, BARRERA TERMICA DE 8 CONDUCTORES) (A-7-PJ000-00052)	LPN-A-067/97	N/A	8/MAY/97 12:00 HRS.	15/MAY/97 12:00 HRS.
(510 CJAS) PAPEL BOND TAMAÑO CARTA P/ FOTOCOPIADORA. (24 CJAS) PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO P/ FOTOCOPIADORA (A-7-PJ000-0055)	LPN-A-068/97	N.A.	9/MAY/97 10:00 HRS.	16/MAY/97 10:00 HRS.
ARTICULOS CONSUMIBLES DE COMPUTO(DISCOS FLEXIBLES, CARTUCHOS DE TINTA, CARTUCHOS TONER, CINTAS PARA IMPRESORAS) (A-7-PJ000-0067)	LPN-A-055/97	N.A.	9/MAY/97 12:00 HRS.	16/MAY/97 12:00 HRS.
TABLERO DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION, CONSTRUCCION NEMA I, PARA SERVICIO INTERIOR USOS GENERALES P/OPERAR SISTEMA 400 VCA, TIPO AUTOSOPORTADO PARA OPERAR EN UN UN SISTEMA 400 VCA, 3 FASES 4 HILOS (REQ. A-7-PJ000-0068)	LPN-A-053/97	N.A.	9/MAY/97 14:00 HRS.	16/MAY/97 14:00 HRS.
CORRECCION DE FUGAS DE ACEITE Y PINTURA GENERAL A TRES AUTOTRANSFORMADORES Y TANQUE DE AGUA DISMINERALIZADA DE LA SUBESTACION VERACRUZ DOS. (SOLICITUD 017/97)	LPN-A-069/97	12/MAY/97 10:00 HRS	12/MAY/97 10:00 HRS.	19/MAY/97 10:00 HRS.
SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EL AREA Y SUBAREAS (SOLICITUD 029/97)	LPN-A-038/97	N/A	12/MAY/97 12:00 HRS.	19/MAY/97 12:00 HRS.
PROYECTO DE MODERNIZACION DE SE's PARA LAS AREAS DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION BAJA CALIFORNIA, NOROESTE, NORTE, NERESTE Y CENTRAL. CONSISTENTES EN 24 EQUIPOS DE ONDAS PORTADORAS PARA LT's, 7 CENTRALES DE INTERSELECCION DIRECTA DE 4 HILOS PARA NODOS DE TRANSITO DE ENLACES DE OPLAT, 26 EQUIPOS DE TONO DE AUDIOFRECUENCIA 2 UNIDADES DE ACOPLAMIENTO, 1 LOTE DE REFACCIONES REQ (A-7-P6000-0075)	LPI-A- 054/97	N/A	19/MAY/97 12:00 HRS.	26/MAY/97 12:00 HRS.

- 1.- EL FALLO PARA ESTOS CONCURSOS SERA DENTRO DEL PERIODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA.
- 2.- LAS BASES DE ESTA LICITACION ESTAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION ORIENTE, DEL DIA 17 DE ABRIL HASTA SIETE DIAS ANTES DE LA APERTURA TECNICA DE CADA CONCURSO.
- 3.- NO SE ACEPTARAN PAGOS A LAS BASES ENVIADOS POR MENSAJERIA NI SERA ENVIADA NINGUNA BASE POR EL MISMO.
- 4.- EN EL SUPUESTO DE QUE LAS LICITANTES NO SE PRESENTEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES, ESTAS TENDRAN QUE ACUDIR A ESTA AREA PARA OBTENER LA MINUTA CORRESPONDIENTE.
- 5.- EL COSTO DE LAS BASES SERA DE \$ 300.00 M.N. + IVA, EL PAGO DE ESTAS POR LA CANTIDAD INDICADA, SE CUBRIRA MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN LA DIRECCION ANTES CITADA Y DE 10:00 A 14:00 HORAS.
- 6.- LA VISITA AL SITIO DEL CONCURSO LPN-A-069/97, SE LLEVARAN A CABO EN LA SUBAREA VERACRUZ.
- 7.- LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACION FUERON AUTORIZADAS EN EL SENO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION ORIENTE EN SU 4a. SESION ORDINARIA DE FECHA 1 DE ABRIL DE 1997, Y EN SU 1a. SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 1997.

DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS:

- 1.- ACTA CONSTITUTIVA, CONTRATO MERCANTIL CON SUS MODIFICACIONES Y PARA LAS PERSONAS FISICAS LA DOCUMENTACION LEGAL COMPROBATORIA DE SU GIRO; EN EL CASO DE LAS COMPAÑIAS INTERNACIONALES TANTO EL ACTA CONSTITUTIVA Y DOCUMENTOS LEGALES DEBERAN ESTAR TRADUCIDOS AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y VISADOS POR EL CONSUL MEXICANO DEL PAIS DE ORIGEN.
- 2.- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- 3.- ESTADOS FINANCIEROS, DEMOSTRANDO POSEER UN CAPITAL CONTABLE DE \$100,000.00 M.N. RESPALDADO CON BALANCE AUDITADO RECIENTE O ULTIMA DECLARACION FISCAL (ORIGINAL) Y PARA EL CONCURSO LPI-A-054/97 UN CAPITAL DE 1'000,000.00.
- 4.- DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE SU CAPACIDAD TECNICA PARA LA REALIZACION DE LOS SERVICIOS Y EL SUMINISTRO DE LOS BIENES.
- 5.- RELACION Y COPIA DE CONTRATOS ANTERIORES ANEXANDO LA EVIDENCIA DE HABER CUMPLIDO EN TIEMPO Y FORMA LO CONTRATADO.
- 6.- EXPERIENCIA EN LA MANUFACTURA, DISTRIBUCION, SURTIMIENTO DE LOS BIENES Y EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
- 7.- CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- 8.- REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA CORRESPONDIENTE SEGUN CORRESPONDA AL CONCURSO.

FORMA DE PRESENTACION Y CONDICIONES

- A) TODO INTERESADO QUE SATISFAGA LOS REQUISITOS ARRIBA INDICADOS TENDRA DERECHO A PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, PRESENTANDO SUS PROPUESTAS EN EL IDIOMA ESPAÑOL; EL MATERIAL IMPRESO PODRA ESTAR REDACTADO EN ESPAÑOL O INGLES.
- B) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O REALIZACION DE LOS SERVICIOS: DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE CADA CONCURSO.
- C) CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS CONTRA PRESENTACION DE FACTURAS Y EVIDENCIA DE ENTREGA.
- D) NO SE ACEPTARAN PROPUESTAS POR VIA ELECTRONICA.
- E) NO SE PODRAN REALIZAR NEGOCIACIONES.
- F) NO SE PERMITIRAN CORRECCIONES A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

H. VERACRUZ, VER., A 17 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL
DE ADQ. ARREND. Y SERVICIOS

(R.- 65189)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION DE DISTRIBUCION GOLFO NORTE

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DD000-02/97

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones en vigor, se invita a las personas físicas o morales mexicanas que deseen participar en las Licitaciones Públicas Nacionales para la adjudicación de los contratos de obra pública a base de precios unitarios, relativos a la ejecución de los trabajos, cuya descripción se indica a continuación:

No. DE LICITACION	UBICACION	DESCRIPCION
DDGN-13/97	AREA METROPOLITANA MTY.	CENTRALIZACION Y REPARACION DE FUGAS DE DE GAS NATURAL.
APERTURA TECNICA	INICIO Y TERMINO	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO \$
26-05-97 8:00	9-06-97 5-12-97	1'200,000.00
No. DE LICITACION	UBICACION	DESCRIPCION
DDGN-14/97	AREA METROPOLITANA MTY.	REPOSICION DE 12495 MTS. DE TUBERIA DE GAS NATURAL.
APERTURA TECNICA	INICIO Y TERMINO	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO \$
26-05-97 9:00	9-06-97 6-10-97	350,000.00
No. DE LICITACION	UBICACION	DESCRIPCION
DDGN-15/97	AREA METROPOLITANA MTY.	REPOSICION DE 11475 MTS. DE TUBERIA DE GAS NATURAL.
APERTURA TECNICA	INICIO Y TERMINO	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO \$
26-05-97 10:00	9-06-97 6-10-97	350,000.00
No. DE LICITACION	UBICACION	DESCRIPCION
DDGN-16/97	AREA METROPOLITANA MTY.	REPOSICION DE 11220 MTS. DE TUBERIA DE GAS NATURAL.
APERTURA TECNICA	INICIO Y TERMINO	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO \$
26-05-97 11:00	9-06-97 6-10-97	350,000.00
No. DE LICITACION	UBICACION	DESCRIPCION

DDGN-17/97	GARZA GARCIA, N.L.	CIERRE DE CIRCUITO EN ALTA PRESION EN RED DE GAS NATURAL.
APERTURA TECNICA	INICIO Y TERMINO	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO \$
26-05-97 12:00	9-06-97 7-09-97	150,000.00
No. DE LICITACION	UBICACION	DESCRIPCION
DDGN-18/97	GARZA GARCIA, N.L.	CIERRE DE CIRCUITO EN ALTA PRESION EN RED DE GAS NATURAL.
APERTURA TECNICA	INICIO Y TERMINO	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO \$
26-05-97 13:00	9-06-97 7-09-97	150,000.00
No. DE LICITACION	UBICACION	DESCRIPCION
DDGN-19/97	GUADALUPE, N.L.	CIERRE DE CIRCUITO EN ALTA PRESION EN RED DE GAS NATURAL.
APERTURA TECNICA	INICIO Y TERMINO	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO \$
26-05-97 14:00	9-06-97 6-10-97	150,000.00
No. DE LICITACION	UBICACION	DESCRIPCION
DDGN-20/97	AREA METROPOLITANA, MTY.	REPOSICION DE 844 MTS. DE TUBERIA DE GAS NATURAL.
APERTURA TECNICA	INICIO Y TERMINO	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO \$
26-05-97 15:00	9-06-97 7-09-97	150,000.00

Los interesados deberán acudir al Departamento de Concursos y Contratos de esta Institución, ubicado en avenida Alfonso Reyes número 2400 Nte., colonia Bella Vista, Monterrey, N.L. Teléfono (91-8) 372-66-42, a partir de la fecha de la presente convocatoria, en días hábiles, de lunes a viernes, de las 8:00 a las 14:00 horas, hasta la fecha límite de venta de bases.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones de las licitaciones se llevarán a cabo en avenida Alfonso Reyes número 2400 Nte., colonia Bella Vista, Monterrey, N.L., en el Departamento de Concursos y Contratos 5o. piso, el día y hora señalados. En estos actos de presentación y apertura de proposiciones se informará la fecha, hora y lugar de los actos de apertura económica.

Los licitantes deberán tener experiencia y capacidad técnica para la ejecución de los trabajos de la presente convocatoria.

La adjudicación del contrato respectivo se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para Comisión Federal de Electricidad.

La documentación y proposiciones que presenten se hará en idioma español.

El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.

Para el inicio de los trabajos de las licitaciones DDGN-14/97, DDGN-15/97, DDGN-16/97 y DDGN-20/97 se otorgará un anticipo del 10% para inicio de obra y un 20% para compra de materiales, para las licitaciones DDGN-17/97, DDGN-18/97 y DDGN-19/97 se otorgará un 10% para inicio de obra y un 10% para compra de materiales y para la licitación DDGN-13/97 se otorgará un 10% para inicio de obra.

La fecha límite de venta de bases de cada una las licitaciones será el día 20 de mayo de 1997 hasta las 14:00 horas.

Los interesados acreditarán ante la Comisión Federal de Electricidad el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación.

- 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros auditados o su última declaración fiscal anual.
- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- 3.- Cuando proceda el registro actualizado de la Cámara correspondiente.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Los interesados que cumplan los requisitos anteriores, podrán adquirir las bases de la licitación de su interés, previo pago del costo indicado + I.V.A., mediante efectivo o cheque certificado o de caja, a favor de Comisión Federal de Electricidad.

MONTERREY, N.L., A 17 DE ABRIL DE 1997.
DIVISION DE DISTRIBUCION GOLFO NORTE

(R.- 65190)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DISTRIBUCION NOROESTE
CONVOCATORIA No. DB-04/97

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones en vigor, se invita a las personas físicas o morales mexicanas que deseen participar en las licitaciones públicas nacionales para la adjudicación de los contratos de obra pública sobre la base de precios unitarios, relativos a la ejecución de los trabajos cuya descripción se indica a continuación:

NO. DE LICITACION	UBICACION	DESCRIPCION	LIMITE DE VENTA DE BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	EJECUCION TRABAJOS TERMINA
DBEA07/97	GUASAVE, SINALOA	CAMBIO DE TENSION DE LOS POBLADOS COREREPE, EL GALLO DE HIDALGO Y EJ. HUITUSI, SINALOA	20-MAYO-1997	20-MAYO-1997 8:00 HRS.	27-MAYO-1997 10:00 HRS.	2-JUNIO- 29-OCTUBF
DBEA08/97	GUASAVE, SINALOA	PODA DE ARBOLES EN LINEAS DE DISTRIBUCION, ZONA GUASAVE	21-MAYO-1997	21-MAYO-1997 8:00 HRS.	27-MAYO-1997 12:00 HRS.	2-JUNIO- 26-DIC-

Los interesados deberán acudir al Departamento Div. de Concursos y Contratos de esta institución, ubicado en Matamoros entre San Luis Potosí y Nuevo León, teléfono (91-62) 59-11-31, Hermosillo, Sonora; o a la Administración de Zona Guasave, en Blas Valenzuela 365 Oriente, Guasave, Sinaloa, teléfono (91-687) 2-05-39, Guasave, Sinaloa; a partir de la fecha de la presente convocatoria, en días hábiles, de lunes a viernes, de las 8:00 a las 14:00 horas, hasta la fecha límite de venta de bases. Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas se llevarán a cabo en el Aula de Capacitación Zona Guasave, sita en Blas Valenzuela 365 Oriente, Guasave, Sinaloa. En dichos actos se informará la fecha, hora y lugar del acto de apertura económica.

Los licitantes deberán tener experiencia y capacidad técnica para la ejecución de los trabajos de la presente convocatoria. La adjudicación del contrato respectivo se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.

La documentación y proposiciones que presenten se harán en idioma español.

El licitante a quien se adjudique el contrato no podrá subcontratar partes de la obra.

Para el inicio de los trabajos de la licitación DBEA07/97 se otorgará un anticipo del 10% de la asignación aprobada para el primer ejercicio, para la licitación DBEA08/97 no se otorgarán anticipos.

Los interesados acreditarán ante la Comisión Federal de Electricidad el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación, y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentándole el original y copia de los documentos siguientes:

- 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros auditados, o en su última declaración fiscal anual.
- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- 3.- Cuando proceda, registro actualizado en la Cámara nacional correspondiente.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en el supuesto del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Los interesados que cumplan los requisitos anteriores, podrán adquirir las bases de la licitación de su interés, previo pago del costo indicado + I.V.A., mediante efectivo o cheque certificado o de caja, a favor de Comisión Federal de Electricidad.

HERMOSILLO, SON., A 17 DE ABRIL DE 1997.

GERENTE DE LA DIVISION DISTRIBUCION NOROESTE

ING. JOSE ABEL VALDEZ CAMPOY

RUBRICA.

(R.- 65191)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DW-004/97

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES EN VIGOR, SE INVITA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES MEXICANAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVO A LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS CUYA DESCRIPCION SE INDICA A CONTINUACION:

TRABAJOS			FECHAS		
NUMERO DE LICITACION	UBICACION	DESCRIPCION	LIMITE VENTA DE BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION APERTURA TECNICA
DW008/97	EN MERIDA, YUCATAN	INSTALACION CENSO Y CAPTURA DE PLACAS DE ALUMINIO INSTALADAS EN POSTES DE CFE Y CENSO DE NUEVAS ESTRUCTURAS.	22/MAYO/1997	15/MAYO/1997 8:00 HRS.	29/MAYO/1997 10:00 HRS.

Los interesados deberán acudir al Departamento de Concursos y Contratos de esta Institución, ubicado en la Calle 19 número 454, fraccionamiento Montejo, teléfono 42-16-83, en la ciudad de Mérida, Yucatán, a partir de la fecha de la presente convocatoria, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas, hasta la fecha límite de venta de bases. El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Administración Divisional, ubicada en la

Calle 19 número 454, fraccionamiento Montejo, Mérida, Yucatán, en el día y hora señalados anteriormente. En dicho acto se informará la fecha, hora y lugar del acto de apertura económica.

Los licitantes deberán tener experiencia y capacidad técnica para la ejecución de los trabajos señalados en la presente convocatoria.

La adjudicación del contrato se hará a la persona que reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para Comisión Federal de Electricidad.

La documentación y proposición que presente se hará en idioma español.

El licitante a quien se le adjudique el contrato sí podrá subcontratar partes de la obra.

Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo del 10% de la asignación aprobada para el primer ejercicio, y para la compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.

Los interesados acreditarán ante Comisión Federal de Electricidad, el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentándole el original y copia de los documentos siguientes:

- 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros auditados o en su última declaración fiscal anual.
- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- 3.- Registro actualizado de la Cámara que le corresponda.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 41 y 88 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Los interesados que cumplan los requisitos anteriores, podrán adquirir las bases de la licitación, previo pago de \$750.00 más I.V.A. (son: setecientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional) más I.V.A., mediante efectivo o cheque certificado o de caja a favor de Comisión Federal de Electricidad.

MÉRIDA, YUC., A 17 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR

ING. ANTONIO CHAY SOLIS

RUBRICA.

(R.- 65192)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION DE DISTRIBUCION ORIENTE

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. DJ-004/97

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones en vigor, se invita a las personas físicas o morales mexicanas que deseen participar en las licitaciones públicas nacionales correspondientes, para la adjudicación de los contratos de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativos a la ejecución de los trabajos cuya descripción se indica a continuación:

TRABAJOS			FECHAS		
No. DE LICITACION	UBICACION	DESCRIPCION	LIMITE VENTA DE BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA TECNICA
CFE-DDO-020/97	ZONA DE DISTRIBUCION POZA RICA (PAQ. No. UNO)	ELECTRIFIC. RURAL 151 POSTES R.D., 8+110 Kms. L.D.	16-MAYO-97	16-MAYO-97 9:00 Hrs.	26-MAYO-97 9:00 Hrs.
CFE-DDO-021/97	ZONA DE DISTRIBUCION POZA RICA (PAQ. No. DOS)	ELECTRIFIC. RURAL 156 POSTES R.D., 4+200 Kms. L.D.	16-MAYO-97	16-MAYO-97 9:00 Hrs.	26-MAYO-97 10:30 Hrs.
CFE-DDO-022/97	ZONA DE DISTRIBUCION POZA RICA (PAQ. No. TRES)	ELECTRIFIC. RURAL 131 POSTES R.D., 5+210 Kms. L.D.	16-MAYO-97	16-MAYO-97 9:00 Hrs.	26-MAYO-97 12:00 Hrs.
CFE-DDO-023/97	ZONA DE DISTRIBUCION TEZIUTLAN (PAQ. No. CUATRO)	ELECTRIFIC. RURAL 147 POSTES R.D., 2+020 Kms. L.D.	16-MAYO-97	16-MAYO-97 9:00 Hrs.	26-MAYO-97 13:30 Hrs.
CFE-DDO-024/97	ZONA DE DISTRIBUCION XALAPA (PAQ. No. CINCO)	ELECTRIFIC. RURAL 51 POSTES R.D., 2+220 Kms. L.D.	16-MAYO-97	16-MAYO-97 9:00 Hrs.	26-MAYO-97 15:00 Hrs.

CFE-DDO-025/97	ZONA DE DISTRIBUCION ORIZABA (PAQ. No. SEIS)	ELECTRIFIC. RURAL 40 POSTES R.D., 0+000 Kms. L.D.	16-MAYO-97	16-MAYO-97 9:00 Hrs.	26-MAYO-97 16:30 Hrs.
CFE-DDO-026/97	ZONA DE DISTRIBUCION VERACRUZ (PAQ. No. SIETE)	ELECTRIFIC. RURAL 201 POSTES R.D., 2+440 Kms. L.D.	16-MAYO-97	16-MAYO-97 9:00 Hrs.	26-MAYO-97 18:00 Hrs.
CFE-DDO-027/97	ZONA DE DISTRIBUCION VERACRUZ (PAQ. No. OCHO)	ELECTRIFIC. RURAL 182 POSTES R.D., 0+000 Kms. L.D.	16-MAYO-97	16-MAYO-97 9:00 Hrs.	26-MAYO-97 19:30 Hrs.
CFE-DDO-028/97	ZONA DE DISTRIBUCION PAPALOAPAN (PAQ. No. NUEVE)	ELECTRIFIC. RURAL 41 POSTES R.D., 0+000 Kms. L.D.	16-MAYO-97	16 MAYO-97 9:00 Hrs.	27-MAYO-97 9:00 Hrs.
CFE-DDO-029/97	ZONA DE DISTRIBUCION LOS TUXTLAS (PAQ. No. DIEZ)	ELECTRIFIC. RURAL 105 POSTES R.D., 4+110 Kms. L.D.	16-MAYO-97	16-MAYO-97 9:00 Hrs.	27-MAYO-97 10:30 Hrs.
CFE-DDO-030/97	ZONA DE DISTRIBUCION COATZACOALCOS (PAQ. No. ONCE)	ELECTRIFIC. RURAL 145 POSTES R.D., 0+000 Kms. L.D.	16-MAYO-97	16- MAYO-97 9:00 Hrs.	27-MAYO-97 12:00 Hrs.
CFE-DDO-031/97	ZONA DE DISTRIBUCION COATZACOALCOS (PAQ. No. DOCE)	ELECTRIFIC. RURAL 107 POSTES R.D., 8+960 Kms. L.D.	16-MAYO-97	16- MAYO-97 9:00 Hrs.	27-MAYO-97 13:30 Hrs.
CFE-DDO-032/97	ZONA DE DISTRIBUCION COATZACOALCOS (PAQ. No. TRECE)	ELECTRIFIC. RURAL 168 POSTES R.D., 21+640 Kms. L.D.	16-MAYO-97	16- MAYO-97 9:00 Hrs.	27-MAYO-97 15:00 Hrs.

Los interesados deberán acudir al Departamento de Concursos y Contratos de esta institución, ubicado en la avenida Ignacio Allende número 155, de la ciudad de Xalapa, Veracruz; teléfono y fax número 91-28-17-96-02, a partir de la fecha de la presente convocatoria, en días hábiles, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, hasta la fecha límite de venta de bases señalada. Los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos Divisional, el día y hora señalados anteriormente. En dichos actos se informará la fecha, hora y lugar de los actos de aperturas económicas.

Los licitantes deberán tener experiencia y capacidad técnica para la ejecución de los trabajos de la presente convocatoria.

La adjudicación del contrato respectivo se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.

La documentación y proposiciones que presenten se harán en idioma español.

El licitante a quien se le adjudique el contrato, no podrá subcontratar ninguna parte de la obra.

Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo del 7% de la asignación aprobada para el primer ejercicio.

Los interesados acreditarán ante la Comisión Federal de Electricidad el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación, y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando el original y copia de los documentos siguientes:

- 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros auditados, o su última declaración fiscal anual.
- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, o Registro Federal de Contribuyente de ser persona física.
- 3.- En su caso, registro actualizado de la Cámara que le corresponda.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Los interesados que cumplan con los requisitos mencionados podrán adquirir las bases de la licitación de su interés, previo pago de \$300.00 + I.V.A., mediante efectivo o cheque certificado o de caja (de plaza Xalapa), a favor de Comisión Federal de Electricidad, División de Distribución Oriente.

XALAPA EQUEZ., VER., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE GRAL. DIV. DE DISTRIBUCION ORIENTE

ING. IGNACIO TORRES MAGAÑA

RUBRICA.

(R.- 65193)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION BAJA CALIFORNIA

AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

Comisión Federal de Electricidad, División Baja California, con domicilio en bulevares Benito Juárez y Lázaro Cárdenas, Mexicali, B.C., en los términos del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y del artículo 1015 párrafo 7 del capítulo X del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, hace del conocimiento el monto y la empresa ganadora en la licitación, que se indica a continuación:

Licitación Pública Internacional número LPI-DA000-0007/96. El 27 de enero de 1997, se emitió el fallo respectivo para la adquisición de reguladores de voltaje, resultando ganadora la empresa Siemens Energy & Automation y/o Siemens, S.A. de C.V., con domicilio en Poniente 116 número 590, Industrial Vallejo, México, D.F., a quien se le otorgó el contrato por un monto de \$505,270.72 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

MEXICALI, B.C., A 17 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

(R.- 65194)

XV AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, B.C.

EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL XV AYUNTAMIENTO DE ENSENADA

PROGRAMA 100 CIUDADES

ACUERDO DE SECAS 1997

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y a su Reglamento, se convoca a personas físicas o morales a participar en los concursos de obra que realizará el XV Ayuntamiento Municipal de Ensenada.

Programa	No. de concurso Descripción de la obra	Capital contable mínimo	Fecha de visita al sitio de la obra	Fecha límite de inscripción	Fecha de junta de aclaraciones	Fecha de apertura de la propuesta técnica	Fecha apertura propuesta económica
(5D) Urbanización	XV-AYTO-ENS-5D-AS-97-01 Pavimentación Calle Primera Tramo Castillo a Macheros	\$600,000	21/Abril/1997 9:00 Hrs.	23/Abril/1997	25/Abril/1997 9:00 Hrs.	30/Abril/1997 9:00 Hrs.	2/Mayo 9:00
(5D) Urbanización	XV-AYTO-ENS-5D-AS-97-02 Agua Potable y Alcantarillado en Calle Primera Tramo Castillo a Macheros	\$600,000	21/Abril/1997 10:00 Hrs.	23/Abril/1997	25/Abril/1997 10:00 Hrs.	30/Abril/1997 10:30 Hrs.	2/Mayo 11:00
(5D) Urbanización	XV-AYTO-ENS-5D-AS-97-03 Alumbrado Público y Señalización Calle Primera Tramo Castillo a Macheros	\$600,000	21/Abril/1997 11:00 Hrs.	23/Abril/1997	25/Abril/1997 11:00 Hrs.	30/Abril/1997 12:00 Hrs..	2/Mayo 13:00
(5D) Urbanización	XV-AYTO-ENS-5D-AS-97-04 Construcción de Cordones y Banquetas Calle Primera Tramo Castillo a Macheros	\$600,000	21/Abril/1997 12:00 Hrs.	23/Abril/1997	25/Abril/1997 12:00 Hrs.	30/Abril/1997 13:30 Hrs.	3/Mayo 9:00
(5D) Urbanización	XV-AYTO-ENS-5D-AS-97-05 Semaforización Calle Primera Tramo Castillo a Macheros	\$500,000	21/Abril/1997 13:00 Hrs.	23/Abril/1997	25/Abril/1997 13:00 Hrs.	30/Abril/1997 15:00 Hrs.	3/Mayo 11:00
(5D) Urbanización	XV-AYTO-ENS-5D-AS-97-06 Electrificación Alta y Baja Tensión Calle Primera Tramo Castillo a Macheros	\$600,000	21/Abril/1997 14:00 Hrs.	23/Abril/1997	25/Abril/1997 14:00 Hrs.	30/Abril/1997 16:30 Hrs.	3/Mayo 13:00

Fecha límite de inscripción:

Para verificación de documentación proporcionada para inscripción, la convocante dispone de tres (3) días hábiles posteriores a la fecha límite de entrega de documentación para su inscripción.

Lugar de inscripción:

En las oficinas de Obras Públicas Municipales, sitas en Reforma y boulevard Ramírez Méndez número 80, Fracc. Bahía, en horas hábiles de 9:00 a 14:00 horas.

Visita al sitio de la obra:

El punto de partida será de las oficinas de la Cámara Nacional de Comercio, sitas en Calle Primera y Macheros el día y hora designados.

- Anticipos:** 10% (diez por ciento) de contratación para iniciación de los trabajos, y un 20% (veinte por ciento) para adquisición de equipo y materiales de instalación permanente.
- Criterio de adjudicación:**
- 1.- Que cumpla con los documentos de licitación solicitados.
 - 2.- Previo análisis de su propuesta, que ésta sea la solvente más baja.
 - 3.- Que el programa de ejecución de la obra sea factible de cumplir con los recursos propuestos por el licitante.
 - 4.- Que subsista a la fecha de adjudicación la capacidad técnica, económica y legal del licitante, mínima requerida para obtener su inscripción.
- Recursos presupuestales:** Oficio de autorización: DGPOP-97-D-001 fechado el 18 de diciembre de 1996.

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

- 1.- Solicitud por escrito del interesado o su representante legal para su inscripción, debiendo satisfacer los siguientes requisitos:
 - 2.- Cuento con un capital contable, según corresponda el concurso a participar conforme al cuadro anterior, manifestado en un balance general de la empresa con datos a un periodo no mayor de 30 días anteriores a la fecha de inscripción, certificado por un contador público y acreditado mediante la presentación de su cédula profesional o en base a su última declaración fiscal anual.
 - 3.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica. El o los testimonios deberán ser notariados, o bien copias legibles, debidamente certificadas por un notario público. En el caso de personas físicas presentar acta de nacimiento y su Registro Federal de Contribuyentes.
 - 4.- Registro actualizado de la Cámara que le corresponda.
 - 5.- Relación de contratos de obra y/o suministros en vigor que tengan celebrados, tanto con la Administración Pública así como con los particulares, señalando la descripción de la obra, nombre de la contratante, importe total contratado y el importe por ejercer desglosado en anualidades.
 - 6.- Documentación que compruebe la experiencia y capacidad técnica del licitante mediante la presentación de curriculum, destacando las obras que tengan similitud con el presente concurso, anexando copias de contratos y actas de recepción de las mismas, además relación de disponibilidad de equipo, comprobando su propiedad con copias de facturas.
 - 7.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - 8.- Habiéndose satisfecho los requisitos anteriores ante el XV Ayuntamiento de Ensenada y pagado el costo de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N. + I.V.A.) a nombre de Tesorería Municipal de Ensenada por la documentación respectiva de este concurso, el interesado quedará inscrito y tendrá derecho a presentar su propuesta.
- Todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y su Reglamento.

ENSENADA, B.C., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

C. ING. ANASTASIO VAZQUEZ GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 65195)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION GENERAL SIGLO XXI
 DELEGACION ESTATAL MORELOS
 JEFATURA DELEG. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

SEGUNDA CONVOCATORIA

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A TRAVES DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **S18-97-005-DOC**, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO RELATIVO A LA PRESTACION DEL SUMINISTRO DE DIESEL EN SUS UNIDADES MEDICO-ADMINISTRATIVAS ADSCRITAS A LA DELEGACION ESTATAL MORELOS.

CONSUMO ANUAL	No. UNIDADES A CUBRIR	INICIO PRESTACION SERVICIO
791,000 LTS.	03	16/MAYO/1997

INFORMACION GENERAL:

EVENTOS	ENTREGA DE BASES	ACTO DE ACLARACION DE BASES	REGISTRO DE PARTICIPANTES	RECEPCION DE PROPUESTA TECNICAS Y ECONOMICAS APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS	APEI PROP ECO
FECHA Y HORARIO	17/ABR AL 22 ABR/97 9:00 A 15:00 HRS.	25/ABRIL/1997 11:00 HRS.	28/ABRIL/1997 9:00 A 14:00 HRS.	29/ABRIL/1997 11:00 HRS.	2/MAYC 11:00 H

DOMICILIO	BLVD. BENITO JUAREZ No. 18 COL. CENTRO CUERNAVACA, MOR. DEPTO. SERVS. GRALES.	BLVD. BENITO JUAREZ No. 18 COL. CENTRO CUERNAVACA, MOR. AULA: DEPTO. CONSERV. Y CONSTRUCCION	BLVD. BENITO JUAREZ No. 18 COL. CENTRO CUERNAVACA, MOR. DEPTO. SERVS. GRALES.	BLVD. BENITO JUAREZ No. 18, COL. CENTRO CUERNAVACA, MOR. AULA: DEPTO. CONSERV. Y CONSTRUCCION	BLVD. E JUAREZ CENTR CUERN MOR. A CONSE CONST
------------------	---	--	---	---	---

LAS BASES TENDRAN UN COSTO DE \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.) Y EL PAGO SE REALIZARA EN EL MISMO DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, EN CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y/O EN EFECTIVO, SITO EN BOULEVARD BENITO JUAREZ NUMERO 18, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CUERNAVACA, MORELOS.

LOS PAGOS POR LA PRESTACION DE SERVICIOS, UNA VEZ ADJUDICADOS, SERAN POR MENSUALIDADES VENCIDAS.

CUERNAVACA, MOR., A 17 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

DELEGADO ESTATAL

C.P. CARLOS CAPETILLO CAMPOS

RUBRICA.

(R.- 65196)

SECRETARIA DE GOBERNACION CONVOCATORIA

La Secretaría de Gobernación, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, acuerdos de compras gubernamentales incluidos en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y demás ordenamientos aplicables, invita a los proveedores que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en las licitaciones públicas cuyos datos generales se indican a continuación:

LICITACION PUBLICA No.	DESCRIPCION GENERAL	DESCRIPCION POR PARTIDA	CANT. LICITADA	FECHA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS	FECHA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES					
SG-N-DA-07/97	ADQUISICION DE RELOJES	RELOJ PARA DAMA, MAQUINARIA DE CUARZO, RESISTENTE AL AGUA, CAJA METALICA, CORREA DE PIEL, CARATULA PORCELANIZADA, CON NUMEROS ROMANOS Y FECHADOR	3954	28 DE ABRIL DE 1997, A LAS 11:00 HORAS.	30 DE ABRIL DE 1997, A LAS 11:00 HORAS.
SG-N-DA-08/97	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION	PARTIDA UNICA DESAYUNOS COMIDAS CENAS	80 DIARIOS 90 DIARIOS 80 DIARIOS	6 DE MAYO DE 1997, A LAS 11:30 HORAS.	EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 45, I DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS Y PROPOSICIONES ECONOMICAS, SE REALIZARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS, UBICADA EN EL DOMICILIO ANTES INDICADO.

Las bases y especificaciones de estos eventos estarán a su disposición en la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios de esta Secretaría, ubicada en Abraham González número 48, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, en la Ciudad de México, Distrito Federal, de las 9:30 a las 13:30 horas, dichas bases tendrán un costo de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), mismos que deberán ser cubiertos con cheque certificado o de caja, a favor de la Tesorería de la Federación. La venta de las bases se realizará a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta siete días naturales previos a los respectivos actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas.

La junta aclaratoria de la Licitación Pública número SG-N-DA-07/97, se realizará el 22 de abril de 1997, a las 18:30 horas y de la Licitación Pública número SG-N-DA-08/97 el día 6 de mayo de 1997, a las 18:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, ubicada en el domicilio antes indicado.

Los actos de apertura de proposiciones técnicas y económicas se realizarán en la fecha y hora señaladas, en la sala de juntas ubicada en el lugar antes señalado.

La entrega de los bienes a que se refiere la Licitación Pública número SG-N-DA-07/97, será el día 7 de mayo de 1997 y la prestación del servicio a que se refiere la Licitación Pública número SG-N-DA-08/97, será a partir del 16 de mayo al 31 de diciembre de 1997.

El pago a los proveedores que resulten con asignación favorable en la licitación número SG-N-DA-07/97, se efectuará a los 20 días naturales contados a partir de la fecha en que se haya presentado la documentación comprobatoria y cuente con su respectivo contrarrecibo y el pago al proveedor que resulte con asignación favorable en la licitación número SG-N-DA-08/97, se efectuará por mensualidades vencidas, por lo que no se otorgarán anticipos.

La entrega de los bienes correspondiente a la Licitación Pública número SG-N-DA-07/97, se realizará en la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, en la ubicación antes mencionada y la prestación del servicio a que se refiere la licitación número SG-N-DA-08/97, se realizará en avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06280, México, Distrito Federal.

Los proveedores interesados deberán presentar sus proposiciones invariablemente en el idioma español.

NOTA: En virtud de los plazos establecidos en el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 11 de abril del presente año, las bases a que se refiere esta convocatoria se exceptúan de dicho Acuerdo.

MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

(R.- 65200)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

DISTRITO ALTAMIRA

CARRETERA TAMPICO-MANTE KM. 23 INT. CAMPO TAMAULIPAS, ALTAMIRA, TAMPS., TELS. 29-19-49 Y 29-19-50

CONVOCATORIA MULTIPLE LICITACION PUBLICA NACIONAL DE 2 ETAPAS

No. PEP-97-RNA-009

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES EN DOS ETAPAS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

No. DE LICITACION Y DESCRIPCION, CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS BIENES	PORCENTAJE DE INTEGRACION NACIONAL REQUERIDO	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	JUNTA DE ACLARACION
PEP-7-RNA-N-009 GAS BUTANO - GAS BUTANO LICUADO 1 LOTE, LITROS	50%	ALMACEN DTTO. ALTAMIRA 7 DIAS CALENDARIO	17-ABR-97 AL 29-ABR-97 \$1,500.00	28-ABR-97 10:00 HRS.

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES DESPUES DE LA RECEPCION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS.
- PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR EXCLUSIVAMENTE CHEQUE CERTIFICADO DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, O PAGO EN EFECTIVO EN LA CONTADURIA DEL DISTRITO ALTAMIRA.
- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS MENCIONADOS EN LOS INCISOS I AL XII DE DICHO ARTICULO.
- LAS BASES, CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION Y HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADA.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

ALTAMIRA, TAMPS., A 17 DE ABRIL DE 1997.

SUPERINTENDENTE GENERAL DISTRITO ALTAMIRA

ING. RAFAEL C. FRANCO RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 76170)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

DISTRITO REYNOSA
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS TEL/FAX 24-38-78
CALLE EBANO S/N, COL. PETROLERA, CD. REYNOSA, TAMP. S.
CONVOCATORIA OBRA PUBLICA NACIONAL SRN-SAFR-061/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, o grupos de ellas organizados, que deseen participar en la Licitación Pública de dos etapas Nacional, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y por tiempo determinado, que se describe a continuación:

Número de licitación, descripción y ubicación de la obra o servicio	Fecha probable de inicio y terminación de la obra o servicio	Capital contable mínimo requerido	Porcentajes a otorgar por concepto de anticipos	Periodo de venta de las bases y costos
Licitación No. 185/97-OPRT-P * "Inspección radiográfica para control de calidad de juntas soldadas en líneas de conducción, gasoductos e instalaciones del Distrito Reynosa" Especialidad en: control de calidad con radiografía industrial.	Inicio 9-Jun-97 al 6-Dic-98 546 Días Naturales	\$240,000.00 M.N.	0%	17-Abr-97 al 23-Abr-97 \$500.00 + I.V.A.

- Las propuestas se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago.- Pemex-Exploración y Producción pagará al contratista el precio estipulado en el contrato, a los 30 días a partir de la recepción de la estimación con el residente de supervisión.
- Los criterios conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán en acatamiento del artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Documentos que deberán presentar para su revisión previa:
 - Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretenden participar.
 - Demostrar la experiencia o capacidad técnica y financiera, de acuerdo con las características de la obra.
 - Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, con sello del Registro Público de la Propiedad y el Comercio.
 - Registro actualizado de la Cámara de la industria que le corresponda.
 - Comprobación del capital contable, que deberá realizarse con la última declaración ante la S.H.C.P., y a opción del licitante, mediante estados financieros auditados.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- No podrá subcontratarse ninguna parte de la obra.
- Para adquirir las bases deberá presentar exclusivamente cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Exploración y Producción.
- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de publicación, y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 9:00 a 12:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la misma dirección.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- * La reducción de plazo para la presentación y apertura de ofertas fue autorizado por el Comité Técnico de Contratación de Obras, Bienes o Servicios, sesión extraordinaria número 22/96 del día 29 de noviembre de 1996, para la licitación número 050/97-OPRT-P mediante acuerdo número EX-R-015, a solicitud de la Superintendencia de Servicios Técnicos, en oficio número 241-28400-2052-1171/96, de fecha 25 de octubre de 1996, para la licitación número 051/97-OPRT-P mediante acuerdo número EX-R-016, a solicitud de la Superintendencia de Servicios Técnicos, en oficio número 241-28400-2031-1169/96, de fecha 25 de octubre de 1996, para la licitación número 065/97-OPRT-P mediante acuerdo número EX-R-017, a solicitud de la Superintendencia de Servicios Técnicos, en oficio número 241-27300-2-928-1247/96, de fecha 25 de octubre de 1996.

El monto del objeto de la contratación que se derive de la presente convocatoria, será totalmente financiado por Pemex para los concursos números 050/97-OPRT-P, 051/97-OPRT-P y 065/97-OPRT-P.

CIUDAD REYNOSA, TAMP. S., A 17 DE ABRIL DE 1997.
SUPERINTENDENTE GENERAL, DISTRITO REYNOSA

RICARDO PALOMO MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 76171)

PETROLEOS MEXICANOS

DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
GERENCIA DE SERVICIOS MEDICOS

**CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES No.
GSM-A-04/97**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas

físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, que deseen participar en la Licitación Pública Internacional en dos etapas, que se describe a continuación:

Número de licitación y descripción	Destino, plazo de entrega de los bienes	Periodo de entrega de las bases y costo	Acto de aclaración de dudas	Acto de apertura de proposiciones
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL GSM-A-04/97 REACTIVOS DE LABORATORIO PARA PRUEBAS DE: 1'056,147 PRUEBAS QUIMICA CLINICA. 246,200 PRUEBAS BIOMETRIA HEMATICA. 186,272 PRUEBAS GENERAL DE ORINA. 6,927 PRUEBAS ANTIGENOS TUMORALES. 83,456 PRUEBAS MEDICAMENTOSAS. ENTRE OTRAS.	EN EL AREA DE RECEPCION DE LOS SIGUIENTES HOSPITALES: CD. DE MEXICO, D.F. (CENTRALES NORTE Y SUR), REGIONALES, GENERALES Y CLINICAS DE TAMAULIPAS (REYNOSA Y CD. MADERO) VERACRUZ (POZA RICA, MINATITLAN, VERACRUZ, NARANJOS, CERRO AZUL, NANCHITAL, AGUA DULCE) TABASCO (VILLAHERMOSA, CD. DEL CARMEN, CD. PEMEX, EL PLAN, COMALCALCO. GUANAJUATO (SALAMANCA) NUEVO LEON (CADEREYTA) SAN LUIS POTOSI (EBANO) HIDALGO (TULA) OAXACA (SALINA CRUZ) PUEBLA HUAUCHINANGO. SEGUN PROGRAMA DE ENTREGAS EN TRES REMESAS	DEL 17 DE ABRIL AL 20 DE MAYO DE 1997 DE 9:00 HRS. A 14:00 HRS. COSTO DE LAS BASES \$ 1,300.00 MAS I.V.A.	EL 14 DE MAYO DE 1997 A LAS 10:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA DE LA GERENCIA DE SERVICIOS MEDICOS SITA EN: MARINA NACIONAL No. 350 3er. PISO COL. ANAHUAC C.P. 11311 DE ACUERDO AL NUMERO DE PARTICIPANTES SE TRASLADARA EL ACTO AL AULA MAGNA, MISMO DOMICILIO PRIMER PISO	EL 27 DE MAYO DE 1997 A LAS 10:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA DE LA GERENCIA DE SERVICIOS MEDICOS SITA EN: MARINA NACIONAL No. 350 - 3er. PISO COL. ANAHUAC C.P. 11311 DE ACUERDO AL NUMERO DE PARTICIPANTES SE TRASLADARA EL ACTO AL AULA MAGNA, MISMO DOMICILIO PRIMER PISO

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de atención a proveedores de la Unidad Médica correspondiente, las facturas a conformidad de Petróleos Mexicanos, anexando certificado de aceptación de servicios.
- Para adquirir las bases, se deberá presentar el pago en cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la Ciudad de México, D.F., a nombre de Petróleos Mexicanos.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases, en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- No podrán presentar propuestas, ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por las diversas Unidades Médicas de la Gerencia de Servicios Médicos de Petróleos Mexicanos, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir al domicilio de la convocante, Depto. de Adquisiciones de la Gerencia de Servicios Médicos, sito en avenida Marina Nacional número 350-2o. piso, colonia Anáhuac, código postal 11311, o comunicarse a los teléfonos 7-26-13-39 (directo) o al 7-22-25-00 extensiones 2-30-02 y 2-14-05 con el Dr. Sergio A. Torres Cruz, Coordinador del Proyecto de Adquisiciones.

MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO DEL CORPORATIVO
C.P. CARLOS E. VUDOYRA CADENA
RUBRICA.

(R.- 76172)

PETROLEOS MEXICANOS

"AVISO DE FALLO DE LICITACION: PEMEX-REFINACION, SUBDIRECCION DE PROYECTOS; MARINA NACIONAL NUMERO 329, MEXICO, D.F.; INGENIERIA DE DETALLE, PROCURA Y CONSTRUCCION DE LA UNIDAD HIDRODESULFURADORA DE NAFTA EN LA REFINERIA "FRANCISCO I. MADERO"; CONSTRUCCIONES

PROTEXA, S.A. DE C.V., F.F.C.C. DE CUERNAVACA NUMERO 211, MEXICO, D.F.; 2/DICIEMBRE/1996, \$20,110,032.00 DOLARES AMERICANOS; CONVOCATORIA NUMERO **PXR-DG-SP-190596**".

"AVISO DE FALLO DE LICITACION: PEMEX-REFINACION, SUBDIRECCION DE PROYECTOS; MARINA NACIONAL NUMERO 329, MEXICO, D.F.; INGENIERIA DE DETALLE, PROCURA Y CONSTRUCCION DE LA INTEGRACION DE LOS NUEVOS PROYECTOS EN LA REFINERIA "FRANCISCO I. MADERO"; MECANICA DE LA PEÑA, S.A., LEIBNITZ NUMERO 11, MEXICO, D.F.; 27/NOVIEMBRE/1996, \$13,560,000.00 DOLARES AMERICANOS; CONVOCATORIA NUMERO **PXR-DG-SP-190696**".

"AVISO DE FALLO DE LICITACION: PEMEX-REFINACION, SUBDIRECCION DE PROYECTOS; MARINA NACIONAL NUMERO 329, MEXICO, D.F.; INGENIERIA DE DETALLE, PROCURA Y CONSTRUCCION DE UNA PLANTA ISOMERIZADORA DE PENTANOS-HEXANOS EN LA REFINERIA "FRANCISCO I. MADERO"; INGENIERIA DE ESTUDIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V., SAN MARCOS NUMERO 130, MEXICO, D.F.; 27/NOVIEMBRE/1996, \$10,749,802.00 DOLARES AMERICANOS; CONVOCATORIA NUMERO **PXR-DG-SP-110696**".

"AVISO DE FALLO DE LICITACION: PEMEX-REFINACION, SUBDIRECCION DE PROYECTOS; MARINA NACIONAL NUMERO 329, MEXICO, D.F.; INGENIERIA DE DETALLE, PROCURA Y CONSTRUCCION DE LA AMPLIACION DE LA UNIDAD DE FRACCIONAMIENTO EN LA REFINERIA "FRANCISCO I. MADERO"; MECANICA DE LA PEÑA, S.A., LEIBNITZ NUMERO 11, MEXICO, D.F.; 2/DICIEMBRE/1996, \$16,490,000.00 DOLARES AMERICANOS; CONVOCATORIA NUMERO **PXR-DG-SP-270696**".

MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 1997.

GERENTE INT. DE PROYECTOS I.

ING. OSCAR BONFIGLIO DIAZ

RUBRICA.

(R.- 76173)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

DISTRITO REYNOSA

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS TEL./FAX 24-38-78 Y 24-38-60

CALLE EBANO S/N, COL. PETROLERA, CD. REYNOSA, TAMP.

CONVOCATORIA OBRA PUBLICA NACIONAL SRN-SAFR-060/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, o grupos de ellas organizados, que deseen participar en la Licitación Pública de dos etapas nacional, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y por tiempo determinado, que se describe a continuación:

Número de licitación, descripción y ubicación de la obra o servicio	Fecha probable de inicio y terminación de la obra o servicio	Capital contable mínimo requerido	Porcentajes a otorgar por concepto de anticipos	Periodo de venta de las bases y costos	At
Licitación No. 172/97-OPRT * "Rehabilitación general a instalaciones de producción sector poniente "A", Distrito Reynosa"	Inicio 11-Jun-97 al 31-Dic-97 204 días naturales	\$300,000.00 M.N.	10+20 =30%	17-Abr-97 al 25-Abr-97 \$500.00 + I.V.A.	Ir Mi Rey
Licitación No. 171/97-OPRT * "Rehabilitación general a instalaciones de producción sector Poniente "B", Distrito Reynosa"	Inicio 11-Jun-97 al 31-Dic-97 204 días naturales	\$225,000.00 M.N.	10+20 =30%	17-Abr-97 al 25-Abr-97 \$500.00 + I.V.A.	Ir Mi Rey

- Las propuestas se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago.- Pemex-Exploración y Producción pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 días, a partir de la recepción de la estimación con el residente de supervisión.
- Los criterios conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán en acatamiento del artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Documentos que deberán presentar para su revisión previa:
 - I Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretenden participar.
 - * Se requiere especialidad en: Obra civil y mecánica tuberías.
 - II Demostrar la experiencia o capacidad técnica y financiera de acuerdo con las características de la obra.
 - III Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, con sello del Registro Público de la Propiedad y el Comercio.
 - IV Registro actualizado de la Cámara de la industria que le corresponda.
 - V Comprobación del capital contable que deberá realizarse con la última declaración ante la S.H.C.P. y a opción del licitante, mediante estados financieros auditados.
 - VI Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

- No se podrá subcontratar ninguna parte de la obra.
- Para adquirir las bases deberá presentar exclusivamente cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Exploración y Producción.
- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 9:00 a 12:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la misma dirección.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- * La reducción de plazo para la presentación y apertura de ofertas fue autorizada por el Comité Técnico de Contratación de Obras, Bienes o Servicios, en sesión ordinaria número 6 del día 31 de marzo de 1997, para la licitación número 172/97-OPRT mediante acuerdo número OR-R-036, a solicitud de la Superintendencia de Servicios Técnicos, en oficio número 241-28500-ST-CYR-334/0240/97, de fecha 7 de marzo de 1997, para la licitación número 171/97-OPRT mediante acuerdo número OR-R-035, a solicitud de la Superintendencia de Servicios Técnicos, en oficio número 241-28500-ST-CYR-333/0237/97, de fecha 7 de marzo de 1997.

CIUDAD REYNOSA, TAMP., A 17 DE ABRIL DE 1997.
 SUPERINTENDENTE GENERAL, DISTRITO REYNOSA
RICARDO PALOMO MARTINEZ
 RUBRICA.

(R.- 76175)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX PETROQUIMICA
NOTA ACLARATORIA

En relación a la convocatoria CN-PS-002-97, publicada el 1 de abril de 1997 en este mismo diario, que contiene licitación LO-N-ST-005/97, en su columna de "fecha estimada de inicio y término de los trabajos":

DICE:

FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINO DE LOS TRABAJOS
12 MAY 1997 AL 10 JUL 1998 (60 DIAS CALENDARIO)

DEBE DECIR:

FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINO DE LOS TRABAJOS
12 MAY 1997 AL 10 JUL 1997 (60 DIAS CALENDARIO)

COATZACOALCOS, VER., A 17 DE ABRIL DE 1997.
 GERENTE DE SERVICIOS TECNICOS E INGENIERIA
ING. MANUEL VILLARINO ALMEYDA
 RUBRICA.

(R.- 76176)

PETROLEOS MEXICANOS
 COMITE DE ABASTECIMIENTO DEL CORPORATIVO
CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL No. PME-GAIAC-SRMS-SC-05/97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, ASI COMO AL TRATADO TRILATERAL DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, Y DEMAS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CELEBRADOS ENTRE MEXICO Y OTROS PAISES, SE CONVOCA A PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS DE NACIONALIDAD MEXICANA O EXTRANJERA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EN DOS ETAPAS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

No. DE LICITACION, CANTIDAD Y DESCRIPCION DEL SERVICIO	LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO	VENTA DE LAS BASES	PROGRAMA EVENTOS	
			JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

No. LPI-SC-36/97 CANTIDAD: UN SERVICIO: CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO Y ESTABLECIMIENTO DEL MARCO CONCEPTUAL DE ADMINISTRACION DE RIESGOS DE PEMEX	OFICINAS CENTRALES DE PETROLEOS MEXICANOS EN LA CIUDAD DE MEXICO, D.F.	HASTA EL 20 DE MAYO DE 1997, EN HORARIO DE 8:30 A LAS 15:30 HRS. EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES COSTO DE BASES: \$1,500.00 MAS EL 15% DE I.V.A.	30 DE ABRIL DE 1997, A LAS 12:00 HRS.	27 DE MAYO DE 1997, A LAS 12:00 HRS.
---	--	--	---	---

IDIOMA: ESPAÑOL.

ORIGEN DE LOS FONDOS: PROPIOS.

ANTICIPOS: NO SE OTORGAN.

LA VIGENCIA DEL SERVICIO: SERA NO MENOR A NUEVE MESES Y NO MAYOR DE DOCE MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

FORMA Y TIEMPO DE PAGO: FACTURACIONES POR FASE O ETAPAS TERMINADAS SEGUN OFERTA QUE RESULTE ADJUDICADA, PAGADERAS A 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE FACTURA Y CERTIFICADO DE ACEPTACION DE SERVICIOS EN LA VENTANILLA UNICA DE PAGO DEL CORPORATIVO DE PETROLEOS MEXICANOS, UBICADA EN EL 1er. PISO DEL EDIFICIO "C" DE ESTE CENTRO ADMINISTRATIVO.

LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION ANTES INDICADA, PODRAN ACUDIR A COMPRAR Y/O CONSULTAR LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DETALLADAS DEL SERVICIO, EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, UBICADO EN EL 2o. PISO DEL EDIFICIO "A" DEL CENTRO ADMINISTRATIVO PEMEX, EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, COLONIA HUASTECA, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 11311, TELEFONO 531-63-43, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA EL 20 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EN UN HORARIO DE 8:30 A LAS 15:30 HORAS, EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES.

PARA ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACION, LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR AL LUGAR ANTES INDICADO, LAS CUALES SERAN ENTREGADAS CONTRA LA PRESENTACION DE SOLICITUD POR ESCRITO INDICANDO LA LICITACION EN LA QUE DESEA PARTICIPAR (ORIGINAL Y COPIA) Y EL PAGO DEL COSTO DE LAS MISMAS, DEBIENDO INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL CUAL DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DE PETROLEOS MEXICANOS, DEBIENDO ANEXAR AL CHEQUE UNA COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL, DE LA QUE PEMEX EMITIRA LA FACTURA CORRESPONDIENTE.

EL ACTO DE ACLARACION DE DUDAS A LAS BASES, EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS (1a. Y 2a. ETAPAS), ASI COMO EL FALLO DE LA LICITACION, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN EL MISMO LUGAR INDICADO PARA ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACION, EN LAS FECHAS Y HORAS SEÑALADAS EN LAS MISMAS.

PETROLEOS MEXICANOS, CON BASE EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y UNA VEZ EFECTUADA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, ADJUDICARA EL CONTRATO ENTRE LOS LICITANTES, AL QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS Y ADEMAS GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; LA LICITACION SE PODRA DECLARAR DESIERTA EN BASE AL ARTICULO 47 DE LA CITADA LEY.

MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO

C.P. CARLOS VUDOYRA CADENA

RUBRICA.

(R.- 76177)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

DISTRITO REYNOSA

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS TEL./FAX 24-38-78 Y 24-38-60

CALLE EBANO S/N, COL. PETROLERA, CD. REYNOSA, TAMPS.

CONVOCATORIA OBRA PUBLICA NACIONAL SRN-SAFR-059/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o grupos de ellas organizados, que deseen participar en la Licitación Pública de dos etapas nacional, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y por tiempo determinado, que se describe a continuación:

Número de licitación, descripción y ubicación de la obra o servicio	Fecha probable de inicio y terminación de la obra o servicio	Capital contable mínimo requerido	Porcentajes a otorgar por concepto de anticipos	Periodo de venta de las bases y costos	Ju acla y
---	--	--------------------------------------	---	--	-----------------

Licitación No. 169/97-OPRT * "Rehabilitación general a instalaciones de producción, sector Golfo de Sabinas, Distrito Reynosa"	Inicio 11-Jun-97 al 31-Dic-97 204 días naturales	\$120,000.00 M.N.	10+20 =30%	17-Abr-97 al 21-Abr-97 \$500.00 + I.V.A.	21: : C Insp Mant Re T
Licitación No. 170/97-OPRT * "Rehabilitación general a instalaciones de producción sector, Reynosa, Distrito Reynosa"	Inicio 11-Jun-97 al 31-Dic-97 204 días naturales	\$375,000.00 M.N.	10+20 =30%	17-Abr-97 al 22-Abr-97 \$500.00 + I.V.A.	22: : C Insp Mant Re T

- Las propuestas se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago.- Pemex-Exploración y Producción pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 días, a partir de la recepción de la estimación con el residente de supervisión.
- Los criterios conforme a los cuales se adjudicará el contrato, serán en acatamiento del artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Documentos que deberán presentar para su revisión previa.
 - I Solicitud por escrito, citando la licitación en la cual pretenden participar.
 - * Se requiere especialidad en: Obra civil y mecánica tuberías
 - II Demostrar la experiencia o capacidad técnica y financiera de acuerdo con las características de la obra.
 - III Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, con sello del Registro Público de la Propiedad y el Comercio.
 - IV Registro actualizado de la Cámara de la industria que le corresponda.
 - V Comprobación del capital contable, que deberá realizarse con la última declaración ante la S.H.C.P. y a opción del licitante, mediante estados financieros auditados.
 - VI Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- No se podrá subcontratar ninguna parte de la obra.
- Para adquirir las bases, deberá presentar exclusivamente cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida, preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Exploración y Producción.
- Las bases, conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados, a partir de la fecha de publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 9:00 a 12:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso, de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la misma dirección.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- * La reducción de plazo para la presentación y apertura de ofertas, fue autorizado por el Comité Técnico de Contratación de Obras, Bienes o Servicios, en sesión ordinaria número 6, del día 31 de marzo de 1997, a solicitud de la Superintendencia de Servicios Técnicos, en oficio número 241-28500-ST-CYR-336/0238/97, de fecha 7 de marzo de 1997, para la licitación número 169/97-OPRT, mediante acuerdo número OR-R-033, para la licitación número 170/97-OPRT, mediante acuerdo número OR-R-034, a solicitud de la Superintendencia de Servicios Técnicos, en oficio número 241-28500-ST-CYR-343/0248/97, de fecha 7 de marzo de 1997.

CIUDAD REYNOSA, TAMPS., A 17 DE ABRIL DE 1997.

SUPERINTENDENTE GENERAL DISTRITO REYNOSA

RICARDO PALOMO MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 76178)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION NORTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
AV. 4 NORTE No. 17 ALTOS, COL. OBRERA, POZA RICA, VER., CODIGO POSTAL 93260, TEL. 91(782) 3-16-90,
3-16-33, CONMUTADOR 6-10-00, EXTENSION 3-50-83. Y FAX EXT. 3-50-49
CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
No. PEP-97-RNP-033

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a personas físicas o morales o a grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana y extranjera que deseen participar en las licitaciones públicas internacionales en dos etapas que se describe a continuación:

Número de licitación, cantidad unidad de medida y descripción de los bienes	Destino y plazo de entrega de los bienes	Venta de las bases: costo, lugar, periodo y horario	Junta de aclaraciones: fecha y hora
PEP-7-RNP-IT-023 Mínimo - Máximo U.M. \$1,060,500-\$7,070,000 Tonme -Emulsificante p/fluidos de baja densidad -Polímero reductor de filtrado -Polímero viscosificante biodegradable goma xantana -Cloruro de calcio Anhidro granular pureza 92 a 94% MODALIDAD CONTRATO ABIERTO.	Almacenes: Reynosa Altamira Poza Rica Veracruz 14 días Orden de surtimiento.	\$750 Poza Rica, Ver. 17-Abr/97 al 22-May/97 8:00 a 14:00 Hrs.	Poza Rica, Ver. 15-May-97 10:00 Hrs
PEP-7-RNP-IT-024 Cables electromecánicos para registros geofísicos, operaciones especiales y perforación de tuberías. 5 carretes Cable monoconductor 5/16" 9 carretes Cable monoconductor 7/32" 8 carretes Cable Heptaconductor 15/32"	Almacenes: Reynosa Altamira Poza Rica Veracruz Plazo de entrega según programa	\$1,000 Poza Rica, Ver. 17-Abr/ 97 al 22-May/97 8:00 a 14:00 Hrs.	Poza Rica, Ver. 15-May-97 9:00 Hrs

- Las proposiciones se presentarán en idioma español, pudiendo presentarse información técnica complementaria en idioma inglés.
- Condiciones de pago: Para el proveedor extranjero el pago se hará a 30 días, en dólares americanos a través de ITS Houston, Texas; para el proveedor nacional que proponga productos fabricados en el país, el pago se efectuará en moneda nacional a los 30 días; los proveedores nacionales podrán presentar en sus proposiciones económicas la parte del contenido importado en moneda extranjera, pero el pago se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente en la fecha en que se haga el pago de los bienes de acuerdo al artículo 33 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo o cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración Producción Región Norte y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los proveedores podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.

POZA RICA, VER., A 17 DE ABRIL DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO

SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTO R.N.

ING. LEONIDES MARTINEZ MAGAÑA

RUBRICA.

(R.- 76179)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

DISTRITO REYNOSA

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, TEL. Y FAX 24-38-91 Y 24-38-60

CALLE EBANO S/N, COL. PETROLERA, CD. REYNOSA, TAMP.

CONVOCATORIA PUBLICA PARA PRESTACION DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES**CONVOCATORIA SRN-SAFR-058/97**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, o grupos de ellas organizados, que deseen participar en las licitaciones públicas nacionales de dos etapas que se describen a continuación:

Número de licitación y descripción (cantidad y unidad de medida de los bienes)	Destino y plazo de entrega de los bienes	Periodo de venta de las bases y costo	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
--	--	---------------------------------------	-----------------------	--

Licitación No. 180/97-SPRT-P "Servicio de transporte para tubería, equipo diverso y herramienta en todo el sistema petrolero sin pago de vacío "	Reynosa, Tamps. 575 días naturales	17-Abr-97 al 25-Abr-97 \$300.00 + I.V.A.	25-Abr-97 13:00 Hrs. Depto. Evaluación y Logística Reynosa, Tamps.	2-May-97 16:00 Hrs. Sala de Juntas Depto. Contratos, Distrito Reynosa
Descripción	Unidad Cantidad			
Servicio de transporte para tubería, equipo diverso y herramienta en todo el sistema petrolero sin pago de vacío será un contrato abierto en base al Art. 48 de la L.A.O.P. Máximo 856,304.00 Mínimo 400,000.00	Factor carga y descarga			

- Las propuestas se presentarán en idioma español.
 - Condiciones de pago.- Pemex-Exploración y Producción pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 (treinta) días naturales a partir de la recepción de la estimación en la ventanilla única. La tasa de interés aplicable para pagos anticipados a proveedores y contratistas, con los cuales Petróleos Mexicanos realiza transacciones comerciales, será la tasa equivalente a TIIE (Tasa Interbancaria de Interés de Equilibrio) más 4 (cuatro) puntos porcentuales, esta tasa base y su sobretasa correspondiente, estará sujeta a las variaciones que el Banco de México establezca.
 - Para adquirir las bases se deberá presentar exclusivamente cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de: Pemex-Exploración y Producción.
 - Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos I al XII de dicho artículo.
 - Bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación estarán a disposición de los interesados en participar a partir de la fecha de publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 9:00 a 12:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.
 - La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en el caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la misma dirección.
 - Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- El monto del objeto de la contratación que se derive de la presente licitación, será totalmente financiado por Pemex para el concurso número 180/97-SPRT-P.

CIUDAD REYNOSA, TAMPS., A 17 DE ABRIL DE 1997.

SUPERINTENDENTE GENERAL, D.R.

RICARDO PALOMO MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 76180)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS ADMINISTRACION Y FINANZAS

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALLE UNIVERSIDAD No. 12, MODULO No. 5, COLONIA PEMEX 1, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE

TEL. (91-938) 1-12-00, EXTENSIONES 2-32-10 Y 2-32-65, FAX 1-12-00, EXTENSION 2-32-19

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA OBRA PUBLICA

LICITACION LORFR-225J96

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas, para adjudicación del correspondiente contrato a base de precios unitarios, que se describe a continuación:

Número de licitación	LORFR-225J96
Descripción general	SERVICIO INTEGRAL DE FLUIDOS DE PERFORACION PARA EMPLEARSE EN LAS INTERVENCIONES A POZOS PETROLEROS DEL CAMPO TARATUNICH DE LA REGION MARINA SUROESTE
Ubicación de los trabajos	DIVERSAS PLATAFORMAS DE LA REGION MARINA SUROESTE
Fecha estimada de inicio y terminación de los trabajos	30-JUNIO-1997 AL 29-JUNIO-1998
Capital contable mínimo requerido	\$7'900,000.00 M.N.
Porcentaje a otorgar por concepto de anticipos	NO SE OTORGA

Ventas de las bases	VENTANILLA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
Costo	\$2,500.00 M.N.
Lugar	DIRECCION ARRIBA INDICADA
Periodo	17-ABRIL-1997 AL 20-MAYO-1997
Horario	8:00 A 13:30 HRS.
Junta de aclaraciones y/o visita al sitio de los trabajos	SUBGERENCIA DE OPERACIONES
Lugar	EDIFICIO ADMINISTRATIVO, CALLE 33 No. 90, COLONIA BUROCRATAS, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE
Fecha y hora	28-ABRIL-1997 A LAS 10:00 HRS.
Acto de presentación y apertura de proposiciones	SALA DE LICITACIONES, REGION MARINA SUROESTE
Lugar	CALLE UNIVERSIDAD No. 12, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE
Fecha y hora	APERTURA TECNICA: 27-MAYO-1997 A LAS 9:00 HRS. APERTURA ECONOMICA: 2-JUNIO-1997 A LAS 10:00 HRS.

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Exploración y Producción, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas por el contratista en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción de la Región Marina Suroeste.
- No podrán subcontratarse partes de la obra.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Para adquirir las bases se deberá efectuar previamente el pago de las mismas en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, en efectivo o con cheque certificado, a nombre de Pemex Exploración y Producción, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases, en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
 - Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o mediante estados financieros auditados.
 - Acta constitutiva
 - Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases
 - Cuando proceda de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus conferaciones, copia del registro actualizado de la Cámara correspondiente.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas
- Para participar en la licitación los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica consistente en cinco años de los técnicos en trabajos similares.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Exploración y Producción, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán: con base al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la empresa que presente la propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s), arriba citados

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 17 DE ABRIL DE 1997.

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ING. LUIS LOPEZ DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 76181)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE

ACTIVO CANTARELL

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL DE SERVICIOS

LICITACION No. LSCRMN009797

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el artículo 31 apartado A fracción I de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, y con las disposiciones aplicables, se convoca a las personas físicas o morales, que estén en posibilidad de llevar a cabo los servicios descritos a continuación, a participar para la adjudicación del contrato correspondiente:

DESCRIPCION:	REHABILITACION DE COMPONENTES MENORES PARA MOTORES DE COMBUSTION INTERNA MARCA DETROIT DIESEL ALLISON MODELOS 71L, V71, V92 Y V149
---------------------	--

LUGAR DONDE SE REALIZARAN LOS SERVICIOS:	TALLER DEL PROVEEDOR DE LOS SERVICIOS	
PERIODO DE VENTA DE BASES:	DEL 17 AL 30 DE ABRIL DE 1997	
JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO:	24 DE ABRIL DE 97 25 DE ABRIL DE 97	8:00 HRS. 12:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, PRIMERA ETAPA:	7 DE MAYO DE 97	9:00 HRS.
LUGAR DE LA APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, PRIMERA ETAPA:	LA APERTURA DE PROPOSICIONES SE CELEBRARA EN LA SALA DE CONCURSOS DEL ACTIVO CANTARELL, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.	
FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS:	30-JUNIO/97 AL 27-SEPTIEMBRE/97	
COSTO DE LAS BASES:	\$250.00	

- A).- Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas y adquirirlas en las instalaciones del Activo Cantarell, en días hábiles, de 8:30 a 13:30 horas, en la ventanilla de venta de bases número 1, ubicada en edificio administrativo I, 2o. nivel, ala oriente, en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche. Para mayor información comunicarse al teléfono 91(938) 1-12-00 del conmutador, extensión 211-73, fax 534-69 y fax telmex 112-67, o a través del sistema Compranet en la dirección <http://rtn.net.mx/compranet>.
- B).- Para adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse con la información, que se detalla a continuación:
- 1.- Solicitud por escrito de los servicios en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia.
 - 2.- Recibo de pago o ficha de depósito (copia sellada en original por el banco).
- C).- El pago de las bases puede realizarse en Ciudad del Carmen, Campeche, en efectivo, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla número 02 de la tesorería de la institución, ubicada en el Centro Administrativo I planta baja, ala oriente, Calle 33 número 90. En este caso el proveedor para poder pagar deberá presentar el recibo que le haya expedido en las oficinas indicadas en el inciso a) y posterior a haber cubierto los requisitos en el inciso b)-1.
- Si así lo prefiere el participante, este pago lo podrá efectuar en Ciudad del Carmen, Campeche, o dentro del territorio de la República Mexicana (pago sólo en efectivo), en cualquier sucursal de los siguientes bancos: Bancomer sucursal 038, número de cuenta 11803-3 y Banamex sucursal 144, número de cuenta 28822-3, mediante ficha de depósito a nombre de "P.E.P. otros Ingresos Región Marina Noreste", indicando el nombre de la empresa depositante y el número de licitación.
- De igual manera cuando el proveedor se encuentre fuera de la plaza y requiera realizar la compra de las bases de esta licitación, lo podrá efectuar solicitando su remisión con 15 días de anticipación a la fecha de la primera etapa, por medio del servicio de mensajería especializada que tenga cobertura en Ciudad del Carmen, para ello, deberá de hacer llegar a esta convocante, un sobre conteniendo los requisitos indicados en el inciso b) y guía o talón de envío debidamente sellado mencionando el número de teléfono, fax y el nombre de la persona a quien deberán ser remitidas.
- D).- Las propuestas deberán presentarse en idioma español, a excepción de la documentación legal y financiera de la empresa, la que podrá presentarse en el idioma de origen, la que deberá ser traducida al idioma español, por perito traductor autorizado, de conformidad con las bases de licitación.
- E).- Con base en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que sea recibida dicha factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, sita en Calle 31 x calle Akal sin número, colonia Pemex II, Ciudad del Carmen, Campeche.

PARTIDAS MAS REPRESENTATIVAS:

PTDA.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.-	BOMBA DE AGUA MODELO V149	PIEZA	6
2.-	BOMBA DE AGUA MODELO V71	PIEZA	5
3.-	BOMBA DE AGUA MODELO 71L	PIEZA	4
4.-	BOMBA DE ACEITE MODELO V149	PIEZA	2
5.-	BOMBA DE ACEITE MODELO 71L	PIEZA	2

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 17 DE ABRIL DE 1997.
ADMINISTRACION DEL ACTIVO CANTARELL
ING. H. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 76182)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX - REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REFINERIA "MIGUEL HIDALGO"
SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

UBICADO EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE ALMACENES DE LA REFINERIA "MIGUEL HIDALGO", LOCALIZADA EN EL KM. 26.5 DE LA CARRETERA JOROBAS -TULA, TULA DE ALLENDE, HIDALGO, TEL. Y FAX (91-773) 738 31 Y 738 83

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional de dos etapas, que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS BIENES)	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	VENTA DE LAS BASES Y COSTO	JUNTA DE ACLARACION
PR-03-003-N-7- THA-1 ADQUISICION DE 20 MOTOBOMBAS COMPLETAS TIPO SUMERGIBLE PARA POZO PROFUNDO DE LA REFINERIA "MIGUEL HIDALGO", AMPARADO EN LA REQUISICION: 303-40000-7057	ALMACEN DE MATERIALES DE LA REFINERIA "MIGUEL HIDALGO". PLAZO DE ENTREGA: 60 DIAS DESPUES DE RECIBIR EL PEDIDO.	17-ABRIL-97 AL 25-ABRIL-97 \$500.00 REF. "MIGUEL HIDALGO"	25-ABRIL-97 10:00 HRS REF. "MIGUEL HIDALGO"
PR-03-004-N-7- THA-1 SUMINISTRO DE ARTICULOS Y MATERIALES PARA LIMPIEZA AMPARADOS EN LAS REQUISICIONES: 303-41000-7073; 303-40420-7024 Y 303-40000-7112	ALMACEN DE MATERIALES DE LA REFINERIA "MIGUEL HIDALGO". PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS DESPUES DE RECIBIR EL PEDIDO.	17-ABRIL-97 AL 30-ABRIL-97 \$300.00 REF. "MIGUEL HIDALGO"	30-ABRIL-97 10:00 HRS REF. "MIGUEL HIDALGO"
PR-03-005-N-7- THA-1 SUMINISTRO DE PAPEL STOCK FORMA CONTINUA, BOND PARA COPIADO Y ARTICULOS DE ESCRITORIO AMPARADOS EN LAS REQUISICIONES: 303-40000-7018; 303-40000-7025 Y 303-40000-7081	ALMACEN DE MATERIALES DE LA REFINERIA "MIGUEL HIDALGO". PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS DESPUES DE RECIBIR EL PEDIDO.	17-ABRIL-97 AL 29-ABRIL-97 \$300.00 REF. "MIGUEL HIDALGO"	29-ABRIL-97 10:00 HRS REF. "MIGUEL HIDALGO"
PR-03-006-N-7- THA-1 FABRICACION Y SUMINISTRO DE 5 HACES DE TUBOS PARA CAMBIADORES DE CALOR 102 CA1/CA2, 113 C1/C2 Y EC-201 AMPARADOS EN LAS REQUISICIONES: 303-41121-7185; 303-41139-7171	ALMACEN DE MATERIALES DE LA REFINERIA "MIGUEL HIDALGO". PLAZO DE ENTREGA: 90 Y 45 DIAS RESPECTIVAMENTE DESPUES DE RECIBIR EL PEDIDO.	17-ABRIL-97 AL 2-MAYO-97 \$400.00 REF. "MIGUEL HIDALGO"	2-MAYO-97 13:00 HRS REF. "MIGUEL HIDALGO"

- Las propuestas se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: 30 días naturales a contar de la fecha de presentación de facturas, debidamente requisitadas.
- No se otorgará anticipo.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Para adquirir las bases se deberá presentar exclusivamente cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex-Refinación.
- Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales, que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos I a XII de dicho artículo.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el pedido se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación Refinería "Miguel Hidalgo", y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a contar de la fecha y hasta siete días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 17 DE ABRIL DE 1997.

GERENTE DE LA REFINERIA "MIGUEL HIDALGO"

ING. FRANCISCO TOSCANO MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 76183)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE

ACTIVO CANTARELL

CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS

LICITACION No. MSCRMN023896

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en el artículo 31 apartado A fracción II, de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, y con las disposiciones aplicables, se convoca a las personas físicas o morales mexicanas y/o extranjeras que estén en posibilidad de llevar a cabo los servicios descritos a continuación, a participar para la adjudicación del contrato correspondiente:

DESCRIPCION:	REPARACION GENERAL DEL GENERADOR DE GASES MARCA GENERAL ELECTRIC, MODELO LM-2500 GB: 481-126	
LUGAR DONDE SE REALIZARAN LOS SERVICIOS:	TALLER DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS	
PERIODO DE VENTA DE BASES:	DEL 17 DE ABRIL AL 20 DE MAYO DE 1997.	
JUNTA DE ACLARACIONES:	12 DE MAYO DE 1997 13 DE MAYO DE 1997	8:00 HRS. 18:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, PRIMERA ETAPA:	27 DE MAYO DE 1997	9:00 HRS.
LUGAR DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, PRIMERA ETAPA:	LA APERTURA DE PROPOSICIONES SE CELEBRARA EN LA SALA DE CONCURSOS DEL ACTIVO CANTARELL, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE	
FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS:	21-JULIO/97 AL 7-NOVIEMBRE/97	
COSTO DE LAS BASES:	\$3,000.00	

- A).- Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas y adquirirlas en las instalaciones del Activo Cantarell, en días hábiles, de 8:30 a 13:30 horas, en la ventanilla de venta de bases número 1, ubicada en edificio administrativo I, 2o. nivel, Ala Oriente, en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche. Para mayor información comunicarse al teléfono 91(938) 1-12-00 del conmutador, extensión 211-73, fax 534-69 y fax telmex 112-67, o a través del sistema Compranet en la dirección <http://rtn.net.mx/compranet>.
- B).- Para adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse con la información que se detalla a continuación:
- 1.- Solicitud por escrito de los servicios en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia.
 - 2.- Recibo de pago o ficha de depósito (copia sellada en original por el banco).
- C).- El pago de las bases puede realizarse en Ciudad del Carmen, Campeche, en efectivo, con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla número 02 de la tesorería de la institución, ubicada en el Centro Administrativo I, planta baja, Ala Oriente, de la Calle 33 número 90. En este caso el proveedor, para poder pagar, deberá presentar el recibo que le haya expedido en las oficinas indicadas en el inciso a) y posterior a haber cubierto los requisitos en el inciso b)-1.
- Si así lo prefiere el participante, este pago lo podrá efectuar en Ciudad del Carmen, Campeche, o dentro del territorio de la República Mexicana (pago sólo en efectivo), en cualquier sucursal de los siguientes bancos: Bancomer sucursal 038, número de cuenta 11803-3, y Banamex sucursal 144 número de cuenta 28822-3, mediante ficha de depósito a nombre de P.E.P. otros Ingresos Región Marina Noreste, indicando el nombre de la empresa depositante y el número de licitación.
- De igual manera, cuando el proveedor se encuentre fuera de la plaza y requiera realizar la compra de las bases de esta licitación, lo podrá efectuar solicitando su remisión con 15 días de anticipación a la fecha de la primera etapa, por medio del servicio de mensajería especializada que tenga cobertura en Ciudad del Carmen, para ello, deberá de hacer llegar a esta convocante, un sobre conteniendo los requisitos indicados en el inciso b) y guía o talón de envío debidamente sellado, mencionando el número de teléfono, fax y el nombre de la persona a quien deberán ser remitidas.
- D).- Las propuestas deberán presentarse en idioma español, a excepción de la información técnica (catálogos, folletos, etc.), que podrá presentarse en cualquier otro idioma, de preferencia en inglés, y la documentación legal y financiera de la empresa, la que podrá presentarse en el idioma de origen, la que deberá ser traducida al idioma español, por perito traductor autorizado, de conformidad con las bases de licitación.
- E).- Con base en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que sea recibida dicha factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, sita en Calle 31 x calle Akal sin número, colonia Pemex II, Ciudad del Carmen, Campeche.

PARTIDAS MAS REPRESENTATIVAS

PTDA.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.-	PARTES NUEVAS	LOTE	1
2.-	PARTES DE CAMBIO AUTOMATICO	LOTE	1
3.-	PARTES A REPARAR	LOTE	1
4.-	BOLETINES DE SERVICIO	LOTE	1
5.-	MANO DE OBRA	HRS/H	2990

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 17 DE ABRIL DE 1997.
 ADMINISTRACION ACTIVO CANTARELL
ING. H. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ
 RUBRICA.

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE UNIDAD DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA

EDIFICIO PEMEX , PLANTA BAJA ALA PONIENTE CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS,

CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TEL. (91-938) 1-12-00, EXTENSION 2-38-00 Y 2-37-64

FAX EXTENSION 2-37-59

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS**LICITACION No. LSUSO-003397**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas, que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION: CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA Y DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS:	LSUSO-003397 (SE DESCRIBEN AL FINAL DE LA CONVOCATORIA) FLETAMENTO DE UNA PLATAFORMA HABITACIONAL SEMISUMERGIBLE CON CAPACIDAD DE ALOJAMIENTO PARA 600 PERSONAS DEL FLETADOR COMO MINIMO Y UN ABASTECEDOR REMOLCADOR PARA OPERAR EN LA SONDA DE CAMPECHE DEL GOLFO DE MEXICO
DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS:	30-JUNIO-1997 AL 31-DICIEMBRE-1998
VENTA DE BASES COSTO: LUGAR: PERIODO:	\$1,520.00 MONEDA NACIONAL VENTANILLA DE LA UNIDAD REGIONAL DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, EDIFICIO PEMEX 1, PLANTA BAJA, ALA PONIENTE, CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE 17-ABRIL-1997 AL 25-ABRIL-1997 8:00 A 13:30 HORAS
JUNTA DE ACLARACIONES (LUGAR, FECHA Y HORA):	SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD REGIONAL DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA. EDIFICIO PEMEX 1, PLANTA BAJA, ALA PONIENTE, CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. 25-ABRIL-97, A LAS 16:00 HORAS
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES:	SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD REGIONAL DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA. EDIFICIO PEMEX 1, PLANTA BAJA, ALA PONIENTE, CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. APERTURA TECNICA: 2/MAYO/1997, A LAS 12:00 HORAS APERTURA ECONOMICA: 9/MAYO/97, A LAS 9:00 HORAS

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, su facturación y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales correspondientes y legales.
- No se otorgarán anticipos.
- Podrán adelantarse pagos con respecto a la fecha pactada, por lo que por cada día de adelanto se aplicará al proveedor un descuento de la tasa de interés interbancario de equilibrio (TIIE) que corresponda, más cuatro puntos, en relación a los días que se le anticipe, más el impuesto al valor agregado correspondiente.
- La contratación del arrendamiento será sin opción a compra.
- Para adquirir las bases se deberá efectuar previamente el pago de las mismas en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, ubicada en el edificio administrativo de la calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche.
Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los proveedores, podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos, arriba citados.

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	MOVILIZACION	MOVILIZACION DE LA PLATAFORMA HABITACIONAL
1	DESMOVILIZACION	DESMOVILIZACION DE LA PLATAFORMA HABITACIONAL
1	MOVILIZACION	MOVILIZACION DEL ABASTECEDOR REMOLCADOR
1	DESMOVILIZACION	DESMOVILIZACION DEL ABASTECEDOR REMOLCADOR
550	DIA	RENTA DIARIA DEL ABASTECEDOR REMOLCADOR

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 17 DE ABRIL DE 1997.

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

ING. FELIPE LEON BAUTISTA

RUBRICA.

(R.- 76185)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE

UNIDAD REGIONAL DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA

EDIFICIO PEMEX I, PLANTA BAJA ALA PONIENTE

CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS

CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE

TEL. (91-938) 1-12-00 EXTENSIONES 2-38-00 Y 2-37-64

FAX 2-37-59

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

PARA OBRA PUBLICA

licitacion No. LOUSO-002097

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas, para la adjudicación del correspondiente contrato a base de precios unitarios, que se describe a continuación:

Número(s) de licitación(es)	LOUSO-002097
Descripción general y ubicación de la obra/trabajos	REHABILITACION EN LAS AREAS DEL SERVICIO SANITARIO DE USO GENERAL EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO I DE LA REGION MARINA EN CIUDAD DEL CARMEN. EDIFICIO ADMINISTRATIVO I, CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE
Fecha estimada de inicio y terminación de la obra/trabajos	7/JULIO/1997 AL 4/OCTUBRE/1997
Capital contable mínimo requerido	\$400,000.00 MONEDA NACIONAL
Porcentaje a otorgar por concepto de anticipos	10 + 20%
Ventas de las bases (costo, lugar, periodo y horario)	\$1,520.00 MONEDA NACIONAL VENTANILLA DE LA UNIDAD REGIONAL DE INSPECCION MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, EDIFICIO PEMEX I, PLANTA BAJA ALA PONIENTE, CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE 17-ABRIL-97 AL 20-MAYO-97 DE 8:00 A 13:30 HORAS
Junta de aclaraciones y/o visita al sitio de los trabajos (lugar, fecha y hora)	SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD REGIONAL DE INSPECCION MANTENIMIENTO Y LOGISTICA. EDIFICIO PEMEX I, PLANTA BAJA ALA PONIENTE, CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. 20-MAYO-97 A LAS 9:00 HRS.
Acto de presentación y apertura de proposiciones (lugar, fecha y hora)	SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD REGIONAL DE INSPECCION MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, EDIFICIO PEMEX I, PLANTA BAJA ALA PONIENTE, CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. APERTURA TECNICA: 27 DE MAYO DE 1997 A LAS 11:00 HRS. APERTURA ECONOMICA: 4 DE JUNIO DE 1997 A LAS 9:00 HRS.

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.

- Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas por el contratista en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción de la Región Marina Suroeste.
- No podrán subcontratarse partes de la obra.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Para adquirir las bases se deberá efectuar previamente el pago de las mismas, en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, en efectivo o con cheque certificado, a nombre de Pemex Exploración y Producción, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
 - Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o mediante estados financieros auditados.
 - Acta constitutiva.
 - Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
 - Cuando proceda, de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, copia del registro actualizado de la Cámara correspondiente.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Para participar en la licitación los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica, consistente en un año de la empresa en trabajos similares en el sector público o privado.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Exploración y Producción, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de la obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales mínimos conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán: con base al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la empresa que presente la propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 17 DE ABRIL DE 1997.

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

ING. FELIPE LEON BAUTISTA

RUBRICA.

(R.- 76186)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DISTRITO VERACRUZ

SUPERINTENDENCIA GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

URANO No. 420 EDIFICIO "F"

CENTRO ADMINISTRATIVO MOCAMBO

COL. YLANG YLANG, C.P. 94299

BOCA DEL RIO, VER.

En base al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, Pemex Exploración y Producción informa lo siguiente:

Número de convocatoria: **DV-SAF-001/97**

Número de concurso: 001/97-SPVT

Fallo: 28 de febrero de 1997.

Proyecto: 71076101 y 71075001

Servicio: "Servicio de transporte de personal a las instalaciones fijas y variables del Distrito Veracruz"

Compañía seleccionada: Transportes Terrones, S.A. de C.V.

Dirección: Aldama 304, Lomas del Jazmín, Tierra Blanca, Ver.

Monto Mín.: \$1'651,396.00 M.N.

Monto Máx.: \$3'302,792.00 M.N.

Plazo: 648 días naturales

Contrato abierto número: SPVT-010/97

Número de convocatoria: **DV-SAF-001/97**

Número de concurso: 002/97-SPVT

Fallo: 28 de febrero de 1997

Proyecto: 71076101 y 71015501

Servicio: "Mantenimiento correctivo a sistema eléctrico general de unidades de transporte ligeras y semipesadas Distrito Veracruz"

Compañía seleccionada: Tomás Gallareta Acosta

Dirección: Prolongación Miguel Alemán lote 7 km. 3.5, Cabeza Olmeca, Veracruz, Ver.

Monto Mín.: \$180,000.00 M.N.

Monto Máx.: \$315,000.00 M.N.

Plazo: 295 días naturales

Contrato abierto número: SPVT-011/97

Número de convocatoria: **DV-SAF-001/97**

Número de concurso: 015/97-SPVT

Fallo: 28 de febrero de 1997.

Proyecto: 71076101 y 71075001

Servicio: "Servicio especializado de carga, transporte y descarga de hidrocarburos condensados, combustibles, productos químicos y agua de la producción, perforación y mantenimiento a pozos del Distrito Veracruz"

Compañía seleccionada: Transportes Terrones, S.A. de C.V.

Dirección: Aldama número 304, Lomas del Jazmín, Tierra Blanca, Ver.

Monto Mín.: \$2'202,000.00 M.N.

Monto Máx.: \$3'670,000.00 M.N.

Plazo: 283 días naturales

Contrato abierto número: SPVT-009/97

Número de convocatoria: **DV-SAF-002/97**

Número de concurso: 004/97-OPVT

Fallo: 12 de febrero de 1997.

Proyecto: 71070302

Obra: "Construcción de líneas de descarga 4" **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** y 6" **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** para pozos A, B y Adicional en campos del Distrito Veracruz"

Compañía seleccionada: Gonzalo Cárdenas Hernández.

Dirección: Irene García número 2, Ejido 1o. de Mayo Norte, Veracruz, Ver.

Monto: \$957,475.62 M.N.

Plazo: 90 días naturales

Contrato: OPVT-003/97

Número de convocatoria: **DV-SAF-003/97**

Número de concurso: 006/97-SPVT

Fallo: 17 de febrero de 1997

Proyecto: 71076101 y 71015501

Servicio: "Mantenimiento correctivo al sistema de frenos de unidades de transporte ligeras y semipesadas y afinación a unidades ligeras, pertenecientes al Distrito Veracruz"

Compañía seleccionada: Tomás Gallareta Acosta.

Dirección: Prolongación Miguel Alemán lote 7 km. 3.5, Cabeza Olmeca, Veracruz, Ver.

Monto Mín.: \$200,000.00 M.N.

Monto Máx.: \$550,000.00 M.N.

Plazo: 304 días naturales

Contrato abierto número: SPVT-007/97

Número de convocatoria: **DV-SAF-003/97**

Número de concurso: 011/97-SPVT

Servicio: "Lavado, lubricación y engrase de las unidades de transporte ligeras del área Veracruz, pertenecientes al Distrito Veracruz"

Compañía seleccionada: DESIERTO

Número de convocatoria: **DV-SAF-003/97**

Número de concurso: 012/97-SPVT

Fallo: 17 de febrero de 1997

Proyecto: 71076101

Servicio: "Lavado, lubricación y engrase de las unidades ligeras, semipesadas, pesadas, remolques, maquinaria, maniobras y equipos diversos en campos alejados pertenecientes al Distrito Veracruz"

Compañía seleccionada: Mantenimiento Industrial y Residencial, S.A. de C.V.

Dirección: Ejército Mexicano número 201, esquina Zapotecas, colonia Fco. Villa, Veracruz, Ver.

Monto Mín.: \$125,000.00 M.N.

Monto Máx.: \$350,000.00 M.N.

Plazo: 304 días naturales

Contrato abierto número: SPVT-008/97

Número de convocatoria: **DV-SAF-004/97**

Número de concurso: 007/97-SPVT

Fallo: 28 de febrero de 1997

Proyecto: 71076101 y 71015501

Servicio: "Mantenimiento correctivo al sistema de dirección y suspensión a unidades de transporte ligeras y semipesadas pertenecientes al Distrito Veracruz"

Compañía seleccionada: Impulsora Llantera Dial, S.A. de C.V.

Dirección: Prolongación Miguel Alemán número 1754, Veracruz, Ver.

Monto Mín.: \$180,000.00 M.N.

Monto Máx.: \$450,000.00 M.N.

(-12% de descuento al facturar antes de I.V.A.)

Plazo: 295 días naturales
Contrato abierto número: SPVT-006/97
Número de convocatoria: **DV-SAF-004/97**
Número de concurso: 010/97-SPVT
Fallo: 28 de febrero de 1997
Proyecto: 71076101
Servicio: "Mantenimiento Preventivo al sistema de inyección diesel de las unidades de transporte semipesadas, pesadas, maniobra, maquinaria y equipo diverso perteneciente al Distrito Veracruz"
Compañía seleccionada: Tomás Gallareta Acosta
Dirección: Prolong. Miguel Alemán Lote 7 km. 3.5, Cabeza Olmeca. Veracruz, Ver.
Monto Mín.: \$50,000.00 M.N.
Monto Máx.: \$175,000.00 M.N.
Plazo: 295 días naturales
Contrato abierto número: SPVT-012/97
Número de convocatoria: **DV-SAF-004/97**
Número de concurso: 013/97-SPVT
Servicio: "Mantenimiento correctivo al sistema de enfriamiento y escape de unidades de transporte ligeras, semipesadas, pesadas, maniobra, maquinaria y equipo diverso del Distrito Veracruz"
Compañía seleccionada: Electro Diesel de Veracruz, S.A. de C.V.
Dirección: Miguel Alemán número 1176
Monto Mín.: \$120,000.00 M.N.
Monto Máx.: \$200,000.00 M.N.
Plazo: 269 días naturales
Contrato abierto número: SPVT-013/97
Número de convocatoria: **DV-SAF-004/97**
Número de concurso: 014/97-SPVT
Fallo: 28 de febrero de 1997.
Proyecto: 71076101 y 71015501
Servicio: "Mantenimiento correctivo al sistema de embrague, transmisión y diferencial de unidades de transporte ligeras, semipesadas, pesadas y de maniobras pertenecientes al Distrito Veracruz"
Compañía seleccionada: Sistemas de Inyección Diesel, S.A. de C.V.
Dirección: Cuauhtémoc número 4288. Veracruz, Ver.
Monto Mín.: \$200,000.00 M.N.
Monto Máx.: \$350,000.00 M.N.
Plazo: 295 días naturales
Contrato abierto número: SPVT-014/97
Número de convocatoria: **DV-SAF-005/97**
Número de concurso: 016/97-OPVT
Fallo: 4 de abril de 1997.
Proyecto: 71076101
Obra: "Mantenimiento a derechos de vía de ductos del Distrito Veracruz"
Compañía seleccionada: Sergio Pérez Rodríguez
Dirección: Salubridad número 19, colonia Estatuto Jurídico, Boca del Río, Ver.
Monto: \$312,490.37 M.N.
Plazo: 258 días naturales
Contrato: OPVT-024/97
Número de convocatoria: **DV-SAF-006/97**
Número de concurso: 008/97-SPVT
Fallo: 14 de marzo de 1997.
Proyecto: 71076101
Servicio: "Reparación de neumáticos a unidades de transporte ligeras, semipesadas, pesadas, remolques, maquinaria y equipo diverso área tinajas, pertenecientes al Distrito Veracruz"
Compañía seleccionada: Angel Samuel López Reyes
Dirección: Domicilio conocido Ejido la Campana, Tierra Blanca, Ver.
Monto Mín.: \$30,000.00 M.N.
Monto Máx.: \$90,000.00 M.N.
Plazo: 269 días naturales
Contrato abierto número: SPVT-016/97
Número de convocatoria: **DV-SAF-006/97**
Número de concurso: 009/97-SPVT
Fallo: 11 de marzo de 1997.
Proyecto: 71076101
Servicio: "Reparaciones generales y parciales de las unidades de transporte semipesado, pesado y remolques, pertenecientes al Distrito Veracruz"
Compañía seleccionada: Juan Javier Revuelta Hernández
Dirección: Cerrada Azalea número 7 Fracc. Jardín, Fortín, Ver.
Monto Mín.: \$200,000.00 M.N.
Monto Máx.: \$450,000.00 M.N.

(-10% de descuento al facturar antes de I.V.A.)

Plazo: 276 días naturales

Contrato abierto número: SPVT-017/97

Número de convocatoria: **DV-SAF-006/97**

Número de concurso: 017/97-SPVT

Fallo: 14 de marzo de 1997

Proyecto: 71015501 y 71076101

Servicio: "Reparación de neumáticos a unidades de transporte ligeras área Veracruz, pertenecientes al Distrito Veracruz"

Compañía seleccionada: Félix Mendoza Limón

Dirección: Avenida Ejército Mexicano número 38, esquina López Ruiz, Boca del Río, Ver.

Monto Mín.: \$25,000.00 M.N.

Monto Máx.: \$50,000.00 M.N.

Plazo: 269 días naturales

Contrato abierto número: SPVT-018/97

Número de convocatoria: **DV-SAF-006/97**

Número de concurso: 018/97-SPVT

Fallo: 11 de marzo de 1997

Proyecto: 71076101 y 71015501

Servicio: "Reparación general de tapicería y alfombrado a unidades de transporte ligero, semipesado, pesado, maquinaria y maniobras pertenecientes al Distrito Veracruz"

Compañía seleccionada: Refaccionaria Diesel, S.A. de C.V.

Dirección: Avenida Miguel Alemán número 1794

Monto Mín.: \$15,000.00 M.N.

Monto Máx.: \$50,000.00 M.N.

Plazo: 276 días naturales

Contrato abierto número: SPVT-019/97

Número de convocatoria: **DV-SAF-007/97**

Número de concurso: 019/97-SPVA

Fallo: 17 de marzo de 1997

Proyecto: 71075501 y 71075901

Servicio: "Mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipo de cómputo, periféricos y comunicaciones del Distrito Veracruz"

Compañía seleccionada: Ingeniería Avanzada e Informática, S.A. de C.V.

Dirección: Avenida Simón Bolívar número 437, Fracc. Zaragoza, Veracruz, Ver.

Monto Mín.: \$46,910.00 M.N.

Monto Máx.: \$314,450.00 M.N.

Plazo: 198 días naturales

Contrato abierto número: SPVT-020/97

Número de convocatoria: **DV-SAF-007/97**

Número de concurso: 021/97-SPVT

Fallo: 26 de marzo de 1997

Proyecto: 71076101

Servicio: "Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado tipo integral del Distrito Veracruz"

Compañía seleccionada: Refrigeración Cupil, S.A. de C.V.

Dirección: Avenida Vicente Guerrero número 703. Coatzacoalcos, Ver.

Monto: \$385,139.65 M.N.

Plazo: 262 días naturales

Contrato: SPVT-021/97

Número de convocatoria: **DV-SAF-007/97**

Número de concurso: 022/97-SPVT

Fallo: 26 de marzo de 1997.

Proyecto: 71076101

Servicio: "Mantenimiento correctivo a equipos de aire acondicionado tipo ventana y mini-split del Distrito Veracruz"

Compañía seleccionada: Construcciones e Instalaciones Lozano, S.A. de C.V.

Dirección: Madero número 201, colonia Atasta. Villahermosa, Tabasco.

Monto: \$229,560.24 M.N.

Plazo: 262 días naturales

Contrato: SPVT-022/97

Número de convocatoria: **DV-SAF-009/97**

Número de concurso: 029/97-SPVT

Fallo: 17 de marzo de 1997.

Proyecto: 71076101 y 71015501

Servicio: "Lavado, lubricación y engrase de las unidades de transporte ligeras del área Veracruz, pertenecientes al Distrito Veracruz"

Compañía seleccionada: Impulsora Llantera Dial, S.A. de C.V.

Dirección: Prolongación Miguel Alemán número 1754, Veracruz, Ver.

Monto Mín.: \$100,000.00 M.N.

Monto Máx.: \$300,000.00 M.N.

Plazo: 269 días naturales

Contrato abierto número: SPVT-023/97

Número de convocatoria: **DV-SAF-011/97**

Número de concurso: 031/97-OPVT

Fallo: 1 de abril de 1997.

Proyecto: 71076101

Obra: "Instalación, operación, mantenimiento y evaluación de los sistemas de protección anticorrosiva a base de inyección de inhibidores al interior de los ductos, Distrito Veracruz"

Compañía seleccionada: Sergio Pérez Rodríguez

Dirección: Salubridad número 19, colonia Estatuto Jurídico, Boca del Río, Ver.

Monto: \$296,379.63 M.N.

Plazo: 262 días naturales

Contrato: OPVT-027/97

BOCA DEL RIO, VER., A 17 DE ABRIL DE 1997.

SUPTE. GRAL. DEL D.T.O. VERACRUZ

ING. OSCAR G. VALDEZ LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 76187)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL
LICITACION No. PEP-97-RMNE-IT-023

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 31 apartado A fracción II de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, y con las disposiciones aplicables, se convoca a las personas físicas o morales, mexicanas o extranjeras, a participar en la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura del T.L.C. y que estén en posibilidad de suministrar los bienes descritos a continuación:

DESCRIPCION:	"SUMINISTRO DE VALVULAS ESFERICAS, DE COMPUERTAS, DE AGUJA Y DE RETENCION DE DIFERENTES DIAMETROS".	
LUGAR DONDE SE ENTREGARAN LOS BIENES O REALIZARAN LOS TRABAJOS:	CD. DEL CARMEN, CAMP. (279-28400-7927, 279-28500-7744, 279-25620-7502, 279-25630-7317, 279-25620-7537, 279-28500-7700)	
PERIODO DE VENTA DE BASES:	DEL 17 ABRIL AL 20 DE MAYO DE 1997	
JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO:	20-MAYO-1997	9:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, PRIMERA ETAPA:	27-MAYO-97	9:00 HRS.
ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SEGUNDA ETAPA:	11-JUNIO-97	9:00 HRS.
PROBABLE ENTREGA DEL MATERIAL:	30 DE OCTUBRE DE 1997	
COSTO DE LAS BASES:	\$3,000.00 M.N.	

- A).-** Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas en el servicio de internet en la dirección [HTTP://RTN.NET.MX/COMPRANET/](http://RTN.NET.MX/COMPRANET/) y adquirirlas, en las instalaciones de Recursos Materiales del Activo KUMALOOB-ZAAP, en días hábiles, de 8:00 a 14:00 horas, en la ventanilla única de venta de bases, ubicada en el Edificio II, ubicado en la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, para mayor información comunicarse al teléfono 91- 938-1-12-42 de Telmex o al conmutador 1-12-00, extensiones 5-36-85, 5-36-73, fax 5-36-69 y 5-36-84.
- B).-** Para obtener el recibo de ingresos, adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse y cumplir con los requisitos que se detallan a continuación:
Solicitud por escrito al evento en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia, y nombre del técnico que, en su caso, asistirá a la junta de aclaraciones a las bases.
- C).-** El pago de las bases en Ciudad del Carmen, Campeche, deberá realizarse con recibo de ingresos en mano, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla número 2 de la tesorería de la institución, ubicada en el Centro Administrativo I, planta baja, lado oriente, Calle 33 número 90. El contratista con el recibo de ingresos sellado en original por la tesorería de P.E.P., entregará en la ventanilla de venta de bases correspondiente, considerando lo indicado en el inciso A de esta convocatoria, recibiendo a cambio las bases de licitación y el recibo de ingresos que acredite su compra, de igual manera se podrá realizar el pago en Ciudad del Carmen, Campeche, mediante ficha de depósito a nombre de P.E.P. otros Ingresos Región Marina Noreste anotando también el nombre de la empresa depositante y el número de licitación en los bancos Bancomer, S.A. sucursal 038, número de cuenta 11803-3 y Banco Nacional de México, S.A. sucursal 144 número de cuenta 28822-3. El contratista o proveedor considerando lo indicado en el inciso A de esta convocatoria, entregará en la ventanilla de venta de bases correspondiente, una copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de licitación y el recibo de ingresos que acredite su compra.

Fuera de plaza, podrán hacerse depósitos a los bancos y cuentas mencionadas, pero únicamente en efectivo, no se aceptará otro instrumento de pago. Las fichas de depósito de pagos foráneos deberán estar a nombre de P.E.P. otros Ingresos Región Marina Noreste, anotar también el nombre de la empresa depositante y el número de la licitación que están pagando. El proveedor remitirá a la dirección que se indica en inciso A máximo 7 días antes de la fecha de apertura de ofertas técnicas, una copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) y la carta solicitando el envío de las bases correspondientes a la licitación que pagó, indicando claramente nombre de la empresa, a la atención de quien se enviarán, dirección, teléfonos directos y fax y el número de contrato de servicio, ocurre de la empresa de mensajería con cobertura en Ciudad del Carmen, Campeche, contratado por el proveedor. La Subgerencia de Recursos Materiales de P.E.P. enviará por cuenta y cargo del proveedor las bases y el recibo de ingresos que acredite su compra.

- D).- La documentación para participar en esta licitación, al igual que las propuestas, deberán presentarse en español.
 E).- La apertura de proposiciones se celebrará en la sala de licitaciones de la Administración del Activo KUMAZA de P.E.P. ubicada en el Edificio II ala poniente, ubicado en la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. Se les recomienda la presencia de los participantes 30 minutos antes de la hora establecida.
 F).- Con base al artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, los contratos se adjudicarán a las empresas que presenten las propuestas solventes cuyos precios sean los más bajos, y las condiciones de pago serán a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se entrega la factura en la ventanilla única, ubicada en Calle Akal sin número esquina con Nohoch Interior, colonia Petrolera II; dicha factura deberá traer el sello de recibido a entera satisfacción del almacén general.

1.- Criterios de evaluación.- Deberán incluir información y requisitos solicitados en las bases de la licitación.

PARTIDAS MAS REPRESENTATIVAS:

PTDA.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
01-84	"SUMINISTRO DE VALVULAS ESFERICAS, DE COMPUERTAS, DE AGUJA Y DE RETENCION DE DIFERENTES DIAMETROS".	PIEZAS	1001

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 17 DE ABRIL DE 1997.

ADMINISTRADOR ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP

ING. JOAQUIN ROSETE TELLEZ

RUBRICA.

(R.- 76188)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL DE OBRA

LICITACION No. LOKRMN009597

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el artículo 31 apartado B de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, y con las disposiciones aplicables, se convoca a las personas físicas o morales mexicanas y/o extranjeras, que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, a participar para la adjudicación del contrato correspondiente.

DESCRIPCION:	CONSTRUCCION DE PUENTE PARA SOPORTE DE LINEAS PARA LA BATERIA DE SEPARACION DE 150 MBPD DE LA PLATAFORMA KU-A PERFORACION HACIA KU-A ENLACE.	
LUGAR DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS:	PATIO DE FABRICACION DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA.	
PERIODO DE VENTA DE BASES:	17 DE ABRIL AL 20 DE MAYO DE 1997	
JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO:	16 DE MAYO DE 1997	9:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, PRIMERA ETAPA:	27 DE MAYO DE 1997	9:00 HRS.
ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SEGUNDA ETAPA:	2 DE JUNIO DE 1997	9:00 HRS.
PROBABLE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS:	21 DE JULIO DE 1997 AL 2 DE NOVIEMBRE DE 1997	
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO:	\$ 280,250.00 M.N.	
EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA:	UN AÑO EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE REFIERE LA PRESENTE LICITACION	
COSTO DE LAS BASES:	\$ 1,000.00 M.N.	
ANTICIPO PARA INICIO:	NO SE OTORGA	
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP	

- A).- Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas y adquirirlas en las instalaciones del Activo Ku-Maloob-Zaap, en días hábiles, de 8:00 a 14:00 horas, en la ventanilla número 1, ubicadas en edificio Administrativo II, 1er. nivel, ala poniente, en calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen,

Campeche, para mayor información comunicarse a los teléfonos 91 (938) 1-12-00 del conmutador, extensión 5-36-82, fax 5-36-69 y fax Telmex 2-11-77, o en el servicio de Internet en la dirección: <http://rtn:net:mx/compranet/>:

- B).-** Para adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse con la información que se detalla a continuación:
- 1.-** Solicitud por escrito de los trabajos en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia, y nombre del técnico que, en su caso, asistirá a la junta de aclaraciones y/o visita al sitio. Esto último, sólo aplica para las empresas que elijan asistir a ese acto, para lo que será necesario se registren como participantes de la licitación con cuatro días de antelación a la fecha programada para ese evento, no se admite cambio de técnico que asistirá cuando se trate de trasladarse a las plataformas, por razones de seguridad, y será un técnico por empresa.
 - 2.-** Recibo de pago o ficha de depósito (copia sellada en original por el banco).
- C).-** El pago de las bases puede realizarse en Ciudad del Carmen, Campeche, en efectivo, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla número 2 de la tesorería de la Institución, ubicada en el Centro Administrativo I planta baja, ala oriente, Calle 33 número 90, en este caso el participante, para poder pagar deberá presentar el recibo que le haya sido expedido en las oficinas indicadas en el inciso a) y posterior a haber cubierto los requisitos indicados en el inciso b)-1; si así lo prefiere el participante este pago lo podrá efectuar en Ciudad del Carmen, Campeche, o dentro del territorio de la República Mexicana (pago sólo efectivo), en cualquier sucursal de los siguientes bancos: Bancomer, S.A., número de cuenta 11803-3, sucursal 038 y Banamex, S.A., número de cuenta 28822-3, sucursal 144, mediante ficha de depósito a nombre de "PEP otros ingresos Región Marina Noreste", indicando el nombre de la empresa depositante y el número de licitación.
- De igual manera, cuando el contratista se encuentre fuera de plaza, y requiera realizar la compra de las bases de esta licitación, lo podrá efectuar solicitando su remisión con 15 días de anticipación a la fecha de la primera Etapa, por medio del servicio de mensajería especializada que tenga cobertura en Ciudad del Carmen, para ello deberá llegar a esta convocante, un sobre conteniendo los requisitos indicados en el inciso b) y guía o talón de envío debidamente llenado, mencionando el número de teléfono, fax y el nombre de la persona a quien deberán ser remitidas.
- D).-** Cuando proceda de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, copia del registro actualizado de la cámara correspondiente.
- E).-** Las propuestas deberán presentarse en idioma español. De conformidad con las bases de licitación.
- F).-** Con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, los contratos se adjudicarán a las empresas que presenten las propuestas solventes cuyos precios sean los más bajos.
- G).-** Partes de la obra que podrán subcontratarse: Certificación de la construcción de la obra y pruebas no destructivas (pruebas de radiografiado, pruebas de ultrasonido).

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 17 DE ABRIL DE 1997.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP
ING. JOAQUIN ROSETE TELLEZ
RUBRICA.

(R.- 76189)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL
LICITACION No. PEP-97-RMNE-IT-029

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 31 apartado A fracción II de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, y con las disposiciones aplicables, se convoca a las personas físicas o morales mexicanas o extranjeras a participar en la Licitación Pública Internacional, bajo la cobertura de los tratados de libre comercio y que estén en posibilidad de surtir los materiales o llevar a cabo los trabajos descritos a continuación:

DESCRIPCION:	TUBERIA DE ACERO AL CARBON PARA SERVICIO DE GAS AMARGO SIN COSTURA DIVERSAS MEDIDAS.	
LUGAR DONDE SE ENTREGARAN LOS BIENES O REALIZARAN LOS TRABAJOS:	CD. DEL CARMEN, CAMP. (870-28510-6189)	
PERIODO DE VENTA DE BASES:	DEL 17 DE ABRIL AL 20 DE MAYO DE 1997.	
JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO:	20-MAYO-1997	9:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, PRIMERA ETAPA:	27-MAYO-1997	9:00 HRS.
ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SEGUNDA ETAPA:	3-JUNIO-1997	9:00 HRS.
PROBABLE ENTREGA DEL MATERIAL:	16-AGOSTO-1997	
COSTO DE LAS BASES:	\$ 250.00 M.N.	

- A).-** Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas en el servicio de internet en la dirección [HTTP://RTN.NET.MX/COMPRANET/](http://RTN.NET.MX/COMPRANET/) y adquirirlas en la instalaciones de Subgerencia de Recursos Materiales, en días hábiles, de 8:00 a 14:00 horas, en la ventanilla de venta de bases número 2, ubicada en edificio ex-finanzas, interior colonia Pemex II, en calle Akal sin número x 31, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, para

mayor información comunicarse al teléfono 91- 938-2-31-81 fax 2-82-59, conmutador 1-12-00 extensión 5-27-30 fax 5-27-49 y 5-27-38.

- B).-** Para obtener el recibo de ingresos, adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse y cumplir con los requisitos que se detallan a continuación:
Solicitud por escrito al evento en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia, y nombre del técnico que, en su caso, asistirá a la junta de aclaraciones y/o visita al sitio. Esto último, sólo aplica para las empresas que elijan asistir a ese acto, para lo que será necesario se registren como participantes de la licitación con cuatro días de antelación a la fecha programada para dicho evento.
- C).-** El pago de las bases en Ciudad del Carmen, Campeche, deberá realizarse con recibo de ingresos en mano, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla número 2 de la tesorería de la institución, ubicada en el Centro Administrativo I, planta baja, lado oriente, Calle 33 número 90. El contratista con el recibo de ingresos sellado en original por la tesorería de P.E.P., entregará en la ventanilla de venta de bases correspondiente, considerando lo indicado en el inciso A de esta convocatoria, recibiendo a cambio las bases de licitación y el recibo de ingresos que acredite su compra, de igual manera se podrá realizar el pago en Ciudad del Carmen, Camp., mediante ficha de depósito a nombre de P.E.P. Otros Ingresos Región Marina Noreste, anotando también el nombre de la empresa depositante y el número de licitación en los bancos: Bancomer, S.A. sucursal 038, número de cuenta 11803-3 y Banco Nacional de México, S.A. sucursal 144 número de cuenta 28822-3. El contratista o proveedor, considerando lo indicado en el inciso A de esta convocatoria, entregará en la ventanilla de venta de bases correspondiente, una copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de licitación y el recibo de ingresos que acredite su compra.
Fuera de plaza podrán hacerse depósitos a los bancos y cuentas mencionadas, pero únicamente en efectivo; no se aceptará otro instrumento de pago. Las fichas de depósito de pagos foráneos deberán estar a nombre de P.E.P. Otros Ingresos Región Marina Noreste, anotar también el nombre de la empresa depositante y el número de la licitación que están pagando. El contratista remitirá a la dirección que se indica en inciso A máximo 7 días antes de la fecha de apertura de ofertas técnicas, una copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) y la carta solicitando el envío de las bases correspondientes a la licitación que pagó, indicando claramente nombre de la empresa, a la atención de quién se enviarán, dirección, teléfonos directos y fax y el número de contrato de servicio ocurre, de la empresa de mensajería con cobertura en Ciudad del Carmen, Campeche, contratado por el proveedor. La Subgerencia de Recursos Materiales de P.E.P. enviará por cuenta y cargo del proveedor las bases y el recibo de ingresos que acredite su compra.
- D).-** La documentación para participar en esta licitación, al igual que las propuestas, deberán presentarse en español.
- E).-** La apertura de proposiciones se celebrará en la sala de licitaciones "Popolna I" de la Superintendencia de Adquisiciones y Contratos, R.M.NE., ubicada en avenida Universidad número 12, colonia Petrolera I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. Se les recomienda la presencia de los participantes 30 minutos antes de la hora establecida.
- F).-** Con base al artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, los contratos se adjudicarán a las empresas que presenten las propuestas solventes cuyos precios sean los más bajos y las condiciones de pago a 30 días naturales después de la fecha de emisión de contrarrecibo.

1.- Criterios de evaluación.- Deberán incluir información y requisitos solicitados en las bases de la licitación.

PARTIDAS MAS REPRESENTATIVAS:

PTDA.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
	REQ'N. 870-28510-6189		
4.-	TUBERIA DE ACERO AL CARBON, PARA SERVICIO DE GAS	METRO	744.2
8.-	AMARGO, SIN COSTURA, EXTREMOS BISELADOS,	METRO	97.6
10.-	ESPECIFICACION; ASTM-A-53, GR. B, EN TRAMOS SENCILLOS DE	METRO	48.8
13.-	6.10 MTS. DE LONG., CED. 80 DE 1" DE DIAM.	METRO	12.2
15.-	TUBERIA DE ACERO AL CARBON, PARA SERVICIO DE GAS	METRO	2752
18.-	AMARGO, SIN COSTURA, EXTREMOS BISELADOS,	METRO	2112
	ESPECIFICACION; API-5L-GR-B, EN TRAMOS DOBLES DE 12.20 MTS. DE LONG., CED. 40 DE 24" DE DIAM.		
	TUBERIA DE ACERO AL CARBON, PARA SERVICIO DE GAS		
	AMARGO, SIN COSTURA, EXTREMOS BISELADOS,		
	ESPECIFICACION; API-5L-GR-X52, EN TRAMOS DOBLES DE 12.20		
	MTS. DE LONG., EN 0.500" DE ESP. DE 30" DE DIAM.		
	TUBERIA DE ACERO AL CARBON, PARA SERVICIO DE GAS		
	AMARGO, CON COSTURA, EXTREMOS BISELADOS,		
	ESPECIFICACION; API-5L-GR-X60, EN TRAMOS DOBLES DE 12.20		
	MTS. DE LONG. EN 1,250" DE ESP. DE 36" DE DIAM.		
	TUBERIA DE ACERO AL CARBON, GALVANIZADA, SIN COSTURA,		
	ESPECIFICACION; ASTM-A-53 GR. A, DE ¾ DE DIAM., CED. 80,		
	EXTREMOS ROSCABLES EN TRAMOS DE 6.40 MTS. DE LONG., CON		
	UN COPLE EN UN EXTREMO.		
	TUBERIA DE ACERO AL CARBON, GALVANIZADA, SIN COSTURA,		
	ESPECIFICACION; ASTM-A-53, GR. A, DE 2" DE DIAM., CED. 80,		
	EXTREMOS ROSCABLES, EN TRAMOS DE 6.40 MTS. DE LONG. CON		
	UN COPLE EN UN EXTREMO.		

RECURSOS MATERIALES
ING. JOSE DEL CARMEN RODRIGUEZ VERA
 RUBRICA.

(R.- 76190)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX REFINACION
 REFINERIA "FRANCISCO I. MADERO"
AVISO DE FALLOS DE LA CONVOCATORIA JSGAP-01/97

SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFONES E HIELO EN LAS DIFERENTES AREAS DE LA REFINERIA FCO. I. MADERO.

EN FAVOR DE: CORPORACION NATURAGUA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE MORELOS NUMERO 303-A, COLONIA CAMPBELL, EN TAMPICO, TAMPS., CODIGO POSTAL 89260.

FECHA DE FALLO: 27 DE ENERO DE 1997, MONTO CONTRATADO: \$626,994.00. REF. CONVOCATORIA JSGAP-01/97, CONCURSO CM-CS-JSGAP-01/97.

SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO DE ROPA Y BLANCOS DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI), CASA DE VISITAS Y HOTEL DE SOLTEROS DE LA REFINERIA FCO. I. MADERO.

EN FAVOR DE: LUIS RAFAEL LUENGAS GARCIA, CON DOMICILIO EN CALLE OAXACA NUMERO 108 PTE., COLONIA UNIDAD NACIONAL, EN CIUDAD MADERO, TAMPS., CODIGO POSTAL 89410.

FECHA DE FALLO: 27 DE ENERO DE 1997, MONTO CONTRATADO: \$115,598.24, REF. CONVOCATORIA JSGAP-01/97, CONCURSO CM-CS-JSGAP-02/97.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR MENOR DE LA REFINERIA FCO. I. MADERO (LAVADO Y ENGRASADO).

EN FAVOR DE: JOSE SAINT-ANDRE ALMAGUER, CON DOMICILIO EN CALLE OAXACA ESQUINA CON SINALOA NUMERO 302, DE LA COLONIA UNIDAD NACIONAL, EN CIUDAD MADERO, TAMPS. CODIGO POSTAL 89410.

FECHA DE FALLO: 27 DE ENERO DE 1997, MONTO CONTRATADO: \$229,656.42. REF. CONVOCATORIA JSGAP-01/97, CONCURSO CM-CS-JSGAP-03/97.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 17 DE ABRIL DE 1997.

GERENTE REFINERIA FCO. I. MADERO
ING. FRANCISCO DELGADO CORTES

RUBRICA.

(R.- 76191)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
 ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC
 COORDINACION ADMINISTRATIVA
 RECURSOS MATERIALES
 EDIFICIO ADMINISTRATIVO 1ER. PISO, DISTRITO DOS BOCAS
 RANCHERIA LIMON S/N, PARAISO, TABASCO, C.P. 86600
 TEL. TELMEX 91 (933) 3-24-40, CONMUTADOR 91(933) 3-19-33 EXT. 2-43-41 Y 2-41-50 FAX 2-43-32
CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES CON T.L.C.
No. PEP-7-RMSO-IT-P-004

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, bajo la cobertura de los tratados de Libre Comercio de América del Norte, México-Bolivia, el de México-Costa Rica y el de México-Colombia-Venezuela, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana que deseen participar en la Licitación Pública Internacional de dos etapas, que se describe a continuación:

CODIFICACION FSC	Número(s) de licitación(es) (cantidad y unidad de medida de los bienes) Descripción de los bienes/servicios	Destino y plazo de entrega de los bienes/ servicios	Venta de las bases (costo, lugar, periodo y horario)	Junta de a (lugar, fecha)
6685	LICITACION: PEP-97-RMSO-IT-P-004 1 LOTE: 15 PIEZAS REGISTRADOR CONTROLA-DOR DE GRAFICAS CIRCULAR EN MICROPROCESADORES; 760 MANOMETROS DE PROCESO INDICADORES DE NIVEL; 28 PIEZAS TRANSMISOR ELECTRONICO DE PRESION DIFERENCIAL TIPO INTELIGENTE; 2 TURBINAS PARA PAQUETE DE MEDICION DE ACEITE; 45 INDICADORES DE PRESION DIF.	ALMACEN GENERAL DISTRITO DOS BOCAS, PARAISO, TABASCO (2760) 90 DIAS	\$ 500 Edificio Administrativo 1er. piso, Dos Bocas Ranchería Limón S/N, Paraíso, Tabasco. 17-ABR-97 A 19-MAY-97 8:30 a 13:30 HRS.	Edificio Ac 1er. piso, Ranchería Paraíso, 20-M 10:00

- Las propuestas técnicas y económicas se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente, en la ventanilla única de la Jefatura de Finanzas, ubicada en Edificio Administrativo (antes S.P.C.O.), Ranchería Limón sin número, Paraíso, Tab., su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el Activo de Explotación Pol-Chuc. No se otorgan anticipos. No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- El pago de las bases deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción-Operación en la caja de la Tesorería de P.E.P., edificio Administrativo (antes S.P.C.O) ubicada en Ría. Limón sin número, Paraíso, Tab., código postal 86600; de igual manera se podrá realizar el pago mediante ficha de

depósito a nombre de Pemex Exploración y Producción-Operación, anotando también el nombre de la empresa y el número de la licitación, en los bancos: Bancomer, S.A. sucursal 291 Plaza 100, Paraíso, Tabasco, número de cuenta 7730-1 y Banco Nacional de México, S.A. sucursal 362, Paraíso, Tabasco, número de cuenta 120805-4. El proveedor considerando lo indicado, entregará en la ventanilla de venta de bases, copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) recibiendo a cambio las bases y el recibo de ingresos que acredita su compra.

Fuera de plaza podrán hacerse depósitos a los bancos y cuentas mencionadas, pero únicamente en efectivo, no se aceptará otro instrumento de pago. Las fichas de depósito de pagos foráneos deberán estar a nombre de Pemex Exploración y Producción-Operación, anotar también el nombre de la empresa depositante y el número de licitación que están pagando. El proveedor remitirá a la dirección que se indica en el punto 05, una copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) y carta solicitando el envío de las bases correspondiente a la licitación que pagó, indicando claramente: nombre de la empresa, a la atención de quién se envían, dirección, teléfonos y el número de contrato de servicio ocurre de la empresa de mensajería con cobertura en ciudad de Paraíso, Tabasco, contratado por el proveedor. El Activo de Explotación Pol-Chuc R.M.S.O. de P.E.P. enviará por cuenta y cargo del proveedor las bases y el recibo de ingresos que acredita su compra.

- 4.- En los términos del T.L.C. se informa que para los bienes objeto de esta convocatoria, se presupone una compra futura, la cual se estima podría realizarse en el mes de enero de 1998.
- 5.- Con fundamento al artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos I a XII de dicho artículo.
- 6.- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación estarán a disposición de los interesados durante el tiempo arriba especificado en el programa en horario de 8:30 a 13:30 horas, en Recursos Materiales (Adquisiciones) del Activo de Explotación Pol-Chuc, R.M.S.O., ubicada en Edificio Administrativo 1er. piso, Dos Bocas, Ranchería Limón sin número, ciudad de Paraíso, Tabasco, código postal 86600. Para mayor información comunicarse a los teléfonos: directo (Tel. y fax) 91 (933) 3-24-40, conmutador 91(933) 3-19-33 extensiones 2-43-41, 2-41-50 y fax, extensión 2-41-86, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- 7.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, dentro los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción (Activo de Explotación Pol-Chuc), y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- 8.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como la proposiciones presentadas por los proveedores, podrán ser negociadas.
- 9.- La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección anotada en el punto 5.
- 10.- Los interesados podrán acceder a las bases de la presente licitación a través del sistema compranet de la SECODAM en la siguiente dirección: <http://rtn.net.mx/compranet>.

PARAISO, TAB., A 17 DE ABRIL DE 1997.
ADMINISTRADOR DE ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC
ING. JUAN ARTURO HERNANDEZ CARRERA
RUBRICA.

(R.- 76192)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION NORTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
DISTRITO ALTAMIRA

CARRETERA TAMPICO-MANTE KM. 23 INT. CAMPO TAMAULIPAS, ALTAMIRA, TAMPS., TELS. 29-19-49 Y 29-19-50

CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE 2 ETAPAS

No. PEP-97-RNA-010

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS ARTICULOS 30, 32 Y 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, ASI COMO AL ARTICULO 47 FRACCION XXII DE LA LEY FEDERAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, CONVOCA A TODOS LOS PROVEEDORES INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE DOS ETAPAS BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA, MEXICO-COSTA RICA Y MEXICO-BOLIVIA, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

No. DE LICITACION Y DESCRIPCION, CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS BIENES	PORCENTAJE DE INTEGRACION NACIONAL REQUERIDO	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	JUNTA DE ACLARACION
PEP-7-RNA-IT-004 REFAC. P/BOMBAS - REF. BOMBA DOSIFICADORA TEXTTEAM 104 PIEZAS - REF. BOMBA RECIPROCANTE GARDNER DENVER 248 PIEZAS - REF. BOMBA CENTRIFUGA VERTICAL 31 PIEZAS	0%	ALMACEN DTTO. ALTAMIRA 45 Y 90 DIAS CALENDARIO	17-ABR-97 AL 21-MAY-97 \$ 500.00	20-MAY-97 9:30 HRS.

SE ACLARA QUE LO AQUI INDICADO ES DE CARACTER INFORMATIVO POR LO QUE LOS INTERESADOS DEBERAN REMITIRSE A LAS BASES DE LA LICITACION, DONDE SE PRESENTAN LAS ESPECIFICACIONES A DETALLE DE LOS BIENES POR ADQUIRIR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, NI EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LOS PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION, PODRAN OBTENER, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO Y EN IDIOMA ESPAÑOL, LAS BASES Y ESPECIFICACIONES, QUE ESTARAN A SU DISPOSICION EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADO Y HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.
- LAS PROPOSICIONES TECNO-COMERCIALES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, PUDIENDO ENTREGARSE INFORMACION TECNICA COMPLEMENTARIA LEGIBLE EN IDIOMA INGLES.
- CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES DESPUES DE LA RECEPCION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS.
- PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR EXCLUSIVAMENTE CHEQUE CERTIFICADO DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, O PAGO EN EFECTIVO EN LA CONTADURIA DEL DISTRITO ALTAMIRA.
- LAS GARANTIAS DE SERIEDAD DE LAS PROPOSICIONES Y DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SERAN DEL 5% Y 10% DE SU VALOR, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCION LEGALMENTE ESTABLECIDA.
- EL LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES SE INDICAN EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

ALTAMIRA, TAMPS., A 17 DE ABRIL DE 1997.
SUPERINTENDENTE GENERAL DISTRITO ALTAMIRA

ING. RAFAEL C. FRANCO RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 76193)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX PETROQUIMICA

COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

KM. 76.5, CARRETERA FEDERAL MEXICO-PUEBLA, SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA

TELEFONO: 91-248-5-01-30, FAX: 91-248-5-02-56

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

No. DE CONVOCATORIA PP-CN-IN-0004/97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PUBLICA(S) NACIONAL(ES) EN DOS ETAPAS, QUE SE DESCRIBE(N) A CONTINUACION:

NUMERO(S) DE LICITACION(ES) CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA Y DESCRIPCION DE LOS BIENES	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	VENTA DE LAS BASES (COSTO, LUGAR, PERIODO Y HORARIO)	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	JUNTA DE ACLARACIONES DE DUDAS (LUGAR, FECHA Y HORA)
LB-402-IN-0026/97, 13,500 PZAS. DE TAMBORES TERMINADOS, EN LAMINA DE ACERO NEGRO, CON Y SIN RECUBRIMIENTO FENOLICO.	ALMACEN COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA, SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUE., EN 45 DIAS MAXIMO.	COSTO: \$750.00, LUGAR: DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL C.P.I. PERIODO: DEL 17/ABR/97 AL 30/ABR/97, HORARIO: DE 9:00 A 14:00 HRS.	\$1'990,000.00	LUGAR: DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL C.P.I. FECHA: 30/ABR/97 HORA: 10:00 HRS

Autorización del Comité de Abastecimiento de Pemex Petroquímica, en la sesión número 98 caso número 30, de fecha 10 de abril de 1997.

Las proposiciones deberán presentarse en el idioma español.

Los pagos se efectuarán 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en la dirección arriba señalada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el área receptora de los bienes.

No se otorgarán anticipos.

Se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada, por lo que cada día de adelanto se aplicará al proveedor un descuento que se calculará utilizando la tasa TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio), más cuatro puntos, que se encuentre vigente 48 horas antes de la fecha valor en que se realice el adelanto de pago.

Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en la caja receptora del C.P.I., con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex-Petroquímica, expedido por una institución de crédito autorizada, o bien en efectivo, en la dirección arriba señalada.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases, en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a las personas que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Petroquímica Complejo Petroquímico Independencia, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos 91-248 5-02-56 o 91-248 5-01-30.

Los bienes deberán de contar con un mínimo del 50% de contenido de integración nacional.

SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUE., A 17 DE ABRIL DE 1997.

SUBGERENTE DEL COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA

ING. ARTURO TAGLE WILLINGHAM

RUBRICA.

(R.- 76194)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

NOTA ACLARATORIA

A LA CONVOCATORIA PUBLICADA EN ESTE DIARIO EL DIA 1 DE ABRIL DE 1997, SE HACE LA SIGUIENTE ACLARACION:

SE COMUNICA A LOS INTERASADOS EL NUEVO PROGRAMA DE EVENTOS DE LA LICITACION, PARA QUEDAR CONFORME A LO SIGUIENTE:

CONVOCATORIA **SRN-GAF-112/97**. QUE CONTIENE AMBOS CONCURSOS.

APERTURA TECNICA DEL CONCURSO 213/97-OPST: 24 DE ABRIL DE 1997, A LAS 15:00 HORAS.

APERTURA TECNICA DEL CONCURSO 214/97-OPST: 24 DE ABRIL DE 1997, A LAS 16:30 HORAS.

LO ANTERIOR EN APEGO AL ARTICULO 35 PRIMER PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

POZA RICA, VER., A 17 DE ABRIL DE 1997.

SUBGERENTE INT. DE CONTRATOS, R.N.

MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO

RUBRICA.

(R.- 76195)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX PETROQUIMICA

SUBDIRECCION DE PROGRAMACION Y SERVICIOS TECNICOS

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA OBRA PUBLICA

CN-PS-003-97

JACARANDAS NUMERO 100 EDIF. B-1

FRACCIONAMIENTO RANCHO ALEGRE 1 CODIGO POSTAL 96558

COATZACOALCOS, VERACRUZ, MEXICO

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO PREDETERMINADO, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION GENERAL Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINO DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	VENTA DE LAS BASES	VI ACI
LO-N-ST-004/97 REHABILITACION CIVIL Y ACONDICIONAMIENTO DE INSTALACIONES DEL EDIFICIO DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI) EN NANCHITAL, VER.	23 JUN.1997 AL 19 DIC. 1997 (180 DIAS CALENDARIO)	\$ 800,000.00	10% PARA GASTOS DE INSTALACION Y 20% PARA COMPRA DE MATERIALES	COSTO \$850.00 DEL 17 ABR. AL 20 MAY. DE 1997	20 10

LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

CONDICIONES DE PAGO: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX PETROQUIMICA, A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE RECIBIDO EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA.

NINGUNA DE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS POR EJECUTAR PODRAN SER SUBCONTRATADAS SIN PREVIA AUTORIZACION DE PEMEX PETROQUIMICA.

PARA ADQUIRIR LAS BASES PODRAN ACUDIR DESDE LAS 9:00 Y HASTA LAS 13:30 HORAS (CON EXCEPCION DEL ULTIMO DIA DE VENTA DE BASES QUE SERA UNICAMENTE HASTA LAS 10:00 HORAS), EN LA UNIDAD DE CONCURSOS PARA EJECUCION DE PROYECTOS DE PEMEX PETROQUIMICA, CENTRO ADMINISTRATIVO EDIFICIO B-1, TELEFONOS 91 (921) 11-371 Y 91 (921) 11-373 (FAX), UBICADA EN LA CALLE DE JACARANDAS NUMERO 100, FRACCIONAMIENTO RANCHO ALEGRE 1, CODIGO POSTAL 96558, COATZACOALCOS, VER., PREVIO PAGO DE LAS BASES, QUE PODRA EFECTUARSE EN EFECTIVO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX PETROQUIMICA, LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR. LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, Y JUNTA DE ACLARACIONES SE CELEBRARAN EN EL LUGAR INDICADO ANTERIORMENTE.

REQUISITOS QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS EN COPIA SIMPLE PARA ADQUIRIR LAS BASES:

- 1.- CAPITAL CONTABLE COMPROBABLE CON LA ULTIMA DECLARACION ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, O MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS.
- 2.- ACTA CONSTITUTIVA.
- 3.- PODERES E IDENTIFICACION DE LA PERSONA QUE ADQUIERA LAS BASES Y DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMARA LAS PROPUESTAS.
- 4.- REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA CORRESPONDIENTE.
- 5.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, LOS INTERESADOS DEBERAN CUMPLIR EL REQUERIMIENTO DE EXPERIENCIA Y/O CAPACIDAD TECNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LOS TRABAJOS, PARA LO CUAL DEBERAN ANEXAR COPIA DE LA CARATULA DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO SIMILARES EN NATURALEZA Y MONTO A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA, ASI COMO LAS CONSTANCIAS DEL BUEN CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS, O CUALQUIER OTRA DOCUMENTACION FIDUCIARIA QUE ACREDITE PLENAMENTE ESTE REQUISITO.

UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX PETROQUIMICA, ASI COMO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO, LOS CRITERIOS GENERALES CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO SERAN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO TAMPOCO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.

EN LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS, EN NINGUN CASO PODRAN UTILIZARSE MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS ARRIBA CITADOS.

COATZACOALCOS, VER., A 17 DE ABRIL DE 1997.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCION DE PROGRAMACION Y SERVICIOS TECNICOS
ING. MANUEL VILLARINO ALMEYDA
RUBRICA.

(R.- 76196)

PETROQUIMICA, TULA S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
No. DE CONVOCATORIA PT-CN-RM-001/97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 134 CONSTITUCIONAL, 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DE DOS ETAPAS, QUE SE RELACIONA A CONTINUACION:

LICITACION	DESCRIPCION	COSTO DE LAS BASES	ACTOS DE ACLARACIONES
LB-403-TU-0001/97	ARTICULOS DE PAPELERIA PARA OFICINA (PLUMAS, FOLDERS, LAPICES, CUADERNOS, LIBRETAS, ETC.)	\$200.00	25 -DE ABRIL DE 1997 10:00 HRS.

Autorización del Comité de Abastecimiento en la sesión número 96, de fecha 3 de marzo de 1997.

Las bases, conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha y hasta siete días naturales antes de la fecha de apertura de ofertas técnicas, en el área de adquisiciones de Petroquímica Tula, S.A. de C.V., ubicada en el kilómetro 23.5, carretera Jorobas-Tula de Allende, en el Estado de Hidalgo, teléfono-conmutador (91-773) 7-36-96 AL 99, extensión 33-814, directo y fax (91-773) 7-39-71.

Horario de atención al público: de 9:00 a 14:00 horas.

Para adquirir las bases se deberá presentar exclusivamente cheque certificado o de caja, a nombre de Petroquímica-Tula, S.A. de C.V., expedido por una institución de crédito autorizada en esta localidad o bien podrá realizarse en efectivo en la caja receptora de la convocante en la dirección arriba señalada.

Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español. La dirección en la que deberán presentar las ofertas en la fecha y hora correspondientes al acto de apertura de proposiciones, se indica en las bases de estas licitaciones.

Los precios deberán cotizarse en moneda nacional y el pago se realizará dentro de la República Mexicana, en pesos mexicanos.

En la primera etapa se procederá a la apertura de las propuestas técnicas únicamente; en la segunda etapa, se procederá a la apertura de las propuestas económicas que no hubieren sido desechadas en la primera etapa.

Los pagos se efectuarán dentro de los 30 días calendario posteriores a la presentación de facturas.

Los bienes deberán entregarse en Petroquímica Tula, S.A. de C.V., en Tula, en el Estado de Hidalgo, a los 15 días después de recibir el pedido respectivo.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos I a XII de dicho artículo.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 17 DE ABRIL DE 1997.

DIRECTOR GENERAL

ING. OLIVERIO RAMIREZ MELESIO

RUBRICA.

(R.- 76197)

PETROLEOS MEXICANOS

EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

DISTRITO REYNOSA

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS TEL./FAX 24-38-78

CALLE EBANO S/N, COL. PETROLERA, CD. REYNOSA, TAMPS.

CONVOCATORIA OBRA PUBLICA NACIONAL SRN-SAFR-062/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana o grupos de ellas organizados, que deseen participar en la Licitación Pública de dos etapas nacional, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y por tiempo determinado, que se describe a continuación:

Numero de licitación, descripción y ubicación de la obra o servicio	Fecha probable de inicio y terminación de la obra o servicio	Capital contable mínimo requerido	Porcentajes a otorgar por concepto de anticipos	Periodo de venta de las bases y costos	Junta de aclaración y lugar
Licitación No. 165/97-OPRT* "Aislamiento térmico a casas habitación del Distrito Reynosa"	Inicio 18-Junio-97 al 15-Dic.-97 181 días naturales	\$75,000.00 M.N.	10%	17-Abr.-97 al 2-May.-97 \$500.00 + I.V.A.	2-May.-97 13:00 Depto. Inspección y Mante Reynosa, Tamps.

- Las propuestas se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago.- Pemex-Exploración y Producción pagará al contratista el precio estipulado en el contrato, a los 30 días, a partir de la recepción de la estimación con el residente de supervisión.
- Los criterios conforme a los cuales se adjudicará el contrato, serán en acatamiento del artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Documentos que deberán presentar para su revisión previa.
 - I Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretenden participar.
 - II Demostrar la experiencia o capacidad técnica y financiera de acuerdo con las características de la obra.
* Se requiere especialidad en: Obra civil.
 - III Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, con sello del Registro Público de la Propiedad y el Comercio.
 - IV Registro actualizado de la Cámara de la industria que le corresponda.
 - V Comprobación del capital contable, que deberá realizarse con la última declaración ante la S.H.C.P. y a opción del licitante, mediante estados financieros auditados.
 - VI Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- No se podrá subcontratar ninguna parte de la obra.
- Para adquirir las bases deberá presentar exclusivamente cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida, preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Exploración y Producción.

- Las bases, conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 9:00 a 12:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.
 - La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso, de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la misma dirección.
 - Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- * La reducción de plazo para la presentación y apertura de ofertas, fue autorizado por el Comité Técnico de Contratación de Obras, Bienes o Servicios, en sesión ordinaria número 6 del día 31 de marzo de 1997, para la licitación número 165/97-OPRT, mediante acuerdo número OR-R-030, a solicitud de la Superintendencia de Servicios Técnicos, en oficio número 241-28500-ST-CYR-327/0232/97, de fecha 6 de marzo de 1997.

CIUDAD REYNOSA, TAMPS., A 17 DE ABRIL DE 1997.

SUPERINTENDENTE GENERAL DISTRITO REYNOSA

RICARDO PALOMO MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 76198)

PETROLEOS MEXICANOS

DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION

GERENCIA DE ADMINISTRACION INTERNA Y APOYO CORPORATIVO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

AV. MARINA NACIONAL No. 329

PISO 2 EDIFICIO "A", COL. HUASTECA, C.P. 11311, MEXICO, D.F.

TEL. 531-63-93, FAX 531-61-62

CONVOCATORIA PUBLICA MULTIPLE PARA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana, que deseen participar en las Licitaciones Públicas Nacionales en dos etapas, que se describen a continuación:

LICITACION	TIPO	CANTIDAD	DESCRIPCION DE BIENES	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	INICIO DE VENTA DE BASES Y COSTO
PM20-10-N-7-DCA-1	"N"	5,504 PIEZAS 3,000 PIEZAS 2,762 PIEZAS 450 PIEZAS 795 PIEZAS	• LIJAS DE DIFERENTES MEDIDAS • PLAFON EN GENERAL • BROCAS DE DIFERENTES MEDIDAS • CRISTALES DE DIFERENTES MEDIDAS • DESARMADORES, PINZAS Y MARTILLOS	MARINA NACIONAL No. 329, COL. HUASTECA 30 DIAS	17/04/97 \$250.00
PM20-11-N-7-DCA-1	"N"	2,100 PIEZAS 2,950 PIEZAS 1,300 PIEZAS	• TRIPLAY DE PINO • WILSON DOOR DE DIFERENTES MEDIDAS • TABLON Y TABLA DE PINO 1a., DE DIFERENTES MEDIDAS	MARINA NACIONAL No. 329, COL. HUASTECA 30 DIAS	17/04/97 \$250.00
PM20-12-N-7-DCA-1	"N"	10,700 PIEZAS 1,550 PIEZAS 18,500 METROS 3,000 PIEZAS 23,300 PIEZAS	• CONTACTOS DE DIFERENTES MEDIDAS Y ESPECIFICACIONES • CANALETAS DE PVC DE DIFERENTES MEDIDAS • CONDUCTORES ELECTRICOS DE DIFERENTES MEDIDAS • BALASTROS ELECTRONICA Y LAMPARAS FLUORESCENTES • CONECTORES DE DIFERENTES MEDIDAS	MARINA NACIONAL No. 329, COL. HUASTECA 30 DIAS	17/04/97 \$250.00
PM20-13-N-7-DCA-1	"N"	7,650 PIEZAS 48,500 PIEZAS 1,900 PIEZAS	• CHAPAS DE DIFERENTES MODELOS • FORJAS DE DIFERENTES MODELOS • BISAGRAS DE DIFERENTES MODELOS Y MEDIDAS	MARINA NACIONAL No. 329, COL. HUASTECA 30 DIAS	17/04/97 \$250.00

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.

- Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el Departamento de Adquisiciones de la Gerencia de Administración Interna y Apoyo Corporativo.
- No se otorgará anticipo.
- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago mediante cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Petróleos Mexicanos, en el Departamento de Adquisiciones, sito en avenida Marina Nacional número 329 piso 2o. edificio "A", colonia Huasteca, código postal 11311, México, Distrito Federal.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en Marina Nacional número 329 piso 2o., edificio "A", colonia Huasteca, código postal 11311, México, Distrito Federal.
- Las juntas de aclaración de dudas y los actos de apertura de proposiciones de esta convocatoria, se celebrarán en las fechas y horarios que se señalan, y tendrán lugar en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones, sito en Marina Nacional número 329 piso 2o., edificio "A", colonia Huasteca, código postal 11311, México, Distrito Federal.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petróleos Mexicanos, a través de la Gerencia de Administración Interna y Apoyo Corporativo de la Dirección Corporativa de Administración, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE
ABASTECIMIENTO DEL CORPORATIVO DE
PETROLEOS MEXICANOS
C.P. CARLOS VUDOYRA CADENA

RUBRICA.

(R.- 76199)

BANCO DE CREDITO RURAL DEL PACIFICO SUR, S.N.C.

AVISO DE FALLO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, manifestamos que el pasado 19 de marzo de 1997 se efectuó el Fallo a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional número LPN-BCRPSSNC-GFA-11/97, para la Contratación de Servicios de Mensajería, en la cual se realizó la adjudicación al siguiente participante:

PROPONENTE GANADOR

MONTO ADJUDICADO

1 Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.
Hamburgo No. 213-14
Col. Juárez
México, D.F. C.P. 06600

(
\$)
116,400.00

Toda vez que sus propuestas técnica y económica resultaron ser las más convenientes para la Institución

ZAMORA, MICH., A 17 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y SECRETARIO
EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES
LIC. SERGIO A. RIVERA R.

RUBRICA.

(R.- 76200)

BANCO DE CREDITO RURAL DE OCCIDENTE, S.N.C.

CONVOCATORIA

EL BANCO DE CREDITO RURAL DE OCCIDENTE, S.N.C., EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A LOS PROVEEDORES NACIONALES DEL RAMO A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES CUYAS GENERALIDADES SE INDICAN A CONTINUACION:

CLAVE DE LA LICITACION	DESCRIPCION SINTETIZADA DE LOS BIENES	COSTO DE RECUPERACION DE LAS BASES \$	CON
LPN-BCROSNC-GFA-03/97	CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMPUTO, PLANTAS DE EMERGENCIA Y UPS'S.	300.00 MAS I.V.A	EL DIA (V
LPN-BCROSNC-GFA-04/97	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO.	300.00 MAS I.V.A	EL DIA (V

LPN-BCROSNC-GFA-05/97	CONTRATACION DE SERVICIO DE MENSAJERIA DE VALIJAS Y DOCUMENTOS DE ENTREGA INMEDIATA.	300.00 MAS I.V.A	EL DI/ (v)
LPN-BCROSNC-GFA-06/97	CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPO DE OFICINA.	250.00 MAS I.V.A	EL DI/ (v)
LPN-BCROSNC-GFA-07/97	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE HOSPITALES, LABORATORIOS, GABINETES Y FARMACIAS.	150.00 MAS I.V.A.	EL DI/ (v)

EL LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS, ASI COMO LAS CONDICIONES DE PAGO SON LAS SIGUIENTES:

LUGAR DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS

EN LOS ESTADOS DE COLIMA, AGUASCALIENTES Y JALISCO.

PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS

A PARTIR DEL 7 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

Y A PARTIR DEL 15 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997, PARA LICITACION LPN-BCROSNC-GFA-07/97.

CONDICIONES DE PAGO

POR MENSUALIDADES VENCIDAS A LOS 10 DIAS DE CADA MES.

ESTA INSTITUCION SE RESERVA EL DERECHO DE ADJUDICAR O NO, TOTAL O PARCIALMENTE, EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN FUNCION DE SUS RECURSOS PRESUPUESTALES, TECNICOS O POR CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA, EL O LOS PROPONENTES ACEPTARAN ESTAS CONDICIONES DESDE LA PRESENTACION DE SUS PROPUESTAS, RENUNCIANDO A CUALQUIER REEMBOLSO QUE LES PUDIERA CORRESPONDER POR LAS EROGACIONES HECHAS CON MOTIVO DE ESTE EVENTO, ASI COMO CUALQUIER DERECHO PARA QUE SE LE ADJUDIQUE LA PRESENTE LICITACION.

PARA PODER PARTICIPAR EN ESTE EVENTO, ES REQUISITO INDISPENSABLE QUE LOS INTERESADOS ADQUIERAN, EN LOS TERMINOS DE ESTA CONVOCATORIA LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR EN LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION DEL BANCO DE CREDITO RURAL DE OCCIDENTE, S.N.C., UBICADA EN AVENIDA INGLATERRA NUMERO 3504, VALLARTA SAN JORGE, CODIGO POSTAL 44690, GUADALAJARA, JAL., TELEFONO (91-3) 1-22-46-45 Y 6-47-88-64, EXTENSIONES 3170 Y 3177, Y EN EL DISTRITO FEDERAL EN BAJA CALIFORNIA NUMERO 261 MEZANINE, COLONIA HIPODROMO CONDESA, TELEFONO 7-23-13-00, EXTENSION 2658, DEL 17 AL 23 DE ABRIL DE 1997, DE LAS 9:30 A LAS 14:00 HORAS, MEDIANTE EL PAGO DE LA SUMA INDICADA, EL CUAL DEBERA CUBRIRSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DEL BANCO DE CREDITO RURAL DE OCCIDENTE, S.N.C. CABE ACLARAR QUE LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES Y ESPECIFICACIONES PREVIAMENTE AL PAGO DE LAS MISMAS.

EN EL CASO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO ES SIN OPCION A COMPRA.

LOS PARTICIPANTES DEBERAN PRESENTAR SU PROPUESTA EN EL IDIOMA ESPAÑOL.

LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTE BANCO, UBICADA EN AVENIDA INGLATERRA NUMERO 3504, VALLARTA SAN JORGE, CODIGO POSTAL 44690, GUADALAJARA, JAL.

GUADALAJARA, JAL., A 17 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

GERARDO LANDEROS ZUNO

RUBRICA.

(R.- 76201)

BANCO DE CREDITO RURAL DEL PACIFICO SUR, S.N.C.

INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

AVISO DE FALLO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, manifestamos que el pasado 24 de marzo de 1997 se efectuó el Fallo a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional número LPN-BCRPSSNC-GFA-13/97 para la Contratación de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipo de Cómputo, en la cual se realizó la adjudicación al siguiente participante:

PROPONENTE GANADOR		MONTO ADJUDICADO
		(\$)
1	Sr. Rafael Verduzco Martínez Av. del Sol No. 693 Fracc. Aurora Zamora, Mich., C.P. 59660	160,200.00

Toda vez que sus propuestas técnica y económica resultaron ser las más convenientes para la Institución

ZAMORA, MICH., A 17 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y SECRETARIO
EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES

LIC. SERGIO A. RIVERA R.

RUBRICA.

(R.- 76202)

BANCO DE CREDITO RURAL DEL PACIFICO SUR, S.N.C.
INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

AVISO DE FALLO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, manifestamos que el pasado 20 de marzo de 1997 se efectuó el Fallo a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional número LPN-BCRPSSNC-GFA-12/97 para la Contratación de Servicios de Limpieza Integral a Edificios, en la cual se realizaron las adjudicaciones a los siguientes participantes:

	PROPONENTE GANADOR	MONTO ADJUDICADO (\$)
1	Sr. Rubén Ceja Ramírez Dr. Verduzco No. 367 Sur Zamora, Mich.	402,986.35
2	Ing. Enrique O. Tello Garfias Virgilio No. 373 Fracc. Paseo de Las Lomas Morelia, Mich. C.P. 58260	12,091.31
3	Arssa-Lim, S.A. de C.V. Av. Instituto Politécnico Nacional No. 5008 Col. Maximino Avila Camacho Delegación Gustavo A. Madero México, D.F. C.P. 07370	16,774.11

Toda vez que sus propuestas técnicas y económicas resultaron ser las más convenientes para la Institución.

ZAMORA, MICH., A 17 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y SECRETARIO
EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES

LIC. SERGIO A. RIVERA R.

RUBRICA.

(R.- 76203)

BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL, S.N.C.**CONVOCATORIA**

EL BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL, S.N.C., EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A LOS PROVEEDORES NACIONALES DEL RAMO, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, CUYAS GENERALIDADES SE INDICAN A CONTINUACION:

CLAVE LICITACION	DESCRIPCION SINTETIZADA DE LOS SERVICIOS	COSTO RECUPERA- CION BASES	CONDICIONES DE PAGO	PEI VENT.
BNCR-GRM- LPN-13 BIS/97	IMPRESION DEL BOLETIN MENSUAL VOCES DE BANRURAL PARA 1997. (MINIMO 9 MAXIMO 12) TIRAJE DE 9,000 EJEMPLARES CADA NUMERO)	500.00 + I.V.A.	15 DIAS NATURALES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA	17, 18 y [9:00 /

LA ENTREGA DE LOS BIENES SERA EN EL DISTRITO FEDERAL, DE MAYO A DICIEMBRE DE 1997.

PARA PODER PARTICIPAR EN ESTE EVENTO, ES REQUISITO INDISPENSABLE QUE LOS INTERESADOS ADQUIERAN EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES, EN LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES UBICADA EN EL MEZZANINE DEL EDIFICIO DE BAJA CALIFORNIA NUMERO 261, COLONIA HIPODROMO CONDESA, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06170, TELEFONO 723-13-00 EXTENSIONES 2670, 2658, 2654 Y 2650. EL PAGO DEBERA CUBRIRSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL, S.N.C., CABE ACLARAR QUE LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DE ESTA LICITACION, PREVIAMENTE AL PAGO DE LAS MISMAS.

LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN SU SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DE 1997, AUTORIZO LA REDUCCION DE PLAZOS A 10 DIAS ENTRE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS.

EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN AGRARISMO NUMERO 227-3er. PISO, COLONIA ESCANDON, EN MEXICO, D.F., EN LA FECHA Y HORA SEÑALADA EN EL RECUADRO CORRESPONDIENTE.

MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. MA. LIDIA ALCANTAR VARGAS
RUBRICA.

(R.- 76204)

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA

LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 14, 26 Y 31 FRACCION XI DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 41, 77, 78 Y 79 DE LA LEY FEDERAL DE BIENES NACIONALES, 6o. FRACCIONES XXXIV, XXXV; 8o. FRACCION XXV Y XII FRACCION XIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Y CON BASE EN LA AUTORIZACION NUMERO 95/12, EXPEDIENTE 55/67880 DE FECHA 6 DE ABRIL DE 1995, EXPEDIDA POR LA DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, ASI COMO LAS DEMAS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES, INVITA A TODAS LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA, PARA LA CONTRAPRESTACION COMO NEGOCIO EN MARCHA DE LOS SERVICIOS DE ALIMENTACION PARA EL SALON DE EVENTOS SOCIALES Y CAFETERIA DEL DEPORTIVO HACIENDA, QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

LICITACION PUBLICA	DESCRIPCION GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA MENSUAL PARTIDA UNICA	CANTIDAD	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE LAS BASES	FECHA Y H DEL ACTO DEL ACTO ACLARACION
L.P. 01/97 "LA CONTRAPRESTACION COMO NEGOCIO EN MARCHA DE LOS SERVICIOS DE ALIMENTACION PARA EL SALON DE EVENTOS SOCIALES Y CAFETERIA DEL DEPORTIVO HACIENDA"	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LA CAFETERIA SERVICIO DE ALIMENTACION PARA EL SALON DE EVENTOS SOCIALES	DESAYUNOS Y COMIDAS EVENTOS COMENSALES POR EVENTO	500 6 190	DEL 17 AL 21 DE ABRIL \$ 500.00	21 DE ABRIL A LAS 19:30 HF

SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS QUE LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LA CONTRATACION, ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES DE ESTA DIRECCION, UBICADA EN PALACIO NACIONAL, 4o. PATIO MARIANO, EDIFICIO "D", PRIMER PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06066, TELEFONO 228-11-56, EN DIAS HABILES, DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS.

EL PAGO DE LAS BASES DEBERA REALIZARSE UNICAMENTE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, QUE EN ANVERSO DEL CHEQUE APAREZCAN CRUZADAS DOS LINEAS TRANSVERSALES Y QUE ENTRE AMBAS LINEAS SE HAYA ANOTADO LA LEYENDA "PARA ABONO EN LA CUENTA DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION". ASIMISMO, QUE SE HAYA ANOTADO EN EL REVERSO DEL CHEQUE, EN CASO DE NO CONSTAR EN EL ANVERSO, LA CLAVE DE R.F.C. DEL LIBRADOR Y DOMICILIO COMPLETO (CALLE, NUMERO Y COLONIA), ASI COMO LA SIGUIENTE LEYENDA "CUBRE CREDITO POR CONCEPTO DE SEÑALAR EL NOMBRE DE LAS CONTRIBUCIONES) A CARGO DE (SEÑALAR EL NOMBRE, LA DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PERSONA FISICA O MORAL) Y SU IMPORTE DEBERA SER ABONADO EXCLUSIVAMENTE A LA CUENTA BANCARIA DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.

LA VISITA AL INMUEBLE, SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE ABRIL DEL ACTUAL A LAS 10:00 HORAS.

EL PERIODO PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION Y CONCESION PARA EL SALON DE EVENTOS SOCIALES Y CAFETERIA DEL DEPORTIVO HACIENDA, SERA DEL 2 DE MAYO DE 1997 AL 18 DE FEBRERO DE 1998.

EL LUGAR PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO SERA PARA EL DEPORTIVO HACIENDA, UBICADO EN JALAPA NUMERO 321, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06760.

TODOS LOS ACTOS SERAN EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, UBICADA EN PALACIO NACIONAL, 4o. PATIO MARIANO, EDIFICIO "D" 2o. PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06066, TELEFONO 228-11-56.

MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE

DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ING. EDUARDO ALVARADO FLORES

RUBRICA.

(R.- 76205)

SECRETARIA DE SALUD

AVISO DE FALLO DE LICITACION

LA SECRETARIA DE SALUD, OFICIALIA MAYOR, DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CON DOMICILIO EN PASEO DE LA REFORMA NUMERO 506, PISO 17, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR

EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, COMUNICA EL SIGUIENTE: FALLO DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS, **CCM-SSA-01/97**.

CLAVE 3603, GLUCOSA AL 5% 1000. SOL. INY. PRECIO UNITARIO \$10.63, CANTIDAD 517,263. IMPORTE ADJUDICADO \$5'498,505.69, ASIGNADO AL PROVEEDOR LABORATORIOS ALPHA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA CHAPULTEPEC NUMERO 213, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., PEGO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN NICOLAS SAN JUAN NUMERO 1542, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., COMERCIAL TILLER, S.A. DE C.V., SHAKESPEARE NUMERO 6-204. COLONIA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V., LONDRES NUMERO 212-60. PISO, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., DISPROLAB, S.A. DE C.V., AVENIDA AZCAPOTZALCO NUMERO 447-B, COLONIA RECREO, CODIGO POSTAL 02070, DELEGACION AZCAPOTZALCO, MEXICO, D.F., WAYNE, S.A. DE C.V., LAGO ESTEFANIA NUMERO 32, COLONIA GRANADA, CODIGO POSTAL 11520, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A., CALZADA DE TLALPAN NUMERO 2548, COLONIA AVANTE, CODIGO POSTAL 04460, DELEGACION COYOACAN, MEXICO, D.F., PRODUCTOS MAVI, S.A. DE C.V., OSA MENOR NUMERO 197, COLONIA PRADO CHURUBUSCO, CODIGO POSTAL 04200, DELEGACION COYOACAN, MEXICO, D.F., LABORATORIOS EUROMEX, S.A. DE C.V., CALLE 7 NUMERO 386, COLONIA PANTITLAN, CODIGO POSTAL 08100, DELEGACION IZTACALCO, MEXICO, D.F., DISTRIBUIDORA DE QUIMICOS Y FARMACEUTICOS, S.A. DE C.V., HORTENCIA NUMERO 22, COLONIA SANTA MARIA LA RIBERA, CODIGO POSTAL 06400, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., CORPORACION ARISA, S.A. DE C.V., CHIAPAS NUMERO 154, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., BASBEE & CORPORACION, S.A. DE C.V., ANAHUAC NUMERO 87, COLONIA EL MIRADOR COAPA, CODIGO POSTAL 04950, DELEGACION COYOACAN, MEXICO, D.F., DROGUERIA Y FARMACIA EL GLOBO, S.A. DE C.V., NOGAL 45, COLONIA SANTA MARIA LA RIBERA, CODIGO POSTAL 06400, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., NOVAG INFANCIA, S.A. DE C.V., CALZADA DE TLALPAN NUMERO 3417, CODIGO POSTAL 04650, DELEGACION COYOACAN, MEXICO, D.F., PROTEIN, S.A. DE C.V., AÑIL NUMERO 865, COLONIA GRANJAS MEXICO, CODIGO POSTAL 08400, DELEGACION IZTACALCO, MEXICO, D.F., FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V., CIRCUITO LAS MISIONES NUMERO 78 BIS, COLONIA LAS MISIONES, CODIGO POSTAL 26030, QUERETARO, QRO., ARLEX DE MEXICO, S.A. DE C.V., PUERTO ACAPULCO NUMERO 35, COLONIA PILOTO, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01290, MEXICO, D.F., RALCA, S.A. DE C.V., HEGEL NUMERO 207-3er. PISO, COLONIA POLANCO, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11570, MEXICO, D.F., COMERCIALIZADORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V., COZUMEL NUMERO 63, DESPACHO 205-206, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., ABBOTT LABORATORIES DE MEXICO, S.A. DE C.V., AVENIDA COYOACAN NUMERO 1622, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., BUFFINGTON'S DE MEXICO, S.A. DE C.V., JOSE MARIA RICO NUMERO 317, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., PROMELAB, S.A. DE C.V., TABASCO NUMERO 82-1, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., BAXTER, S.A. DE C.V., REFORMA NUMERO 9, COLONIA ATLANTIDA, DELEGACION COYOACAN, CODIGO POSTAL 04370, MEXICO, D.F., CODIFARMA, S.A. DE C.V., CHOLULA NUMERO 11, COLONIA HIPODROMO CONDESA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06100, MEXICO, D.F., LABORATORIOS CHEMIA, S.A. DE C.V., YACATAS NUMERO 307, COLONIA NARVARTE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03020, MEXICO, D.F., DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS RIVERA, S.A. DE C.V., COMONFORT NUMERO 1315, COLONIA ALAMITOS, CODIGO POSTAL 78280, SAN LUIS POTOSI, S.L.P., DIPROFARMEX, S.A. DE C.V., MAR ARAFURA NUMERO 18C-103, COLONIA POPOTLA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11400, MEXICO, D.F., LABORATORIOS GALEN, S.A. DE C.V., MUNICIPIO LIBRE NUMERO 73, COLONIA PORTALES, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03300, MEXICO, D.F., MM MEDICAL, S.A. DE C.V., QUINTANA ROO NUMERO 24, COLONIA ROMA SUR, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06720, MEXICO, D.F., LABORATORIOS ZERBONI, S.A., ANAHUAC NUMERO 147, EXHACIENDA DE COAPA, COLONIA EL MIRADOR, DELEGACION COYOACAN, CODIGO POSTAL 04950, MEXICO, D.F., QUIMICA Y FARMACIA, S.A. DE C.V., FISCALES NUMERO 17, COLONIA EL SIFON, DELEGACION IZTAPALAPA, MEXICO, D.F., LABORATORIOS VALDECASAS, S.A., AVENIDA DE LOS INSURGENTES SUR NUMERO 4058, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14430, MEXICO, D.F., IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S.A. DE C.V., GERANIOS NUMERO 9, SAN FRANCISCO CHILPAN, CODIGO POSTAL 54940, TULTITLAN, ESTADO DE MEXICO, TECNOFARMA, S.A. DE C.V., AZAFRAN NUMERO 123, COLONIA GRANJAS MEXICO, DELEGACION IZTACALCO, CODIGO POSTAL 08400, MEXICO, D.F., AID MEDIC, S.A. DE C.V., ORIENTE 100-A NUMERO 2576 ALTOS, COLONIA GABRIEL RAMOS MILLAN, SECCION TLACOTAL, DELEGACION IZTACALCO, CODIGO POSTAL 08730, MEXICO, D.F., SISTEMAS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V., AVENIDA PABLO NERUDA NUMERO 2104, COLONIA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 44630, GUADALAJARA, JAL., LABORATORIOS ZAFIRO, S.A. DE C.V., CIRCUNVALACION NORTE NUMERO 56, FRACCIONAMIENTO LAS FUENTES, CODIGO POSTAL 45070, ZAPOPAN, JAL., APLICACIONES FARMACEUTICAS, S.A. DE C.V., HERIBERTO FRIAS NUMERO 1035, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., FECHA DE FALLO: 28 DE ENERO DE 1997, IMPORTE TOTAL ASIGNADO \$114'652,757.32.

AVISO DE FALLO DE LICITACION

LA SECRETARIA DE SALUD, OFICIALIA MAYOR, DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CON DOMICILIO EN PASEO DE LA REFORMA NUMERO 506, PISO 17, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, COMUNICA EL SIGUIENTE: FALLO DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE MATERIAL DE CURACION, **CCM-SSA-02/97**.

CLAVE 060 308 0177, PRESERVATIVO DE HULE LATEX CON TRES PIEZAS, PRECIO UNITARIO \$2.30, CANTIDAD 858,827, IMPORTE ADJUDICADO \$1'975,302.10, ASIGNADO AL PROVEEDOR DENTILAB, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: UXMAL NUMERO 381, COLONIA NARVARTE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03020, MEXICO, D.F., PARACHEM, S.A. DE C.V., DIAGONAL SAN ANTONIO NUMERO 1737, COLONIA NARVARTE, CODIGO POSTAL 03020, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V., PONIENTE 44 NUMERO 4301, COLONIA SAN SALVADOR XOCHIMANCA, CODIGO POSTAL 02000, DELEGACION AZCAPOTZALCO, MEXICO, D.F., FABRIVEN, S.A. DE C.V., HORTENCIA NUMERO 89, COLONIA STA. MARIA LA RIBERA, CODIGO POSTAL 06400, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., DERIVADOS DE GASA, S.A. DE C.V., AVENIDA HENRY FORD NUMERO 366, COLONIA BONDOJITO, CODIGO POSTAL 07850, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F., LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V., LONDRES NUMERO 212-60. PISO, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., DISPROLAB, S.A. DE C.V., AVENIDA AZCAPOTZALCO NUMERO 447-B, COLONIA RECREO, CODIGO POSTAL 02070, DELEGACION AZCAPOTZALCO, MEXICO, D.F., BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V., MONTE PELVOUX NUMERO 11 80., 90. Y PENTHOUSE, LOMAS DE CHAPULTEPEC, CODIGO POSTAL 11000, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., CORPORACION ARISA, S.A. DE C.V., CHIAPAS NUMERO 154, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., FOR, S.A. DE C.V., INSURGENTES SUR NUMERO 1188-107, COLONIA TLACOQUEMECATL DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03210, MEXICO, D.F., DENTRADE, S.A. DE C.V., ZAMORA NUMERO 169-B, COLONIA CONDESA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06140, MEXICO, D.F., LABORATORIOS DEL RIO, S.A. DE C.V., ROSA PERLA NUMERO 36, COLONIA MOLINO DE ROSAS, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01470, MEXICO, D.F., ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE, S.A. DE C.V., GUILLERMO BARROSO NUMERO 11-A, COLONIA FRACCIONAMIENTO LAS ARMAS, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, GPP MEXICANA, S.A. DE C.V., AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 345-302, COLONIA DANIEL GARZA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11830, MEXICO, D.F., EQUIPOS MEDICOS VIZCARRA, S.A. DE C.V., MELCHOR OCAMPO NUMERO 24, COLONIA DEL CARMEN COYOACAN, DELEGACION COYOACAN, CODIGO POSTAL 04100, MEXICO, D.F., JANEL, S.A. DE C.V., SOJA NUMERO 85, COLONIA ESMERALDA, DELEGACION IZTAPALAPA, MEXICO, D.F., INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V., CARRETERACO NUMERO 44, COLONIA PARQUE SAN ANDRES, DELEGACION COYOACAN, CODIGO POSTAL 04040, MEXICO, D.F., PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L., MOLINO NUMERO 13, COLONIA NEXTITLA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11420, MEXICO, D.F., LABORATORIOS LE ROY, S.A. DE C.V., AZUCAR NUMERO 107, COLONIA GRANJAS MEXICO, DELEGACION IZTACALCO, 08400, MEXICO, D.F., FIBRAS, S.A. DE C.V., CIRCUITO DE LA INDUSTRIA NORTE NUMERO 92, PARQUE INDUSTRIAL LERMA, CODIGO POSTAL 52000, ESTADO DE MEXICO, MALLINCKRODT MEDICAL, S.A. DE C.V., CALZADA ERMITA IZTAPALAPA NUMERO 1514, COLONIA BARRIO DE SAN MIGUEL, DELEGACION IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09360, MEXICO, D.F., ETAL BAKER, S.A. DE C.V., FELIPE ANGELES NUMERO 52, COLONIA BELLAVISTA TACUBAYA, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01140, MEXICO, D.F., MEDICAL DIMEGAR, S.A. DE C.V., PIRAMIDES NUMERO 3, COLONIA CLAVERIA, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02810, MEXICO, D.F., INDUSTRIAS TUK, S.A. DE C.V., CALZADA VALLEJO NUMERO 294, COLONIA SAN FCO. XOCOTITLA, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02960, MEXICO, D.F., TERMOMETROS MEXICANOS, S.A. DE C.V., PABLO SANCHEZ NUMERO 4, COLONIA VALLEJO PONIENTE, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, CODIGO POSTAL 07790, MEXICO, D.F., SANKO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., NARANJO NUMERO 270, COLONIA SANTA MA. LA RIBERA, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., ESIGAR QUIRURGICA, S.A. DE C.V., NARANJO NUMERO 75, COLONIA SANTA MA. LA RIBERA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06400, MEXICO, D.F., EDIGAR, S.A. DE C.V., PROTON NUMERO 5, FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL, NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO, MAQUILADORA DETSA, S.A. DE C.V., CALLE 5 NUMERO 1, FRACCIONAMIENTO ALCE BLANCO, COLONIA NAUCALPAN DE JUAREZ, CODIGO POSTAL 53370, ESTADO DE MEXICO, BAXTER, S.A. DE C.V., REFORMA NUMERO 9, COLONIA ATLANTIDA, DELEGACION COYOACAN, CODIGO POSTAL 04370, MEXICO, D.F., ALCOHOLERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., BULEVAR JUAN JOSE TORRES LANDA NUMERO 636, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 36670, IRAPUATO, GTO., ALFONSO MARHX, S.A. DE C.V., CARPIO NUMERO 187, COLONIA SANTA MA. LA RIBERA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06400, MEXICO, D.F., COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA METROPOLITANA, S.A. DE C.V., MORAS NUMERO 318, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., DIAFRA, S.A. DE C.V., AVENIDA CENTRAL NUMERO 62 ESQUINA GRUTAS, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01180, MEXICO, D.F., DESECHABLES MEDICOS, S.A. DE C.V., NORTE 6 NUMERO 4, COLONIA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 58200, MORELIA, MICH., DRENOVAC, S.A. DE C.V., EX-HDA. LA CONCEPCION, SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA, EQUIPOS DENTALES VILLA DE CORTES Y/O JOSE SAFAR G., COPILCO NUMERO 300, LOCALES 11 Y 12, COLONIA COPILCO UNIVERSIDAD, DELEGACION COYOACAN, CODIGO POSTAL 04360, MEXICO, D.F., ESTETOS, S.A. DE C.V., RETORNO 1 DE SUR 2-A NUMERO 66, COLONIA AGRICOLA ORIENTAL, DELEGACION IZTACALCO, CODIGO POSTAL 08420, MEXICO, D.F., IMPULSORA MEXICANA DE LABORATORIOS CLINICOS, S.A. DE C.V., JILOTEPEC NUMERO 374, COLONIA LA ROMANA, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, INTERMET, S.A. DE C.V., BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 1502-BIS, COLONIA MIXCOAC, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03910, MEXICO, D.F., JERIPAK, S.A. DE C.V., MENDELSSON NUMERO 77, COLONIA VALLEJO, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, CODIGO POSTAL 07870, MEXICO, D.F., JOHNSON & JOHNSON MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V., CENTENO NUMERO 17, COLONIA ESMERALDA, DELEGACION IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09810, MEXICO, D.F., PHARMACUR, S.A. DE C.V., AVENIDA VICENTE EGUIA NUMERO 12-8, COLONIA SAN MIGUEL CHAPULTEPEC, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11870, MEXICO, D.F., PLATHEX INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., OLIVAR NUMERO 66, COLONIA ALFONSO XIII, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01460, MEXICO, D.F., PRODUCTOS HIGIENICOS DE PARRAS, S.A. DE C.V., CARRETERA

GENERAL ZEPEDA K.M. 5, CODIGO POSTAL 27980, PARRAS, COAHUILA., PROMELAB, S.A. DE C.V., TABASCO NUMERO 81-1, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., SAY QUIMICA MEDICA, S.A. DE C.V., CENTENO NUMERO 475, COLONIA GRANJAS MEXICO, DELEGACION IZTACALCO, CODIGO POSTAL 08400, MEXICO, D.F., SELECCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V., SAN LUIS POTOSI NUMERO 127, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., SMITH & NEPHEW, S.A. DE C.V., SAN FRANCISCO CUAUTLALPAN NUMERO 101, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, D.F., FECHA DE FALLO: 28 DE ENERO DE 1997, IMPORTE TOTAL ASIGNADO \$78'343,787.74.

AVISO DE FALLO DE LICITACION

LA SECRETARIA DE SALUD, OFICIALIA MAYOR, DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CON DOMICILIO EN PASEO DE LA REFORMA NUMERO 506, PISO 17, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, COMUNICA EL SIGUIENTE: FALLO DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EQUIPO DE COMPUTO, SSA/03/97.

COMPUTADORAS PENTIUM, ADJUDICADO AL PROVEEDOR DATAPOINT, S.A. DE C.V., IMPORTE \$1,352,704.77, CON DOMICILIO EN PATRIOTISMO 92, COLONIA ESCANDON, CODIGO POSTAL 11800, MEXICO, D.F.; PROYECTOR ELECTRONICO, ADJUDICADO AL PROVEEDOR INGENIERIA EN MANTENIMIENTO A EQUIPO ELECTRONICO, S.A. DE C.V., IMPORTE \$62,210.00, CON DOMICILIO EN AVENIDA APATLACO 2,000, COLONIA CARLOS ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, MEXICO, D.F.; COMPUTADORAS LAPTOP, IMPRESORA INYECCION TINTA, ADJUDICADO AL PROVEEDOR MAINBIT, S.A. DE C.V., IMPORTE \$358,362.00, CON DOMICILIO EN ROMERO DE TERREROS 804 ESQUINA AMORES, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F.; UPI 760 VA, ADJUDICADO AL PROVEEDOR TECNOLOGIA EN PUNTO DE VENTA, S.A. DE C.V., IMPORTE \$141,387.44, CON DOMICILIO EN CENTRO COMERCIAL INTERLOMAS BOULEVARD INTERLOMAS NUMERO 5, SUBANCLA 18 HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO: FECHA DE FALLO 11 DE FEBRERO DE 1997, IMPORTE TOTAL ASIGNADO \$1,914,664.21 (ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN I.V.A.).

AVISO DE FALLO DE LICITACION

LA SECRETARIA DE SALUD, OFICIALIA MAYOR, DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CON DOMICILIO EN PASEO DE LA REFORMA NUMERO 506, PISO 17, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, COMUNICA EL SIGUIENTE: FALLO DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EQUIPO DE COMPUTO, SSA/22/97.

COMPUTADORAS PENTIUM, U.P.I 750 V.A., ADJUDICADO AL PROVEEDOR DATAPOINT, S.A. DE C.V., IMPORTE \$1,115,076.77, CON DOMICILIO EN PATRIOTISMO 92, COLONIA ESCANDON, CODIGO POSTAL 11800, MEXICO, D.F.; IMPRESORA LASER, ADJUDICADO AL PROVEEDOR INTERNACIONAL TRADE DE MEXICO, S.A. DE C.V., IMPORTE \$298,767.00, CON DOMICILIO EN JOSE MA. RICO 212-203, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F.; COMPUTADORAS PENTIUM CD, ADJUDICADO AL PROVEEDOR IDEAS COMPUTACIONALES DE MEXICO, S.A. DE C.V., IMPORTE \$69,471.40, CON DOMICILIO EN JUAN SANCHEZ AZCONA 524, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., FECHA DE FALLO: 24 DE MARZO DE 1997, IMPORTE TOTAL ASIGNADO \$1,483,315.17 (ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN I.V.A.).

AVISO DE FALLO DE LICITACION

LA SECRETARIA DE SALUD, OFICIALIA MAYOR, DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CON DOMICILIO EN PASEO DE LA REFORMA NUMERO 506, PISO 17, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, COMUNICA EL SIGUIENTE: FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL SERVICIO PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, SSA/04/97.

SERVICIO PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, ASIGNADO AL PROVEEDOR SERVICIOS PROGRAMADOS DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V. IMPORTE \$17,012,877.68, CON DOMICILIO EN MIGUEL LAURENT NUMERO 17 -6o. PISO, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., FECHA DE FALLO: 6 DE MARZO DE 1997, IMPORTE TOTAL ASIGNADO \$17,012,877.68 (ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN I.V.A.).

AVISO DE FALLO DE LICITACION

LA SECRETARIA DE SALUD, OFICIALIA MAYOR, DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CON DOMICILIO EN PASEO DE LA REFORMA NUMERO 506, PISO 17, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, COMUNICA EL SIGUIENTE: FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA INTEGRAL, SSA/05/97.

SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA INTEGRAL: ASIGNADO A LOS PROVEEDORES: LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DECORACION ALEM, S.A. DE C.V., IMPORTE \$8,399,835.00, CON DOMICILIO EN MURILLO NUMERO 32, COLONIA NONOALCO MIXCOAC, CODIGO POSTAL 03910, MEXICO, D.F.; PROVEEDORA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V., IMPORTE \$5,899,608.00, CON DOMICILIO EN ALLENDE NUMERO 115, COLONIA CLAVERIA, CODIGO POSTAL 02080, MEXICO, D.F.; ASIGNADO AL PROVEEDOR VIGILANCIA, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V., IMPORTE \$2,220,055.20, CON DOMICILIO EN JESUS LECUONA NUMERO 27, COLONIA MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 14260, MEXICO, D.F., FECHA DE FALLO: 10 DE MARZO DE 1997. IMPORTE TOTAL ADJUDICADO \$ 16,519,498.20 (ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN EL I.V.A.).

AVISO DE FALLO DE LICITACION

LA SECRETARIA DE SALUD, OFICIALIA MAYOR, DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CON DOMICILIO EN PASEO DE LA REFORMA NUMERO 506, PISO 17, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR

EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, COMUNICA EL SIGUIENTE: FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICADO, SSA/06/97.

SERVICIO DE FOTOCOPIADO, ASIGNADO AL PROVEEDOR XEROX MEXICANA, S.A. DE C.V., IMPORTE \$6,580,046.88, CON DOMICILIO EN BOSQUE DE DURAZNOS NUMERO 61, COLONIA BOSQUES DE LAS LOMAS, CODIGO POSTAL 11700, MEXICO, D.F.; SERVICIO DE DUPLICADORAS, ASIGNADO AL PROVEEDOR N.R.G. MEXICO, S.A. DE C.V., IMPORTE \$524,115.00, CON DOMICILIO EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 664, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., FECHA DE FALLO: 5 DE MARZO DE 1997. IMPORTE TOTAL ASIGNADO \$7,104,161.88 (ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN EL I.V.A.).

AVISO DE FALLO DE LICITACION

LA SECRETARIA DE SALUD, OFICIALIA MAYOR, DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CON DOMICILIO EN PASEO DE LA REFORMA NUMERO 506, PISO 17, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, COMUNICA EL SIGUIENTE: FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL SERVICIO DE COMEDOR, SSA/07/97.

SERVICIO DE COMEDOR, ASIGNADO AL PROVEEDOR ADMINISTRACION RESTAURANTERA, S.A. DE C.V., IMPORTE \$422,579.15, CON DOMICILIO EN HOLBEIN NUMERO 185, COLONIA NOCHEBUENA, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03720, MEXICO, D.F., FECHA DE FALLO: 5 DE MARZO DE 1997, IMPORTE TOTAL ASIGNADO \$422,579.15 (ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN EL I.V.A.)

AVISO DE FALLO DE LICITACION

LA SECRETARIA DE SALUD, OFICIALIA MAYOR, DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CON DOMICILIO EN PASEO DE LA REFORMA NUMERO 506, PISO 17, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, COMUNICA EL SIGUIENTE: FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, SSA/08/97.

SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, ASIGNADO AL PROVEEDOR COMPAÑIA OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS, S.A. DE C.V., IMPORTE \$9,728,979.00, CON DOMICILIO EN INSURGENTES SUR NUMERO 289, COLONIA HIPODROMO CONDESA, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 06170, MEXICO, D.F., FECHA DE FALLO: 6 DE MARZO DE 1997, IMPORTE TOTAL ASIGNADO \$9,728,979.00 (ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN EL I.V.A.).

AVISO DE FALLO DE LICITACION

LA SECRETARIA DE SALUD, OFICIALIA MAYOR, DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CON DOMICILIO EN PASEO DE LA REFORMA NUMERO 506, PISO 17, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, COMUNICA EL SIGUIENTE: FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL SERVICIO PROFESIONAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO DE OFICINA, SSA/09/97.

SERVICIO PROFESIONAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO DE OFICINA, ASIGNADO AL PROVEEDOR SERVICIO ELECTRONICO INDUSTRIAL, S.A., IMPORTE \$587,199.00, CON DOMICILIO EN JOSE MA. VIGIL 113, COLONIA ESCANDON, CODIGO POSTAL 11800, MEXICO, D.F., FECHA DE FALLO: 5 DE MARZO DE 1997, IMPORTE TOTAL ASIGNADO \$587,199.00 (ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN EL I.V.A.).

AVISO DE FALLO DE LICITACION

LA SECRETARIA DE SALUD, OFICIALIA MAYOR, DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CON DOMICILIO EN PASEO DE LA REFORMA NUMERO 506, PISO 17, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, COMUNICA EL SIGUIENTE: FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL CONTRATACION DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES, SSA/11/97.

CONTRATACION DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES, ASIGNADO AL PROVEEDOR SEGUROS COMERCIAL AMERICA, S.A. DE C.V., IMPORTE ADJUDICADO \$5,554,180.62, CON DOMICILIO EN PASEO DE LA REFORMA NUMERO 175, COLONIA CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06500, MEXICO, D.F., FECHA DE FALLO: 25 DE MARZO DE 1997, IMPORTE TOTAL ASIGNADO \$5,554,180.62.

AVISO DE FALLO DE LICITACION

LA SECRETARIA DE SALUD, OFICIALIA MAYOR, DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CON DOMICILIO EN PASEO DE LA REFORMA NUMERO 506, PISO 17, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, COMUNICA EL SIGUIENTE: FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE COMPUTO, SSA/12/97.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE COMPUTO, ASIGNADO AL PROVEEDOR DATAPOINT, S.A. DE C.V., IMPORTE \$847,697.97, CON DOMICILIO EN PATRIOTISMO NUMERO 92, COLONIA ESCANDON, CODIGO POSTAL 11800, MEXICO, D.F., FECHA DE FALLO: 2 DE ABRIL DE 1997, IMPORTE TOTAL ASIGNADO \$847,697.97 (ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN EL I.V.A.).

MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES
DE LA SECRETARIA DE SALUD

(R.- 76206)

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA**SECRETARIA TECNICA****DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES****CONVOCATORIA**

"MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS; MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS; VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS; EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO"

LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 143 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA Y HACE UNA ATENTA INVITACION A LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS PARA EL SUMINISTRO DE LOS SIGUIENTES BIENES:

CONCURSOS NUMERO LPN-SSO-OAX-001/97, LPN-SSO-OAX-002/97, LPN-SSO-OAX-003/97, LPN-SSO-OAX-004/97 Y LPN-SSO-OAX-005/97.

No. DE CONCURSO	COSTO DE BASES	APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y RECEPCION DE PROPOSICIONES ECONOMICAS	DESCRIPCION SINTETIZADA
LPN-SSO-OAX-001/97	\$1,000.00	7 DE MAYO DE 1997, A LAS 9:00 HRS. EN LA CALLE DE DIAZ ORDAZ 607 LETRA "B", CENTRO, OAXACA, OAX.	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS - ALBENDAZOL 20 MG SUSP. ORAL ENV. CON 20 I - AMPICILINA TAB. O CAPS. 250 MG. ENV. C/20. - BENCILO BENZOATO DE EMULSION DERMICA 3 - CLOROFENIRAMIDA COMPUESTA TABLETAS 4 I ENV. C/20. - DICLOXACILINA SOL. INY. 250 MG. ENV./FCO./AM
LPN-SSO-OAX-002/97	\$1,000.00	7 DE MAYO DE 1997, A LAS 11:00 HRS. EN LA CALLE DE DIAZ ORDAZ 607 LETRA "B", CENTRO, OAXACA, OAX.	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS ME - ALGODON TORUNDA BOLSA C/500 GRS. - GUANTE P/CIRUGIA DE LATEX NATURAL EST. I 7. - PAÑAL DESECHABLE PARA NIÑO MEDIDA GRAN - TELA ADHESIVA TIPO HOSP. CORTE 5X10 CM PIEZAS. - GASA SECA CORTADA 5X5 CMS. DE ALGODO PZAS.
LPN-SSO-OAX-003/97	\$1,000.00	7 DE MAYO DE 1997, A LAS 13:00 HRS. EN LA CALLE DE DIAZ ORDAZ 607 LETRA "B", CENTRO, OAXACA, OAX.	VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS. - COLCHA CORRUGADA 100% ALGODON COLO IND. - BATA P/PACIENTE ADULTO. - SABANA DE MANTA 1.00 X 1.20 MTS. - SABANA DE MANTA 1.80 X 2.50 MTS. - TOALLA PULLMAN 40 X 50 CMS.
LPN-SSO-OAX-004/97	\$1,000.00	8 DE MAYO DE 1997, A LAS 9:00 HRS. EN LA CALLE DE DIAZ ORDAZ 607 LETRA "B", CENTRO, OAXACA, OAX.	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO - VENTILADOR VOLUMETRICO PEDIATRICO - CAPNOGRAFO - CARDIOSCOPIO - CARDIOVERSION EQUIPO - EQUIPO DE RAYOS X RODABLE
LPN-SSO-OAX-005/97	\$1,000.00	8 DE MAYO DE 1997, A LAS 11 :00 HRS. EN LA CALLE DE DIAZ ORDAZ 607 LETRA "B", CENTRO, OAXACA, OAX.	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO - EQUIPO DE RINOSEPTOPLASTIA - PERFORADORA DE BUNNEL COMPLETO CON C Y LLAVE - EQUIPO DE CIRUGIA GINECOLOGICA ABDOMIN. - EQUIPO DE OTORRINOLARINGOLOGIA - EQUIPO PARA CLAVO COLCHERO

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN ESTATAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, UBICADO EN EL KILOMETRO 18.5 CARRETERA OAXACA-SOLA DE VEGA, REYES MANTECON, ZIMATLAN, OAXACA, OAX.

TIEMPO DE PAGO: 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES Y DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE.

SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS QUE, TANTO LAS BASES COMO LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES POR ADQUIRIRSE, ESTARAN A SU DISPOSICION DURANTE EL PERIODO DEL 17 AL 29 DE ABRIL DE 1997, MEDIANTE PAGO DE \$1,000.00, QUE SERA CUBIERTO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA U ORDEN DE PAGO A NOMBRE DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA Y/O EN EFECTIVO, ESTE PAGO SE HARA EN LA OFICINA DE LICITACIONES, UBICADA EN LA CALLE DE J.P. GARCIA NUMERO 103, COLONIA CENTRO, OAXACA DE JUAREZ, OAX., EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.

NOTA: SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION MENCIONADA, QUE CON LA FINALIDAD DE QUE SE ENCUENTREN EN LAS MEJORES CONDICIONES PARA ELABORAR SUS

PROPOSICIONES, SE REALIZARA UNA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES, ESTA SERA: EL DIA 30 DE ABRIL DE 1997, A LAS 9:00 HORAS PARA MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS; EL DIA 30 DE ABRIL DE 1997, A LAS 11:00 HORAS PARA MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS; EL DIA 30 DE ABRIL DE 1997, A LAS 13:00 HORAS PARA VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS; EL DIA 2 DE MAYO DE 1997, A LAS 9:00 HORAS PARA EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO; EL DIA 2 DE MAYO DE 1997, A LAS 11:00 HORAS PARA INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO. EVENTOS QUE SE LLEVARAN A CABO EN LAS OFICINAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD, UBICADA EN LA CALLE DE DIAZ ORDAZ 607 LETRA "B", CENTRO, OAXACA, OAX.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 17 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ

SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO

DR. JORGE FERNANDO ITURRIBARRIA BOLAÑOS

RUBRICA.

(R.- 76207)

SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CAMINOS Y PUENTES

CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DG/SA/VII/03/97

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, INVITA A TODAS LAS PERSONAS FISICAS O MORALES A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL CUYO NUMERO SE SEÑALA A CONTINUACION, PARA LA ADQUISICION DEL SERVICIO QUE SE INDICA SEGUN PARTIDA 3502 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO A EQUIPO DE COMPUTO.

DESCRIPCION	FECHA DE ENTREGA DE BASES	PRESENTACION Y APERTURA TECNICA FECHA Y HORA	APERTURA ECONOMICA FECHA Y HORA	FALLO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL EQUIPO DE COMPUTO DE LA DELEGACION Y 6 CASSETAS DE ESTA MISMA	17 DE ABRIL AL 2 DE MAYO DE 1997	9 DE MAYO DE 1997 10:00 HRS.	12 DE MAYO DE 1997 18:00 HRS.	16 DE MAYO DE 1997 18:00 HRS.

LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

CONDICIONES DE PAGO: NO SE DARA ANTICIPO Y EL SERVICIO SERA LIQUIDADO POR QUINCENAS DEVENGADAS.

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION, UBICADA EN VICTIMAS DEL 25 DE JUNIO NUMERO 245, VERACRUZ, VER., ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y XICOTENCATL, CON NUMEROS TELEFONICOS 91(29) 31-23-53 Y 31-23-54, DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS, Y EL COSTO DE CADA UNA SERA DE \$250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) + I.V.A., EL CUAL SE PAGARA EN EFECTIVO Y/O CHEQUE CERTIFICADO O GIRO BANCARIO SOBRE PLAZA VERACRUZ, A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, EN LA SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION, UBICADA EN LA MISMA DIRECCION LAS CUALES PODRAN SER VERIFICADAS PREVIAMENTE AL PAGO DE LAS MISMAS. LOS ACTOS DE APERTURA DE OFERTAS SE REALIZARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA.

FECHA DE ACLARACION DE BASES SERA: EL DIA 5 DE MAYO DE 1997, A LAS 14:00 HORAS.

LA DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA SOLICITADA EN LAS BASES SERA REVISADA EL DIA 6 DE MAYO, A LAS 10:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO JURIDICO DE LA DELEGACION REGIONAL VII ZONA GOLFO.

H. VERACRUZ, VER., A 17 DE ABRIL DE 1997.

DELEGACION REGIONAL VII ZONA GOLFO

(R.- 76210)

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. ICAN-LPN-OP-DSG-01/97

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, CON BASE EN EL OFICIO DE AUTORIZACION NUMERO 801.1-0126 DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, DE FECHA 31 DE ENERO DE 1997, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 134 CONSTITUCIONAL, 30 Y 31 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA E INVITA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA ADJUDICAR EL CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, PARA LA OBRA QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

LICITACION NUMERO	DESCRIPCION GENERAL	VENTA Y COSTO DE LAS BASES	FECHA Y HORA DE ACLARACION DE BASES	FECHA Y HORA DE LA PRESENTACION DE OFERTA TECNICA Y ECONOMICA
-------------------	---------------------	----------------------------	-------------------------------------	---

INCAN-LPN-OP-DSG-01/97	REHABILITACION DE QUIROFANOS Y REHABILITACION DEL ALMACEN GENERAL	\$ 350.00 DEL 17 AL 28 DE ABRIL DE 1997.	2 DE MAYO DE 1997 12:00 HRS.	8 DE MAYO DE 1997 10:00 HRS.
------------------------	---	--	---------------------------------	---------------------------------

INICIO DE OBRA: 26 DE MAYO DE 1997.

TERMINO DE OBRA: 26 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS QUE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DE ESTA LICITACION, ESTARAN A SU DISPOSICION A PARTIR DE LAS FECHAS ARRIBA INDICADAS, DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN LA DIVISION DE SERVICIOS GENERALES, SITA EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 22, COLONIA Y DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14000, MEXICO, D.F., EL COSTO DE LAS BASES DEBERA SER CUBIERTO MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA, A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, O MEDIANTE EFECTIVO.

REQUISITOS

- A) CAPITAL CONTABLE MINIMO \$275,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL DEBERA DE ACREDITARSE CON ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS AUDITADOS, O COPIA DE LA ULTIMA DECLARACION ANUAL PRESENTADA ANTE LA S.H.C.P.
- B) TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, ASI COMO PODER NOTARIAL DE LA PERSONA QUE FIRMARA LAS PROPUESTAS O EN SU CASO PODER SIMPLE E IDENTIFICACION.
- C) REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION.
- D) RELACION DE CONTRATOS DE OBRAS EN VIGOR, QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO Y POR ANUALIDADES.
- E) ACREDITACION DE LA CAPACIDAD TECNICA, PRESENTANDO RELACION DE OBRAS EJECUTADAS O EN EJECUCION EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS, EN RELACION CON EL CONCURSO DE QUE SE TRATA, DE LA EMPRESA O DE LOS RESPONSABLES TECNICOS DE LA MISMA.
- F) DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DE NO HABER PARTICIPADO EN LA ELABORACION DEL PROYECTO, SU CUANTIFICACION Y PRESUPUESTO BASE DE LA OBRA QUE SE CONCURSA.

AL TERMINO DE LA APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS, SE INFORMARA LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE EFECTUARA EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS.

LAS PROPUESTAS DEBERAN DE PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

CRITERIO DE ADJUDICACION:

SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA QUE CUMPLA CON LAS BASES.

EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SEVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, CON FECHA 10 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, AUTORIZO LA REDUCCION DEL PLAZO, ENTRE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTACION DE OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS.

MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES
DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
LIC. JOSE MANUEL CABRERA DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 76211)

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y SU REGLAMENTO, HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS FISICAS O MORALES EL RESULTADO DE LOS CONCURSOS PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS, A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA No. INCAN-LPN-OP-DSG-01/96

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. INCAN-LPN-DSG-03/96

CONCURSO NUMERO	AUTORI- ZACION No. OFICIO	FECHA	DESCRIPCION, LUGAR Y PERIODO DE EJECUCION	CONTRA SELECCION
INCAN-LPN-OP-DSG-01/96	No. 801.1-244 SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	21-Feb-96	CONSTRUCCION DEL AREA DE INFECTOLOGIA Y REMODELACION DE CUARTOS DEL 3er. PISO DE HOSPITALIZACION DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, UBICADO EN AV. SAN FERNANDO No. 22, COL. TLALPAN, DELEGACION TLALPAN, MEXICO, D.F., C.P. 14000	CONSTRUCCIONES SUR, S.A.
			INICIO DE OBRA: 23 DE SEPTIEMBRE 1996 TERMINO DE OBRA: 31 DICIEMBRE DE 1996	ADJUDICADO A LA SOLVENTE MAS BAJA

INCAN-LPN- DSG-03/96	No. 0034 SECRETARIA DE SALUD	5-Ene-96	INSTALACION DE REGULADOR DE VOLTAJE DE 500 KVA. EN LA SUBESTACION 1 DE CUARTO ELECTRICO, ASI COMO INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS A LAS ZONAS DE HOSPITALIZACION DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, UBICADO EN AV. SAN FERNANDO No. 22, COL. TLALPAN, DELEGACION TLALPAN MEXICO, D.F., C.P. 14000	ARQ. FELIPE JL
			INICIO DE OBRA: 23 SEPTIEMBRE DE 1996 TERMINO DE OBRA: 14 DICIEMBRE DE 1996	ADJUDICADO A L. SOLVENTE M

MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES
DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
LIC. JOSE MANUEL CABRERA DOMINGUEZ
RUBRICA.

(R.- 76212)

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

IMPULSORA Y PROMOTORA ALBA, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 17 DE MARZO DE 1997

(miles de pesos)

Activo	\$
Caja y bancos	2
Impuestos por recuperar	44
Suma circulante	<u>46</u>
Otros activos	<u>4</u>
Activo total	<u>50</u>
Capital	
Capital social	10
Aportaciones para futuros aumentos de capital	4
Utilidades acumuladas	36
Capital contable	<u>50</u>
Suma pasivo y capital	<u>50</u>

Esta publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 17 de marzo de 1997.

C.P. Germán Serrano Reyes

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 8197)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Primero de Distrito

Querétaro, Qro.

EDICTO

Sucesión intestamentaria a bienes de Guadalupe Gutiérrez Contreras, representada por Rosa María Padilla Hernández.

En virtud de ignorar su domicilio, por este medio se notifica la iniciación del Juicio de Amparo ventilado bajo el expediente número 568/96-IV, promovido por José Antonio Osornio Moreno, contra actos del Juez Segundo de Primera Instancia Civil de esta ciudad y otras autoridades, juicio en el que se señaló con el carácter de tercera perjudicada y se le emplaza para que en el término de treinta días, contado a partir de la última publicación de este edicto, comparezca al juicio de garantías de mérito, apercibida que de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho proceda y las siguientes notificaciones se le harán por lista que se fijarán en el tablero de avisos de este Juzgado Primero de Distrito, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples del traslado, haciéndose de su conocimiento que se fijan las diez horas del día treinta y uno de marzo del año en curso, para la audiencia constitucional.

Querétaro, Qro., a 10 de febrero de 1997.
La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito
Lic. Karina Reynoso Monterrubio
Rúbrica.
(R.- 8283)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Séptima Sala Civil
Toca número 2872/96
EDICTO

En el cuaderno de Amparo del Juicio Ordinario Mercantil, promovido por Imprenta Ajusco, S.A. de C.V., en contra de Ediciones Numancia, S.A., en el toca número 2872/96, el ciudadano Magistrado Semanero dictó un auto que a la letra dice:

México, Distrito Federal, a quince de octubre de mil novecientos noventa y seis, con el escrito de Raúl Arian Rosales Sierra, y demanda original del juicio de garantías que se acompaña, fórmese el cuaderno correspondiente. Tramítese la demanda de amparo al H. Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en turno, con la copia simple hágase saber la fecha y hora de presentación de la misma. Ríndase el informe justificado de ley, y con una de las copias simples de la demanda emplácese al tercero perjudicado e infórmese de dicho emplazamiento en términos del artículo 168 de la Ley de Amparo. Remítase el toca respectivo dejando copia de la sentencia y originales las actuaciones posteriores. Remítase los autos originales, documentos base de la acción a la autoridad federal, intégrese la sección de ejecución y envíese al inferior. Notifíquese. Lo acordó la Séptima Sala y firma el ciudadano Magistrado Semanero. Doy fe. Dos firmas ilegibles. Rúbricas.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico La Prensa.

México, D.F., a 31 de marzo de 1997.
El C. Secretario de Acuerdos de la Séptima Sala Civil
Lic. Ricardo Iñigo López
Rúbrica.
(R.- 8372)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Primero de lo Concursal
Secretaría B
Expediente 100/95
EDICTO

Se convoca a los acreedores de Fundidora de Aceros Tepeyac, S.A. de C.V., a la junta de reconocimiento, rectificación y graduación de créditos en la suspensión de pagos de dicha persona moral, que se celebrará en este Juzgado Primero de lo Concursal a las doce horas del veintiocho de mayo del año en curso, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Apertura de la junta.
- II.- Lectura de la lista provisional de acreedores, redactada por la sindicatura.
- III.- Apertura de debate contradictorio.
- IV.- Clausura de la junta.

Para su publicación por tres días consecutivos en el periódico Ovociones de esta capital, así como en el **Diario Oficial de la Federación** por tres veces consecutivas.

México, D.F., a 7 de abril de 1997.
El C. Secretario de Acuerdos
Lic. Eduardo Herrera Rosas
Rúbrica.
(R.- 8417)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Segundo de Inmatriculación Judicial

Secretaría B

Expediente 10/97

EDICTO

En el Juicio de Inmatriculación Judicial, promovido por Andrade Sánchez José Luis, expediente 10/97, del Juzgado Segundo de Inmatriculación Judicial, se ordenó la publicación del presente edicto, para hacer del conocimiento de la persona de quien se obtuvo la posesión, de sus colindantes y del público en general y de todas las personas que se consideren perjudicadas con el referido procedimiento para que comparezcan a este Juzgado a deducir sus derechos, respecto del predio ubicado en la avenida Tláhuac número 3422, colonia Valle de Luces en la Delegación Iztapalapa, código postal 09800, con una superficie de 9,239.50 m², con las siguientes medidas y colindancias:

AL SUR: 72.00 metros con propiedad del Instituto Nacional de Bellas Artes.

(Centro de Restauración de Obras de Arte).

AL NORTE: Con 181.50 metros con propiedad privada.

AL SUR: 105.00 metros con panteón Culhuacán.

AL ESTE: 27.00 metros también con panteón Culhuacán.

AL ESTE: 40 metros con calle Camino Viejo a los Reyes.

AL OESTE: Con 68.00 con avenida Tláhuac.

México, D.F., a 18 de febrero de 1997.

La C. Secretaria de Acuerdos "B"

Lic. Ma. Teresa Oropeza Castillo

Rúbrica.

(R.- 8489)

VILLAS I PRINCESS, A.C.

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DEL CONDOMINIO

CONVOCATORIA

Organización Ideal, S.A. de C.V., en su carácter de administrador de la Asociación de Propietarios del Condominio Villas I Princess, A.C., ubicado en el fraccionamiento Granjas del Marqués de Playa Revolucionero en Acapulco, Guerrero, México, convoca a los condueños del condominio a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 3 de mayo de 1997 a las 10:00 horas en primera convocatoria, en el hotel Acapulco Princess, con domicilio en Playa Revolucionero sin número en Acapulco, Guerrero. De no existir quórum para sesionar, se llevará a cabo la Asamblea en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día en el mismo lugar y domicilio señalado, caso en el cual sesionará válidamente con los condueños que asistan de acuerdo con el artículo 13o. del reglamento del condominio, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de escrutadores y verificación de asistencia.

2.- Designación del presidente de la Asamblea.

3.- Designación del secretario de la Asamblea.

4.- Informe del presidente de la mesa directiva.

5.- Nombramiento del administrador de la Asociación de Propietarios del Condominio Villas I Princess, A.C.

6.- Designación de la mesa directiva de la Asociación de Propietarios del Condominio Villas I Princess, A.C.

7.- Revisión y evaluación del presupuesto de egresos por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 1997.

8.- Asuntos varios.

9.- Nombramiento de los integrantes de la Asamblea que se encargarán de la protocolización del acta de la misma.

Les rogamos tomar nota, que para cumplir con la ley y reglamento del condominio, únicamente tendrán voto en la Asamblea los propietarios o sus representantes debidamente acreditados.

Acapulco, Gro., a 3 de abril de 1997.

Organización Ideal, S.A. de C.V.

Miguel Angel Aragón

Gerente Villas y Condominios

Rúbrica.

Mesa Directiva

Ing. Ramón Kuri Iza

Presidente

Rúbrica.

(R.- 8492)

MULTIFAC ARRENDADORA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Multifac Arrendadora, S.A. de C.V., de conformidad con el artículo 77, 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y la cláusula décima primera de sus estatutos sociales, convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 6 de mayo de 1997, a las 10:00 horas en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Calderón de la Barca número 210, colonia Reforma Polanco en México, Distrito Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Informe del Consejo de Administración por los ejercicios sociales de 1993, 1994, 1995, 1996 y el primer trimestre del ejercicio social de 1997.

II. Lectura y, en su caso, aprobación o modificación de los estados financieros de la sociedad, por los ejercicios sociales de 1993, 1994, 1995, 1996 y el primer trimestre del ejercicio social de 1997.

III. Dictámenes del comisario de la sociedad por los ejercicios sociales de 1993, 1994, 1995, 1996.

IV. Discusión y, en su caso, aprobación al proyecto de aplicación de resultados de los ejercicios sociales de 1993, 1994, 1995, 1996.

V. Análisis de la actuación de los consejeros, comisario, apoderados, directivos y funcionarios de la sociedad en general, en su caso, aprobación y otorgamiento de finiquito de las obligaciones correspondientes.

VI. Proposición, discusión y, en su caso, aprobación a fin de fijar los emolumentos que deban percibir los miembros del Consejo de Administración y comisario de la sociedad.

VII. Renuncia del director general y nombramiento del nuevo director general.

VIII. Ratificación y revocación de poderes.

IX. Asuntos generales.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

X. Separación de accionistas e incorporación de nuevos socios.

XI. Adecuación del capital social.

XII. Propuesta de reforma total a los estatutos sociales.

XIII. Asuntos generales.

México, D.F., a 10 de abril de 1997.

Lic. Armando Ortiz Valencia

Presidente del Consejo de Administración

Rúbrica.

(R.- 8494)

INMOBILIARIA EL MIRADOR, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

Con base a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el balance final de liquidación de Inmobiliaria El Mirador, S.A. de C.V., a la fecha arriba indicada.

Activo	00.00
---------------	-------

Pasivo	00.00
---------------	-------

Capital	00.00
----------------	-------

México, D.F., a 21 de febrero de 1997.

Lic. Guillermo Antonio Sánchez Gómez

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 8495)

GRAME, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

Con base a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el balance final de liquidación de Grame, S.A. de C.V., a la fecha arriba indicada.

Activo	00.00
---------------	-------

Pasivo	00.00
---------------	-------

Capital 00.00

México, D.F., a 21 de febrero de 1997.

Lic. Guillermo Antonio Sánchez Gómez

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 8496)

MOLINOS DEL CARMEN, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que deberá celebrarse en el domicilio social en Hidalgo, Nuevo León, ubicado en la calle Benito Juárez número 120 de la colonia Margarita Maza de Juárez a las 18:00 horas el día 30 de abril del año en curso, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Informe del Consejo de Administración, incluyendo estados financieros del ejercicio social de (1996), su discusión y aprobación, en su caso.

II.- Resolución sobre aplicación del resultado contable y fiscal.

III.- Elección de los miembros del Consejo de Administración, así como el nombramiento de otro apoderado general.

IV.- Designación de la persona encargada de formalizar los acuerdos adoptados.

Hidalgo, N.L., a 2 de abril de 1997.

Dr. Enrique Garza Falcón

Presidente

Rúbrica.

(R.- 8497)

CALTOS-CORP, S.A. DE C.V.

INMOBILIARIA CALTOS, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber que por asambleas generales extraordinarias de accionistas de Inmobiliaria Caltos, S.A. de C.V., y Caltos-Corp, S.A. de C.V., celebradas el 2 y 3 de enero de mil novecientos noventa y siete, respectivamente, se resolvió la fusión de Caltos-Corp, S.A. de C.V., como sociedad fusionante que subsiste e Inmobiliaria Caltos, S.A. de C.V., como sociedad fusionada y que se extingue, bajo las siguientes bases:

1.- Los balances generales de las dos sociedades al treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y seis, serán los que se tomarán de base para efectuar la fusión acordada.

2.- La fusión surtirá efectos a partir del día primero de enero de mil novecientos noventa y siete.

3.- De conformidad con el acuerdo de fusión que se protocoliza, Caltos-Corp, S.A. de C.V., se subroga a la obligación de pagar la totalidad de las deudas y pasivos a favor de los acreedores de la sociedad fusionada, las acepta como propias y se obliga a cumplirlas en términos idénticos a los pactados con la sociedad fusionada.

Se manifiesta para los efectos fiscales a que haya lugar que dentro de los activos de la sociedad fusionada no hay ningún bien inmueble.

México, D.F., a 10 de abril de 1997.

C.P. Carlos Soto Ch.

Delegado Especial de las Asambleas

Rúbrica.

CALTOS CORP, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

Activo

Circulante

Fondos fijos de caja 500.00

Bancos 5,284.27

Inv. temporales de efectivo 289,417.77

Deudores diversos 1,346,344.30 1,641,546.34

Fijo

Mob. y Eq. de oficina 236,547.21

Eq. de cómputo 175,037.91

Depósitos en garantía 2,750.00

Inversiones en subsidiar	<u>2,521,995.00</u>	2,936,330.12
Diferido		
Gastos anticipados	<u>920.57</u>	<u>920.57</u>
Total activo		<u>4,578,797.03</u>
Pasivo		
Corto plazo		
Impuestos por pagar	-71,705.77	
Acreedores diversos	<u>261,447.22</u>	189,741.45
Capital		
Capital social	4,674,000.00	
Act. capital	3,385,954.39	
Superávit o déficit afiliadas	-515,005.00	
Exceso Insuf. Act. Cap.	-1,381,613.63	
Pérdidas por aplicar	899,416.07	
Pérdida del ejercicio	<u>874,864.11</u>	<u>4,389,055.58</u>
Total de pasivo y capital		<u>4,578,797.03</u>
C.P. Pablo Echeverría C.		
Gerente de Finanzas		
Rúbrica.		

INMOBILIARIA CALTOS, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

Activo		
Circulante		
Fondos fijos de caja	1,093.12	
Bancos	2,641.20	
Inv. temporales D/efectivo	127,501.26	
Deudores diversos	<u>259,511.94</u>	390,747.52
Fijo		
Mob. y Eq. de oficina	18,958.79	
Depósitos en garantía	<u>3,000.00</u>	21,958.79
Diferido		
Gtos. Inst. y Adapt.	290,312.35	
Gastos anticipados	<u>3,591.00</u>	<u>293,903.35</u>
Total activo		<u>706,609.66</u>
Pasivo		
Corto plazo		
Impuestos por pagar	80,551.11	
Acreedores diversos	200,194.13	
Depósitos en garantía	<u>5,500.00</u>	286,245.24
Capital		
Capital social	290,000.00	
Act. capital	446,381.42	
Exceso Insuf. Act. Cap	-447,535.19	
Utilidades por aplicar	-1,200,672.75	
Resultado del ejercicio	<u>1,332,190.94</u>	<u>420,364.42</u>
Total de pasivo y capital		<u>706,609.66</u>

C.P. Carlos Soto Ch.

Contralor

Rúbrica.

(R.- 8519)

SITUR DESARROLLOS TURISTICOS, S.A. DE C.V. SIDESTUR
 AVISO A LOS TENEDORES DE PAGARES DE MEDIANO PLAZO
 (SIDETUR) P92

Con motivo de la asamblea de tenedores celebrada el 11 de abril de 1997, de acuerdo a la resolución primera y segunda del punto tres de la orden del día, se informa que se capitalizarán los intereses correspondientes al cupón número 30, además de incorporar un cupón número 31 por el periodo del 16 de abril al 14 de mayo de 1997. El rendimiento neto que devengarán los pagarés de mediano plazo del 16 de abril al 14 de mayo de 1997, será de 27.93%, por lo que el valor ajustado del principal para dicho periodo asciende a \$106,542,477.00 pesos y por título es de \$278.446332 pesos.

México, D.F., a 14 de abril de 1997.

Representante Común de los Tenedores

Banco Inverlat, S.A.

Institución de Banca Múltiple

División Fiduciaria

Grupo Financiero Inverlat

Rúbrica.

(R.- 8532)

IEM, S.A. DE C.V.

Por acuerdo del Consejo de Administración de IEM, S.A. de C.V., se convoca a los accionistas de dicha sociedad a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que será celebrada el 30 (treinta) de abril de 1997, a las 11:00 (once) horas en las oficinas, sitas en Miguel de Cervantes Saavedra 255, colonia Ampliación Granada, código postal 11520, México, Distrito Federal, para tratar los puntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Informe del Consejo de Administración, en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto de las operaciones y resultados del ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1996, que incluirá los estados financieros individuales y consolidados de la sociedad e informe del comisario. Resoluciones al respecto.

II. Aplicación de resultados del ejercicio. Resoluciones al respecto.

III. Determinación del número de miembros, propietarios y suplentes que integrarán el Consejo de Administración y nombramiento de las personas que ocuparán dichos cargos y los de secretario y comisario de la sociedad. Resoluciones al respecto.

IV. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración, secretario y comisario de la sociedad, propietarios y suplentes. Resoluciones al respecto.

V. Designación de delegados que formalicen las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Para que los accionistas tengan derecho de asistir a la Asamblea y votar en ella, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad arriba indicadas, cuando menos con dos días hábiles antes de la celebración de la Asamblea, recogiendo la tarjeta de entrada correspondiente. El depósito también podrá hacerse en la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, o en institución de crédito de la República Mexicana o del extranjero; en estos casos, deberá depositarse en la secretaría de la propia sociedad el certificado emitido por la institución correspondiente, con la antelación antes indicada. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por mandatarios que acreditarán su nombramiento mediante simple carta poder dirigida a la sociedad. Las casas de bolsa deberán presentar un listado con el nombre, domicilio, nacionalidad y tenencia de todos y cada uno de los accionistas que representen.

Para cualquier aclaración al respecto, estamos a sus órdenes en los teléfonos 328-58-00 y 250-50-77, extensión 5478.

México, D.F., a 24 de marzo de 1997.

Lic. José Ramón Nevárez Jacques

Secretario del Consejo de Administración

Rúbrica.

(R.- 8536)

ESTRATEGIA DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO DE CAPITALES, S.A. DE C.V.

SOCIEDAD DE INVERSION DE CAPITALES

(EN LIQUIDACION)

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el balance de liquidación de Estrategia de Inversión y Financiamiento de Capitales, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Capitales, en los siguientes términos:

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 9 DE ABRIL DE 1997

Activo

Bancos	\$ 2,139,038.53
Deudores diversos	0.00
Activo total	2,139,038.53

Pasivo

Provisiones para gastos	68,600.00
Pasivo total	68,600.00

Capital contable

Capital social pagado	2,729,659.00
Reserva para capitalización	26,019.35
Prima en venta de acciones	898,164.88
Resultados de ejercicios anteriores	(1,499,804.70)
Pérdidas y ganancias	(83,600.00)
Capital contable	2,070,438.53
Pasivo y capital	\$ 2,139,038.53
Cuentas de orden	
Capital social autorizado	\$ 10,000,000.00
Acciones emitidas	10,000,000

El Comité de Valuación de esta sociedad de Inversión estimó la cartera de valores y determinó a la fecha de este estado una plusvalía (minusvalía) de \$0.00 que modificó el activo neto; fijándose el precio de las acciones con valor nominal de \$1.000000000 en \$0.75849722.

México, D.F., a 9 de abril de 1997.

Banco Obrero, S.A.

División Fiduciaria

Institución de Banca Múltiple

Delegado Fiduciario

Lic. Carlos Fernández Marín

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 8537)

PC MARKETING, S.A. DE C.V.

PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo décimo primero de los estatutos sociales y del artículo 189 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de la sociedad para que asistan a la:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Que se llevará a cabo el próximo 2 del mes de mayo de 1997, a las 10:00 horas en el domicilio de la sociedad, sito en la calle San Miguel número 31, en la colonia Barrio de San Lucas Coyoacán en esta Ciudad de México, D. F.

Esta Asamblea se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Designación de presidente y secretario de la Asamblea y declaración de quórum legal.

II.- Propuesta y, en su caso, acuerdo para el cambio de domicilio social de la sociedad y modificación del artículo tercero de los estatutos sociales.

III.- Designación de la persona o personas que, como delegados especiales, deberán protocolizar el acta de asamblea general ordinaria.

IV.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

México, D.F., a 10 de abril de 1997.

Ing. Pedro Ramírez Luna

Administrador Unico

Rúbrica.

(R.- 8538)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA Y CONDICIONES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE CONTRATOS DE CESION PARCIAL DE DERECHOS DERIVADOS DE CONCESION, Y DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA DE EQUIPO, PARA EL USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACION DE LAS INSTALACIONES, QUE SE INDICAN EN EL PUERTO DE COATZACOALCOS, ESTADO DE VERACRUZ.

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL APICOAT 001/97

Con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 y en el Programa de Desarrollo del Sector Comunicaciones y Transportes 1995-2000, con vista en los objetivos de reestructuración y modernización del Puerto de Coatzacoalcos, Ver., la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., en lo sucesivo la API, en nombre propio y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, 27, 51, 53, 56, y demás aplicables de la Ley de Puertos; artículos 3, 77, 79 de la Ley General de Bienes Nacionales; artículo 4o. de la Ley de Inversión Extranjera y en las demás normas aplicables en esta materia, de conformidad con las condiciones relativas del título de concesión otorgado

a la API para la administración portuaria integral del puerto preindicado, y con base en las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración de ésta

CONVOCA

a todas las personas de nacionalidad mexicana y extranjera que tengan interés en participar en las licitaciones públicas nacionales que a continuación se indican, en adelante los CONCURSOS, y que cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria relativa a los conjuntos que se describen en el numeral 1 siguiente.

1. OBJETO DE LOS CONCURSOS

Es objeto de cada uno de los CONCURSOS la adjudicación de un CONJUNTO, que se integra por los bienes, derechos y obligaciones que a continuación se señala:

A) CONCURSO APICOAT 001/1/97, CONJUNTO integrado por:

a.1) La asignación de un contrato de cesión parcial de derechos (en adelante el CONTRATO DE CESION 01/97), para uso, aprovechamiento, operación y explotación en el puerto de Coatzacoalcos, Ver., de una instalación de báscula para el servicio de pesaje de carga en unidades de autotransporte y ferrocarril, por un periodo de vigencia de 7 (siete) años, prorrogable hasta por otro periodo igual, conforme se señale en las BASES.

Características generales de la instalación: Se encuentra ubicada en la parte central del puerto, en la vialidad número dos, contigua al patio principal de vías de ferrocarril, en una superficie terrestre de 100 m2; cuenta con servicio de alumbrado, agua y vigilancia.

a.2) La asignación de un contrato de compraventa, (en lo sucesivo CONTRATO DE COMPRAVENTA), de una báscula, para destinarla al servicio de pesaje a que se refiere el inciso que antecede. La báscula se vende en acervo, en el estado en que se encuentre, en el precio que se indique en las BASES y en los términos de las mismas y del contrato citado.

Características de la báscula: marca Fairbanks-Morse, antigüedad 14 años, serie X-2285VF003, capacidad de 150 Tons., instalada a una profundidad de 2 mts., dentro de la superficie a que se refiere el inciso que antecede.

Las características particulares de la instalación y de la báscula, así como del servicio de pesaje, se consignan en el PERFIL INFORMATIVO.

B) CONCURSO APICOAT 001/2/97, CONJUNTO integrado por:

b.1) La asignación de un contrato de cesión parcial de derechos (en adelante CONTRATO DE CESION 02/97, respecto de un terreno de 13,500 m2 localizado en el puerto de Coatzacoalcos, Ver., para la construcción, uso, aprovechamiento, operación y explotación de una instalación portuaria especializada para almacenamiento, manejo, envase y distribución de productos fertilizantes, exclusivamente, en tráfico de exportación, así como para la prestación dentro de la misma, de los servicios a que se refiere la fracción III del artículo 44 de la Ley de Puertos, para fines propios o de terceros mediante contrato, por un periodo de 20 (veinte) años, prorrogable hasta por otro periodo igual, conforme se señale en las BASES. No incluye servicios a mercancías de comercio exterior.

Características generales del terreno: se encuentra ubicado en la parte central del puerto, con las siguientes colindancias: al Norte con vialidad de acceso al patio de contenedores, al Sur con la vialidad número cinco, al Este con instalaciones de Pemex Gas y Petroquímica Básica y al Oeste con la vialidad número cinco; cuenta con servicio de alumbrado, vialidad y vigilancia.

Las características particulares del terreno, así como de los servicios que podrán proporcionarse dentro de la instalación, se consignan en el PERFIL INFORMATIVO.

1.2 El adjudicatario de cada uno de los CONCURSOS tendrá los derechos y obligaciones que corresponden a cada conjunto, sin más limitaciones que las establecidas en la presente convocatoria y en las BASES, en las disposiciones legales correspondientes, en los CONTRATOS, y en las REGLAS DE OPERACION.

1.3 La API, por razones de seguridad y eficiencia en la operación portuaria y a fin de establecer una sana competencia, se reserva el derecho, conforme se determine en las BASES, de convocar a futuras licitaciones públicas para la adjudicación de contratos de cesión parcial de derechos similares a los que son objeto de los CONCURSOS.

1.4 La báscula a que se refiere el subinciso a.2) anterior, una vez adquirida, únicamente podrá ser enajenada si previamente es sustituida por otra, conforme se señale en las BASES, en la inteligencia de que, al término del CONTRATO DE CESION 01/97, o en caso de rescisión o terminación anticipada de éste, tanto la báscula, como el terreno, con sus dependencias y accesorios instalados o que se instalen en forma permanente, pasarán al dominio de la API, sin gravámenes ni costo alguno para ella.

1.5 Tanto el terreno a que se refiere el subinciso b.1) anterior, como la instalación que en el mismo se construya, con sus dependencias y accesorios que en la misma se instalen en forma permanente, al término del CONTRATO DE CESION 02/97, o en caso de rescisión o terminación anticipada de éste, pasarán al dominio de la API, sin gravámenes ni costo alguno para ella.

1.6 Las obligaciones de construcción, en su caso, así como de mantenimiento de cada una de las instalaciones y de la báscula, objeto de los CONCURSOS, así como las relativas a la prestación de los servicios correspondientes, serán las que se indiquen en las BASES.

1.7 En los términos de esta convocatoria, de los PLIEGOS DE REQUISITOS y de las BASES, si bien la participación de los interesados podrá referirse a uno o a los dos CONCURSOS, cada uno de ellos será adjudicado, en su caso, por el CONJUNTO que comprende la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones que para el mismo se establecen en el numeral 1.1 a 1.7 de esta convocatoria, según corresponda. En consecuencia, no se aceptarán propuestas parciales que incluyan únicamente alguno o algunos de los derechos, obligaciones o bienes, que integran a cada CONJUNTO del o los CONCURSOS en los que participen los interesados.

2. PROCEDIMIENTO DE CONCURSO

2.1. Los CONCURSOS se realizarán en forma simultánea pero en forma independiente. Cada uno de los CONCURSOS estará regulado por la presente convocatoria, el PLIEGO DE REQUISITOS y las BASES.

2.2. El procedimiento de cada uno de los CONCURSOS se integra por las siguientes fases: calificación, venta de BASES, acceso a las salas de información, visita al PUERTO y a las instalaciones y a la báscula, sesión de preguntas y respuestas, inscripción y participación, presentación de proposiciones, fallo y, en su caso, adjudicación de los CONCURSOS y firma de los CONTRATOS.

Salvo que expresamente se disponga otra cosa, el domicilio de la API, para la realización de todas las actividades inherentes a cada uno de los CONCURSOS (en lo sucesivo DOMICILIO OFICIAL), será ubicado en interior recinto portuario de Coatzacoalcos, Ver. La Gerencia de Comercialización de la API será el único canal de comunicación entre ésta y los interesados o participantes en el o los CONCURSOS. Los CONCURSOS se sujetarán al siguiente calendario de actividades:

ACTIVIDAD	FECHA
ENTREGA DE PLIEGOS DE REQUISITOS Y ENTREVISTAS CON LOS INTERESADOS	A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA EL 2 DE MAYO DE 1997
RECEPCION DE LOS PLIEGOS DE REQUISITOS Y DE LA DOCUMENTACION DE LOS INTERESADOS	DEL 6 AL 16 DE MAYO DE 1997
NOTIFICACION A LOS INTERESADOS Y, EN SU CASO, ENTREGA DE CONSTANCIAS DE CALIFICACION	DEL 19 AL 21 DE MAYO DE 1997
VENTA DE BASES DE CONCURSO	DEL 22 AL 26 DE MAYO DE 1997
INSCRIPCION DE LOS INTERESADOS Y ENTREGA DE CONSTANCIAS DE INSCRIPCION, DEL PERFIL INFORMATIVO, LOS MODELOS DE PROPOSICIONES Y DE LOS PROYECTOS DE LOS CONTRATOS	DEL 2 AL 4 DE JUNIO DE 1997
VISITAS A LOS TERRENOS Y A LA BASCULA	DEL 9 AL 12 DE JUNIO DE 1997
PERIODO DE PREGUNTAS	DEL 17 AL 18 DE JUNIO DE 1997
PERIODO DE RESPUESTAS	DEL 24 AL 25 DE JUNIO DE 1997
ENTREGA DE LOS MODELOS DEFINITIVOS DE LOS CONTRATOS	DEL 1 AL 2 DE JULIO DE 1997
ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS	EL 16 DE JULIO DE 1997
APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS	EL 23 DE JULIO DE 1997
ACTO DE FALLO Y, EN SU CASO, DE ADJUDICACION DE EL O LOS CONCURSOS	A MAS TARDAR EL 30 DE JULIO DE 1997
FORMALIZACION DE LOS CONTRATOS	A MAS TARDAR EL 14 DE AGOSTO DE 1997
ACTO DE ENTREGA Y RECEPCION DE EL O LOS CONJUNTOS	EL 16 DE AGOSTO DE 1997

3. CALIFICACION

3.1. Podrán concurrir a los CONCURSOS cualesquiera interesados de nacionalidad mexicana o extranjera, en el entendido de que, si los ganadores son personas físicas o morales extranjeras, o personas físicas en general, deberán ceder en favor de una sociedad mercantil mexicana, el derecho de celebrar los CONTRATOS.

3.2. Los interesados deberán acreditar su capacidad técnica, operativa, administrativa y financiera, y satisfacer los requerimientos contenidos en el PLIEGO DE REQUISITOS.

3.3. Para obtener el PLIEGO DE REQUISITOS, los interesados deberán presentar a la API en el DOMICILIO OFICIAL y en el periodo correspondiente, una solicitud en la que expresen sus datos generales e indiquen el o los CONCURSOS que sean de su interés, el domicilio al que se les deberán ser enviados cualesquier avisos, notificación o información, así como los datos de su representante legal y firmar una carta compromiso de confidencialidad con respecto a la información que obtengan o lleguen a obtener del o los CONCURSOS, la cual les será entregada por la API, al momento en que entreguen la solicitud a que se contrae el presente párrafo. Los interesados de nacionalidad extranjera deberán designar un domicilio y un representante legal en la República Mexicana.

3.4. Los interesados que resulten calificados en los términos antes mencionados conforme a lo dispuesto en el PLIEGO DE REQUISITOS, recibirán de la API la CONSTANCIA DE CALIFICACION que les permitirá adquirir las BASES.

4. VENTA DE BASES

4.1. Las BASES podrán ser adquiridas únicamente por los interesados que cuenten con la CONSTANCIA DE CALIFICACION, para el o los CONCURSOS, en el entendido de que la sola adquisición de las mismas no otorga, en caso alguno, el derecho a participar en los CONCURSOS. Sin embargo, únicamente podrán participar quienes adquieran las BASES. Las BASES, para cada uno de los CONCURSOS tendrán un costo de \$ 3,000.00 (tres mil pesos 00/100) M.N., más el Impuesto al Valor Agregado, cantidad que se cubrirá mediante cheque certificado o de caja en favor de la API, librado contra una institución financiera mexicana debidamente autorizada y que tenga una sucursal en el domicilio de la API. Este pago no será reembolsable en caso alguno.

5. INSCRIPCION Y PARTICIPACION

5.1. Los interesados que cuenten con la CONSTANCIA DE CALIFICACION y que hayan adquirido las BASES deberán, para obtener la CONSTANCIA DE INSCRIPCION, garantizar la seriedad de su participación en el o los CONCURSOS.

La garantía de seriedad para cada uno de los CONCURSOS será de \$ 50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100) M.N.

En el caso del CONCURSO APICOAT 01/97, adicionalmente deberá garantizarse la seriedad de compra del bien que forma parte del CONJUNTO, por un monto equivalente al diez por ciento del precio.

Las citadas garantías deberán constituirse en los términos que se señalen en las BASES en cuyo documento se establecerán los lineamientos para su devolución o aplicación en favor de la convocante.

5.2 Únicamente podrán presentar su proposición en el o los CONCURSOS quienes cuenten con la CONSTANCIA DE INSCRIPCION.

6. PRESENTACION DE PROPOSICIONES

6.1. Los actos de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, y de apertura de propuestas económicas, se llevarán al cabo en la forma y términos que se señalen en las BASES. Únicamente se abrirán las propuestas económicas de los participantes cuyas propuestas técnicas hayan resultado aceptables para la API, de acuerdo a los criterios de evaluación contenidos en las BASES.

7. FALLO Y ADJUDICACION

7.1. La API para emitir el fallo y, en su caso, la adjudicación de cada uno de los CONCURSOS, elaborará un dictamen en el que se considerará: **a)** la capacidad técnica, operativa y administrativa requerida conforme al PLIEGO DE REQUISITOS para asegurar la mejor calidad de operación de la instalación de que se trate, y los demás criterios de adjudicación establecidos en las BASES; y **b)** el plan operativo y de negocios que cada uno de los participantes presente en la propuesta técnica, el cual deberá ser viable y congruente con el mejor precio y calidad de los servicios.

7.2. Si una vez considerados los criterios referidos en el párrafo anterior, dos o más participantes satisfacen los requisitos señalados, el ganador de cada uno de los CONCURSOS será aquél cuya propuesta económica ofrezca a la API, por el periodo inicial de vigencia del CONTRATO DE CESION 01/97, y del CONTRATO DE CESION 01/97, respectivamente, la contraprestación más elevada, determinada a valor presente conforme se indique en las BASES.

Adicionalmente, y para el CONCURSO APICOAT 001/1/97, la propuesta económica de cada participante deberá contener la manifestación de que, en caso de resultar ganador del mismo, se obliga a celebrar el CONTRATO DE COMPRAVENTA.

7.3. La formalización de los CONTRATOS, así como los actos de entrega y recepción de los bienes que integran a cada CONJUNTO, se realizará en los términos que señalen las BASES.

7.5. La API se reserva el derecho de declarar desierto el o los CONCURSOS, en caso de que las propuestas no le resulten aceptables, en los términos que se consignent en las BASES.

8. DISPOSICIONES GENERALES

8.1. Todos los documentos relacionados con el o los CONCURSOS deberán presentarse en idioma español, salvo los casos específicos que se señalen en el PLIEGO DE REQUISITOS y en las BASES.

8.2 La API podrá, hasta con cinco días naturales de anticipación a la fecha de los actos de presentación de proposiciones, solicitar aclaraciones o información adicional a los interesados o participantes, así como aclarar o modificar los términos y condiciones establecidos en la presente convocatoria, en los PLIEGOS DE REQUISITOS y en las BASES.

9. DEFINICIONES. Además de los términos anteriormente definidos, para efectos de esta convocatoria se entenderá por:

9.1. BASES. El documento que, para cada uno de los CONCURSOS, establece las reglas, condiciones, causales de descalificación o revocación y procedimientos que cada uno de los participantes debe seguir durante el término de los mismos, e inclusive las condiciones, especificaciones, requisitos y formatos de las proposiciones, y las causales de descalificación y sus consecuencias.

9.2. CONSTANCIA DE CALIFICACION. La confirmación que, para cada uno de los CONCURSOS, expedirá en su caso la API a los interesados que cumplan a satisfacción de la misma con los requisitos establecidos en el PLIEGO DE REQUISITOS.

9.3. CONSTANCIA DE INSCRIPCION. El documento que, para cada uno de los CONCURSOS, expedirá la API a los interesados que, en los términos de la presente convocatoria, del PLIEGO DE REQUISITOS y de las BASES, cumplan con los requisitos establecidos, para ser inscritos como participantes.

9.4. CONTRATOS: El CONTRATO DE CESION 01/97, el CONTRATO DE COMPRAVENTA y el CONTRATO DE CESION 02/97, cuando se haga referencia a ellos en forma conjunta.

9.5. PERFIL INFORMATIVO. El documento anexo a la CONSTANCIA DE INSCRIPCION que contiene las características, dimensiones, medidas y colindancias y servicios con que cuenta cada uno de los terrenos que integran a los CONJUNTOS.

9.7. PLIEGO DE REQUISITOS. El documento que, para cada uno de los CONCURSOS, contiene los requisitos que deberán satisfacer los interesados en participar en el o los CONCURSOS, y que servirá a la API para la calificación de los mismos.

9.8. REGLAS DE OPERACION. Las Reglas de Operación del Puerto de Coatzacoalcos, Ver., que se agregan a las BASES, así como sus anexos y modificaciones, y que tienen por objeto regular la construcción, aprovechamiento y administración de obras, la operación y prestación de servicios portuarios.

Coatzacoalcos, Ver., a 14 de abril de 1997.

Lic. Carlos G. Miranda Sánchez

Director General de la Administración Portuaria Integral
de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.

Rúbrica.

(R.- 8568)

AVISO

Se comunica que para la inserción de edictos en esta sección, se deberá presentar obligatoriamente el documento original con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

AVISO AL PUBLICO

Se informa que para la inserción de documentos se deberán cubrir los siguientes requisitos:

- Oficio dirigido al Director del **Diario Oficial de la Federación**, licenciado Carlos Justo Sierra, solicitando la publicación.

- Original sin alteraciones y con firma autógrafa, en papel membretado.

- Fecha de elaboración del documento.

- Dos copias legibles, tanto del oficio como del original a publicar.

- En caso de licitación pública o estado financiero, forzosamente deberá acompañar su documentación de un disquete en cualquiera de los procesadores Word.

En caso de estados financieros en Word for Windows, sin tabla de edición.

El pago deberá efectuarse en efectivo, con cheque de caja o certificado a nombre de la Tesorería de la Federación.

Las licitaciones recibidas los días miércoles, jueves y viernes se publicarán el siguiente martes, y las recibidas en lunes y martes se publicarán el siguiente jueves.

Avisos y balances se publicarán cinco días hábiles después de la fecha de pago, mientras que los estados financieros siete días hábiles después del mismo.

Por ningún motivo se recibirá la documentación, en caso de no cubrir los requisitos.
Teléfonos 5 35-74-54 y 5 46-40-21, extensión 275, fax extensión 237.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación